

Estado, administración y políticas públicas en América Latina: un esbozo sobre su desarrollo*



State, administration, and public policy in Latin America: an outline of its development

Nelson Dionel Cardozo[§]

* Este trabajo surge de los debates realizados en las Jornadas de Administración y Políticas Públicas Comparadas realizadas en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) en septiembre de 2019, con el auspicio del Grupo de Investigación en Políticas Públicas Comparadas (GIPCC-ALACIP)..

[§] Magíster en Administración Pública de la Universidad de Buenos Aires. Candidato a doctor en Ciencias Sociales. Profesor e investigador de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Coordinador del Grupo de Investigación en Políticas Públicas Comparadas (GIPCC-ALACIP) de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. Su área de especialización es la historia, teorías, desarrollo y enseñanza de la administración pública en América Latina.

Correo electrónico:

ncardozo@uade.edu.ar

0000-0002-3385-653X

Cómo citar:

Cardozo, N. (2020). Estado, administración y políticas públicas en América Latina. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 11-34. <https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2020.2a01>

Resumen

En este trabajo se realizó un estudio sobre el desarrollo del campo de Estado, administración y políticas públicas en América Latina a partir de los procesos de autonomización, institucionalización, profesionalización y especialización disciplinar. Se analizaron los actores (individuos), instituciones (centros de enseñanza e investigación), la producción del área y la constitución de redes académicas temáticas. Para ello, realizamos entrevistas y recogimos información de revistas, cursos de grado y posgrado en bases de datos oficiales y páginas de las asociaciones profesionales. Se construyó un panorama general de este proceso en la región para puntualizar el avance en Argentina, Brasil y México a partir de estas dimensiones, y hacer un balance general de la subárea en América Latina discutiendo la noción arraigada en la literatura sobre el atraso relativo del campo.

Palabras clave

América Latina, administración pública, desarrollo disciplinar, autonomización, institucionalización, políticas públicas

Abstract

This paper studied the development of the field of State, administration, and public policy in Latin America from the processes of autonomization, institutionalization, professionalization and disciplinary specialization. The actors (individuals), institutions (teaching and research centers), the production of the area, and the constitution of thematic academic networks were analyzed. To do this we conducted interviews and collected data from journals, undergraduate and graduate courses in official databases, and pages of professional associations. We built a general panorama of this process in the region, and then pointed out the progress in Argentina, Brazil and Mexico based on these dimensions. Finally we made a general balance of the sub-area in Latin America, discussing the notion rooted in the literature on the relative backwardness of the field.

Keywords

Latin America, Public administration, disciplinary development, autonomy, institutionalization, public policies.

Recibido: 09/04/2020

Revisado: 20/05/2020

Aceptado: 09/06/2020

Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
SinDerivar 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).



Introducción: el campo de la administración y políticas públicas

Las políticas públicas como campo del conocimiento se consolidaron en los Estados Unidos a partir de la segunda posguerra y se vincularon estrechamente al nuevo rol del Estado de bienestar y las corrientes neopositivistas en las ciencias sociales. Este planteamiento originario hecho por Harold Lasswell se ocupaba de la necesidad de constituir un campo de saber experto interdisciplinario con fuerte énfasis en la planificación racional gubernamental para mejorar la calidad de la democracia. Ello se plasmó en su manifiesto del año 1951 *La orientación hacia las políticas públicas* (Lasswell, 1951), el cual reforzó el compromiso de los intelectuales con los gestores de políticas para abonar la inteligencia y las respuestas a los problemas sociales.

Para la adopción de este enfoque, podemos encontrar cierta correspondencia en los países noroccidentales dado el proceso de atracción que ejerció Estados Unidos como parte de la instauración de las democracias capitalistas en los países de Europa. Sin embargo, los derroteros fueron muy diferentes fuera de este escenario. Los países del bloque socialista se encontraron totalmente de espaldas a las “ciencias de las políticas públicas”; seguían el modelo de una sociedad planificada y centralizada bajo un régimen totalitario. Por su parte, en el Tercer Mundo se desplegó el abanico de situaciones más diversas durante el período de posguerra, lo cual repercutió directamente en la acción pública y su relación con el conocimiento experto para la gestión gubernamental. En el continente africano y sudeste asiático, el proceso de descolonización produjo el desmoronamiento de la administración pública colonial y dio paso a la inestabilidad política, que se vio reforzada por el enfrentamiento entre los dos bloques, lo que, a su vez, se manifestó en guerras civiles apoyadas por sendos bandos. En Medio Oriente se dio el surgimiento de dictaduras modernizadoras que “suturaron” parcialmente las tensiones dejadas por el reparto colonial de territorios, sin permitir el telón de fondo del mundo bipolar.

Finalmente, América Latina mostró un repertorio de situaciones diferentes que fueron desde dictaduras patrimonialistas tradicionales a democracias liberales con cierto grado de consolidación, en medio de un ecosistema de alternancia de gobiernos autoritarios y democracias restringidas. Así, la

tónica de este período fue una realidad que distó mucho de lo que sucedía en Europa y América del Norte. El carácter dependiente de las economías, los cambios demográficos producto de los procesos de industrialización sustitutiva y los patrones políticos no liberales —sumado a la intermitente injerencia de Estados Unidos como potencia hemisférica— impidieron un desarrollo sostenido, salvo en períodos puntuales. Algunas experiencias muestran un despegue y cambios profundos en la sociedad, como el período de desarrollo estabilizador en México (1940-1970), el *milagre brasileiro* (1969-1973) o la industrialización sustitutiva argentina (1930-1973), los cuales borraron para siempre el perfil tradicional de estos países. En lo que respecta a las políticas públicas, estos procesos de modernización trajeron cambios en las estructuras burocráticas y en la forma de construcción del saber experto sobre el Estado y la gestión gubernamental.

Este artículo aborda, entonces, los rasgos generales de la administración pública en América Latina y luego se enfoca en las trayectorias nacionales de Argentina, Brasil y México. Así, nos formulamos las siguientes preguntas: ¿cómo podemos pensar el desarrollo de la administración pública como campo del conocimiento en la región? ¿Qué rasgos generales presenta el área de Estado, administración y políticas públicas en América Latina? ¿Cómo se ha adaptado la propuesta de las *policy sciences* a las realidades latinoamericanas? ¿Qué teorías se han producido en estas latitudes? ¿Qué grado de institucionalización y consolidación podemos observar en el campo? ¿Qué relevancia tienen la producción en políticas públicas en nuestros países? ¿Cuáles son los principales autores, centros de investigación y obras en el campo?

Consideraciones conceptuales y metodológicas

El desarrollo del campo de Estado, administración y políticas públicas en la región puede pensarse a través de los procesos de formación disciplinar, los cuales se manifiestan en cuatro dimensiones: la *autonomización*, la *institucionalización*, la *profesionalización* y la *especialización* (Bulcourn y Cardozo, 2013; Cardozo, 2018; Bulcourn y Jolías, 2020). El primero de los aspectos se vincula con la separación de otros espacios académicos que ejercen influencia (Bañón Martínez, 1997; Bourdieu, 2008). En Iberoamérica, encontramos que la administración pública como campo del conocimiento estuvo

vinculada a tres áreas de conocimiento de las que se fue progresivamente separando: las ciencias de la administración, el derecho y la ciencia política. La institucionalización refiere al arraigo de centros de docencia e investigación. Podemos verlo en la creación de carreras de grado¹ y posgrado de administración pública, la consolidación de equipos de investigación, el fortalecimiento de redes académicas, entre otros. La profesionalización implica que existe cada vez más un reconocimiento social de los saberes de los gestores públicos, y se está dispuesto a contratar especialistas de políticas públicas porque se entiende que poseen saberes y habilidades que les permiten resolver problemas específicos. En suma, esta dimensión está relacionada con la creación de un mercado laboral para los expertos en administración pública, en donde sean valorados y contratados por las competencias que han adquirido en sus trayectos formativos. Este último punto se vincula con la propia estructura del servicio civil que presenta serios problemas para la absorción en forma planificada de especialistas en áreas temáticas a causa de los déficits de la consolidación de estos servicios civiles (Llano, 2014; Iacoviello y Llano, 2017) que priorizan criterios administrativistas, patrimonialistas y clientelistas a la hora del reclutamiento del personal.

Para cumplir este objetivo, este trabajo se basa en un abordaje cualitativo donde se ha desplegado una batería de técnicas de recolección de datos. Se han realizado entrevistas focalizadas a los principales referentes del área en Argentina, Brasil y México, y se han examinado las bases de datos de los organismos educativos oficiales: Subsecretaría de Educación Superior de México (SES), la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) de Brasil y la Subsecretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de Argentina, para dar cuenta de los programas de grado y posgrado en el área. Al mismo tiempo, se ha hecho un estudio de los principales trabajos bibliográficos teniendo como entrada los estudios previos que dan cuenta del desarrollo disciplinar y un estado del arte de las políticas públicas en América Latina y los países estudiados.

Para observar este desarrollo del campo científico-académico, proponemos abordar los siguientes cuatro aspectos. En primer lugar, los actores; es decir, las personas, individuos y grupos con su bio-

grafía, accionar y valores fundantes, por cuanto son agentes sociales productores y reproductores de sus prácticas con diferentes grados de conciencia y libertad, pero condicionados históricamente. En segundo lugar, las instituciones, como ámbitos o espacios en los que se producen y reproducen las prácticas y la propia comunidad. Dichas prácticas pueden ser de enseñanza o de investigación, o privilegiar algún rol sobre el otro —al mismo tiempo, su carácter público, privado, gubernamental o de enseñanza determinará el entorno de su producción—. En tercer lugar, los productos; es decir, los documentos científicos que se materializan en publicaciones periódicas, libros especializados, comunicaciones y ponencias en congresos y jornadas, informes de investigación y documentos de trabajo, entre otros. Finalmente, las redes como espacios de vinculación entre la propia comunidad científica y, a veces, con otros ámbitos de la vida social siendo las asociaciones científico-profesionales verdaderos lazos de instituciones y actores. Este trabajo sigue el esquema propuesto por Bulcourf (Bulcourf, 2007; Bulcourf *et al.*, 2015) y se entronca dentro de los estudios disciplinares del Manifiesto de Popayán; plantea, además, una reflexividad más allá de la mera descripción y relevamiento de datos.

La administración pública como campo del conocimiento: la experiencia internacional

El estudio y la formación para la acción pública han acompañado la historia de la humanidad. El análisis de las políticas es tan antiguo como la propia civilización e incluye muchas y diversas formas de investigación, desde el misticismo a la ciencia moderna. La característica más destacada de este conocimiento sobre las políticas, aparte de cómo se ha producido, es su orientación fundamentalmente práctica: el conocimiento es una guía para la acción más que un fin en sí mismo. En otras palabras, el ánimo del *policy analysis* a través de la historia ha sido el de dar información que pudiera ser usada en la aplicación de juicios razonados para encontrar soluciones a problemas prácticos (Pérez Sánchez, 2005, p. 33).

Desde el código de Hamurabi, pasando por las reflexiones sobre las *polis* griegas de Aristóteles, hasta los planteos realistas del florentino Nicolás Maquiavelo (Parsons, 2007), podemos ver una preocupación por resolver con la mejor inteligencia los problemas públicos, en base a buenas decisiones y conocimientos técnicos apropiados.

En 1951, Harold Lasswell —uno de los más destacados científicos políticos de los Estados Unidos del siglo XX— define el área disciplinar de la administración pública en su proyecto intelectual de la “ciencias de las políticas”. Este autor hizo un llamado a constituir un campo aplicado de la política orientado a la gestión pública a partir del uso de metodologías propias de las disciplinas sociales (Barukel, 2014; Pérez Sánchez, 2005; Pardo, 2004; Camou y Pagani, 2017; Fontaine, 2015; Roth-Deubel, 2010). En este sentido, “el análisis de políticas públicas es una disciplina académica interdisciplinaria que surge en los EE. UU. en los años cincuenta con la obra germinal *‘The Policy Sciences’* de Harold Lasswell de 1951, centrada en el tema de la planificación” (Ramíó Matas, 2017, p. 181).

Este movimiento ha tenido lugar en los países centrales luego de la Segunda Guerra Mundial, por lo que la administración pública, la ciencia de las políticas (*policy sciences*), o simplemente las políticas públicas, se vincula a las realidades de las democracias industrializadas occidentales. Su producción intelectual se plasmó en la creación de tramos de estudios superiores sobre administración pública y políticas públicas, así como también en el desarrollo de trabajos e investigaciones sobre la temática, con un carácter aplicado y con la finalidad de servir al proyecto de reconstrucción europea, la constitución de un Estado de bienestar y el fortalecimiento de las nuevas democracias liberales que se impusieron con la victoria del bloque aliado. Este nuevo escenario hizo menester una ingeniería social con una planificación centralizada de la economía —faceta keynesiana del Estado— y el desarrollo de las políticas sociales (educación, vivienda, seguridad social, empleo, y salud) —Estado de bienestar—.

El período de posguerra fue el momento de consolidación de la administración pública como campo del conocimiento, ya que hubo una alianza entre el saber experto y la acción pública. Aquí se desarrollaron diferentes escuelas y paradigmas que fueron estudiando los momentos del proceso de las políticas públicas (agenda, formulación, decisión, implementación e impactos), al mismo tiempo que se sucedieron estudios sobre las burocracias globales dentro de lo que se llamó el movimiento de la administración del desarrollo (Ferrel, 2000). Este optimismo por la programación y la inteligencia del conocimiento para resolver los problemas públicos tuvo su techo hacia finales de la década de los 60,

primero, y luego en la primera mitad de la década de los 70. Los hechos que desencadenaron este desencanto con el enfoque secuencial y la planificación racional fueron el fracaso de los programas de la Gran Sociedad (Aguilar Villanueva, 1993b) y, luego, la profunda crisis del petróleo en el año 1973, que llevó al período de estanflación que hizo repensar los estados de bienestar (Habermas, 1999; Offe, 1990).

La nueva derecha que triunfó en las elecciones en los años 80 (en Gran Bretaña y los Estados Unidos) planteó reformas a la administración pública reduciendo el rol empresario de los gobiernos y recortando las prestaciones sociales, e introduciendo, simultáneamente, mecanismos de gestión privada en el sector público, que luego serán conocidos como la nueva gestión pública (NGP). Este mecanismo buscaba recuperar la legitimidad perdida de las administraciones públicas frente a la ciudadanía y, al mismo tiempo, enfrentar el enorme déficit público a partir de profundizar las tres “E” virtuosas: economía, eficiencia y eficacia. El péndulo político hacia la derecha, en estos términos, priorizó políticas de reforma y ajuste fiscal, por sobre la expansión de las prestaciones sociales que habían sido parte del mencionado acuerdo de posguerra (Peters, 1999; Surel, 2006).

En la década de los 80, en los países centrales entra en crisis el paradigma de la heurística por etapas, dando lugar a otros planteamientos, como la teoría de la elección pública, el neoinstitucionalismo, el gerencialismo, y otras escuelas emergentes como la teoría de las redes de políticas. En los años 90, los procesos de reforma del Estado en América Latina, Europa del este y Asia impulsarán una profusión de literatura sobre la burocracia, las organizaciones públicas y la rearticulación de relaciones entre Estado y sociedad, que tendrán una enorme repercusión en el campo teórico-académico. Es en esta década cuando se sientan las bases para los enfoques contemporáneos de las políticas públicas (neoinstitucionalismo, coaliciones promotoras, redes de políticas, equilibrio interrumpido, difusión de políticas, así como también los nuevos planteamientos del marxismo, las teorías sobre el populismo y la heurística por etapas). Finalmente, con la crisis de las experiencias neoliberales, emergerán otros postulados que harán énfasis en el componente participativo necesario para la formulación de políticas, la reafirmación de derechos de las mino-

rías, la rendición de cuentas ante la ciudadanía por parte de los gobiernos, y las dificultades que enfrentan las administraciones públicas en un contexto

globalizado donde el Estado nación ya no es el actor central. La tabla 1 resume el proceso que han vivido los estudios de administración pública

Tabla 1
Etapas de los estudios de administración pública

Etapa	Administración pública tradicional	Nueva administración pública	Gerencialismo	Gobernanza
Período	1880-1950	1950-1980	1980-2000	2000-actualidad
Tipo de Estado	Liberal-keynesiano	Estado de bienestar	Estado neoliberal	Estado en red
Tipo de políticas públicas	Jerárquicas/verticalistas	Centralizadas/homogéneas	Descentralizadas/focalizadas	Participativas
Área de intervención	Seguridad, Justicia, educación básica	Estado empresario, políticas laborales y sociales	Rol subsidiario del Estado en políticas económicas y sociales. Garante de la estabilidad macroeconómica y regulación del sector privado	Reconocimiento de derechos de minorías, participación ciudadana, políticas sociales y desarrollo local
Ciudadano	Administrado	Receptor de políticas	Cliente/ consumidor	Cocreador de políticas
Problemática principal	Burocratización Homogeneización	Planificación Racionalidad Igualdad	Economía Eficiencia Legitimidad	Participación Inclusión Rendición de cuentas
Autores relevantes	Wilson Weber Willoughby Waldo	Lasswell Merriam Lindblom Dahl	Osborn Gaebler Niskanen OCDE CLAD	Sabatier Zahariadis Peters Ramió Matas Roth-Deubel
Paradigmas	Sociología comprensiva Derecho administrativo Ciencias de la administración	"Policy Sciences" Positivismo Funcionalismo Incrementalismo Heurística por etapas Neomarxismo Teoría del desarrollo	Teoría de la elección pública Economía neomonetarista Administración de empresas New public management Neoinstitucionalismo	Teoría de las redes Coaliciones promotoras Equilibrio interrumpido Feminismo Corrientes múltiples Embudo de causalidad

Fuente: elaboración propia con base en Barukel, 2014; Girao, 2017 y Ramió Matas, 2017

El desarrollo del campo de Estado, administración y políticas públicas en América Latina

Los orígenes

En América Latina, tanto el escenario político como el desarrollo de las ciencias sociales han tenido otros derroteros. Por un lado, en nuestra región, no tuvimos un rol del Estado de bienestar tan consolidado ni un proceso de movilización de recursos como lo fueron la Segunda Guerra Mundial —a excepción de los proyectos modernizantes del varguismo en Brasil, o el peronismo en Argentina— como la reconstrucción europea que llevó a cabo el Plan Marshall.

Sin embargo, la posguerra vio el surgimiento de trayectos formativos universitarios en administración y políticas públicas en América Latina. En el año 1951, se creó la *Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública* en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la Ciudad de México, capital del país mesoamericano; mientras que en el año 1952 comienza a dictarse la licenciatura en *Ciencia Política y Administración Pública* en la Universidad Nacional de Cuyo, en la ciudad de Mendoza de Argentina. Aquí vemos los gérmenes del desarrollo de la administración pública en la universidad. En sus *syllabus*, se privilegiaba el estudio del derecho administrativo, derecho constitucional, economía, filosofía política, pero alejado de los paradigmas de análisis de políticas públicas, problemas y teorías que se enseñaban en Estados Unidos. Estas instituciones en sus programas tenían en común que ponían el énfasis en formar profesionales expertos en la gestión pública; es decir, burócratas especializados.

En Iberoamérica, la matriz “juridicista” y el peso del derecho le fueron restando autonomía a los problemas, teorías y competencias propias de la ciencia sociales en el estudio del Estado y el sector público. Por otro lado, la tensión entre la incipiente politología, la sociología marxista y la administración determinó una visión institucional, normativa y estructural para comprender el fenómeno burocrático y el proceso de las políticas públicas (Amorim Neto y Santos, 2015). Este curso del surgimiento de la administración pública como campo académico muestra una vinculación de la ciencia política, con el derecho público y la administración científica. Bañón Martínez (1997) menciona que el

“padre putativo” de la administración pública son las ciencias de gestión empresarial —entre ellas el *management*— que aportan una vocación de pragmatismo terapéutico, nuevas metodologías y, sobre todo, refuerzan la identidad disciplinar pues permiten el empleo y la importación de técnicas de gestión al ámbito público.

En Iberoamérica, además de las ciencias de la administración, hay otro “padre putativo” de la administración pública: el derecho público, especialmente el derecho administrativo, disciplina que entendió como propio el estudio del Estado y el gobierno. El derecho público contaba con un gran peso de los abogados, lo que impidió el ingreso de los paradigmas sobre las políticas públicas que se fueron desarrollando en el siglo XX, sobre todo en los Estados Unidos. A pesar de ello, esta oposición del derecho y las ciencias de la administración se hizo bajo el ala del campo politológico. Es importante destacar que siguiendo el proceso de institucionalización internacional, la administración pública se va constituyendo como un área de especialización dentro de la ciencia política (Bulcourn y Vázquez, 2004), algo que entra en tensión con la independencia e interdisciplinariedad planteadas por la propuesta lasswelliana.

Esta difícil lucha por la autonomización tuvo como consecuencia un retraso teórico en el análisis de políticas públicas. Una de las principales diferencias que encontramos entre los países centrales y América Latina fueron los alcances y limitaciones para los estudios de las políticas públicas de los marcos provistos por el centro. Las teorías de carácter sistémico que hablaban del ciclo de las políticas públicas —el cual era compartimentalizado en momentos con los enfoques explicativos de sus respectivas etapas (formación de los problemas públicos, teorías de la agenda, teorías de la decisión, modelos implementación, y posteriormente la evaluación y retroalimentación)—, estaban marcadas por lo que denominaremos un “presupuesto democrático”. Así, la corriente racional-exhaustiva, el enfoque de la racionalidad limitada, el incrementalismo, el pluralismo, la eficiencia administrativa, el funcionalismo, entre otros abordajes que florecían en el norte no eran fértiles a la hora de la aplicación en nuestros países.

En lo que respecta a la historia externa al campo, podemos ver que la segunda mitad del siglo estuvo marcada por los cambios sociales producto

de los procesos de modernización económica y sus transformaciones demográficas y culturales. En el ámbito político, encontramos que la Guerra Fría marcó las relaciones internacionales, dado que las dos grandes superpotencias —Estados Unidos y la Unión Soviética— trajeron esta contienda a la región, sobre todo a partir de la década de los años 60 con la cuestión cubana. Esta situación complejizó y entrecruzó con nuevos temas las quebradizas democracias latinoamericanas que se iban instaurando en la región, lo cual dio lugar a gobiernos militares que se alternaban con democracias que no lograban arraigarse. Como consecuencia, en relación con el campo de las políticas públicas, los modelos para comprender la hechura de los programas públicos tuvieron que ver más con explicaciones vinculadas a otras ciencias sociales.

En este sentido, podemos decir que durante su “edad de oro” en los años 60-70, fueron las ciencias sociales las que proveyeron un corpus teórico explicativo del proceso de las políticas y el Estado en la región. Aportes de lo más eclécticos venían de marcos como el funcionalismo de Gino Germani, las hipótesis pesimistas de la teoría de la modernización, que buscaron comprender los autoritarismos latinoamericanos de la mano de los modelos de Huntington y O'Donnell, la teoría de la dependencia de Cardoso y Faletto, o el neomarxismo en su variante latinoamericana. Dichos marcos fueron utilizados para describir la naturaleza del aparato burocrático local o el proceso de toma de decisiones y puesta en marcha de los programas públicos. En este sentido, la huella de la sociología como macrodisciplina omnipresente marcó a fuego el período.

Podemos agregar que en los años 70,

En función de las restricciones a la libertad de crítica contra aquellos regímenes políticos, emergen investigadores norteamericanos (Stepan, Skidmor) y europeos (Touraine, Rouquié) que se especializan en teorías del autoritarismo y que, en conjunto con algunos intelectuales latinoamericanos, influencian en especial a politólogos argentinos, bolivianos, brasileños, chilenos, colombianos, mexicanos, peruanos, (Cardoso, Hinkelammert, Calderón, Garretón, Lechner, O'Donnell, Laclau, Weffort, Stavenhagen, Gonzalez Casanova, Quijano, Ianni...) (Floriani, 2015, p. 3).

Así, encontramos que había una atracción de otros campos disciplinares (como la sociología o la economía) que proveían explicaciones más complejas del proceso de las políticas públicas en un con-

texto que no se correspondía con las democracias liberales noroccidentales. Nada tenían que ver los gobiernos militares latinoamericanos con la democracia pluralista que pensaba el *policy analysis* estadounidense. De esta manera, era más fecundo indagar en aspectos como el carácter periférico de las formaciones estatales capitalistas, la cooptación de las agencias públicas por los denominados “anillos burocráticos”, o las situaciones de “pretorianismo de masas” como factores explicativos del rumbo de las decisiones gubernamentales.

Sumado a este interés por los marcos de otras disciplinas (donde vemos una tensión entre el derecho y la sociología), se puede encontrar el llamado “atraso relativo”, por cuanto implicó un desconocimiento de estos enfoques, hasta que en los años 70 se produjeron liderazgos académicos que trajeron los aportes de las políticas públicas a los países de la región, producto de la movilidad estudiantil de posgrado en los países del norte. Esta influencia produjo cierto mestizaje teórico que, sin embargo, no llegó a formar una tradición de pensamiento en administración pública que se identificara como propia del *policy analysis*.

En lo que respecta a esta producción, el primer artículo que plantea el análisis de políticas públicas es el documento de Oszlak y O'Donnell *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación* (Oszlak y O'Donnell, 1976) presentado en la reunión de 1976 de la *Latin American Studies Association*, en Atlanta en marzo de 1976. Este trabajo tuvo un gran impacto en la región y fue el marco teórico de referencia para las investigaciones de análisis de políticas públicas a partir del enfoque secuencial. Este documento planteó el denominado modelo “protoverbal”, el cual plantea el proceso por el cual se llega a la decisión gubernamental (la acción pública como variable dependiente) teniendo en cuenta la formación de la agenda y la formulación y sanción de la ley; además de adicionar el momento siguiente de ver la política como variable independiente —mirando sus impactos—. Esta versión considera las especificidades del Estado en América Latina con sus regímenes autoritarios y formaciones capitalistas periféricas. El enfoque ecléctico y pragmático de este modelo —denominado histórico estructural— dialogó con el neomarxismo, las teorías críticas de la modernización y las visiones del conflicto social a partir de la caída del estructural-funcionalismo de corte parsoniano.

La consolidación

La caída del muro de Berlín y la llegada de los procesos de reforma estructural van a marcar un nuevo momento en los estudios de las políticas públicas. Esto iniciará una nueva etapa en los procesos de producción académica en torno al Estado y las políticas públicas. La llamada doble transición — política y económica— se dio en tiempos diferentes. Por un lado, en la mayoría de los países se fueron estableciendo democracias liberales que iban cumpliendo los requisitos de poliarquías, caracterizadas como “delegativas” (O’Donnell, 1993). El proceso comienza en República Dominicana y Ecuador, 1978; continúa con Perú, 1980; Honduras, 1981; Bolivia, 1982; Argentina, 1983; El Salvador, 1984; Guatemala, Brasil y Uruguay, 1985; Paraguay y Panamá, 1989; Chile, 1990, para culminar en el 2000 con la alternancia en el poder de México. Las nuevas democracias pusieron la cuestión de las reformas de los servicios civiles dentro de la agenda pública, pero la cuestión de la crisis económica no dejó tiempo para la reflexión y se transitó hacia la reforma estructural como principal tema. La segunda transición —la económica— estuvo centrada en medidas macroeconómicas y de ajuste, que incluyeron privatizaciones, desregulación de actividades económicas, desmonopolización y descentralización de los gobiernos. Estos cambios hicieron necesario el debate sobre el Estado y las políticas públicas.

En este contexto comienza a difundirse la producción de los países centrales; el enfoque de la heurística por etapas dominó hasta entrados los años 2000. Esta situación se debió a dos factores. Por un lado, la impronta legalista y normativa en la mirada de las políticas centrada en un proceso legislativo derivado de la tradición jurídicista iberoamericana. Por otro lado, la importancia de trabajos como el de Subirats *Análisis de Políticas Públicas y Eficacia en la Administración*, publicado en España en 1990; y luego en el año 1992, las traducciones de los autores clásicos de Aguilar Villanueva en lo que se conoció como “Antología de las políticas públicas”. De la mano de Lasswell, Lowi, Etzioni, Allison, Lindblom, Elder, Cobb, Downs, Bardach, Wugh, Dror, Majone, Pressmann, Wildavsky o Hecló, entre otros “presentaron” —décadas más tarde de su formulación inicial— el llamado enfoque secuencial (Aguilar Villanueva, 1992, 1993a, 1993b, 1993c). Así, en los cursos de administración pública, la literatura se componía por textos clásicos de la segunda

posguerra, siguiendo la “heurística por etapas” que descomponían la política pública en “momentos” o “fases”: surgimiento del problema, inscripción en la agenda, formulación de alternativas, toma de decisión, implementación y análisis de los impactos.

En este período cobra especial relevancia el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), el cual se fundó en el año 1972 por iniciativa de los gobiernos de México, Perú y Venezuela y de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La finalidad de esta red fue nuclear a los representantes de los organismos encargados de la función pública de los países de América Latina para acordar y coordinar políticas de reforma a los servicios civiles. Esta organización tomó impulso como centro de reflexión sobre el Estado a partir de dos hechos. Por un lado, durante la *III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno* en 1993 se dio respaldo a los programas de modernización administrativa y del Estado en su documento final, y desde el año 1994 se comenzó a editar la revista *Reforma y Democracia*, que se constituyó en el ágora académica más importante de la gestión pública en la región y una de las publicaciones científicas más relevantes del área de Estado y Políticas Públicas en castellano.

En el año 1998, se realizó un balance de la primera etapa de los cambios estructurales con la redacción del documento *Una Nueva Gestión Pública para América Latina* (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 1998), donde se propuso dialogar desde la región con los organismos internacionales como el FMI y Banco Mundial, que proponían las “reformas de segunda generación” intentando superar la impronta privatista y mercadocéntrica de esta fase. En ese documento, se buscaba una “tercera vía” apuntalando la calidad de la democracia, el mejoramiento de la función pública y la necesidad de reducir la desigualdad en las sociedades latinoamericanas; en suma, una fase más “progresista”.

A partir de los años 90 comenzó a registrarse un incremento de los ciclos formativos en administración, gestión y políticas públicas —vinculados, en un primer momento, a los trayectos de maestría— y luego se fueron creando tramos de licenciatura de grado/pregrado. Es decir, que los procesos de transformación de las relaciones entre Estado y sociedad generaron un interés y necesidad de formación para el sector público que superara la visión juri-

dicista legalista tradicional de los administradores públicos. Ahora ya no se requerían profesionales del derecho para hacer cumplir los procedimientos de un Estado racional-legal, basado en procesos, sino que el modelo gerencialista demandaba gestores tanto calificados en derecho administrativo como con conocimientos de herramientas de planificación, diseño de programas públicos, habilidades de liderazgo, e investigación de problemas.

La producción en el área

En lo que respecta a los productos sobre las políticas públicas tenemos que destacar las traducciones que realizará el *Fondo de Cultura Económica* con el *Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública* a partir del año 1997, con la serie *Nuevas Lecturas de Política y Gobierno*, coordinada por Mauricio Merino. Esta colección incluye más de una veintena de títulos entre los que se encuentran *La política de Burocracia* de Guy Peters (1999); *La argumentación administrativa* de Christopher Hood y Michael Jackson (1997); *Administración pública: una perspectiva comparada* de Ferrel Heady (2000) (con el estudio introductorio de Víctor Alarcón Olguín); *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas* de Giandomenico Majone (1997) (con el estudio introductorio de Luis Aguilar Villanueva); *Teoría de la organización para la administración pública* de Michael Harmon y Richard Mayer (1999) (con el estudio introductorio de Jorge Tamayo Castroparedes); *El gran gobierno: un acercamiento desde los programas gubernamentales* de Richard Rose (1998) (con el estudio introductorio de Roberto Moreno Espinosa), y *Atravesando la burocracia: una nueva perspectiva de la administración pública* de Michael Barzelay y Babak Armanjani (1998) (con estudio introductorio de Héctor Martínez Reyes), por mencionar algunos. Esta serie no solamente acercará estos trabajos clásicos a los profesores y alumnos hispanoparlantes de América Latina, sino que sus estudios introductorios serán una producción local de reflexión que consolidará el campo en nuestros países.

En el nuevo milenio podemos encontrar otros esfuerzos como la traducción de *Políticas públicas: una introducción a lo teoría y la práctica del análisis* del profesor inglés Wayne Parsons (2007), a lo que se suma en Colombia el *Diccionario de Políticas Públicas* de Laurie Boussaguet, Sophie Jacquot, y Pauline Ravinet (2009), publicado en Francia originalmente. Paulatinamente, también vemos cómo

la producción local va teniendo grandes libros de referencia como *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación* editado en Colombia por André Roth-Deubel (2006) o *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos* del profesor de FLACSO Ecuador Guillaume Fontaine (2015), los cuales se suman a las obras colectivas entre las que podemos mencionar *Introducción al análisis de políticas públicas* en Argentina (Jaime et al., 2013) o *Teorias e Análises sobre Implementação de Políticas Públicas no Brasil*, publicado en 2019 por el ENAP brasileño (Lotta, 2019). A partir del año 2013, la Universidad de Bristol lanza la colección de obras colectivas denominada *International Library of Policy Analysis*, en la cual se ha propuesto reunir un estado del arte de la producción en políticas públicas de diferentes países. A esta colección, América Latina ha aportado ya tres volúmenes que incluyen contribuciones de Brasil (Vaitsman et al., 2013), México (Mendez y Dussauge-Laguna, 2017) y el más reciente aporte de Colombia (Sanabria-Pulido y Rubaii, 2020).

Hablando de publicaciones periódicas, la mayor parte de las más prestigiosas en ciencia política y ciencias sociales de la región reciben en su flujo trabajos sobre políticas públicas. Podemos mencionar *PostData*, *Desarrollo Económico*, *Studia Politicae*, de Argentina, la *Revista Uruguaya de Ciencia Política*; *Desarrollo y Sociedad*, *Análisis Político*, *Colombia Internacional* o *Estudios Políticos* en Colombia; *Revista de Ciencia Política* en Chile; *Utopía y Praxis Latinoamericana* en Venezuela; *Dados*, *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, *Brazilian Political Science Review* en Brasil; *Estudios Sociológicos*, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *Estudios Políticos*, *Polis*, *Política y Gobierno*, *Espacios Públicos* en México.

Entre las revistas específicas de políticas públicas podemos encontrar *Perspectivas de Políticas Públicas* de la Universidad Nacional de Lanús; *Estado y Políticas Públicas* de FLACSO; *Administración Pública y Sociedad* (APyS) de la Universidad Nacional de Córdoba y *Estado Abierto* del INAP, en Argentina. En Brasil, la *Revista de Políticas Públicas* de la Universidade Federal do Maranhão del Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas; la *Revista de Administração Pública* (RAP) de la Fundación Getúlio Vargas, la *Revista Brasileira de Política Pública* del Centro Universitario de Brasília, *Administração Pública e Gestão Social* (APGS)

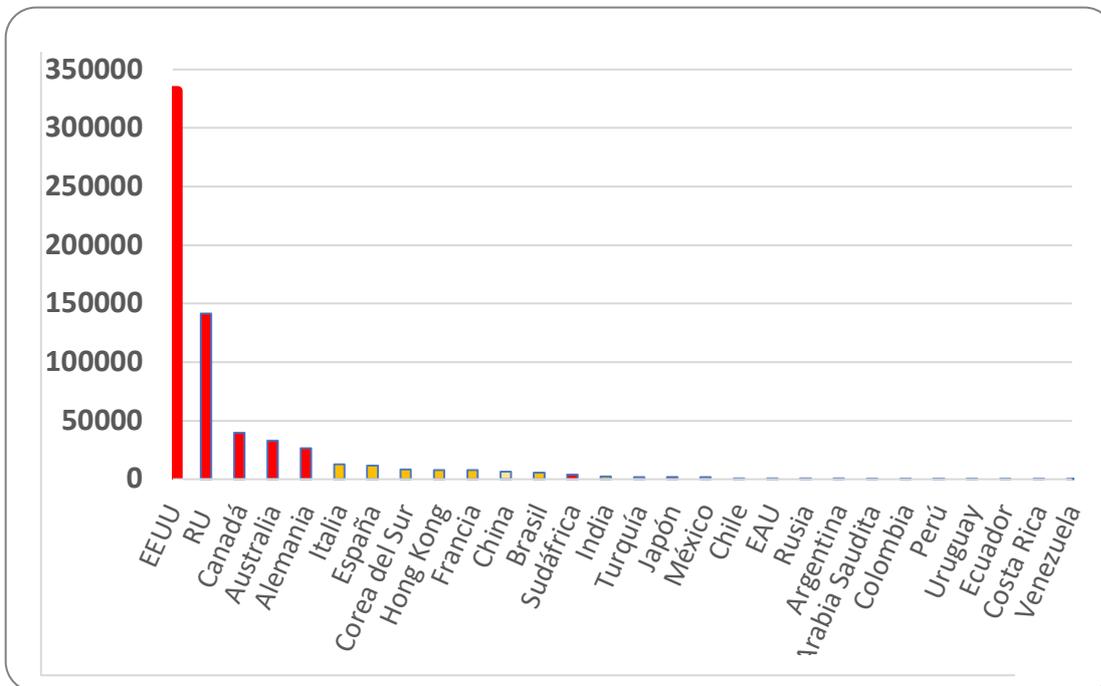
de la Universidade Federal de Viçosa, *Cadernos de Gestão Pública e Cidadania* (CGPC) de la Fundação Getulio Vargas, *Gestão Pública: práticas e desafios* de la Universidade Federal de Pernambuco, *Revista de Serviço Público* (RSP) del ENAP, *Revista Gestão e Políticas Públicas* (RGPP) de la USP, y *Temas de Administração Pública* (TAP) de la UNESP.

En Colombia tenemos *Opera* de la Universidad Externado de Colombia; en Chile, la *Revista Estudios de Políticas Públicas* de la Universidad de Chile, *Revista Políticas Públicas* de la USACH, *Revista Enfoques* de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Central de Chile, la *Revista de Gestión Pública* del Centro de Estudios en Gestión y Política Pública. En México se publican *Gestión y Política Pública* (GYPP) de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas, la *Revista de Administración Pública* del Instituto Nacional de la Administración Pública, la *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* de la Universidad de Guanajuato. En Perú vemos la *Revista de Ciencia Política*

y *Gobierno* de la Escuela de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). A esta lista podemos añadir en Venezuela la ya mencionada *Reforma y Democracia*, editada por el CLAD.

Sin embargo, a la hora de evaluar el impacto de la producción en políticas públicas en la región, vemos que las revistas latinoamericanas tienen una muy baja presencia comparada con otras regiones. De las 164 publicaciones relevadas bajo la categoría “administración pública”, solamente encontramos 4 publicaciones específicas en el índice de *Scimago Journal Ranking*, a saber: *Revista de Administração Pública* (puesto 104), *Revista de Administração de Empresas* (puesto 117), *Revista Brasileira de Políticas Públicas* (puesto 103) y *Reforma y Democracia* (puesto 116). Por otro lado, cuando comparamos la cantidad de citas de las revistas anglosajonas con respecto a las latinoamericanas vemos que el impacto de la producción regional dista mucho de lo que logran los *journals* de los Estados Unidos y el Reino Unido. La figura 1 muestra las citas de artículos en políticas públicas para ciertos países.

Figura 1
Citas de artículos en políticas públicas en países seleccionados



Fuente: elaboración propia con base en <https://www.scimagojr.com/>

Las redes

El punto de reunión anual por excelencia entre académicos y funcionarios es el *Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración*

Pública, que se ha consolidado como el de mayor importancia en este campo de actividades en toda Iberoamérica. El CLAD además realiza en forma permanente foros, simposios y talleres, para analizar y evaluar las diferentes políticas de mejora

administrativa en la región. Más allá de las asociaciones nacionales, encontramos que la mayoría de los investigadores de la región tienen como lugar de encuentro la *Asociación Latinoamericana de Ciencia Política* (ALACIP), que ya ha celebrado diez congresos bienales. En su última versión, en el año 2019, en la ciudad de Monterrey, el área de Administración Pública fue la que más participaciones atrajo —con más de 400 ponencias en sus diferentes subejos (política municipal; desarrollo urbano y rural; ciudades; prevención, seguridad pública y estado de derecho; transparencia, corrupción y rendición de cuentas, y administración, y políticas públicas).

Por otro lado, los grupos de investigación de la asociación desarrollan actividades permanentes, como conferencias y seminarios y realizan publicaciones propias y en revistas periódicas. Actualmente, encontramos el *Grupo de Investigación de Estado, Instituciones y Desarrollo* orientado a la temática del desarrollo en América Latina; el *Grupo de Investigación de Políticas Públicas* (GIPP), volcado a políticas sociales, y el *Grupo de Investigación en Políticas Públicas Comparadas* (GIPPC) —centrado en los estudios empíricos de área y metodologías comparativas—, el cual ha dado un nuevo paso con la divulgación de una publicación periódica de edición completamente bilingüe en portugués y castellano para difundir artículos del espacio.

Algunas notas sobre el desarrollo de las políticas públicas en los países de la región

Argentina

En Argentina, la producción sobre el Estado y las políticas públicas estuvo vinculada al desarrollo de las ciencias sociales y el campo del derecho, en su origen y período inicial. El proyecto político del primer peronismo (1946-1955) dispuso que se dictaran cursos de formación política de carácter obligatorio en todos los currículos universitarios. El único trayecto formativo que lo incorporó fue la Universidad Nacional de Cuyo, lo cual constituyó la simiente para el nacimiento de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública en esta institución en 1952 (Guardamagna, 2008). Esta licenciatura estaba fuertemente orientada a formar burócratas especializados, con un fuerte énfasis en el derecho y la economía, pero sin adherirse a los paradigmas de las *policy sciences* que se enseñaban en los países del norte.

Luego se encuentra la breve experiencia en la Universidad de El Salvador (USAL) en la ciudad de Buenos Aires en la década de los 70. Esta institución creó una carrera de Administración Pública que duró pocos años. La inestabilidad política y la falta de financiamiento, sumado a la discontinuidad de los programas públicos, provocaron una baja receptividad y poca vinculación de la academia con la administración pública. No obstante, en el año 1973 se crea el *Instituto Nacional de la Administración Pública* (INAP), que retoma el proyecto frondizista del *Instituto Superior de Administración Pública* (ISAP) creado en 1958 y que la dictadura autodenominada Revolución Argentina (1966-1972) disolvió en 1970. Este organismo buscó mejorar la capacitación de los funcionarios gubernamentales, investigar sobre los problemas públicos, al mismo tiempo que ha venido realizando un minucioso trabajo de gestión de documentos y trabajos académicos referidos al tema del Estado y servicio civil. Por otro lado, durante los años de la dictadura militar (1976-1982), la investigación se desarrolló en centros privados donde se destacó el CEDES —creado en 1975 por Guillermo O'Donnell, Oscar Oszlak, Marcelo Cavalozzi, Eduardo Borneo y Elizabeth Jelin—, con una fuerte impronta ecléctica e interdisciplinaria.

Con la democratización, en el año 1983, la formación en administración pública comenzó a tener fuerza con el proyecto alfonsinista que puso en la agenda la consolidación democrática y la mejora de la administración pública (Bulcourf y Cardozo, 2010; Bulcourf, Dufour y Cardozo, 2013). Por un lado, volvió el interés por la ciencia política como disciplina en estrecha relación con la mejora de las instituciones de gobierno. Frente a este panorama, se crea el *Consejo para la Consolidación de la Democracia* y la carrera de Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires en 1986, la cual se constituye como el espacio natural para la reflexión sobre la gobernabilidad y la mejora de las instituciones democráticas.

Por otro lado, desde el punto de vista de la administración pública existen dos grandes hitos. En primer lugar, la creación de la Maestría en Administración Pública en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en 1985, que contó con financiamiento del CONICET para otorgar becas a los empleados públicos que cursaban el programa; al mismo tiempo que se estableció un régimen de dedicación exclusiva para la cursada (Oszlak, 2000, p. 2). En segundo lugar,

la creación del Cuerpo de Administradores Gubernamentales, siguiendo el modelo de la Escuela Nacional de Administración francesa (ENA). Estos funcionarios deberían ser burócratas altamente especializados destinados a ocupar puestos críticos de la gestión pública, en funciones de planeamiento, asesoramiento, organización, conducción y coordinación en toda la Administración Pública Nacional, en las áreas y proyectos que la autoridad política considerara de mayor importancia y prioridad. Sin embargo, este proyecto se vio abortado con la presidencia de Menem (1989-1999), y los sucesivos gobiernos han planteado intentos fallidos de reformular la carrera administrativa y profesionalizar la función pública (Andrieu, 2002).

A partir de los procesos de reforma promercado en los años 90 (con las privatizaciones, descentralización, desregulación, desmonopolización y achicamiento del aparato gubernamental), se sitúa al sector público en el centro del debate. Durante esta década se sigue desarrollando el posgrado en gestión pública y empezarán a crearse programas de grado en el área de Estado y Políticas Públicas. Las licenciaturas en administración pública se convierten, así, en el centro de formación y reflexión sobre esta problemática (Agoff, 2003). La creación de las carreras de administración pública en los años 90 en la Universidad Nacional de General San Martín, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional de General Sarmiento —todas en el Gran Buenos Aires— y la carrera de Administración Pública en la Universidad del Comahue, en Viedma, se proponen como ciclos de licenciatura formativos orientados a la gestión pública.

En los últimos años se ha aumentado el número de carreras llegando a 12 licenciaturas en el área de

Administración y Políticas Públicas en la Argentina y vemos la creación de los dos primeros programas universitarios de grado en casas de estudio de gestión privada (Cardozo, 2018; Agoff *et al.*, 2020). En el año 2009 se comienza a dictar en la Universidad Argentina de la Empresa el grado en Política y Administración Pública; mientras que en 2014 se abre la inscripción a la licenciatura Políticas Públicas y Gobierno en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET). El área de ciclos de licenciatura en administración y políticas públicas se encuentra en un atraso relativo con respecto a las maestrías y especialización en lo que respecta a su consolidación debido a lo reciente de este nuevo campo de formación de grado.

Sin embargo, del análisis de la oferta de las maestrías generalistas en administración, gestión y políticas públicas, encontramos cierto equilibrio. Se pueden contabilizar 16 maestrías, 8 especializaciones y —algo no menor— un subdesarrollo en el nivel de doctorado con dos programas: el de la Universidad Nacional de Córdoba y el de la Universidad Nacional del Litoral. Sin embargo, en una evaluación cualitativa vemos que el peso de las maestrías es muy fuerte, dado que algunas se constituyeron hace ya varias décadas, como la maestría en Administración Pública de la UBA o los de la UTDT o San Andrés. Estos programas tienen una gran institucionalización y tradición de formación de profesionales en el área. Por otro lado, el posgrado tiene una mayor cobertura geográfica a nivel federal, a diferencia de las licenciaturas —que tienen un gran anclaje en la región Metropolitana de Buenos Aires—. A continuación, la tabla 2 y la tabla 3 presentan una síntesis de las especializaciones y maestrías en gestión, administración y políticas públicas de nuestro país.

Tabla 2
Especializaciones en administración y gestión pública

Denominación	Universidad
Especialización en gestión pública	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Especialización en gestión pública	Universidad Nacional de Jujuy
Especialización en gestión pública	Universidad Nacional de Tres de Febrero
Especialización en gestión pública	Universidad de Buenos Aires
Especialización en gestión pública	Universidad Nacional del Nordeste
Especialización en Administración Pública	Universidad Nacional de Tucumán
Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal	Universidad Nacional de Córdoba
Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública	Universidad de Buenos Aires

Fuente: elaboración propia con base en datos de CONEAU

Tabla 3
Maestrías en administración, políticas y gestión pública

Denominación	Universidad
Maestría en Administración Pública	Universidad Nacional de Córdoba
Maestría en Administración Pública	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Maestría en Administración Pública	Universidad de Buenos Aires
Maestría en Administración Pública	Universidad Nacional del Litoral
Maestría en Administración Pública	Universidad del Salvador
Maestría en Administración Pública	Universidad Nacional de La Rioja
Maestría en Administración Pública Provincial y Municipal	Universidad Nacional de Córdoba
Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública	Universidad de Buenos Aires
Maestría en Administración y Políticas Públicas	Universidad de San Andrés
Maestría en Políticas Públicas	Universidad Torcuato Di Tella
Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social	FLACSO Sede Argentina
Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo	Universidad Nacional de General San Martín
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	Universidad Nacional de Lanús
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	Universidad Nacional de Lanús
Maestría en Gestión Pública	Universidad Nacional de Misiones
Maestría en Gestión Pública	Universidad Nacional de Rosario
Maestría en Políticas Públicas	Universidad Austral

Fuente: elaboración propia con base en datos de CONEAU

A continuación, la tabla 4 resume los principales aspectos de las licenciaturas en administración y políticas públicas de la Argentina.

Tabla 4
Licenciaturas en administración y políticas públicas de la Argentina

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
Universidad del Comahue	Administración Pública	Viedma
Universidad Nacional de Cuyo	Ciencia Política y Administración Pública	Mendoza
Universidad Nacional de Tres de Febrero	Gestión de Políticas Públicas	GBA
Universidad Nacional de Tres de Febrero	Administración Pública	
Universidad Nacional de General Sarmiento	Administración Pública	
Universidad Nacional de General San Martín	Administración Pública	
Universidad Nacional del Oeste	Administración Pública	
Universidad Nacional de San Luis	Administración Pública	San Luis
Universidad Autónoma de Entre Ríos	Administración Pública	Concepción
Universidad Siglo XXI	Administración Pública	Córdoba
Instituto Universitario de la Gendarmería Nacional Argentina	Administración Pública	CABA
Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo	Licenciatura en Políticas Públicas y Gobierno	
Universidad Argentina de la Empresa	Licenciatura en Política y Administración Pública	

Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta a la investigación, cada vez encontramos más producción y centros especializados, tanto en las universidades nacionales —destacándose la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Católica de Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Torcuato Di Tella, Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Nacional de Entre Ríos— como en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sus ingresos anuales de investigadores en el área. Entre los centros privados poseen especial relevancia el CEDES y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). Junto al liderazgo que tuvo la figura de Oscar Oszlak en la consolidación de la subdisciplina, encontramos un gran número de profesores e investigadores entre los cuales podemos mencionar a Aldo Isuani, Marcelo Cavarozzi, Rita Grandinetti, Carlos Acuña, Mario Krieger Cristina Díaz, Mabel Thwaites Rey, Alberto Bonifacio y Carlos Vilas, quienes lideran equipos a lo largo y ancho de la Argentina.

Finalmente, es menester mencionar la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública, la cual se convirtió en la red principal entre distintos actores que tienen en común a la administración pública como campo de interés, materia de investigación, estudio y enseñanza, y ámbito de desempeño laboral, profesional, político y gremial. Actualmente, presidida por Diego Pardo, la Asociación ha realizado al año 2020 nueve congresos de administración pública —su última versión en modalidad virtual—, en los que se busca realizar un puente entre la gestión pública en todos sus niveles y el mundo académico. En este sentido, un grupo de miembros de esta asociación —junto a colegas del Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP-UBA), el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), la Asociación de Administradores Gubernamentales (AAG) y la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP)— elaboraron un documento denominado *Consenso por una Función Pública Profesional*. Este espacio busca contribuir al diálogo con propuestas concretas para resolver la histórica problemática de la profesionalización y empleo público en los distintos poderes y niveles de gobierno. El Consenso se constituye en un puente entre conocimiento experto y mejoras de las capacidades estatales.

México

Este país posee una gran importancia dentro del campo de las políticas públicas en la región y en el mundo hispanoparlante. Las ciencias sociales en México tuvieron un importante desarrollo debido a la estabilidad institucional que proporcionó el gobierno autoritario del PRI a lo largo de siete décadas (1930-2000), combinado con cierto clima de libertad. Mientras que los países de la región sufrían reiterados golpes de estado —que cercenaban el pensamiento crítico—, con sus consecuentes silenciamientos y exilios, México supo acoger a los intelectuales que venían de otras latitudes. En una primera etapa, en la década de los años 30, el país recibió a los refugiados de la Guerra Civil Española, lo cual significó una enorme fecundidad para el pensamiento social sobre el Estado y la política. En los 70 se reeditaría este panorama con el exilio de intelectuales que huyeron de las sangrientas dictaduras del Cono Sur y se integraron a los círculos académicos mexicanos. No es de extrañarnos que, en el año 1964, uno de los textos vertebrales de la administración pública *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* del alemán Max Weber comience a irradiarse por todo el mundo hispano a partir de las traducciones del español Medina Echavarría, un sociólogo radicado en México durante la Guerra Civil.

En lo que respecta a nuestro objeto de indagación, “la enseñanza profesional de la administración pública vinculada con la ciencia política quedó incorporada por primera vez a los planes de estudio de la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1958” (Pardo, 1993, p. 13). Estos tramos formativos respondían al crecimiento y mayor complejidad del sector gubernamental, como resultado del nuevo rol del Estado, siempre en tensión con la tradición juricista y legalista que hemos planteado más arriba. En esta fase de nacimiento también se crea en 1955 el Instituto de Administración Pública Mexicana —el cual será luego el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)— que comenzó a formar funcionarios con base en la administración tradicional basada en el cumplimiento de normas y procedimientos. A pocos años de su fundación, esta institución inició el proyecto editorial *Revista de Administración Pública* que, a pesar de tener una intermitencia para reaparecer en 1964, se sostiene hasta el día de hoy.

Entre la década de 1950 y los años 80, en el país azteca encontramos una investigación débil, una fortaleza del marxismo como paradigma explicativo de los fenómenos estatales y una concentración de las capacidades de gestión en la Secretaría de Hacienda con un cuerpo de técnicos vinculados a la economía (Méndez, 2015). Estas tensiones entre los paradigmas aplicados a la gestión pública destinados a la formación de funcionarios de un servicio civil —centralizado y fuertemente clientelizado bajo el control del partido de gobierno— y los análisis de políticas públicas centrados en modelos fuera de los autores y enfoques que se consideraban en los países del norte retrasaron la consolidación del campo. A pesar de ello, a nivel institucional, en los 70 encontramos dos hitos. Por un lado, la creación del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) —ambos en 1974— que proveerán las bases para los programas de políticas públicas cuando se consoliden en la década siguiente (Méndez, 2015).

Se suele considerar que la instalación de las políticas públicas se logró mediante la creación de programas académicos de posgrado.

A través de los diversos cursos de posgrado creados en universidades públicas y privadas en la década de los ochenta del siglo pasado,... la toma de decisiones directivas de gobierno se institucionalizó en la academia mexicana, incorporando una nueva disciplina con sus propios métodos, perspectivas teóricas y objeto de estudio. (Fonseca López, 2017, p. 1).

De esa manera, la disciplina en tanto recibía el apoyo de entes gubernamentales, también les servía como espacio de debate, a la vez, que adquiriría bases para fortalecerse. Esto marcó una pauta de vinculación bastante fluida entre las universidades y las administraciones públicas que consolidó la producción y la transferencia de saberes.

En 1982 es justamente cuando se abre en el Colegio de México la licenciatura en Administración Pública, de acuerdo con las tendencias internacionales como parte del análisis que requería una redefinición del nuevo rol estatal. En palabras de Canto Sáenz:

[En el] sexenio de Carlos Salinas de Gortari se debatía intensamente el papel del Estado, tanto en el mundo político como en el académico. Eran los tiempos de las grandes privatizaciones de empresas públicas, de profundos procesos de desregula-

ción económica y apertura de la economía hacia el exterior. Se hablaba del fin del Estado obeso y de la necesidad de su adelgazamiento para devolverlo a su responsabilidad original de dirigir y no remar. (Fonseca López, Rodríguez Escobedo y Monluis Fernández, 2018, p. 130).

Es justamente en este contexto donde sucede la ya mencionada “presentación” de aproximadamente 30 trabajos de autores norteamericanos que trajo Aguilar Villanueva de su estancia académica en California, y que utilizó en sus cursos de doctorado. A partir de esta experiencia se traducen cuatro libros de la denominada *Antología de las Políticas Públicas* para ser el material de consulta de referencia bajo la lógica del enfoque de manual de textos o modelo secuencial.

Por su parte, la politología, hacia la década de los 90, mostraba otro tipo de comportamiento. Para Perló Cohen y Valentini Negrini,

La investigación empírica sobre México se ha hecho principalmente sobre procesos electorales y gobernabilidad. Sin embargo, en términos de la reflexión teórica no se percibe aún un gran avance en estos campos temáticos. También se observó la estrechez en el uso de otras metodologías y teorías diferentes al estructuralismo: por ejemplo, el método del individualismo metodológico pasó a formar parte de la reflexión de algunos investigadores apenas hace 15 o 20 años. (Perló Cohen y Valentini Negrini, 1994, p. 55).

Según esta observación, en México no se dio la transición en dos tiempos como sucedió en el Cono Sur, sino que —por el contrario— la reforma hacia una economía de mercado se dio en paralelo a la transición política. Esta última se extendió hasta el año 2000, cuando finalmente se concreta la entrega del poder del presidente Zedillo a Fox Quesada del PAN, luego de 7 décadas del PRI en la presidencia de México. Es por ello, que la agenda electoral y de las instituciones opacó a la producción en Estado y políticas públicas dentro de la ciencia política.

Sin embargo, a partir de los años 90, y producto del puntapié inicial que representó la maestría del área creada en 1991 en el ITAM, comienza la expansión del posgrado, para llegar a ser 11 en la actualidad, al mismo tiempo que encontramos formación de doctorado en tres programas del país. La tabla 5 condensa la información sobre los programas de posgrado en México.

Tabla 5
Formación de posgrado en políticas públicas en México

Grado	Denominación	Institución	Orientación	Localización
Doctorado	Políticas Públicas	CIDE	Investigación	CDMX
		Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores		Monterrey
		Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo		Morelia
Maestría	Administración y Políticas Públicas	CIDE	Investigación	CDMX
	Gerencia y Políticas Públicas		Profesionalizante	
	Asuntos Públicos y Políticas Públicas	El Colegio de San Luis	Investigación	San Luis de Potosí
	Políticas Públicas Comparadas	FLACSO		CDMX
	Economía y Política Pública	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores	Profesionalizante	CDMX
	Administración Pública y Política Pública	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores	Profesionalizante	Monterrey
	Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Investigación	Ciudad Juárez
	Políticas Públicas	Universidad Autónoma de Sinaloa	Profesionalizante	Sinaloa
	Políticas Públicas	UAM	Investigación	CDMX
	Interinstitucional en Políticas Públicas	Universidad de Guadalajara	Profesionalizante	Guadalajara
Políticas Públicas	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Investigación	Morelia	

Fuente: Fonseca López y Rodríguez Escobedo, 2018.

Como balance, podemos afirmar que, actualmente, México es el país de habla hispana con mayor producción de bibliografía en la materia. Su academia ha logrado enfocar problemas propios y difundir hacia el resto de la región sus productos científicos. En lo atinente a los estudiosos de las políticas públicas podemos mencionar a Luis F. Aguilar Villanueva, Omar Guerrero Orozco, María del Carmen Pardo, Ricardo Uvalle Berrones, Myriam Cardozo Brum, Rodolfo Canto Sáenz, Enrique Cabrero Mendoza, Mauricio Dussauge Laguna, José Luis Méndez, Manuel Canto Chac, Mauricio Merino y Roberto Salcedo, por nombrar algunos. A nivel de las instituciones, encontramos como centros destacados de docencia e investigación en el área a la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Instituto Nacional de Administración Pública, la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana y las Universidades Autónomas de

Nuevo León, Estado de México y Puebla, entre las principales.

Brasil

La administración pública en Brasil ha tenido un derrotero bastante diferente a los demás países de la región. La vinculación entre Estado y conocimiento ha sido sustancialmente opuesta a los otros casos nacionales. Durante el proceso de industrialización —de la década de los 30 a la de los 70— el país adquirió unas grandes capacidades de implementar políticas públicas que se fueron acompañando de una formación para el servicio civil. El proyecto de modernización corporativista del *Estado Novo* (1937-1946), de la mano de Getúlio Vargas, emprendió una creciente racionalización del sector público. Luego, en la Segunda República (1946-1964), el impulso desarrollista de Juscelino Kubitschek de Oliveira implicó otra nueva fase en la ampliación de las fronteras del Estado sobre la sociedad, cuyo ejemplo más acabado fue el vertiginoso proyecto de creación de

una nueva capital en Brasilia como ciudad planificada. Más tarde, la dictadura (1964-1985) mantuvo gran parte de esos principios con una política científico-técnica que fomentó la creación de carreras de ciencia política y gestión pública. Finalmente en 1985 —con la democracia— se pasó al momento de transformación de la función pública y consolidación de un servicio civil meritocrático y profesional.

Podemos rastrear el origen de la producción en el área de Estado y políticas públicas con el proyecto de reforma social encarado con la Constitución de 1937 y las medidas para eliminar la injerencia del poder político en los procesos de selección de empleados estatales. En este contexto, la literatura sobre administración pública se desarrolló de manera organizada e institucionalizada a partir de 1937, con la primera edición de la *Revista do Setor Público* (RSP) (Corrêa y Souza Passador, 2019, p. 80). Esta publicación se dedicó a reflexionar sobre nuevos métodos y técnicas de acuerdo con la nueva normativa sobre el empleo público, para hacer el sector gubernamental más eficiente.

Durante las décadas siguientes encontramos textos que dan cuenta del fortalecimiento del Poder Ejecutivo y la visión autoritaria del Estado. Al mismo tiempo, existe en la época una preocupación en divulgar las acciones de gobierno y la necesidad de discutir los aspectos técnicos vinculados con la comunicación gubernamental. Por otro lado, si bien se conserva una visión clásica de la administración, se comienzan a escindir los saberes de las ciencias jurídicas de los de las ciencias administrativas. En la década de los años 50, se empieza una profesionalización del servicio civil, con la creación de los llamados “reductos de eficiencia” dentro de la burocracia brasileña (Evans, 2007) ante las dificultades de avanzar hacia una reforma total del servicio civil. Este rasgo se acentuó en la era Kubitschek como una faceta de desarrollismo, con el BNDES como estandarte que inauguró un sistema de exámenes públicos para la incorporación de funcionarios.

A partir de la década del 60, la producción de políticas públicas irá pasando por diferentes temas que pueden agregarse en tres grupos. El primer subconjunto toma como objeto el régimen político, las instituciones o el Estado brasileño en términos de sus líneas constitutivas, con el fin de investigar una política específica. El segundo subconjunto de estudios engloba trabajos sobre políticas sectoriales que combinan el análisis del proceso político con

el abordaje de problemáticas internas a las propias áreas sectoriales. El tercer subconjunto consiste en el análisis de evaluación de políticas públicas (Melo, 1999, p. 67). Gran parte de la producción ha aportado categorías que se encuentran en una zona “gris” entre las instituciones políticas y las políticas públicas. Sin embargo, la literatura brasileña ha desarrollado conceptos propios como la idea de los “anillos burocráticos” (Cardoso, 1985), o la gramática política del *state building* brasileño propuesta por Nunes. Este estudioso plantea que desde la década de los 30 se gestan tensiones entre lógicas burocráticas clientelistas, corporativistas o *insulamento burocrático* —propio de las élites modernizantes tecnocráticas— o un universalismo de procedimientos de un aparato racional-legal (Nunes, 2003) en la hechura de las políticas públicas.

Superado el período autoritario, la transición a la democracia encaró dos temas en las agendas de las políticas públicas: la profesionalización del servicio civil y la reforma del Estado. En cuanto al primero, se instituye la *Escola Nacional de Administração Pública* (ENAP), que procuró transformar la gestión pública a través de la capacitación de funcionarios, creando la carrera de *Especialista em Políticas Públicas e Gestão Governamental* (EPPGG). Las clases de esta carrera desarrollan actividades en diferentes ámbitos de asesoramiento, dirección, planificación, formulación, coordinación, ejecución y evaluación de programas. Así mismo, esta institución viene llevando a cabo una variedad de proyectos editoriales que representan la avanzada en lengua portuguesa en el área de políticas públicas.

En lo que respecta a la reforma del Estado, la literatura analizó factores internos al cuerpo burocrático para comprender los procesos de transformación y autonomía de los funcionarios, para luego pasar a una etapa basada más en variables politológicas, como las instituciones de gobierno (Melo, 1999). En los últimos años, se registra un crecimiento de la producción en políticas públicas focalizada en políticas sociales (salud y educación concentran el 40% de todo lo producido). En lo que respecta a las teorías empleadas, encontramos una falta de explicitación de las mismas, ya que la mitad de los artículos no se identifica con ningún enfoque, como se advierte en un estudio reciente realizado a partir de 972 artículos publicados sobre políticas públicas en el portal *Scielo* entre 1996-2016 (Marengo y Blanco Strohschoen, 2018).

Hablando de la formación para la gestión pública encontramos que esta surgió en el grado antes que en el posgrado. En el año 1952— como signo de la administración científica aplicada al sector gubernamental— se creó en EBAP-FGV la licenciatura en Administración Pública, que luego fue replicándose a otras universidades federales. En lo atinente al posgrado encontramos una diversidad mayor de situaciones. Podemos identificar 21 pro-

gramas de posgrado que poseen maestría y doctorado en todo el país, evaluados en diferentes áreas del conocimiento por la CAPES (Fadul *et al.*, 2014). Este último punto complejiza el análisis y dificulta pensar criterios para considerar un curso de posgrado como de políticas públicas, de administración o interdisciplinario. A continuación, la tabla 6 presenta el mapeo de las carreras de administración pública en Brasil.

Tabla 6
Tramos de licenciatura en Brasil

Licenciatura		
Licenciatura	Institución	Localización
Administração Pública	UNESP	Araraquara/SP
Administração Pública	FJP/MG	Belo Horizonte/MG
Administração Pública	UDESC	Florianópolis/SC e Balneário Camboriú/SC
Administração Pública	FGV-SP	São Paulo/SP
Administração Pública	UFLA	Lavras/MG
Administração Pública	UNICAMP	Limeira/SP
Administração Pública	UFRRJ	Seropédica/RJ
Administração Pública	UNILAB	Redenção/SP
Administração Pública	UENF	Campos/RJ
Administração Pública	UNEAL	Arapiraca/AL
Administração Pública	UNIFAL	Varginha/MG
Administração Pública e Gestão Social	UFRGS	Porto Alegre/SP
Administração Pública: Gestão Pública e Social	UFCA	Juazeiro do Norte/CE
Gestão de Políticas Públicas	USP	São Paulo/SP
Gestão de Políticas Públicas	UnB	Brasília/DF
Gestão de Políticas Públicas	UFRN	Natal/RN
Gestão Pública	UFMG	Belo Horizonte/MG
Gestão Pública	UFPR	Matinhos/PR
Gestão Pública para o Desenvolvimento Econômico e Social	UFRJ	Rio de Janeiro/MG
Políticas Públicas	UFABC	São Bernardo do Campo/SP
Políticas Públicas	UFRGS	Porto Alegre/RS

Fuente: Pires *et al.*, 2014.

En cuanto a los actores, dentro de los referentes del área en Brasil, podemos situar a Luís Bresser-Pereira, Marcus André Melo, Celina Souza, André Marengo, Renato Boschi, Eli Diniz, Sérgio Abranches o Luciano Martins, solo por mencionar algunos de los más destacados especialistas. Finalmente, es importante destacar que producto del crecimiento y consolidación de la disciplina en la última década, se

ha difundido la expresión “campo de públicas” entre profesores, investigadores, estudiantes, y funcionarios de los cursos de *Administração Pública*, *Gestão Pública*, *Ciências do Estado*, *Gestão de Políticas Públicas* e *Gestão Social e Política Públicas*. Con esta frase se hace referencia a un espacio multidisciplinar con énfasis aplicado a la resolución de problemas sociales. Este autodenominado “movimiento

campo de públicas” recupera los aspectos democráticos y republicanos, buscando el desarrollo sustentable en las interacciones de formación y acción gubernamentales con una impronta participativa y no tecnocrática. Las inquietudes de esta tendencia se aglutinaron en torno a la creada hace pocos años *Associação Nacional de Ensino e Pesquisa no Campo de Públicas* (ANEPCP), que a partir de 2015 ha celebrado en tres ocasiones el *Encontro Nacional de Ensino e Pesquisa do Campo de Públicas*.

A modo de cierre: algunas conclusiones tentativas

Luego de realizar este vertiginoso recorrido por el desarrollo del área de Estado, administración y políticas públicas en América Latina, desarrugaremos la tela que echamos en estas páginas. Estas ideas finales buscan plantear algunos trazos generales y delinear ciertos desafíos del campo en nuestra región. Nos centraremos en cuatro de ellos, los cuales surgieron a lo largo de este trabajo, a saber: 1) la visión de falta de desarrollo; 2) la inexistencia de marcos propios; 3) la relevancia de la producción latinoamericana, y 4) la consolidación de redes académico-profesionales.

En primer lugar, una de las tónicas que se advierte en toda la literatura y balances de los especialistas es un “diagnóstico por la falta” o “subdesarrollo”. Es decir, el área es discutida por lo que no es; o más bien, por lo que no ha conseguido en comparación con el *policy analysis* del mundo anglosajón. Solemos hablar de un “atraso relativo” en la autonomización por las tensiones entre otros campos disciplinares como el derecho y las ciencias sociales —con los palcos enfrentados del neomarxismo y el funcionalismo que tatuaron el derrotero académico de la posguerra latinoamericana—. Este eterno mirarnos en el espejo de las políticas públicas gestado en la realidad norteamericana y pensarnos a partir de lo que no hemos hecho presenta varios pliegues preocupantes. Uno de ellos es que no debemos descuidar la diversidad de escenarios en los cuales se formaron los espacios de reflexión en los países centrales, y cómo se desarrollaron en nuestras latitudes. Es verdad que esa relación centro-periferia y su desarrollo sinuoso, determinaron que “desde la docencia, encontramos que la malla curricular se organiza y construye bajo la lógica del ciclo de las políticas como si fuera la única aproximación existente” (Del Castillo Alemán, 2020, p. 290).

Las condiciones han sido totalmente diferentes; por lo tanto, seguir un modelo prescriptivo acerca de cómo, qué temas, con qué paradigmas y a qué tiempos se deben analizar las políticas es algo que poco ayuda a esculpir un espacio de conocimiento exento.

Es indudable que América Latina, sobre todo México y Brasil, ha desarrollado una gran producción en el área de las políticas públicas. En los congresos nacionales y regionales de su “hermana mayor” con la que tiene una “tirante relación”—la ciencia política—, el eje de Estado, Administración y Políticas Públicas concentra la mayor cantidad de ponencias. En lo que respecta al volumen de obras en lengua castellana y portuguesa, estos dos países tienen una gravitación propia que pocas veces se reflexiona como una fortaleza. Algo que no es mínimo, pues el español, luego del chino mandarín, es la segunda lengua más hablada del planeta —superando al inglés— con más de 400 millones de hispanoparlantes nativos. Por su lado, el portugués, con 220 millones de lusófonos, se constituye como el sexto idioma más hablado del mundo.

Estos datos demuestran que existen dificultades para reconocer los avances positivos en el área: generalmente nos encontramos observando lo que nos falta. Los estudios disciplinares a partir del Manifiesto de Popayán² (Autores Varios, 2018), y cultivar la capacidad de ver la forma como se produce conocimiento —con sus relaciones de poder y lógicas internas—, deben ser un punto inicial para desafiar las narrativas sobre el desarrollo de un campo científico (Ravecca, 2019). Es cierto que cierta “vigorexia disciplinar” es estimulante para poder crecer, pero eso no debe evitarnos mirar nuestros progresos en el entrenamiento. Estas fortalezas se han manifestado a lo largo de la historia en la relación entre Estado y conocimiento experto. Por mencionar ejemplos concretos, los gobiernos latinoamericanos reaccionaron con mucha más celeridad y capacidad que los países centrales en muchas coyunturas. Pensemos la crisis del 30, en aquella época, automáticamente —gracias y a pesar de su carácter de formaciones estatales periféricas y dependientes— los gobiernos de la región redefinieron su rol y tomaron medidas para solucionar la crisis económica, mucho antes que los Estados Unidos o la propia Alemania, quienes estuvieron en vacilaciones y persistencias por varios años hasta que los cambios de signo político permitieron tomar decisiones con el enorme costo social que ello implicó.

Otros avances podemos encontrarlos en la consolidación de la evaluación de las políticas públicas que plantea la CONEVAL de México con sus efectos en la calidad de los programas —y el acervo de conocimiento y *expertise* que ello implica— y en el servicio profesional meritocrático que ha desarrollado Brasil a lo largo de décadas. Finalmente, no debemos dejar de señalar que algunos Estados locales también mostraron recientemente mucha más sabiduría y velocidad para tomar medidas de manera proactiva contra la pandemia originada por la COVID-19, la que a comienzos de 2020 sacudió al mundo como una tormenta inesperada y furiosa.

En segundo término, se debe repensar la especificidad del proceso de constitución del área de políticas públicas en un marco más general y menos restrictivo. Se dice que nos “autoimputamos” el hecho de que no hemos desarrollado categorías, conceptos o teorías para pensar la propia hechura de las políticas en Latinoamérica, algo con lo que disiento totalmente. He sostenido en este trabajo que América Latina ha producido modelos que sirvieron para analizar el proceso de la acción pública en estas latitudes. Sin embargo, debido a la trayectoria de la constitución de las identidades disciplinares, no hemos sabido asumir desde el análisis de políticas públicas esos marcos como pertinentes para el estudio de sus problemas, y sencillamente los rotulamos como de otros campos. Así, los estudios sobre los autoritarismos, la teoría de la dependencia y los análisis institucionales sobre el funcionamiento del sistema político pueden ser muy fecundos si se los incorpora dentro de las hipótesis que describen o explican el proceso de las políticas. ¿En qué medida categorías como “dedazo”, “*isolamento* burocrático”, o “anillos burocráticos” no son útiles para pensar los problemas, la formulación, decisión e implementación de programas gubernamentales? Recuperar estas ideas puede ser una importante bisagra en los estudios de políticas para toda la región.

La audacia, la innovación teórica, el mestizaje de enfoques o la libertad que tuvieron nuestros padres fundadores en la década de los 60 y 70 permitieron consolidar la edad de oro de las ciencias sociales latinoamericanas. Es verdad que tampoco debemos caer en un romanticismo ahistórico y pensar que ese tiempo fue hermoso, ya que los derroteros profesionales, el momento formativo del campo y la manera de crear conocimiento han cambiado. No podemos pretender que un funcionario público/

docente o a un académico que se encuentran constreñidos por un ritmo laboral de entregas, escritura, rutinas y metodologías de evaluación de su trabajo se tome la libertad creadora y el tiempo del que gozaron nuestros antecesores. Es cierto que la ciencia se ha democratizado y esa expansión en el acceso que la sacó de los círculos de intelectuales planteó reglas de producción y circulación que encorsetan la forma de pensar e investigar. Ahora los investigadores estamos limitados por cantidad de caracteres, plazos de entregas, doble referato, formato de citas y un sinfín de palabras que el hecho de recordarlo le genera sarpullido a cualquier colega.

No obstante, podemos ser imaginativos, creativos y diseñar conceptos novedosos y no solo reproducir y aplicar ideas creadas por otros. Las nuevas tecnologías nos liberan de mucho del esfuerzo que tuvieron que hacer los *bandeirantes* que nos despejaron la jungla. Ahora no estamos realizando gráficos a mano ni escribiendo a máquina y borrando con el papelito blanco o pasando jornadas en bibliotecas o esperando faxes ni mandando borradores por correo postal. La digitalización del trabajo nos permite navegar por acervos bibliométricos y documentales desde casa, realizar encuestas *online*, tipear y traducir artículos en nuestro ordenador, confeccionar gráficos con aplicativos, manejar las citas con gestores bibliográficos e incrementar la productividad a niveles impensados hace cincuenta años. Por supuesto, esa masificación de la producción del conocimiento y su “industrialización” también nos hace volver sobre las formas como se mide su calidad, que siempre terminan siendo arbitrarias y acaban manifestando relaciones de poder en el campo.

Esto me lleva al tercer punto, la cuestión del impacto de la producción latinoamericana en políticas públicas. Es cierto que el saber científico avanza a través del intercambio y la divulgación de los hallazgos. Publicar lo que creamos es un deber de los investigadores para hacer avanzar el conocimiento, someter a discusión los resultados para mejorarlos, dar transparencia a los procesos de producción, generar transferencia de saberes a la sociedad, y —casi siempre olvidado— dar crédito y reconocimiento simbólico a la labor de los equipos. Todos queremos publicar, ser leídos y citados lo más posible. Hemos comprobado que lamentablemente nuestras revistas a nivel mundial son leídas solo por el público hispanoparlante y lusófono, mientras

que comunicar en inglés nos aumenta las lecturas y citas. En el medioevo el conocimiento circulaba en latín a través de un continente con cientos de dialectos vernáculos que se hablaban afuera de los claustros. Hoy día el latín como idioma científico es el inglés; algo que no cambiará en el mediano plazo, nos parezca más o menos simpático para nuestras musicales y vocálicas lenguas romances el sonido consonántico y gutural del inglés, —que vale decir— es mucho más sencillo y menos accidentado que otros idiomas del orbe, lo que facilita su aprendizaje.

Pero aquí se plantean lógicas interesantes que voy a referenciar. Primero, el mundo hispanoparlante de las revistas científicas es muy amplio y permite construir sólidas redes de publicación, citas y encuentros académicos a cualquier persona que no hable una palabra de inglés, algo que a los brasileños no les es tan fácil, por lo que tienen más flexibilidad para escribir en otros idiomas y moverse en redes allende su país. Segundo, los textos en inglés tienen más impacto. Si miramos las publicaciones del rubro “*public administration*” en Scimago, de los 164 *journals* recuperados tenemos que ir hasta el puesto 101 para encontrar una revista que no sea en inglés (*Scienze Regionali*), y para ver una revista en portugués nos debemos ir a la posición 104 (*Revista de Administração Pública*) y una en castellano la vemos en el 133 (*Innovar* de Colombia). Tercero, el impacto de las publicaciones en castellano y portugués es ínfimo comparado con el inglés, lo cual no nos debe llevar a conclusiones erradas. No estoy afirmando cerrar buenos periódicos en castellano o portugués para mandar los artículos a los *journals* anglófonos, ni enterrar a Cervantes y Camões exigiendo manuscritos en inglés en nuestras revistas vernáculos. Por el contrario, estimo que los investigadores deben publicar en inglés, pero también en el medio local para mejorar el impacto internacional. Se pueden editar versiones en inglés de los artículos, algo que un buen servicio de traducción de las instituciones podría solucionar. Las nuevas tecnologías permiten realizar avances en este sentido, pero las traducciones académicas siguen siendo todavía un enorme dolor de cabeza, tanto para preparar un manuscrito en inglés con cierta decencia, como para quien sueñe con encarar una revista bilingüe. Los formatos bilingües (español-portugués) y trilingües (inglés-español-portugués) de aceptación de manuscritos de nuestras revistas y encuentros científicos es una tendencia ya arraigada, pero todavía

las ediciones en varios idiomas en *journals* es un reto que no se ha planteado con seriedad.

El último punto que quiero plantear son las redes académicas dentro y fuera de América Latina, y la vinculación entre universidad y gestión pública. Hoy en día encontrarnos con colegas brasileños en todos los congresos del mundo hispano es una grata realidad. Con bastante más reticencia, los hispanoamericanos transitamos por los congresos brasileños. El mundo hispanoparlante y el lusófono están dejando de darse la espalda. Los libros y publicaciones periódicas con textos en ambos idiomas son cada vez más comunes. En este sentido, la región ha mostrado grandes avances en los últimos años. El nuevo desafío es consolidar lazos allende América Latina. Un gran envión lo dio el CLAD con su impronta iberoamericana, que incluyó a España, Portugal y países del África lusófona. Asimismo, uno de los hitos que marca un avance de estas redes es la celebración de la segunda edición del *International Workshops on Public Policy* de la *International Public Policy Association* (IPPA) en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Ecuador en Quito que tendrá lugar en el año 2021.

Por otro lado, se necesita reforzar la vinculación entre la gestión pública y los académicos del campo de las políticas públicas. Un avance en este sentido ha sido la iniciativa de la AAEAP de Argentina de impulsar el *Consenso por una Función Pública Profesional para la Argentina del Siglo XXI* que mencionamos. Además, vemos cómo el INAP de Argentina, además de su tradicional función de reunir académicos y gestores en la capacitación de empleados públicos, también publica su revista científica y realiza seminarios en asociación con universidades y otras asociaciones académicas. Ejemplo de ello fueron las *Jornadas de Administración y Políticas Públicas Comparadas* realizadas en la Universidad Argentina de la Empresa, junto con la AAEAP, la asociación civil CIPPEC y el Grupo de Investigación de Políticas Públicas Comparadas de la ALACIP que se desarrollaron en 2019. A esto se suma desde el 2020 el impulso de la serie de Cuadernos del INAP que busca aportar estudios e investigaciones tanto para construir una teoría integrada de la administración pública como crear un acervo de estudios empíricos sobre políticas sectoriales, con un fuerte énfasis basado en la transferencia. Otro momento importante de esta vinculación ha sido la realización de la *International Summer School on Public Policy*

en asociación del ENAP brasileño con la IPPA, que se concretó en cuatro oportunidades, con una quinta ya programada.

A modo de cierre, quiero señalar que estas líneas han servido para construir una panorámica del campo de la administración pública en la región. En esta mirada, es estimulante ver el paulatino avance de la producción y transferencia que encontramos. Además, nos sirve para pensar cómo enfrentar los desafíos que plantea la consolidación de un área del conocimiento que tiene como objetivo desde sus orígenes resolver los problemas públicos de las sociedades. Nada más y nada menos.

Agradecimientos

A los académicos Pablo Bulcourf, Celina Souza, Paulo Ravecca, Nicolás Betancur, André Roth-Deubel, y en especial las valiosas contribuciones de Rodolfo Canto Sáenz, quienes aportaron sus conocimientos para elaborar este artículo.

Referencias

- Agoff, S. (2003). *Algunos problemas acerca de la emergencia del campo disciplinario y la formación en administración pública en Argentina*. Congreso Latinoamericano de Educación Superior. San Luis.
- Aguilar Villanueva, L. F. (1992). *El estudio de las políticas públicas*. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L. F. (1993a). *La hechura de las políticas públicas*. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L. F. (1993b). *La implementación de las políticas*. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L. F. (1993c). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Amorim Neto, O. y Santos, F. (2015). La ciencia política en Brasil en la última década: la nacionalización y la lenta superación del parroquialismo. *Revista de Ciencia Política*, 35(1), 19-31. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2015000100002>
- Andrieu, P. (2002). *Equilibrio entre la visión de los posgrados y las necesidades del sector público: tensión entre coyuntura y prospectiva en la formación* [Conferencia]. Seminario nacional sobre posgrados con orientación en políticas públicas. Buenos Aires, INAP.
- Bañón Martínez, R. (1997). Los enfoques para el estudio de la administración pública: orígenes y tendencias actuales. En R. Bañón Martínez y E. Carrillo (Eds.), *La Nueva Administración Pública* (pp. 1-16). Alianza.
- Barzelay, M. y Armajani, B. J. (1998). *Atravesando la burocracia: una nueva perspectiva de la administración pública*. Ciudad de México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Fondo de Cultura Económica.
- Barukel, A. (2014). ¿Una nueva etapa en el estudio de las políticas públicas? En C. Díaz, N. Galano, y G. Curti (Eds.), *Miradas de políticas públicas. Cómo se enseña y aprende el análisis de políticas en América Latina* (pp. 197-223). Universidad Nacional de Rosario.
- Bourdieu, P. (2008). *Homo academicus*. Siglo XXI Editores.
- Boussaguet, L., Jacquot, S. y Ravinet, P. (2009). *Diccionario de políticas públicas*. Universidad Externado de Colombia.
- Bulcourf, P. A. (2007). Las nieves del tiempo platearon mi sien: reflexiones sobre la historia de la ciencia política en la Argentina. *Sociedad Global*, 1(1), 7-35.
- Bulcourf, P. A. y Cardozo, N. D. (2013). La ciencia oolítica en la Argentina: su desarrollo e institucionalización. *Revista Debates*, 7(3), 57-88. <https://doi.org/10.22456/1982-5269.43861>
- Bulcourf, P. A., Gutiérrez Márquez, E. y Cardozo, N. D. (2015). Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: Reflexiones sobre la constitución del campo de estudios. *Revista de Ciencia Política*, 35(1), 179-199. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2015000100009>
- Bulcourf, P. A. y Vázquez, J. C. (2004). La ciencia política como profesión. *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, (10), 255-304.
- Camou, A. y Pagani, M. L. (2017). *Estado y política(s). Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLP.
- Cardoso, F. H. (1985). *Estado y sociedad en América Latina*. Nueva Visión.
- Cardozo, N. D. (2018). El desarrollo de los estudios sobre administración y políticas públicas en la Argentina. *Anuario Latinoamericano - Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 127-155. <https://doi.org/10.17951/al.2017.5.127>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (1998). *Una Nueva Gestión Pública para América Latina*. CLAD.
- Corrêa, V. y Souza Passador, C. (2019). *O campo do conhecimento em administração pública no Brasil: uma análise histórica a partir do seu contexto e caráter multifacetado*. Enap.
- Evans, P. (2007). El Estado como problema y como solución. En C. H. Acuña (Ed.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 17-54). Proyecto de Modernización del Estado y Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

- Fadul, É., de Souza Coelho, F., Lustosa da Costa, F. y Corrêa Gomes, R. (2014). *Administração pública no Brasil: Reflexões sobre o campo de saber a partir da Divisão Acadêmica da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Administração* (2009-2013). *Revista de Administração Pública*, 48(5), 1329-1354. <https://doi.org/10.1590/0034-76122012>
- Ferrel, H. (2000). *Administración pública. Una perspectiva comparada*. Fondo de Cultura Económica.
- Floriani, D. (2015). Las ciencias sociales en América Latina: lo permanente y transitorio, preguntas y desafíos de ayer y hoy. *Polis*, (41), 1-17. <https://journals.openedition.org/polis/11149>
- Fonseca López, M. (2017). *La disciplina de políticas públicas en México y sus principales autores* [Conferencia]. IX Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, 1-36. Montevideo, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política.
- Fonseca López, M. y Rodríguez Escobedo, F. J. (2018). A manera de conclusiones: un balance de la institucionalización de la disciplina de políticas públicas en México. En F. J. Rodríguez Escobedo y M. Fonseca López (Eds.), *El desarrollo de la disciplina de políticas públicas en México desde las perspectivas de sus autores* (Vol. 2, pp. 141-149). Editorial Fontamara.
- Fonseca López, M., Rodríguez Escobedo, F. J. y Monlui Fernández, L. (2018). Las políticas públicas en clave democráticas en el análisis de Rodolfo Canto Sáenz. En F. J. Rodríguez Escobedo y M. Fonseca López (Eds.), *El desarrollo de la disciplina de políticas públicas en México desde las perspectivas de sus autores* (Vol. 2, pp. 123-140). Editorial Fontamara.
- Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. Anthropos.
- Girao, A. G. (2017). Evolución del campo de estudio de la Administración Pública: una reseña. *Revista Portuguesa de Ciência Política*, (8), 51-67.
- Guardamagna, M. M. (2008). *La Ciencia Política en Cuyo: el auge antes de la crisis* [Conferencia]. VIII Congreso Nacional. I Congreso Internacional sobre Democracia. "Desafíos y oportunidades para la democracia latinoamericana del siglo XXI". Universidad Nacional de Rosario.
- Habermas, J. (1999). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu Editores.
- Harmon, M., y Mayer, R. T. (1999). *Teoría de la organización para la administración pública*. Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C.
- Heady, F. (2000). *Administración pública: una perspectiva comparada*. Fondo de Cultura Económica.
- Hood, C. y Jackson, M. W. (1997). *La argumentación administrativa*. Fondo de Cultura Económica.
- Iacoviello, M. y Llano, M. (2017). Confianza mata mérito: el impacto de la concentración de poder presidencial en la gestión de recursos humanos en el Estado argentino. *Temas y Debates*, 21(33), 91-105. <https://publications.iadb.org/handle/11319/6623?locale-attribute=es>
- Jaime, F. M., Dufour, G., Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Lasswell, H. D. (1951). *The Policy Sciences. Recent Developments in Scope and Method*. Stanford University Press
- Llano, M. (2014). *Diagnóstico institucional del servicio civil en América Latina: Brasil*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/handle/11319/6623?locale-attribute=es>
- Lotta, G. (2019). Teorías e Análises sobre Implementação de Políticas Públicas no Brasil. En Teorías e análises sobre implementação de políticas públicas no Brasil. Enap.
- Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. Fondo de Cultura Económica
- Marengo, A. y Blanco Strohschoen, M. T. (2018). ¿Cada uno en su lugar? Un análisis de la producción científica sobre políticas públicas en el Brasil (1996-2016). *Estado Abierto*, 3(1), 47-76. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estado_abierto_3.pdf
- Melo, M. A. (1999). Estado, Governo e Políticas Públicas. En S. Miceli (Ed.), *O que ler na Ciência Social Brasileira: Política*. (Vol. 3, pp. 59-99). Editora Sumaré/ ANPOCS.
- Méndez, J. L. (2015). *Evolution of policy analysis as a field of studies in Mexico* [Conferencia]. II International Conference on Public Policy. Milán, IPPA.
- Mendez, J-L. y Dussauge-Laguna, M. I. (Ed.). (2017). *Policy analysis in Mexico*. Bristol University Press. <https://doi.org/10.1332/policypress/9781447329152.001.0001>
- Nunes, E. (2003). *A gramática política do Brasil. Clientelismo e insulamento burocrático*. Jorge Zahar Editor.
- O'Donnell, G. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Nueva Sociedad*, (128), 62-87. https://nuso.org/media/articles/downloads/2290_1.pdf
- Offe, C. (1990). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Alianza Editorial.
- Osizlak, O. (2000). El posgrado en administración pública: una maestría pionera. *Temas y Propuestas*, 18(9), 78-95.

- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (2007). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En C. H. Acuña (Ed.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 555-578). Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación Argentina
- Pardo, M. del C. (1993). La administración pública en México: su desarrollo como disciplina. *Foro Internacional*, 33(1), 12-29. <https://www.jstor.org/stable/27755750>
- Pardo, M. del C. (2004). *De la administración pública a la gobernanza*. Colegio de México.
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de política pública*. FLACSO-México. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt16f98w8>
- Pérez Sánchez, M. (2005). Origen y desarrollo del análisis de políticas públicas. E M. Pérez Sánchez (Ed.), *Análisis de políticas públicas* (pp. 31-50). Universidad de Granada. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2191909>
- Perló Cohen, M. y Valentini Negrini, G. (1994). El desarrollo reciente de las investigaciones en ciencias sociales y humanidades en México. En M. Perló Cohen (Ed.), *Las ciencias sociales en México. Análisis y perspectivas* (pp. 15-76). Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. A. C.
- Peters, G. (1999). *La política de la burocracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Pires, V., de Almeida Midlej e Silva, S., Azevedo Fonseca, S., Vendramini, P. y de Souza Coelho, F. (2014). Campo de Públicas no Brasil: definição, movimento constitutivo e desafios atuais. *Administração Pública e Gestão Social*, 6(3), 110-126. <http://hdl.handle.net/11449/124602>
- Ramió Matas, C. (2017). De la administración pública del pasado a la administración pública del futuro. En C. Ramió (Ed.), *La administración pública del futuro (horizonte 2050). Instituciones, política, mercado y sociedad de la innovación* (pp. 127-188). Tecnos.
- Ravecca, P. (2019). *The politics of Political Science: Re-writing Latin American experiences*. Routledge.
- Rose, R. (1998). *El gran gobierno: un acercamiento desde los programas gubernamentales*. Fondo de Cultura Económica
- Roth Deubel, A-N. (2006). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora.
- Roth Deubel, A-N. (2010). Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos. En A. N. Roth-Deubel (Ed.), *Enfoques para el análisis de políticas públicas* (pp. 17-66). Universidad Nacional de Colombia.
- Sanabria-Pulido, P. y Rubaii, N. (Eds.). (2020). *Policy analysis in Colombia*. Bristol University Press.
- Surel, Y. (2006). Relaciones entre la política y las políticas públicas. En R. Franco y J. Lanzaro (Eds.), *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina* (pp. 43-74). Naciones Unidas/FLACSO.
- Vaitsman, J., Ribeiro, J. M. y Lobato, L. (Eds.). (2013). *Policy analysis in Brazil*. Bristol University Press.

Recursos en la red

- <http://old.clad.org/portal>
- <http://www.anepcp.org.br/>
- <http://www.inap.mx/>
- <https://aaeap.org.ar/>
- <https://alacip.org/>
- <https://enap.gov.br/>
- <https://scielo.org/es/>
- <https://www.argentina.gob.ar/inap>
- <https://www.capes.gov.br/>
- <https://www.coneau.gob.ar/>
- <https://www.redalyc.org/>
- <https://www.scimagojr.com/>

Notas

- ¹ En otros países, a los estudios superiores o de carrera necesarios para acceder a estudios de posgrado se les conoce como programas de pregrado, carreras de grado, licenciaturas, undergraduate programs o bachelor's degree.
- ² El Manifiesto de Popayán es una declaración de principios básicos orientativos para los estudios sobre historia, desarrollo y enseñanza de la ciencia política en América Latina. Surgió como una acción colectiva de los expertos en esta temática durante el III Congreso de Ciencia Política organizado por la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL) que se realizó en el año 2015 en las ciudades de Cali y Popayán.

La ciencia política a través de sus manuales: tendencias teóricas y perspectivas metodológicas. México y América Latina en perspectiva comparada*



Political Science through its handbooks: theoretical trends
and methodological perspectives. Mexico and Latin America
in a comparative perspective

Fernando Barrientos del Monte[§]

* Artículo de investigación.

[§] Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia y el Istituto Italiano di Scienze Umane (SNS-Firenze), Italia. Profesor Titular de Ciencia Política en la Universidad de Guanajuato, México. Correo electrónico: f.barrientos@ugto.mx
 0000-0002-0760-3993

Cómo citar:

Barrientos del Monte, F. (2020). La Ciencia Política a través de sus manuales. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 35-52. <https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2020.2a02>

Resumen

En este artículo se elabora un recorrido del desarrollo de la ciencia política en México y en América Latina desde la perspectiva interna de la historia de la ciencia. A partir de una selección de manuales de ciencia política escritos o traducidos al español, se analizan los temas, los paradigmas y las metodologías que han dominado la disciplina en diversos periodos: desde principios del siglo XX hasta las primeras décadas del siglo XXI. En los manuales están contenidos los alcances y objetivos de una disciplina, delimitados por la comunidad científica que la cultiva; de esta manera, son un objeto esencial para comprender la sociología de la ciencia política. Se identifican cuatro tendencias teórico-metodológicas en igual número de periodos: filosófico-institucionalista, legal-institucionalista, sociológico-funcionalista y marxista, y finalmente democrático-pluralista. Se destaca que la ciencia política surgió con una baja independencia de otras disciplinas; en la actualidad tiene sus propios paradigmas y teorías y ha incorporado nuevas temáticas como reflejo de los cambios histórico-políticos en la región.

Palabras clave

Historia de la ciencia política, manuales, paradigmas, metodología, sociología de la ciencia

Abstract

A review of the development of political science in Mexico and Latin America is carried out from the internal perspective of the history of science. Based on a selection of political science handbooks written and/or translated into Spanish, topics, paradigms, and methodologies that have dominated the discipline in various periods—from the early 20th century until the first decades of the 21st century—are comparatively analyzed. The scopes and objectives of a discipline, delimited by the scientific community which cultivates it, are contained in handbooks. This way, they become an essential object for understanding the sociology of political science. Four theoretical methodological trends are identified in the same number of periods: philosophical-institutionalist; legal-institutionalist; sociological-functional and Marxist; and finally, democratic-pluralistic. It is important to note that political science emerged with low independence from other disciplines. Currently, political science has its own paradigms and theories. It has incorporated new discussions as a reflex of historical-political changes in the region.

Keywords

History of political science, handbooks, paradigms, methodology, sociology of science.

Recibido: 25/01/2020
Revisado: 19/05/2020
Aceptado: 09/06/2020

Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
SinDerivar 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).



Introducción

En 1988, Maurice Duverger impartió la conferencia “Perspectivas y límites de la Ciencia Política” ante el Congreso mexicano. En ella, argumentó que las ciencias sociales carecen de elementos para ser ciencias como tales, y que a lo mucho serían ciencias “blandas” y, además, que la ciencia política tenía las mismas carencias, pero con cierto grado de gravedad. ¿A cuáles carencias se refería? Primero, el jurista francés señalaba que las ciencias sociales no son verificables o ‘falseables’ (*falsifiability*), a la manera de Karl Popper, pues no se pueden experimentar y, aunque permiten comparar, este método “es inferior”. En segundo lugar, no es posible delimitar con precisión los campos de observación para estas disciplinas. Es decir, que, en las inferencias observadas a partir de las relaciones entre elementos, nunca se sabe a ciencia cierta de donde proviene la causalidad e incluso si la hay. Finalmente, señaló el papel reducido de las matemáticas en el análisis social; por un lado, porque muchos fenómenos sociales no son susceptibles de medirse, y por otro, porque aquello que se matematiza es poco interesante.

Para Duverger (1988), la ciencia política padecía en gran medida estas carencias, lo que la convertía en la menos científica de las ciencias sociales. Más aún, el campo de estudio de esta disciplina: la política, era muy complejo y el menos preciso; además de que trabajaba sin definición del tiempo y con mediciones temporales consecuentemente imprecisas. Por ende, la política es difícilmente de estudiar comparativa, objetiva y científicamente. De manera paradójica, en la segunda parte de su conferencia, señalaba algunos objetos de estudio propios de la ciencia política, y que son también signo de su fortaleza e identidad: el desarrollo de las formas de gobierno y el funcionamiento de los regímenes políticos, así como los sistemas electorales y los partidos políticos. Treinta años después de esas afirmaciones ambivalentes surgen algunas preguntas. Siendo Duverger uno de los maestros fundadores de la disciplina, ¿por qué poner en tal minusvalía a la ciencia que él mismo ayudó a construir y difundir? ¿Son válidas tales afirmaciones antes como ahora? Tales señalamientos, más que un estado de ánimo personal o un recurso retórico para atraer la reflexión del público, reflejan el estado de madurez (o inmadurez) de la disciplina.

La ciencia política es una ciencia, y quienes la cultivamos, estudiamos y desarrollamos, debería-

mos ser los primeros en ser conscientes de su situación. Quizá Duverger tenía en mente dicho interés: identificar el estado de una disciplina. Si una disciplina tiene paradigmas que la definen, si sigue el método científico para responder las preguntas que se plantea, si tiene conceptos y objetos de estudio propios, si existen personas que la desarrollan, si tiene un conjunto de autores y obras emblemáticas que son referentes de sus avances, si existen estructuras para su desarrollo, si tiene programas de estudio para la formación de científicos en la disciplina, si realiza congresos y si tiene publicaciones especializadas, entonces existe como ciencia. La ciencia política tiene todos estos elementos y otros más que definen a una ciencia: por lo cual, no debieran configurarse dudas sobre su científicidad. Pero ¿cómo observar entonces los avances, preocupaciones y, por qué no, los retrocesos de una disciplina? Sin duda este es el trabajo del historiador de la ciencia que, apoyado en la sociología y la filosofía de la ciencia, puede delimitar los estados de una disciplina.

De acuerdo con T.S. Kuhn (1982), al hacer historia de *una* ciencia se puede optar por llevar a cabo una historia *interna*, analizando los manuales, libros y revistas y teniendo un amplio dominio sobre ella y las tradiciones que preceden a los descubrimientos y análisis contemporáneos. Hacer historia implica observar el desarrollo de la sucesión de los paradigmas dominantes o la competencia entre ellos, como propone Imre Lakatos (1982). La otra vía es la historia *externa*, situando los desarrollos científicos en el contexto sociocultural. En la ciencia política se ha optado más por la historia interna y menos por las vías externas o eclécticas. Farr, Dryzek y Leonard, en *La ciencia política en la Historia* (1999) optaron por la vía interna. Los autores seleccionaron un conjunto de politólogos consagrados y les solicitaron un texto histórico sobre un programa de investigación o paradigma importante de la ciencia política. El resultado fue un recorrido interesante de la ciencia política norteamericana, pero con los sesgos que suelen imponerse en un trabajo de esta clase: por un lado, los paradigmas y, por otro, los propios autores.

La definición y alcance de estos paradigmas los proponen, a final de cuentas, quienes escriben la historia de la disciplina, pero ¿quiénes definen en esencia los paradigmas o programas de investigación? ¿Cuándo sabemos cuáles programas están vigentes y cuándo no? En este artículo, se propone indagar una parte de la ciencia política a

través de sus manuales; es decir, aportar algunas líneas para su historia interna en términos de Kuhn (1977; 1982), tratando de observar los “programas” o “paradigmas” que orientan la investigación y la enseñanza a través de sus páginas. Para Kuhn (1977; 1982), al historiar una ciencia, se deben comprender los esfuerzos y motivaciones de los autores que se expresan en las páginas que escribían.

La reconstrucción del camino de una ciencia pasa necesariamente por reconocer que muchas veces aquello que se pensaba en determinado momento estaba influenciado por las preocupaciones del momento y la visión particular de una comunidad científica, pero también por las apreciaciones individuales de los sujetos que hacían la disciplina y los resultados que esperaban obtener. En este artículo, se analizan los cambios paradigmáticos dentro de la ciencia política latinoamericana desde los manuales de estudio. Primero se explica cuál es el rol de los manuales dentro del desarrollo de una disciplina; luego, se sintetiza la difícil creación de la disciplina y los dilemas que ha enfrentado desde su fundación. Posteriormente, a partir de una selección de manuales representativos, se identifican cuatro tendencias teórico metodológicas, en igual número de periodos, que representan el devenir de la disciplina en la región: filosófico-institucionalista, legal institucionalista, sociológico funcionalista y marxista, y finalmente democrático-pluralista. Finalmente, observando los temas y problemas planteados a través de los manuales, se concluye que la ciencia política surgió con una baja independencia de otras disciplinas, pero que en la actualidad tiene sus propios paradigmas y teorías, y ha incorporado nuevas temáticas como reflejo de los cambios histórico-políticos en la región.

Los manuales como espejos del *zeitgeist* de la ciencia

En las ciencias sociales existe una especie de *ethos antimanual*, sobre todo a nivel de grado¹ o posgrado. Una gran parte de los profesores que enseñan alguna materia en la universidad prefieren, salvo ciertos temas, la lectura de artículos o capítulos de libros y, en menor medida, libros enteros —una tendencia cada vez más marcada—. Una mirada rápida a los programas de estudio de determinadas materias en ciencia política a nivel de grado (licenciatura) muestra una saturación de textos para los alumnos; la lógica de los programas la termina imponiendo el profesor en el aula. A pesar de su importancia,

los manuales (*Handbooks* en inglés) están envueltos en una atmósfera negativa y contradictoria. Aunque son un apoyo para la enseñanza de una disciplina y parte de la experiencia de aprendizaje, son menospreciados y mantienen un estatus menor frente a otras obras, que paradójicamente pueden ser menos consultadas (Issitt, 2004).

Los alumnos, por su parte, son los más asiduos usuarios de los manuales de una ciencia; pueden usarlos de manera complementaria si las materias son técnicas. Este tipo de material les proveen problemas para resolver, pero también les permiten localizar información específica sobre temas complejos tratados en los textos canónicos. De esta manera, los manuales juegan un rol significativo en la enseñanza de una disciplina, pues no solo son la guía, sino que también delimitan lo que los alumnos deben aprender, lo que los profesores deben enseñar —por lo menos los contenidos mínimos— y, en suma, contienen el canon teórico, metodológico y pedagógico inicial de una disciplina (Lee, McNeill, Douglas, Koro-Ljunberg y Therriault, 2013).

La ciencia (o las ciencias) se desenvuelve en contextos sociales y su desarrollo en periodos de “ciencia normal” (siguiendo a Kuhn, 1971, p. 26) supone que existe un determinado consenso entre la comunidad científica sobre los “presupuestos o compromisos básicos” de esta. Durante un periodo de “ciencia normal” se tienden a suprimir las innovaciones que pueden poner en riesgo los compromisos básicos; empero, se hace con arbitrariedad, pues en tanto que la ciencia avanza precisamente sobre la innovación, no existe una ciencia tradicional en estricto sentido si no es precisamente por medio de la aparición de un nuevo conjunto de compromisos científicos.

¿Cómo identificar entonces un periodo de ciencia normal? A partir de las unidades que comprenden el universo de fenómenos que estudia una ciencia y, por implicación, aquellos que no contiene, a saber, objeto u objetos de estudio, teorías o paradigmas, reglas —entendidas como métodos y técnicas—, así como todos los elementos que giran en torno a la tradición disciplinar. Los manuales científicos nos ayudan a “aislar” el conjunto de reglas, suposiciones y paradigmas que en determinado momento histórico comparte una comunidad científica. Sobre todo, los elementos explícitos que se deben aprender para introducir a los novales en la disciplina. Quienes desarrollan una disciplina

científica son profesionales, ubicados en un sistema que está estratificado internamente como parte de la división del trabajo científico. Así, en el “sistema de profesiones” (Abbott, 1988), los manuales son parte de *las fuerzas* que pueden abrir o cerrar las áreas de jurisdicción de una disciplina o entre disciplinas, a la vez que son una de las variables que moldean y acomodan la concepción del desarrollo de una profesión. Las fuentes de cambio dentro de una disciplina científica pueden ser a) externas, como sucedió con el impacto de las nuevas tecnologías en la ciencia política que ampliaron las perspectivas cuantitativas o la influencia de movimientos políticos que abren agendas emergentes de investigación; o b) internas, como la consolidación de algunas perspectivas teóricas sobre otras o el declive de otras. Es por medio de los manuales que se pueden observar las delimitaciones, ampliaciones y reducciones de las fronteras que una disciplina se impone.

La pregunta central que tratan de responder los manuales es ¿qué debemos saber? De la respuesta de esta, se derivan otras que delimitan los paradigmas más importantes de una ciencia en un momento dado. ¿Qué debemos preguntarnos? ¿Cómo nos lo preguntamos? ¿Hacia dónde deben dirigirse las respuestas? Esto es lo que hacen los manuales: exponen el cuerpo de las teorías y métodos aceptados por una comunidad, ilustran con ejemplos y comparan las observaciones (Kuhn, 1971, p. 33). Los periodos de ciencia normal no son rígidos, sobre todo en las ciencias sociales y políticas. En ellas, las revoluciones científicas —o al menos las tensiones que en ella se observan como “revolucionarias”— no suceden de manera radical, como sí puede suceder, en cierta medida, en las ciencias naturales. Incluso, el gran problema de las ciencias sociales y, por ende, de las ciencias políticas, así, en plural, es la permanente cuestión, que no debería existir, de si son ciencias en sentido estricto —como señalaba Duverger (1988) citado más arriba—.

Para Winch (citado por Hughes y Sharrock, 1987, p. 453), las ciencias sociales no son ciencias, sino que son hijastras de la filosofía y, como tal, sus preguntas se orientan más al “por qué” y menos a los “cómo”. Sin embargo, esta posición anticientífica desconoce que la intención de ofrecer explicaciones científicas es una aspiración precisamente de quienes cultivan una disciplina. Los científicos trabajan con teorías, hipótesis, métodos y técnicas científicas en torno a un núcleo firme o “heurística negativa” convencionalmente aceptada, y con una “heurística

positiva”, que define los problemas por analizar (Lakatos, 1982, p. 144). Así, en los manuales están plasmadas las ambiciones de una comunidad científica y se delimitan teorías articuladas que comprenden el repertorio de una disciplina. A pesar de las dificultades que ello supone, los manuales señalan los criterios para contrastar o hacer conjeturas de manera anticipada, pues de otra manera pueden poner en riesgo a la disciplina misma. Utilizando la argumentación de Karl Popper (1973), en los manuales de una ciencia están “las reglas que gobiernan el juego de esta”. Los manuales son una forma de reconocer la autonomía e independencia o, mejor dicho, el estatus de una ciencia frente a otras y, por tanto, se convierten para quien hace la historia de una ciencia, en los documentos como medios para rastrear la información (Wind, 2008, p. 322). Los manuales, además, se asumen *a priori* como válidos, de la misma manera como sucedió en el momento cuando fueron publicados por primera vez. Si bien puede existir una posición crítica frente a los mismos, los manuales —en este caso— son la prueba de la existencia de *cómo* se hacía y hace ciencia.

Las tensiones en la historia de la ciencia política

La ciencia política es una disciplina relativamente nueva, por lo que sus manuales, en sus inicios, recorrían en gran medida la historia del pensamiento político y las ideas en torno al Estado. Así, por ejemplo, en los primeros manuales de ciencia política del siglo XX encontramos *Introduction to Political Science* de Raymond G. Gettell, publicado en 1910. En esta obra, prácticamente todos los capítulos, salvo el introductorio, se centran en la “naturaleza del Estado”, su origen, evolución y teorías para su estudio, así como en los aspectos institucionales del gobierno, la división territorial y los gobiernos locales. Gettell (1910) concibe históricamente la política y al Estado como una sucesión de eventos que solo tienen sentido cuando el poder político se dota de una organización de carácter soberano. Así pues, “la fuerza precede al Estado, pero el Estado no descansa estrictamente en la fuerza” (p. 36). La vida moderna es diferente, pero las cuestiones políticas son esencialmente idénticas a las que se formulaban hace dos mil años.

Los intentos de crear una disciplina sobre la política con impronta científica; es decir, aislando y estudiando regularidades políticas a lo largo del tiempo —como pretendía Gaetano Mosca

(1939/2004) en sus *Elementi di Scienza Politica* a finales del siglo XIX y principios del siglo XX— no aparece como una obvia característica², sino hasta mediados de los años veinte. Mosca (1939/2004) se alejó de la idea del Estado como eje articulador de la nascente ciencia política por al menos dos razones: estaba imbuido en el espíritu positivista de su época y buscaba formular generalizaciones que se sobrepusieran a la existencia misma del Estado como una forma de *polity* —propia de la Modernidad, pero no de toda la humanidad— al menos en su concepción moderna. Mosca veía la ciencia política como un fruto maduro que derivaba de un árbol mucho más grande: las ciencias históricas y, por lo tanto, era el conocimiento constante sobre el pasado lo que daría solidez a la ciencia política, cuyo único objetivo era encontrar las tendencias y leyes constantes del orden social (Bobbio, 1996, p. 161).

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, aparece el pluralismo en la ciencia política, al menos en Estados Unidos (EUA) y en una parte significativa de países occidentales europeos como en Inglaterra, Alemania, Italia y Francia. El pluralismo debemos entenderlo como la diversidad teórica y metodológica dentro de la ciencia política; así, mientras la epistemología le confiere criterios de delimitación de su campo de estudio, el pluralismo la dota de instrumentos para su desarrollo. De esta manera, el conocimiento sobre la política va más allá del estudio del poder político y el Estado, y más allá de los métodos históricos o de la naturaleza jurídica o incluso de la filosofía. Es decir, se trata de una expansión de las perspectivas analíticas, no de un abandono de las primeras ni de una contracción.

Para John G. Gunnell (1999, pp. 35-36), esto representó una evolución discursiva de la disciplina e impactó también la teoría política. Así, ya a mediados de los cincuenta, para la ciencia y la teoría políticas, el liberalismo significaba pluralismo y se había convertido en el canon de la disciplina para explicar la política, y sentaba las bases para la revolución conductista. Sin embargo, esta perspectiva no estuvo exenta de ataques; como señala Gunnell (1999, p. 37), algunos constitucionalistas lo consideraron una amenaza y, si bien sus críticas también reflejaban su postura ante los acontecimientos del momento, en el fondo era una respuesta que se fundaba en las perspectivas de una ciencia política que se había cristalizado en torno a la idea del Estado como paradigma de la disciplina que inició en el

siglo XIX y perduró hasta los años veinte, al menos en EUA. Ello explica en parte por qué en Europa, y en Italia en particular, los adversarios de la disciplina fueron los historiadores y los juristas (Bobbio, 1996, p. 160), y en algunos casos, incluso, esta era enseñada con indiferencia, como sucedía en Inglaterra (Hayward, 1991, p. 93).

Durante la primera mitad del siglo XX, en Europa, la ciencia política entró en crisis y su desarrollo fue truncado por el ascenso de los autoritarismos y totalitarismos. Como consecuencia, varios intelectuales y académicos emigraron a Estados Unidos donde encontraron el espacio para emprender una reformulación de la ciencia política y rechazaron la centralidad del Estado por promover el “culto al poder” (Laski, 1919). Sin embargo, la figura del Estado como eje articulador no desapareció del todo, así que —a pesar de su ambigua relación con la ciencia política— fueron los juristas y constitucionalistas quienes mantuvieron esta formulación. En este sentido, en 1933 Herman Heller señalaba que

no es posible la ciencia política sin una teoría del Estado que por fuerza hemos de presuponer (sea expresa o tácitamente), pues si la ciencia política quiere ser verdadera ciencia, verás [sic] obligada a emplear los vocablos “Estado”, “Derecho”, “Poder político”, “Constitución”, “Soberanía”, “Territorio”, “Pueblo”, etc., etc., como conceptos unívocos y no susceptibles de interpretación contradictoria. (Heller, 1933, p. 20).

Unos años después, la revolución conductista sentó las bases de la nueva ciencia política y, al mismo tiempo, abrió un abanico de temas y problemas metodológicos entre proconductistas y anticonductistas (Gunnell, 1999, p. 17). Sin embargo, también mantuvo la tensión entre positivistas y quienes criticaban la amoralidad de la ciencia y sus efectos en la configuración de lo estatal (esto es la discusión entre Voegelin (1952/2006) y la respuesta de Kelsen (1954/2006). Mientras que en la germinal ciencia política mexicana y latinoamericana, el paradigma del Estado como eje articulador de la comprensión de la política perduró prácticamente durante todo el siglo XX, hasta su declive en los años ochenta con el ingreso de las reformas de mercado en la región y el adelgazamiento del Estado. Los cambios políticos en la región en las últimas dos décadas del siglo XX —sobre todo las transiciones a la democracia— abrieron la puerta a los “nuevos” paradigmas de la ciencia política. Si bien no eran nuevos, tales como el conductismo y la teoría sistémica de la política,

finalmente encontraron un campo fértil en el contexto de la democratización de la región y la creciente oferta de carreras de ciencia política.

¿Cómo podemos observar estas tensiones y los cambios que provocaron en la historia de la ciencia política en México y en América Latina? Los manuales son, en este sentido, útiles para observar la persistencia de paradigmas y los cambios dentro de una disciplina. No obstante, uno de los principales problemas es la selección de los manuales, pues existe una alta probabilidad de sesgo. Empero, es importante señalar que existen pocos manuales de ciencia política en comparación con los que hay y se producen en otras disciplinas, como aquellos introductorios a las ciencias sociales o a la sociología. Esta condición es también un indicador del desarrollo de la ciencia política: la poca existencia de manuales muestra que esta disciplina tardó en consolidarse como una ciencia singular.

El reciente desarrollo de la disciplina se refleja también en los programas de estudio. Por ejemplo, en los primeros diez años de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, dentro de los programas de la Licenciatura en Ciencias Políticas (en plural) no aparece ninguna materia introductoria a la ciencia política, en cambio sí aparecen cursos introductorios a la sociología, al derecho —principalmente constitucional y administrativo— así como Teoría del Estado. Solo es hasta 1967 que el nombre de la carrera cambia a “Ciencias Políticas y Administración Pública” y se incorporan dos materias “Ciencia política” y “Estado actual de la ciencia política” (ENCPyS, 1967, pp. 34-50). En 1984, en Argentina, en el contexto del proceso de democratización se propuso la creación de la carrera de Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires. En el documento final de la comisión formada para tal fin —conocido como *Informe Strasser*³— se propone un esquema de estudios de la carrera, en el cual sorprendentemente no aparece ninguna materia introductoria a la ciencia política (!); la mención solo está en el título de la licenciatura propuesta, más no en los contenidos. La mayoría de las materias son de derecho constitucional y administrativo, filosofía política, teoría social, sociología e historia.

Los años sesenta y setenta del siglo XX, ¿divergencias o tradiciones diferentes?

En 1959, la profesora Aurora Arnaiz de la Facultad de Derecho de la UNAM, publicó un libro bajo el título *Ciencia del Estado*, en el cual recorre de

manera amplia y profunda el desarrollo histórico del Estado y la filosofía que lo rodea. En específico, se centra en Hermann Heller, Franz Oppenheimer y Hans Kelsen. Arnaiz señala que existen dos métodos para el estudio del Estado: el histórico metodológico planteado por J. Jellinek y el método jurídico de Hans Kelsen. En 1976, la obra fue publicada en una segunda edición, con la intención de presentarla como un manual, pero con el título *Ciencia Política manifestada en teorías del Estado*.

En 1964, a poco más de una década de fundada la FCPyS de la UNAM y cuando inicia la carrera de Ciencias Políticas en una universidad privada —la Universidad Iberoamericana (UIA, Ciudad de México)— se publica el libro *Ciencia Política. La proyección actual de la Teoría General del Estado*, del jurista Andrés Serra Rojas (1964), con una marcada impronta jurídico-institucionalista sobre la disciplina. Para Serra Rojas (1964), la ciencia política es heredera directa de la Teoría del Estado, pero nace porque se presenta una crisis y transformación del contexto político internacional, de las instituciones tradicionales y del relativismo de los conceptos básicos de la política. Antes de definir a la ciencia política, el autor hace un repaso de la idea de política y el Estado como espacio central de esta actividad en el mundo moderno. Así, define a la ciencia política como el “análisis crítico y sistemático del fenómeno político y de las instituciones que origina, entre ellas el Estado y a las demás sociedades políticas, lo que llamamos vida política” (Serra Rojas, 1964, p. 97). Esta definición queda supeditada al derecho cuando inmediatamente afirma que este último “proporciona una base teórica necesaria y orgánica al Derecho Público General apoyada en la observación de los hechos sociales” (p.98).

La ciencia política, señalaba Serra Rojas (1964) “lucha afanosamente por lograr su propia identidad y salir de su círculo elitista para alcanzar a las naciones subdesarrolladas” (p. 104). Asimismo, atestiguaba que la disciplina, desarrollada inicialmente en Europa y Estados Unidos, recientemente en los años 60, se establecía en otras regiones. Finalmente, apuntó que “la Ciencia Política se propone una interpretación científica de los fenómenos políticos, y de los factores que contribuyen a estructurar y desarrollar al Estado” (p. 109). Prácticamente, todo el texto está dedicado a la Teoría del Estado; de veintinueve capítulos, veintitrés están dedicados a dicha temática. Respecto a la metodología, Serra Rojas

elabora un discurso poco ordenado, señalando primero que la ciencia política no tiene claramente un método, para argumentar, más adelante, que tiene una pluralidad de métodos. Apoyándose en Duverger, Serra Rojas (1964) enlista ocho métodos en la ciencia política: observación, experimentación, biológico, psicológico, jurídico o legalista, histórico, comparativo y filosófico; pero termina separándolos entre métodos tradicionales, el método histórico y el método actualista, el método experimental y el método jurídico.

El catedrático mexicano sitúa también los problemas de la ciencia política de esos años a partir de la encuesta de 1950 de la UNESCO titulada *La ciencia política contemporánea. Contribución a la investigación, el método y la enseñanza*. Serra Rojas (1964) mostró cómo la ciencia política se desarrolló de manera muy desigual en las diversas partes del mundo, lo que puso de manifiesto las discrepancias y ambigüedades sobre los métodos y los objetos de estudio entre quienes en esos años se consideraban politólogos. También existían diferencias en cuanto a definir en qué debe consistir el estudio científico de la política, así como los alcances de la investigación individual y colectiva en las transformaciones de la política (Serra, 1964, pp. 184-187). Finalmente, si bien la Teoría del Estado occidental acapara gran parte del manual, Serra Rojas dedica un capítulo a señalar las formas y las ideas políticas a lo largo de la historia, desde la antigüedad (China, Grecia, Roma, etcétera), pasando por el Renacimiento, la Edad Moderna, el seguimiento del liberalismo y el socialismo, hasta las ideas del siglo XX.

Catorce años después, en 1978, Raúl Cardiel Reyes publica *Curso de Ciencia Política*, un manual producto de sus lecciones en la FCPyS de la UNAM, y que fue modificando a la par de las actualizaciones de los programas de estudio. En dicha obra, Cardiel Reyes (1978) condensa en realidad dos cursos: uno de ciencia política y otro de ideologías políticas contemporáneas. La obra de Cardiel Reyes se proyecta propiamente como un texto para formar politólogos, pero con una perspectiva menos orientada por la investigación empírica y más por la historia, la filosofía y la teoría políticas. Cardiel define la ciencia política como “un estudio racional y objetivo de una actividad social, que por sus características especiales, denominamos política” y señala que la actividad política es principalmente la del Estado, por tanto “la primera definición de la Ciencia Política es, por

autonomasia, la Ciencia del Estado” (Cardiel, 1978, p. 1). El autor señala también que el estudio del poder es el centro teórico de la ciencia política y, por tanto, el concepto fundamental de esta ciencia. El poder implica dominación, organización, obediencia e imposición, aunque también son objetos la rebelión y el orden, los intereses privados que inciden sobre los públicos, las clases dominantes y las dominadas, pero también el ejercicio del poder para procurar el bienestar y el interés general de la sociedad.

Cardiel Reyes (1978) describe dos métodos de la ciencia política. El primero, el histórico, que sirve para conocer las formas políticas, así como las ideas y teorías que los pueblos han mantenido para justificarlas. La Historia permite investigar científicamente por qué para afirmar un hecho, se tienen que aportar pruebas objetivas. Segundo, el teórico, que supone la comparación de las formas y las teorías políticas en diversos periodos y épocas.

Con el objeto de abstraer sus cualidades comunes, sus rasgos constantes y obtener de ese modo conocimiento teórico ... Así, la ciencia política puede afirmar que en todas las épocas, el hombre ha vivido en sociedad, siguiendo normas o costumbres, y ha mantenido una organización de poder que puede calificarse de Estado. (Cardiel Reyes, 1978, p. 9)

Para Cardiel, la ciencia política se relaciona estrechamente con otras ciencias sociales, tales como la sociología —que estudia las estructuras sociales—, y la política —en donde encuentra una estructura específica—. De allí deriva la sociología política y, también, se orienta a la investigación de datos empíricos que “pueden utilizarse para temas concretos que afectan las decisiones políticas” (Cardiel Reyes, 1978, p. 20). Asimismo, la ciencia política tiene relación con la psicología social, la cual estudia problemas específicos de la política como el liderazgo y las formas de poder y permite ahondar en las personalidades de quienes ejercen el poder; con la Economía, que “surgió originalmente como una rama de la ciencia política” (Reyes, 1978, p. 23): primero con la aparición del mercantilismo —que era más que nada un programa político—, pero que luego se estableció como una ciencia que se proponía descubrir las leyes que rigen los procesos económicos. Por ello, la ciencia económica y su relación con el Estado promueve programas concretos; es decir, “políticas económicas” que tienen impacto sobre una sociedad. Finalmente, la ciencia política se relaciona con el derecho y la filosofía. La primera es un auxiliar indispensable del Estado y de la ciencia política en

tanto que las normas jurídicas son una técnica de control social al servicio del Estado; mientras que la filosofía es un análisis del *ser* de la realidad y del conocer, y corresponde a la reflexión filosófica analizar las ideas que vinculan la cooperación y los principios que orientan la actividad política.

El *Curso de Ciencia Política* de Cardiel Reyes es una perspectiva que se contrapone a la visión jurídica que representan los textos de Arnaiz (1961) y Serra Rojas (1964), pues señala a la política y al poder como objetos de la disciplina, y al Estado como la estructura en el cual se desenvuelven, así como las formas de este último: el democrático y el socialista, la soberanía y la política internacional. Para Cardiel, la Historia, la historia del desarrollo político y la sociología política son las bases para comprender la política contemporánea. Así también, este autor incorpora temas relevantes que muestran las preocupaciones politológicas de la época: los movimientos políticos vistos desde su ideología (conservadores, liberales, socialistas y fascistas), la personalidad de los políticos, las ideologías políticas contemporáneas —que en esencia se centran en los “marxismos”—, la democracia y las doctrinas políticas para América Latina.

Diez años antes, en 1968, Wolfgang Abendroth y Kurt Lenk publicaron en alemán la obra coordinada *Einführung in die politische Wissenschaft (Introducción a la ciencia política)*; la traducción al español aparece tres años después, en 1971, editada por Anagrama en Barcelona. En 1969, Oliver Benson publica *Political Science Laboratory*, el cual aparecerá cinco años después en castellano con el título *El laboratorio de ciencia política*, editado por Amorrortu en Argentina. Ambas obras, en contraste con los libros de Arnaiz, Serra y Cardiel, son el reflejo de dos tradiciones de análisis del momento: la alemana, en específico la del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Marburgo, y la estadounidense, centrada en el debate entre conductistas y posconductistas. Los autores que colaboran con Abendroth y Lenk (1968/1971) recurren a una segmentación de la ciencia política desde una perspectiva sociológica cercana al marxismo al caracterizarla como una “ciencia crítico-práctica de las estructuras y de los procesos de la sociedad” (Kammler, 1971, p. 15), y señalan:

la politología ya no dispone de libertad para elegir y construir conceptos, dado que los comprende como dependientes del proceso histórico-social en su conjunto, y estructurados por él. Esta ciencia

histórica de la sociedad no se alza aislada frente a su objeto, sino que se considera inserta en la sociedad en cuanto totalidad histórica. (Kammler, 1971, p. 15)

Con estas características de base, Kurt Lenk compara la tradición de la ciencia política clásica, a la cual concebía como crítica, pero también como instrumento de poder hasta la irrupción del marxismo que la acerca a las cuestiones sociales. Como asidero del conocimiento, la ciencia política permite vislumbrar, entonces, los modelos de dominación —sobre todo durante el liberalismo de los siglos XVII y XVIII hasta su fracaso con el ascenso del fascismo y la solución comunista del siglo XX—. La segunda parte del manual de Abendroth y Lenk (1968/1971), se abre a las perspectivas de la segunda mitad del siglo XX, como el institucionalismo, y se centra en el gobierno y sus estructuras: la administración pública, el poder legislativo y los partidos políticos.

En dicha obra, destaca el capítulo de Barbara Dietrich, el cual está dedicado al estudio de las instituciones judiciales. La autora introdujo un tema que permanecerá marginal y solo tendrá interés para la ciencia política hasta principios del siglo XXI: la separación entre instituciones judiciales y políticas en el proceso de afirmación del Estado, tanto por razones de racionalidad burocrática en los sistemas no democráticos como por la necesidad de crear el Estado de derecho en las democracias.

Por otro lado, la obra de Oliver Benson de 1969 es esencialmente un manual de ciencia política orientado a detallar las técnicas cuantitativas de análisis político. Su objetivo es introducir de manera clara el razonamiento deductivo e inductivo y su relación con el método científico. El autor señala que “el manejo de los números es la [habilidad] más necesaria y, con frecuencia, la menos atendida en la moderna investigación política” (Benson, 1974, p. 33). Benson se centra en la construcción de variables numéricas, las relaciones y la causalidad, las propiedades de las variables, así como en la diagramación, el procesamiento de datos, la estadística descriptiva, las encuestas y los índices.

Ambos manuales, tanto el de Abendroth y Lenk (1968/1971) como el del Benson (1969), son claramente —aunque de manera diferente— dos perspectivas sobre la ciencia política de la época. No es posible identificar su influencia en América Latina de manera precisa, pero es probable que fuera

limitada, pues las perspectivas dominantes —tanto la jurídica como la sociológica— continuaban orientando fuertemente la formación de los politólogos de la época.

La UNAM publicó en 1980 el *Traité de Science Politique* (Tratado de Ciencia Política) del jurista francés especializado en ciencia política Georges Burdeau, una obra original de 1949 que parte de la idea del derecho como representación —punto de partida de la subordinación y la jerarquización—, a través del cual el Estado es el poder institucionalizado. Esta es una obra extensa, con muchos detalles sobre el origen del Estado, la filosofía y la teoría en torno al poder, así como sus transformaciones. Empero, aparece en una época en la cual la ciencia política está desprendiéndose de sus herencias jurídico-institucionalistas. Si bien la obra de Burdeau trata temas tan relevantes como las revoluciones, los regímenes liberales, la democracia y las revoluciones coloniales, se estanca en una perspectiva metodológica ampliamente histórico-descriptiva, por lo que parece más una obra teórico-interpretativa del desenvolvimiento del Estado en la historia y sus transformaciones que un manual propiamente dicho.

Los manuales en el contexto de la transición y en la democracia

La democracia como tema u objeto central de la ciencia política contemporánea aparece marcadamente en los años ochenta del siglo XX y continuará profundizándose hasta nuestros días. No es que en décadas anteriores no fuera un tema central, pero es notable que a partir de esos años las obras en torno a la democracia, sus fundamentos, características, funcionamiento, mantenimiento, riesgos y caídas serán temas que dominen la agenda de la politología. La política mundial cambió en las últimas dos décadas del siglo XX: la crisis del modelo soviético en la URSS y en los países socialistas de Europa oriental que giraban en su órbita; el inicio de la tercera ola de la democratización que inició en España, Grecia y Portugal y que se extenderá por América Latina y Europa Oriental y otras regiones; la reunificación alemana; y la profundización de los procesos de integración regionales —como la Unión Europea, el Mercosur, entre otros— mostraban a un mundo occidental en transición donde la democracia era el tema que aglutinaba las más diversas perspectivas de análisis. Fue en este régimen político donde la

ciencia política encontró su asidero más productivo. Hasta esos años, la democracia no era un tema central de la ciencia política mexicana, como muestra la aparición en 1983 del libro *Introducción a la Ciencia Política* del destacado político, jurista y politólogo Eduardo Andrade Sánchez, el cual se centra en aspectos relevantes de la disciplina, sobre todo en los partidos y las elecciones. Es solo hasta su tercera edición, en 2004, que el autor integrará un capítulo sobre la democracia.

Fue la traducción del *Manuale di Scienza della Politica* (Manual de Ciencia Política), coordinado por el profesor Gianfranco Pasquino y publicado en italiano en 1986 y traducido en España en 1988 por Alianza editorial, la obra que integrará como centro de la discusión tres temas que signan el estudio de la política en esta época: los regímenes no-democráticos, las transiciones y las democracias. Dicho *manual* tiene la impronta de la escuela florentina de ciencia política de la cual Giovanni Sartori es el fundador. Los autores —Maurizio Cotta de la Universidad de Siena, Stefano Bartolini y Leonardo Morlino de la Universidad de Florencia, y Angelo Panebianco y el coordinador Gianfranco Pasquino de la Universidad de Bologna— fueron formados de manera directa o indirecta por el fundador de la ciencia política italiana de la segunda mitad del siglo XX. De allí que el manual introduzca la comparación como el método central de la ciencia política.

El Fondo de Cultura Económica (FCE) publicó unos años antes, en 1984, la traducción de *La política. Lógica y método en las ciencias sociales* de Sartori, cinco años después de que fuera publicado por primera vez en italiano. Esta obra, producto de varios años de docencia en la Universidad de Florencia, trata de responder sistemáticamente a las preguntas en torno a la relación entre el conocimiento de la política, la política en sí y el método en las ciencias sociales, y abrió el camino para la difusión de la politología italiana no ideologizada, por así decir. Años antes, las obras de Umberto Cerroni, otro italiano muy leído en la región latinoamericana, habían sido traducidas y difundidas ampliamente. Sus obras *Teoría política y socialismo* (1976/1973) y el opúsculo *Introducción al pensamiento político* (1967), ambas contenían aún la impronta del marxismo de la época y reflejaban a veces ciertos sesgos ideológicos sobre la disciplina. La formulación general sobre el análisis político, la naturaleza del Estado

y la revolución, así como la evolución teórico política de Gramsci que desemboca en la noción de hegemonía, derivaban, según Cerroni, de las perspectivas teóricas de Marx y Lenin.

Años después, el libro, igualmente de Cerroni, *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías* (1992/1986) parecía alejarse de la influencia del marxismo, pero aún en su estructuración mostraba su influencia. Si bien la obra ya integraba a la democracia como una teoría importante dentro de la ciencia política, los métodos aparecían dispersos entre lógicas deductivas e inductivas. Además, aunque los objetos y sujetos de estudio de la ciencia política eran derivaciones del “estructuralismo histórico”, incorporaba conceptos de la teoría de sistemas, así como temas relativamente “nuevos” para las ciencias sociales del momento como los derechos humanos.

Regresando al *Manual de Ciencia Política* de Pasquino (1988), hay que señalar que no solo se alejaba de una visión ideologizada sobre la política, sobre todo del marxismo, sino que primordialmente sintetizaba los temas de interés que debían comprender los politólogos en una época de cambios tales como partidos políticos, sistemas electorales, la representación, las burocracias y el sistema internacional. Debe resaltarse que por primera vez se nota la ausencia de un tema común en prácticamente todos los manuales previamente citados: el Estado como objeto de estudio de la ciencia política. En el manual de Pasquino (1988), el Estado no es el centro del análisis político, sino que aparece subsumido en las formas del ejercicio de la política —democráticas o no democráticas— y sobre todo en el contexto de las relaciones de poder internacionales.

Años después, en 2001, Cotta, della Porta y Morlino publicarán de manera colectiva otro libro, *Scienza Politica*, donde el método (definición disciplinar y perspectivas) y la democracia (democracias, regímenes no democráticos y transformaciones de las democracias) son los ejes articuladores del análisis político en torno a los cuales están los fenómenos observables tales como la participación política, los grupos de presión, los partidos políticos, la comunicación política, los gobiernos, las burocracias y el poder judicial. En este manual, el Estado solo es entendido en el contexto de las relaciones internacionales.

La idea del Estado como eje articulador del análisis político aparecerá todavía de manera amplia en otros manuales de origen español. En 1997, la editorial Trotta publica el *Manual de Ciencia Política* editado por Rafael del Águila. Esta obra trata de generar un puente entre la ciencia política de corte institucionalista dominante desde inicios del siglo XX y el pluralismo teórico y metodológico de finales de siglo. Así, el libro iniciará describiendo la relación entre poder y legitimidad y dedicará siete capítulos en torno al Estado: su formación, el liberal, los comunismos y los fascismos, el social y su crisis. El *Manual* de Rafael del Águila (1997) tendrá una amplia difusión y para 2009 ya habrá contado con seis ediciones.

En ese mismo año, en 1997 Alianza editorial publica la traducción al español de *Teoría y métodos de la ciencia política*, una compilación de David Marsh y Gerry Stoker publicado originalmente en 1995. En este manual, dividido en tres partes, se repasan los enfoques más conocidos y que le dan identidad a la ciencia política, tales como la teoría normativa, el institucionalismo, el análisis conductista, la teoría de la elección racional, pero introducen, además, dos perspectivas que en el contexto latinoamericano eran novedosas: la perspectiva feminista y la teoría del discurso. Respecto a las cuestiones metodológicas, además de la clásica distinción inaugurada por Arend Lijphart entre métodos cuantitativos, cualitativos y método comparado, Marsh y Stoker (1997) introducen la lógica de la estructura y la agencia (actuación). Adicionalmente, regresan a las teorías clásicas del Estado y las distinguen en tres: el pluralismo, el elitismo y la teoría marxista.

De menor difusión, pero de gran calidad, en 1995 Julio Pinto publicó con la editorial de la Universidad de Buenos Aires *Introducción a la Ciencia Política*, que hasta esa fecha era el único manual de origen propiamente argentino. Pinto (1995) realizó un recuento del origen de la disciplina hasta los paradigmas contemporáneos, sobre todo el conductismo, la teoría de sistemas y la teoría de la elección racional entre otras. En la primera edición, Franco Castiglioni dedicó un capítulo entero a la Política Comparada, el cual desaparecerá —sin explicaciones— en la cuarta edición de 2004. Los siguientes capítulos se centrarán en los temas de la democracia, el Estado, el gobierno y los partidos políticos. La edición de 2004 es también una especie de testimonio

del cambio en los estudios de la política. Aparecerán textos de jóvenes politólogos que analizan el origen de la disciplina en Argentina, una discusión más profunda sobre el paradigma del Estado, los partidos políticos y los sistemas electorales, así como un apartado sobre los procesos de integración regional.

Para el año 2000 aparecerá también una edición ampliamente difundida en el contexto latinoamericano: *Ciencia Política. Una introducción* de Josep María Vallès (2000), una obra monumental si consideramos que fue escrito casi en su totalidad por él mismo, y en la edición de 2015 es apoyado por Salvador Martí i Puig. Esta obra contiene una perspectiva sistemática del estudio de la política y, sin dejar de señalar los temas clásicos ni los contemporáneos, en su estructuración denota cómo la ciencia política logra una madurez como ciencia autónoma. La primera parte trata precisamente los temas de la política y el poder, mientras que la segunda se centra en las estructuras, dentro de las cuales el Estado es una, importante, mas no la única ni el único punto de partida y llegada. La democracia aparece como uno de los objetos característicos y centrales de la ciencia política, pero también la cultura política, los valores, las estructuras y sus resultados. También en el manual de Vallès y i Puig (2020), las políticas públicas se convierten en parte del análisis político como resultado de las decisiones políticas y de sus efectos de retroalimentación sobre el sistema político.

En 2011, se publica el *Nuevo Curso de Ciencia Política* de Gianfranco Pasquino, editado por el FCE. El texto es, en realidad, un curso publicado en 1997 en Italia por la editorial *Il Mulino*, y es una perspectiva personal a partir de la experiencia como años de docente, a diferencia del Manual coordinado y publicado en 1988, y recoge precisamente —para el contexto latinoamericano— la evolución de la disciplina, los métodos, la participación como origen de la política, grupos y movimientos, así como el gobierno y las políticas públicas. La obra finaliza con las distinciones importantes entre regímenes democráticos y no democráticos.

Joseph Colomer, por su parte, en 2009 publicó *Ciencia de la política*, con una perspectiva totalmente diferente sobre la disciplina. Este autor ha considerado que la política contemporánea debe ser entendida con cánones que se diferencien de aquella visión tradicional o clásica. De allí que, a diferencia de otros manuales, el de Colomer (2009)

desarrolla una argumentación sobre la política a partir de cuatro conceptos centrales: acción, comunidad, gobierno y elección. De cada uno de ellos se desprenden los temas adyacentes para el análisis político contemporáneo. Con este libro, Colomer hace una apuesta atrevida porque se desmarca de otras tendencias históricas y teóricas para elaborar un manual que abreva de la teoría y hacia los objetos de estudio. Los textos de Pasquino y Colomer han tenido probablemente el mayor impacto en el mundo académico de habla española debido a la alta capacidad de distribución editorial, además —por supuesto— de la alta calidad didáctica, en el caso de Pasquino, y la novedosa orientación epistemológica, en el de Colomer.

Finalmente, en la última década se han publicado tres manuales que merecen la atención porque son reflejo del *boom* de la ciencia política en América Latina —son, por tanto, productos de politólogos formados o que se desempeñan en universidades latinoamericanas— y porque reflejan que la disciplina está consolidada. El primero es el *Tratado de Ciencia Política* (2007), coordinado por Gustavo E. Emmerich y Víctor Alarcón y publicado en México por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Los diez autores que participan en este manual ofrecen un panorama a partir de la idea de que la ciencia política es la ciencia de la *res publicae*; es decir, de una actividad de los ciudadanos. Esta simple pero importante anotación dispone que la disciplina está orientada a estudiar el poder desde las bases hacia el vértice. Dividido en tres partes, esta obra privilegia los temas sobre los enfoques y delimita los conceptos centrales de la ciencia política, las instituciones y los campos multidisciplinares. Si bien no profundizan en el método y las técnicas de investigación, el resultado es una compacta pero contemporánea actualización de la comprensión de la ciencia política desde América Latina.

El segundo libro, al contrario del de Emmerich y Alarcón, privilegia los enfoques antes que los temas. *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política* (2008) escrito por Rodrigo Losada y Andrés Casas y publicado por la Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia, propone comprender la ciencia política desde su historia, pero sobre todo desde los enfoques (perspectivas) que la definen. Así, en seis capítulos, los autores delimitan veintitrés enfoques

de la ciencia política, desde los microenfoques —tales como el psicosocial y la teoría de la elección racional— hasta el filosófico, y los constructivistas, culturalistas, marxistas y críticos. En síntesis, en el siglo XX se asiste a la comprensión y aplicación de una ciencia política desde y para América Latina, pero desde un esfuerzo mayor porque dialoga con las corrientes universales que le han dado forma. Finalmente, el *Curso de Ciencia Política* (2017) coordinado por i Puig, Solís y Sánchez se caracteriza por presentar tanto los temas clásicos de la ciencia política, tales como formas de Estado, regímenes políticos, instituciones y partidos políticos, así como las nuevas agendas en la disciplina como la neuropolítica, los estudios de género, los medios de comunicación entre otros, pero con un enfoque latinoamericano con una fuerte impronta salmantina, ya que la mayor parte de quienes lo escribieron pasaron por las aulas de la Universidad de Salamanca en España.

Continuidades y discontinuidades en la ciencia política

Los manuales permiten observar las orientaciones intelectuales, las preocupaciones científicas y las tendencias teóricas que predominan en una ciencia en determinados periodos históricos, las cuales se ven influenciadas por los procesos sociales y políticos del momento. Así, los manuales de ciencia política también han cambiado no solo con la historia interna de la disciplina signada por cambios y sucesión de paradigmas, sino también por variables exógenas. La ciencia política se ha transformado influenciada por los procesos políticos y sociales en el mundo y, en este caso, los de la región latinoamericana. En el siglo XIX no había propiamente ciencia política como disciplina consolidada, por lo que, en la visión de sus precursores, dominaban las clásicas perspectivas históricas —ampliamente descriptivas de los hechos del pasado (hiperfactualistas)—, y existían una influencia directa del pensamiento filosófico deductivo.

El arribo del positivismo en América Latina y México, sobre todo, tuvo poca influencia salvo quizá en lo que tuvo que ver con incorporar la denominación “ciencias políticas” en el conjunto de las ciencias sociales. En contraposición a la perspectiva dominante, se afianzaron los enfoques interpretativos jurídico-legales con perspectiva histórica, cimentando la perspectiva institucio-

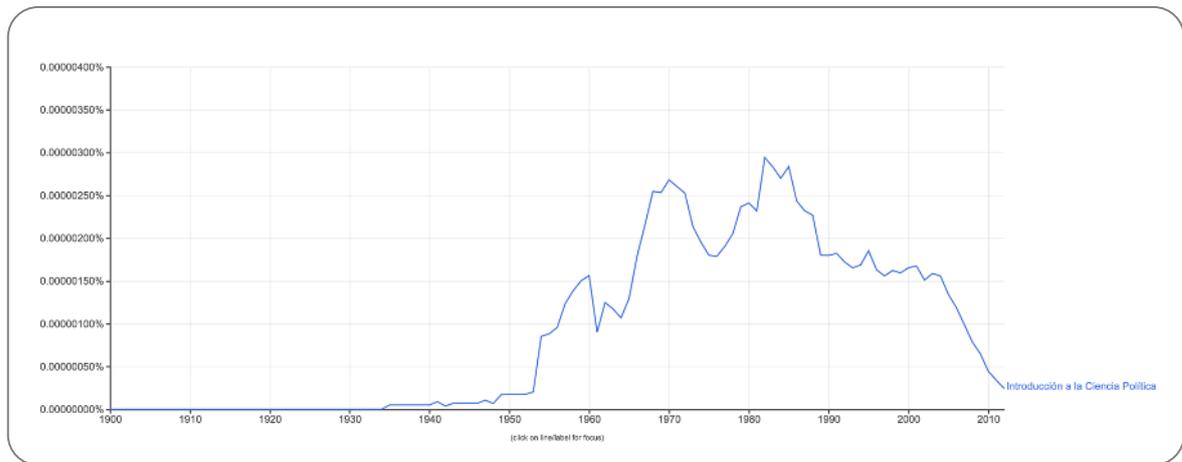
nalista dominada por las Teorías del Estado. Es probable que las perspectivas institucionalistas tuvieran mayor difusión y aceptación porque el contexto político era adecuado: se estaban consolidando los estados latinoamericanos después de amplios periodos de inestabilidad durante el siglo XIX signados por caudillismos y debilidades institucionales.

La política requería, entonces, del conocimiento sobre diseño institucional, de conformación de administraciones públicas y de estructuración de la distribución de poderes y facultades en los territorios. De allí, que entre los años 30 y 60 del siglo XX, los pocos manuales de ciencia política vieran la Teoría del Estado, las instituciones formales y las estructuras de gobierno como los objetos centrales de estudio y análisis. La ciencia política seguía abrevando en la historia y el derecho; de la primera, sobre la complejidad de las trayectorias de los fenómenos políticos y las preguntas políticas que mostraba cada periodización, y del segundo, la parsimonia de las respuestas institucionales que se reflejaban en el diseño formal de las constituciones y las leyes como productos políticos. Para constituirse como tal, la ciencia política creaba puentes y fronteras entre disciplinas afines (Schroeder, 2001, p. 403).

A partir de los años 80 del siglo XX, los Manuales de Ciencia Política en español se multiplican. Con *N-Gram* de Google es posible notar que a partir de esos años crece la producción editorial de obras orientadas a la formación de politólogos. Por ejemplo, la locución “introducción a la ciencia política” aparece significativamente más veces entre las décadas de los años ochenta y noventa, respecto de otras (figura 1). Este resultado es significativo al compararlo con su equivalente en inglés *Introduction to Political Science* que tiene una frecuencia superior entre 1910 y 1930 en países de habla inglesa (figura 2), periodo en el cual la disciplina está en proceso de maduración. Si bien la fuente puede carecer de exactitud, sí es un indicador que permite observar la dinámica de la ciencia política en lengua española: es notable el crecimiento de las consultas y citas a los manuales de ciencia política para el análisis político. Ello coincide con los procesos de democratización de las denominadas “tercera ola” y “cuarta ola”, que iniciaron en el sur de Europa en los años setenta y en América Latina y Europa del Este entre los años ochenta y noventa del siglo XX.

Figura 1

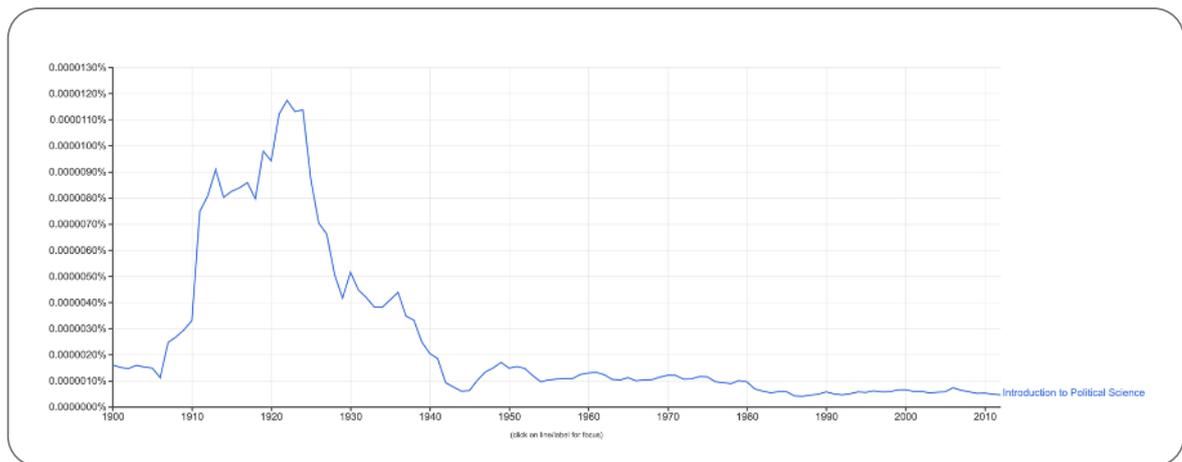
Frecuencia del término “Introducción a la Ciencia Política” 1900-2012 en español



Fuente: Ngram Viewer, en <https://books.google.com/ngrams>, consultado el 06/06/2020

Figura 2

Frecuencia del término “Introduction to Political Science” 1900-2012 en inglés



Fuente: Ngram Viewer, en <https://books.google.com/ngrams>, consultado el 06/06/2020

Las transiciones abrieron un abanico de preguntas por la incertidumbre que implicaban. Para Philippe C. Schmitter (1991), por ejemplo, podrían existir cuatro resultados posibles: i) una regresión al autoritarismo, ii) la congelación de un régimen híbrido, iii) la no consolidación de la democracia, y iv) la consolidación propiamente dicha. Estas posibilidades requerían una comprensión politológica amplia y novedosa y generaban preguntas que solo la ciencia política podía responder de manera autorizada. Asimismo, si había pocos politólogos en la región, entonces habría que formarlos.

El crecimiento de la publicación de los manuales introductorios y su profusa citación coincide también con el crecimiento de las escuelas y facultades de ciencia política en la región. Ambas tendencias son

los mejores indicadores que muestran que a medida que se difunde la democracia —consolidada o no—, la ciencia política como disciplina también se difunde y crece (tabla 1). Así, el Estado aparece como un eje importante del análisis político, más no es el objeto de análisis central. Cobran importancia las formas de Estado y, más precisamente, los regímenes democráticos y las dictaduras, así como la distribución formal y funcional del poder, no solo en el ámbito constitucional, sino también sistémico. En los contextos democráticos, los partidos políticos son los actores centrales; los procesos electorales, los mecanismos de legitimación y la posibilidad de alternancia entre gobiernos, un signo de democraticidad; por ello, estas son las temáticas más recurrentes en los manuales de ciencia política contemporánea.

Tabla 1
Contextos políticos y tendencias teórico-metodológicas en la ciencia política latinoamericana

Período	Contexto político	Tendencias metodológicas	Enfoques teóricos
--1900	Caudillismos estabilizadores	Históricas, filosófico-deductivas	Filosófico-institucional
1900-1960	Autoritarismos Desarrollismo Modernización	Históricas, legal, descriptivas	Institucionalismo, Teoría del Estado
1960-1980	Autoritarismos Semidemocracias	Lógico-inductivas Técnicas cualitativas	Institucionalismo, Estructural-funcionalismo Marxismo(s)
1990--	Transiciones, consolidaciones y desdemocratizaciones	Lógico-deductivas Técnicas cuantitativas Método comparado	Neoinstitucionalismo, Democrático-pluralista

Fuente: elaboración propia.

Empero, una gran parte de los manuales ponen poca atención al método y las técnicas de análisis. Es decir, se señala la naturaleza de la disciplina, los objetos de estudio y las perspectivas o enfoques; se dice el *qué*, pero no se dice el *cómo*. Ello puede ser explicado por tres razones, al menos. En primer lugar, el método y las técnicas del análisis político no son homogéneas, existe una variedad en las perspectivas metodológicas que se mueven en un eje entre los métodos *soft* —más orientados a la interpretación y a la recopilación de información con pocos casos y a profundidad— y los métodos *hard* —más orientados a trabajar con amplias bases de datos, series de tiempo, y, por tanto, métodos más cuantitativos, apoyados por las técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales— y, en los últimos años, por el uso intensivo de *softwares* especializados.

En segundo lugar, existe la noción —compartida por una gran parte de los practicantes de la disciplina— que señala que el método de la ciencia política es el mismo para todas o casi todas las ciencias sociales. De allí que la mayoría de los textos de metodología utilizados en la disciplina tengan el rótulo “de las ciencias sociales” y no “de la ciencia política”. No obstante, algunos textos de metodología de las ciencias sociales fueron escritos por politólogos, y los temas que se tratan en los mismos son objetos de la ciencia política. Así, por ejemplo, sucede *La comparación en las ciencias sociales* de Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (1994), quienes introducen la comparación como el método por excelencia de la ciencia política. Igualmente, dos obras traducidas y publicadas en la segunda década del siglo XXI,

como *Metodología de las ciencias sociales* de John Gerring (2010/2014) y la compilación de textos en *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales* de Donatella della Porta y Michael Keating (2008/2013) son obras elaboradas por politólogos y orientan la investigación de las ciencias sociales desde la ciencia política. Solo pocos trabajos, como el texto de Elisa Chuliá y Marco V. Agulló (2012), *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*, o la traducción al español de *Introducción a la investigación comparada* de Leonardo Morlino (2010), se centran en señalar que la ciencia política tendría una orientación metodológica propia, la cual es fundamentalmente comparativa. Paradójicamente son (aún) escasos los manuales de política comparada en español. Tímidamente sobresale el texto de Todd Landman, *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación* (2011), pero aún no se difunde de manera amplia.

En tercer lugar, como suma de los argumentos anteriores, los manuales de ciencia política no se enfocan, más que de manera marginal, en los métodos de la ciencia política porque no hay un consenso general sobre la idoneidad de una técnica sobre otra. Consecuentemente, la ciencia política no tiene un método, sino métodos y técnicas, y no privilegia a ninguna en específico, sino que son las preguntas, los temas y los alcances de las respuestas tentativas los que predisponen el uso de tal o cual método o técnica. Ahora bien, mientras que todavía a mediados del siglo XX los métodos histórico-descriptivos dominaban los proto-manuales de ciencia política, para inicios del siglo XXI, los métodos lógico-deduc-

tivos y el método comparado, así como las técnicas cualitativas y cuantitativas son las principales tendencias implícitas en el análisis comparado.

A manera de conclusión

Para Robert K. Merton (1977), la comunicación de las observaciones científicas es lo que le da sentido al desarrollo de una ciencia, solo la comunicación posibilita la generación de conocimiento nuevo al plantear nuevos problemas a las comunidades científicas. La comunicación es un medio, no un fin en sí mismo. Por ello, una vez las teorías y las leyes científicas (que hoy llamaríamos *generalizaciones*) adquieren una consistencia lógica y científica de acuerdo con las reglas vigentes, se pueden presentar a un sector más amplio de la comunidad científica, sobre todo a los noveles practicantes de una disciplina. Los manuales nos permiten observar los valores que una comunidad científica comparte, el lenguaje y la división del trabajo, así como el recorrido de los intereses, la vigencia de los enfoques, la preeminencia de unos métodos y técnicas sobre otros, las perspectivas dominantes y los temas y los objetos de estudio que se consideran como relevantes en determinado momento histórico.

Por su parte Max Weber señalaba que una ciencia empírica “no puede enseñar a nadie qué *debe* hacer, sino sólo qué *puede* hacer, y en algunos casos, que es lo que realmente *quiere* hacer” (1904/2009, p. 75). Los manuales de ciencia política en México —y paralelamente en América Latina— inicial y paradójicamente orientaban a los politólogos hacia lo que *debían* hacer; es decir, “imponían” una perspectiva sobre la disciplina. Para que una disciplina tenga identidad debe establecer fronteras teóricas y metodológicas. Por ello, probablemente en la ciencia política contemporánea sigue existiendo en cierta medida una “imposición” de perspectivas, pero no manifiesta ni inquisitiva, sino distinta, más plural; donde se asume la idea de que la ciencia política se apoya en una amplia metodología y un abanico de técnicas de análisis, especialmente las comparativas.

Los primeros lustros del siglo XXI muestran un panorama radicalmente distinto en el que se desarrolla la ciencia política, y los manuales reflejan estos cambios sustanciales. Ahora existen numerosas estructuras institucionales para su desenvolvimiento; asistimos a un auge en la formación de politólogos tanto en nivel de grado como de posgrado, existe una mayor diversidad en las publicaciones

académicas, las organizaciones de politólogos son cada vez más numerosas y abundan los congresos y eventos en torno a la ciencia política. Se ha consolidado el pluralismo dentro de la disciplina tanto en las teorías, los enfoques y las técnicas de investigación.

A diferencia de aquellos manuales de mediados del siglo XX, hoy ya no se afirma que exista un objeto de estudio preeminente, como lo era la idea del Estado y sus instituciones plasmadas en los instrumentos jurídicos, ni que exista una amplia diversidad de métodos difusos, que por lo general terminaban siendo tomados de otras disciplinas que, en el mejor de los casos, eran los históricos e institucionalistas. Hoy los manuales nos permiten observar que existe una mayor claridad respecto de los objetos y temáticas de estudio y análisis de la ciencia política y concurren una diversidad de perspectivas, enfoques y técnicas. Todos estos elementos relacionan al poder político —sea desde arriba o desde abajo— como la variable explicativa principal, porque ello le da identidad a la disciplina. Igualmente, por lo general, se acepta que la ciencia política existe en la medida que se acerca a los principios del método científico, pero que se apoya en una diversidad de técnicas de análisis que se han dividido en, al menos, tres grandes grupos: cuantitativas, cualitativas y mixtas. Es decir, hay claras diferencias entre las concepciones epistemológicas y metodológicas de la ciencia política de mediados del siglo XX y las del siglo XXI. Como se ha notado en este breve y conciso recorrido, las transformaciones al interior de la ciencia política son divergentes, pero se pueden resumir en tres:

Primero: la perspectiva y el lenguaje jurídico-formal propios del derecho, prácticamente, han desaparecido. En su lugar, se ha incorporado un lenguaje propiamente politológico, el método comparado como el eje metodológico de la disciplina y amplias técnicas de análisis tanto cuantitativas como cualitativas, o más bien de las ciencias sociales. Estos cambios han permitido, así, una mayor autonomía de la disciplina respecto de las perspectivas dominantes de décadas anteriores. No solo se ha difuminado el lenguaje formalista, también resalta que el marxismo y los conceptos e ideas que derivaron de este paradigma prácticamente han desaparecido del lenguaje de los politólogos, salvo como una referencia a una teoría poderosa, pero un paradigma al que pocos recurren.

Segundo: los manuales han incorporado la democracia como objeto central de la ciencia política, el estudio de los partidos, las elecciones, los movimientos sociales, entre otras; ello deriva de que solo en los regímenes democráticos puede existir pluralidad. Por lo tanto, esto demuestra que la ciencia política tiende a tener una estrecha relación con la democracia. El Estado, la Constitución y el régimen jurídico de los sistemas políticos son temas transversales e importantes, pero ya no centrales del análisis político. Igualmente, el lenguaje politológico ha incorporado lenguajes desde la sociología, la antropología, la economía y la psicología, pero los ha transformado adaptándolos a los temas propios de la ciencia política. De la misma manera, queda poco de aquellos lenguajes derivados de las teorías del desarrollo y del marxismo vigentes en los años sesenta y setenta del siglo XX, salvo como referencias históricas como punto de partida para nuevas interpretaciones de los fenómenos contemporáneos, pues al fin y al cabo las preguntas siguen vigentes. Nuevas temáticas y lenguajes se incorporan a la disciplina confirmando la tesis de Imre Lákatos (1982), una ciencia avanza en la medida que abandona ciertos programas, pero otros se incorporan a su heurística positiva fortaleciendo su núcleo central.

Tercero: no obstante la consolidación de la ciencia política en el siglo XXI, aún los manuales no responden, salvo contadas excepciones, al público al que están dirigidos: los estudiantes universitarios de grado y posgrado. Si bien se observa que la profesión ha logrado encontrar un lugar entre la sociedad, son muy escasas e incluso nulas las respuestas en los manuales a las preguntas ¿qué es un politólogo? o ¿para qué sirve un politólogo? Si bien ambas preguntas se empiezan a responder por sí solas, en América Latina la enseñanza universitaria está estrechamente relacionada con el futuro en la profesión. Los manuales son claros en ser una guía científica, pero quizá deba discutirse más el rol del politólogo en la sociedad, sobre todo si ha quedado clara su relación con la democracia.

Referencias

- Abal, J. M. (2010). *Manual de Ciencia Política*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Abbott, A. (1988). *The system of professions. An essay on the division of expert labor*. The University of Chicago Press.
- Abendroth, W. y K. Lenk (1971). *Introducción a la ciencia política*, (Trad. Miguel Faber-Kaiser) Editorial Anagrama (Trabajo original publicado en, 1968)
- Andrade Sánchez, E. J. (2012), *Introducción a la ciencia política* (4 ed.). México: Oxford University Press.
- Arnaiz, A. (1959). *Ciencia del Estado*. Robredo.
- Arnaiz, A. (1976). *Ciencia política manifestada en teorías del Estado*. Editorial Pax.
- Benson, O. (1974). *El laboratorio de ciencia política*. Amorrortu.
- Bobbio, N. (1996). *Saggi sulla scienza política in Italia*. Editorial Gius-Laterza
- Burdeau, G. (1980). *Tratado de ciencia política* (Trad. I. Unikel y B. Gordon) Universidad Nacional Autónoma de México (Trabajo original publicado en 1949).
- Chuliá, E. y Agulló, M. V. (2012). *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Catarata.
- Cerroni, U. (1967). *Introducción al pensamiento político*. Siglo XXI.
- Cerroni, U. (1992). *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías* (Trad. A. Reza). Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1986).
- Cerroni, U. (1976). *Teoría política y socialismo*. Era. (Trabajo original publicado en 1973).
- Colomer, J. M. (2009). *Ciencia de la política*. Ariel.
- Cotta, M., della Porta, D. y Morlino, L. (2001). *Scienza Politica*. Il Mulino. R. del Águila, (Ed.). (1997). *Manual de Ciencia política*. Trotta.
- della Porta, D. y Keating, M. (Eds.). (2013). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista* (Trad. R. Vázquez Ramil). Editorial Akal. (Trabajo original publicado en 2008).
- Duverger, M. (1988). *Perspectivas y límites de la ciencia política*. En Instituto de investigaciones legislativas de la H. Cámara de diputados. *Presencia de Maurice Duverger en México* (pp. 27-46). México: Porrúa.
- Emmerich, G. E. y Alarcón Olguín, V. (coords.). (2007). *Tratado de ciencia política*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Anthropos.
- ENCPyS. (1967). *Evolución de los planes de estudio de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ciencias Políticas y Sociales*, Año XIII (47), 34-80.
- Farr, J. Dryzek, J. S. y Leonard, S. T. (1999). *La ciencia política en la historia: programas de investigación y tradiciones políticas*. Istmo.
- Gerring, J. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 2010).
- Gunnell, J. (1999). *La declinación del «Estado» y los orígenes del pluralismo estadounidense*. En J. Farr, J. S. Dryzek y S.T. Leonard (Eds.), *La ciencia política en la historia: programas de investigación y tradiciones políticas* (pp. 35-60). Itsmo.

- Heller, H. (1933). *Concepto, desarrollo y función de la Ciencia política* (Trad. N. Pérez Serrano). Editorial Revista de Derecho Privado.
- Kammler, J. (1971). Objeto y método de la ciencia política. En W. Abendroth y K. Lenk (Eds.) *Manual de ciencia política*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Kelsen, H. (2006). ¿Una nueva ciencia de la política? Réplica a Eric Voegelin. Katz editores. (Trabajo original publicado en 1954).
- Kuhn, T. S. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Kuhn, T. S. (1982). *La tensión esencial. Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Hayward, J. (1991). Cultural and contextual constraints upon the development of political science in Great Britain. En D. Easton, J. G. Gunnell y L. Graziano (Eds.). *The development of political science* (93-107). Routledge.
- Hughes, J. y Sharrock, W. (1987). *La filosofía de la investigación social*. Fondo de Cultura Económica.
- Issitt, J. (2004). Reflections on the study of textbooks. *History of education*, 33(6), 683-696.
- Lakatos, I. (1982). *Escritos filosóficos 1. La metodología de los programas de investigación científica*. Alianza Editorial.
- Landman, T. (2011). *Política comparada: una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Alianza Editorial.
- Laski, H. J. (1919). *Authority in the Modern State*. Yale University Press.
- Losada, R. L. y Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Lee, C. S., McNeill, N. J., Douglas, E. P., Koro-Ljungberg, M. E. y Therriault, D. J. (2013). Indispensable Resource? A Phenomenological Study of Textbook Use in Engineering Problem Solving. *Journal of Engineering Education*, 102(2), 269-288. <https://doi.org/10.1002/jee.20011>
- Marsh, D. y Stoker, G. (Eds.). (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Alianza.
- Merton, R. K. (1977). *La sociología de la ciencia*. Alianza.
- Morlino, L. (2010). *Introducción a la investigación comparada*. Alianza Editorial.
- Mosca, G. (2004). *La clase política*. Fondo de Cultura Económica (Trabajo original publicado en 1939)
- Pasquino, G. (comp.). (1988). *Manual de ciencia política*. Alianza editorial.
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. Fondo de Cultura Económica.
- Pinto, J. (comp.). (1995). *Introducción a la ciencia política*. Eudeba.
- Popper, K. (1973). *La lógica de la investigación científica*. Tecnos.
- I Puig, S. Solís J.M. y F. Sánchez, (cords.) (2017). *Curso de ciencia política*. Senado de la República.
- Sartori, G. (1984). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. y Morlino, L. (1994). *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial.
- Schmitter, P. C. (1991). Cinco reflexiones sobre la cuarta onda de democratizaciones. En C. Barba, J. L. Barros y J. Hurtado (eds.), *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina* (pp. 101-118). Miguel Ángel Porrúa.
- Schroeder, P. W. (2001). International history: why historians do it differently than political scientists. En C. Elman y M. F. Elman. *Bridges and boundaries: historians, political scientists, and the study of international relations*, (pp. 403-416). The Massachusetts Institute of Technology Press.
- Vallès, J. (2000). *Ciencia política. Una introducción*. Editorial Ariel.
- Vallès, J. M. y Martí Puig, S. 2015. *Ciencia política. Un manual*. Editorial Ariel.
- Voegelin, E. (2006). *La nueva ciencia de la política. Una introducción* (Trad. J. Ibarburu). Katz editores. (Trabajo original publicado en 1952).
- Weber, M. (2009). *La objetividad del conocimiento en la ciencia social y en la política social*. Alianza editorial. (Trabajo original publicado en 1904).
- Wind, E. (2008). La argumentación circular. En P. Bourdieu, J-C. Chamboredon y J-C. Passeron (eds.). *El oficio de sociólogo. Presupuestos metodológicos* (pp. 300-304). Siglo XXI.

Notas

¹ En otros países, a los estudios superiores o de carrera necesarios para acceder a estudios de posgrado se les conoce como programas de pregrado, carreras de grado, licenciaturas, *undergraduate programs* o *bachelor's degree*.

² La obra de Gaetano Mosca se publicó por primera vez en Italia en 1884 con el título *Sulla teorica dei governi e sul governo rappresentativo* (Sobre la teoría de los gobiernos y el gobierno representativo), y su última edición en 1939 aparece ya con el título de *Elementi di Scienza Politica* (Elementos de ciencia política). El objetivo de Mosca, era exponer las grandes leyes que

regulan la organización de los gobiernos, es decir, una generalización, una teoría que se extendiera analíticamente más allá de las observaciones contemporáneas y por tanto una explicación de orden científico.

³ El informe se puede consultar en: <<http://cienciapolitica.sociales.uba.ar/academicas/plan-de-estudios/informe-strasser/>>

Apéndice A. Los manuales de ciencia política bajo análisis

Los manuales de ciencia política bajo análisis. Una selección (no tan) arbitraria				
<i>Año/Edición en español</i>	<i>Autor (es)</i>	<i>Título</i>	<i>País</i>	<i>Idioma original</i>
1959	Aurora Amaiz	Ciencia del estado	México	Español
1964	Andrés Serra Rojas	Ciencia Política. La proyección actual de la teoría general del Estado	México	Español
1968/1971	Wolfgang Abendroth Kurt Lenk	Introducción a la ciencia política	Alemania	Alemán
1969/1974	Oliver Benson	El laboratorio de ciencia política	EUA	Inglés
1978	Raúl Cardiel Reyes	Curso de Ciencia Política	México	Español
1980	Georges Burdeau	Tratado de Ciencia Política	México	Francés
1983	J. Eduardo Andrade Sánchez	Introducción a la ciencia política	México	Español
1986/1988	G. Pasquino (comp.)	Manual de ciencia política	España	Italiano
1994	Julio Pinto	Introducción a la ciencia política	Argentina	Español
1995/1997	David Marsh Gerry Stoker (eds.)	Teoría y métodos de la ciencia política	EUA	Inglés
1996	Miquel Caminal Badia (Ed.)	Manual de ciencia política	España	Español
1997	Rafael del Águila	Manual de ciencia política	España	Español
1997/2011	Gianfranco Pasquino	Nuevo curso de ciencia política	Italia	Italiano
2000	Josep M. ^a Vallès Salvador Martí Puig	Ciencia política. Un manual	España	Español
2001	Francisco Miró Quesada	Manual de ciencia política	Perú	Español
2001	Maurizio Cotta Donatella Della Porta Leonardo Morlino	Scienza Politica	Italia	Italiano
2007	Gustavo Emmerich Víctor Alarcón	Tratado de ciencia política	México	Español
2008	Daniele Caramani	Comparative Politics	Inglaterra	Inglés
2009	Joseph M. Colomer	Ciencia de la política	España	Español
2010	Juan Abal Medina	Manual de ciencia política	Argentina	Español
2010	Rodrigo Losada y Andrés Casas Casas	Enfoques para el análisis político	Colombia	Español
2017	Salvador Martí Puig Juan M. Solís Delgado	Curso de ciencia política	México	Español

Interdisciplinariedad, autonomía e identidad de la ciencia política en Colombia: la apuesta de la Universidad de Antioquia*



Interdisciplinarity, autonomy and identity of political science in Colombia: the commitment of the University of Antioquia

Luis Miguel Obando Tobón[§]
Yesica Alejandra Guzmán-Sossa[‡]

* Este artículo es resultado de las reflexiones como egresados y docentes del programa de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia y de dos investigaciones tituladas *La Institucionalización de la ciencia política en la Universidad de Antioquia: actores, procesos, logros y desafíos*, desarrollada por Luis Miguel Obando Tobón y *Los procesos de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas entre 2004-2016: un análisis desde sus principales rasgos*, desarrollada por Yesica Alejandra Guzmán Sossa, en calidad de coinvestigadora. Ambos proyectos de investigación fueron avalados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

[§] Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Docente ocasional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, adscrito al grupo de investigación Gobierno y Asuntos Públicos de la misma universidad.

Correo electrónico:
luis.obando@udea.edu.co

0000-0003-2330-4907

[‡] Politóloga de la Universidad de Antioquia. Docente de cátedra de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, adscrita al grupo de investigación Gobierno y Asuntos Públicos de la misma universidad.

Correo electrónico:
yesica.guzman@udea.edu.co

0000-0002-1231-4627

Cómo citar:

Obando Tobón, L., y Guzmán-Sossa, Y. (2020). Interdisciplinariedad, autonomía e identidad de la ciencia política en Colombia. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 53-68. <https://doi.org/10.22518/jour.cesh/2020.2a03>

Recibido: 16/03/2020
Revisado: 07/07/2020
Aceptado: 22/07/2020

Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
SinDerivar 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).



Resumen

Este artículo de reflexión expone el papel de la interdisciplinariedad en la ciencia política en Colombia. Se aborda el pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia como un referente ilustrativo del tema. En primer lugar, se desarrolla la historia de la disciplina en Colombia, profundizando en las discusiones en torno a la hibridación y la interdisciplinariedad. Se concluye que la primera es problemática en términos de autonomía e identidad disciplinar, mientras que la segunda posibilita una apertura al diálogo con las demás ciencias sociales y delimita a su vez unas fronteras disciplinares que permiten tener claridad sobre su campo de especialización. Por otro lado, se identifican las fortalezas y retos de la consolidación de la disciplina en la Universidad de Antioquia. Se enfatiza en la necesidad de apertura y sostenimiento de espacios de discusión disciplinares, donde puedan definirse unos mínimos procedimentales para ese diálogo interdisciplinar.

Palabras clave

Ciencia Política, híbrido, interdisciplinar, autonomía, identidad, Universidad de Antioquia.

Abstract

This article exposes the role of interdisciplinarity in political science in Colombia, addressing the undergraduate degree in political science at the University of Antioquia as an illustrative reference on the subject. Firstly, the history of the discipline in Colombia is developed, deepening the discussions around hybridization and interdisciplinarity. It is concluded that the former is problematic in terms of autonomy and disciplinary identity, while the latter enables an opening to dialogue with the other social sciences and delimits disciplinary boundaries that allow for clarity about their field of specialization. On the other hand, the strengths and challenges of the consolidation of the discipline at the University of Antioquia are identified. The need to open and maintain disciplinary discussion spaces is emphasized, where minimum procedures can be defined for this interdisciplinary dialogue.

Keywords

Political Science, hybrid, interdisciplinary, autonomy, identity, University of Antioquia.

Introducción

La ciencia política en Colombia se ha caracterizado por ser una disciplina dinámica, lo cual se manifiesta en la apertura constante de nuevas agendas investigativas. Se ha pasado de los temas que por contexto y tradición constituían sus principales preocupaciones —esto es, el conflicto armado, la legitimidad del Estado, las instituciones y el poder (Bejarano y Wills, 2005)— a la preocupación por las ciudadanías, las políticas públicas, las relaciones internacionales y los sistemas electorales (Leyva, 2013; Leyva y Ramírez, 2015).

Asimismo, el contexto colombiano le ha exigido a la ciencia política articularse con otras disciplinas para intentar dar cuenta de la realidad social de manera completa, menos fragmentada y con una mayor correspondencia al estado de cosas, pues la complicación de los fenómenos —en este caso la ampliación del concepto de política (Sartori, 2010; Alcántara Sáenz, 2020a, 2020b)— ha demandado, por un lado, una mayor especialización y profundidad en el conocimiento, y por otro, la capacidad de ponerlo en diálogo con las heterogéneas perspectivas de conocimiento en las ciencias sociales (Nieto, 2003). Esta situación ha llevado a replantear y actualizar viejos debates en la disciplina en torno a su autonomía e identidad; entre ellos, el debate respecto al carácter híbrido o interdisciplinar de la misma.

Los cambios constantes y los debates gestados develan que la tarea de repensar y evaluar constantemente el estatuto epistemológico de la ciencia política no debe claudicar (Caicedo Ortiz *et al.*, 2015) por cuanto constituye una condición para su consolidación y transformación —más aún si se tiene en cuenta la necesidad de que sus conceptos no sean estáticos, sino que se modifiquen y amplíen conforme a los cambios sociales—. Esta tarea siempre inacabada, que ya había sido señalada por el Manifiesto de Popayán¹ en el año 2015, refleja la preocupación por que la ciencia política fomente el intercambio con las otras ciencias sociales en el abordaje de sus historias y desarrollos y aporte elementos de análisis sobre todo en el contexto territorial colombiano, cuyo carácter resulta especialmente conflictivo (Restrepo Parra *et al.*, 2013; Ángel, Ramírez y Caicedo, 2015; Rico Noguera *et al.*, 2017). Se trata, entonces, de que la disciplina cuestione constantemente su objeto y sus métodos, los aportes que ella puede hacer desde su campo de especialización y también los que recibe de

otras disciplinas (P. Bulcourf, comunicación personal, febrero de 2020).

Por lo anterior, este artículo de reflexión tiene como objetivo exponer el papel de la interdisciplinariedad en la ciencia política en Colombia, abordando el pregrado² de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia como un referente en la apuesta por la institucionalización de una ciencia política interdisciplinar. Esta pretensión es también la expresión de una necesidad social que consiste en examinar la capacidad de la disciplina para diagnosticar el presente, de captar las transformaciones sociales y de generar un conocimiento que contribuya a la solución de las nuevas necesidades del ámbito sociopolítico (Bulcourf y Vázquez, 2004); esto es, un conocimiento con un “espíritu crítico y compromiso social”³.

Para dar cumplimiento al objetivo planteado, se presenta en primera instancia el contexto general de las discusiones en torno a la institucionalización de la disciplina en Colombia, enfatizando en el debate entre la propuesta de una ciencia política híbrida en contraposición a una ciencia política interdisciplinar. Posteriormente, se analizan los esfuerzos por construir una ciencia política interdisciplinar en la Universidad de Antioquia, como un referente en la materia. Finalmente, se exponen unas breves conclusiones.

Este artículo es resultado de las reflexiones derivadas principalmente de dos proyectos de investigación: *La institucionalización de la ciencia política en la Universidad de Antioquia: actores, procesos, logros y desafíos* y *Los procesos de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas entre 2004-2016: un análisis desde sus principales rasgos*. Para el cumplimiento del objetivo planteado se realizó un análisis cualitativo de los datos hallados por medio de una revisión documental, especialmente de textos referidos a las reflexiones disciplinares y la institucionalización de la ciencia política en Colombia, informes de gestión y de autoevaluación (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2016) del pregrado de ciencia política de la Universidad de Antioquia. Asimismo, se conducen entrevistas a expertos en el tema y docentes de la Facultad, realizadas estas últimas en el marco de las investigaciones mencionadas.

Identidad y autonomía de la ciencia política

La historia del surgimiento de la ciencia política se remonta al debate del siglo XIX. Su desarrollo estuvo demarcado por la delimitación de las fronteras disciplinares de las ciencias sociales nacientes

—como producto de la separación lenta y no acabada con la filosofía—, lo cual permitió a las ciencias modernas ahondar en sus objetos de estudio, sus diferencias conceptuales y sus métodos (Wallerstein, 1997, 2004, 2007; Gómez, 2003; Harto de Vera, 2005).

En este debate, la ciencia política fue la última en emerger. Este hecho marcaría —a lo largo de la historia disciplinar— tensiones en torno a su identidad y autonomía (Bulcourn y Vázquez, 2004; Altman, 2005). Primero, porque muchas disciplinas estudiaron la política antes que ella. Segundo, y ligado a lo anterior, algunas disciplinas —como la filosofía o el derecho— no quisieron renunciar al dominio que tenían sobre el objeto de estudio ante la aparición de una nueva ciencia que se lo disputaba (Wallerstein, 2004). De hecho, estos precedentes explican la importancia que los politólogos le siguieron dando a la filosofía política, a la teoría política, y a los análisis predominantemente formales y legales, hasta la primera mitad del siglo XX. Tercero, por la diversidad de formas de comprensión de su objeto de estudio a lo largo de la historia (Franzé, 2004; Sartori, 2010; Alcántara Sáenz, 2020a; 2020b), la cual inicia con visiones y conceptos horizontales de la política en la antigüedad —cuando no existía una clara separación con la sociedad—; pasando por definiciones verticales en el siglo XIX que reducían la política a lo estatal, hasta llegar a combinar ambos elementos en el siglo XX como consecuencia de la democratización de la política. Este transcurrir llevó a una crisis de ubicuidad, pues los contornos de la disciplina se hicieron cada vez menos claros (Sartori, 2010). En ese sentido, como plantea Nohlen (2003), “el objeto de estudio, la política, no se define a través de un solo concepto, una sola dimensión, un solo enfoque, un único método. La ciencia política, por consiguiente, no se define tampoco por una sola materia que conceptualmente se pueda asociar con la política” (p. 4).

En esta discusión, la diferenciación con la filosofía (Bobbio, 2003) fue fundamental pues permitió el surgimiento de la pregunta por la cientificidad de la política (Barrientos del Monte, 2014b); es decir, si esta puede ser una ciencia en sentido estricto, como las naturales y exactas, o si, al contrario, debe ser entendida en sentido lato; entiendo por esto —como lo propone Sartori (2010)— un denominador común mínimo del discurso científico, en donde se reconoce una pluralidad de ciencias y métodos científicos. La

diferenciación con la filosofía dio paso a la pregunta por las diferencias entre las ciencias sociales, donde el politólogo pudo empezar a definir una identidad en el abordaje de su objeto, recalcando que no es un filósofo ni un sociólogo ni un economista ni un abogado. Así, lo que se afirma es que el politólogo se separa de las otras formas de conocer la política. Ahora bien, la separación, diferenciación y relación de las ciencias sociales respecto de la filosofía y, a su vez, de la ciencia política del resto de ciencias sociales es un asunto muy reciente y no acabado (Nohlen, citado en Barrientos del Monte, 2013), en parte porque la diferenciación tajante del liberalismo entre el Estado, el mercado y la sociedad es artificiosa (Ravecca, 2019; Wallerstein 2004).

Una aproximación a la historia de la ciencia política en Colombia

Los problemas mencionados han estado latentes en el surgimiento de la ciencia política en América Latina⁴ y, por ende, en Colombia⁵, pues el nacimiento de las ciencias sociales y su institucionalización es más tardío que en Europa y Estados Unidos. Asimismo, el surgimiento de la disciplina en Colombia comparte con la historia general de esta disciplina el hecho de ser la última en emerger entre las ciencias sociales, pues es solo hasta finales de los años sesenta que nace en Bogotá en la Universidad de los Andes. Según Leal Buitrago (2018), ese nacimiento se dio “casi por accidente” (párr. 1) cuando el abogado Fernando Cepeda propuso la idea luego de cursar algunas materias de ciencia política en Estados Unidos. La iniciativa recibió el apoyo de otros profesores que habían realizado estudios de ciencia política en Norteamérica y de profesionales de las ciencias sociales que habían recibido algunos cursos.

Sumado a lo anterior, en el país, existían muy pocos politólogos y los desarrollos en torno a la política por parte de disciplinas como la sociología, el derecho y la filosofía estaban muy avanzados. De esta manera, la ciencia política en sus inicios estaba “impregnada” (Leal Buitrago, 2018, párr. 4) del derecho o subordinada a este (Bejarano y Wills, 2005). De hecho, actualmente algunos de los pregrados existen dentro de facultades de derecho o de ciencias sociales, en general.

No menos importante es el hecho de que el auge de la ciencia política en Colombia durante la década del sesenta se relaciona con la crisis de la sociología que ocurría debido al cierre de la mayoría

de los pregrados en el país. Estas circunstancias abrieron un espacio a nuevas reflexiones sobre la política por fuera de las interpretaciones que tradicionalmente había hecho la sociología (Hernández, citado en Bejarano y Wills, 2005). No obstante, no hay que olvidar —como lo advirtió Nieto (1998)— que, en medio de la ausencia politológica en el país, fue la sociología la que introdujo conceptos clave de la disciplina como dominación, poder, hegemonía, entre otros; lo que le permitió llenar —por lo menos parcialmente— el vacío teórico de su ausencia. Este es otro aspecto que reafirma el hecho de que la ciencia política en Colombia ha tenido que sortearse en medio de estudios políticos que habían realizado importantísimas reflexiones sobre la política, lo cual ha implicado una dificultad para definir su autonomía e identidad.

Es por todo lo anterior que uno de los primeros propósitos de la creación de la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL), en 2008, fue precisamente diferenciar al politólogo de los demás científicos sociales, pues la sombra de las disciplinas con más tradición pesaba sobre el desarrollo incipiente de la ciencia política⁶.

Entre estos debates ontológicos y epistemológicos, la ciencia política en Colombia empezó a crecer notoriamente entre las décadas del ochenta y noventa cuando se crean institutos de estudio, maestrías y pregrados (Bejarano y Wills, 2005; Duque Daza, 2014b, 2014c), lo que se refuerza con la creación —entre los años 2009 y 2013— del 30 % de los programas que hoy existen (Leyva y Ramírez, 2015). En la actualidad, el país cuenta con alrededor de 30 programas activos de pregrado en ciencia política o ciencias políticas⁷, y alrededor de 7 programas activos de posgrados en ciencia política⁸, concentrados principalmente en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Manizales, Cartagena e Ibagué (Duque Daza, 2013, 2014a, 2014b, 2014c; Leyva y Ramírez, 2015). Por supuesto, como advierten Leyva y Ramírez (2015), aunque estas cifras muestran a la ciencia política como el área más dinámica en el país, también representan un reto para la formación de calidad. De hecho, de los 30 pregrados en ciencia política o ciencias políticas, solo 11 cuentan con acreditación de alta calidad⁹.

Es posible rastrear otras posturas en torno a la relación de la ciencia política con otras disciplinas. Hay quienes afirman la innegable disciplinariedad de la ciencia política en el país, mientras otras sos-

tienen que la recurrencia a lo inter, multi o transdisciplinario ha creado currículos generales de ciencias sociales o de filosofía política (Leyva y Ramírez, 2015). Asimismo, son distintas las posturas frente a los problemas y ventajas que varios politólogos ven con relación al crecimiento y diversificación de la disciplina, pues hay posiciones con cierto escepticismo por considerar que hay una expansión desmesurada y sin control (Leyva y Ramírez, 2015). Otras posturas ven dicha expansión como algo positivo porque ayuda a la institucionalización de la disciplina, o porque ha permitido un mayor nivel educativo de los docentes, crecimiento de publicaciones y la creación de ACCPOL (Duque Daza, 2013); además del proceso de descentralización territorial de la disciplina, que permite que esta comience a tener lugar en otras universidades por fuera de Bogotá y Medellín.

El debate entre la ciencia política híbrida e interdisciplinar

Este contexto de expansión de la ciencia política en Colombia coincide con las transformaciones en las concepciones alrededor de la ciencia que se estaban dando en Europa. Entre las décadas del sesenta y el ochenta se hace un llamado a la interdisciplinariedad debido, por un lado, a la incomunicación y desconocimiento constante entre las ciencias producto de la hiperespecialización de las mismas que las había llevado a un aislamiento (Gómez, 2003) y, por otro, a la complejización de la vida sociocultural producto de los cambios que, desde la década del ochenta, hicieron que los paradigmas hegemónicos —como el marxismo y el estructural funcionalismo— entraran en crisis, pues el estado de las ciencias sociales para el momento era insatisfactorio (Beltrán, 2011) porque no lograba aprehender la realidad cambiante. Esta situación llevó a la necesidad de renovar las teorías y métodos de las disciplinas y a buscar la manera de articularlas (Nieto, 2003).

El llamado a un diálogo entre las disciplinas era legítimo. Sin embargo, se dio un tránsito apresurado de los problemas de autonomía e identidad de la disciplina al discurso sobre lo interdisciplinario, sin tener el debate epistemológico necesario. Esta carencia se evidenció en la escasa literatura científica que abordaba el tema (Gómez, 2003). Aunque la construcción de las ciencias sociales en Colombia no tenía que seguir el mismo proceso europeo y norteamericano, la historia acá narrada sobre el nacimiento de la ciencia política sí implicaba que el

proyecto interdisciplinario tuviera ciertos problemas para la misma, sobre todo si se tiene en cuenta que hubo una ausencia de construcciones colectivas del lenguaje científico. Como resultado, se perdió en gran medida el potencial que podía tener la teoría y la práctica interdisciplinaria, quedando esta desdibujada en una comprensión tergiversada, confundiendo incluso con otros modos de hacer ciencia como lo multi, trans o pluridisciplinar: un efecto a todas luces indeseable.

Sin embargo, los proyectos de investigación, las conferencias, los pregrados y maestrías que se fueron creando en el país asumían la necesidad de la práctica interdisciplinaria como una forma de garantizar mejores resultados respecto al abordaje de los procesos políticos. No siempre ha sido así, precisamente los malentendidos y confusiones en los equipos interdisciplinarios llevaron a que en este entendimiento ligero de la interdisciplinariedad fuera poco lo que se ganara en términos de integración y más lo que se perdiera en pertinencia y rigurosidad (Gómez, 2003). La práctica interdisciplinaria olvidó que era necesario afirmar primero lo que podía aportar la disciplina, para poder, luego, integrarse o relacionarse (Orejuela, 2009). Así es como se terminó confundiendo la interdisciplinariedad con cualquier tipo de agrupación que le restó credibilidad y potencial teórico-conceptual a las disciplinas.

La relación de la ciencia política con las demás ciencias sociales ha estado presente, entonces, desde su gestación. Duverger (1981) caracterizó esta disciplina a partir del territorio y el método, por eso su persistencia en la pregunta sobre si es una ciencia encrucijada, residual o de síntesis, y si los métodos que tiene son prestados o propios. En cuanto a ser una ciencia encrucijada, la ciencia política se concibe como una ciencia que sirve de intersección entre los distintos abordajes de la política en las demás ciencias sociales, pues todas tienen, en algún campo de su dominio, una pregunta por la política. La segunda mirada indica que la disciplina tiene como objeto las temáticas políticas que han quedado sin abordar en las demás ciencias sociales. Finalmente, la tercera forma de entender la ciencia política consiste en verla como aquella que logra unir los resultados del dominio político de las ciencias sociales con los de su propio campo, el residuo, para crear un nuevo conocimiento.

Duverger concluyó que la ciencia política es las tres cosas a la vez: una ciencia encrucijada, pues per-

mite la articulación de las ciencias sociales en torno a la política; una ciencia residual, aunque no solo se ocupa de los residuos, también de los dominios políticos de las otras ciencias sociales, y una ciencia de síntesis, pues logra articular los resultados de las otras ciencias sociales con los de su dominio propio. En cuanto a los métodos, su conclusión fue que la ciencia política debe utilizar los métodos de las otras ciencias sociales, pero también buscar los propios. En el debate contemporáneo, se diría que la ciencia política ha logrado hacer del método comparado un asunto fundamental de su quehacer, aun cuando no sea exclusivo de ella (Bobbio *et al.*, 1993). Por su parte, Ángel y Baquero (2013) sostienen que la ciencia política no tiene un método propio, sino que estos son tomados de las ciencias sociales en general, lo cual es provechoso pues los métodos son medios y no fines.

De esta manera, la ciencia política remite a que su proceso de institucionalización no puede obviar las discusiones sobre su relación con las demás ciencias sociales. Es allí donde la discusión en torno a la interdisciplinariedad adquiere un lugar central, inclusive, porque ella misma es mucho más compleja y enriquecedora que la multidisciplinariedad: un estudio en el que las disciplinas hacen su aporte a cierto tema sin tener diálogo o comunicación; es decir, sin una construcción colectiva del conocimiento.

Por eso, Borrero (1984) estableció unos presupuestos y condiciones para que el trabajo interdisciplinario pudiera lograrse satisfactoriamente, pues son asuntos inherentes al mismo. Lo primero es aceptar un pluralismo epistemológico, lo cual conlleva a que no hay un solo conocimiento válido para el estudio de la realidad. Esto implica que existen diferentes formas de conocimiento que proceden de diversas maneras y que provocan una discontinuidad, aunque, no necesariamente, una incomunicación entre los mismos. De allí se deriva una autonomía relativa que implica que en dicha discontinuidad cada disciplina construye bases propias en las cuales puede haber relación con las demás. La autonomía relativa lleva a generar un marco constituyente en el cual las disciplinas adquieren maneras propias de abordar y resolver los problemas.

De estos presupuestos y condiciones se deduce que la interdisciplinariedad no niega la especialización (Niño, 2003). Por el contrario, la especialización es condición *sine qua non* porque implica la intervención de varias disciplinas en el estudio

que se pretende llevar a cabo. En dicha intervención, cada disciplina ofrece todo el potencial que se le exige o que puede dar para la acción conjunta (Borrero, 1984). Ofrecer la fortaleza de la disciplina en un trabajo conjunto implica la especialización, autonomía e identidad de la disciplina, pues solo así es que el politólogo sabe qué aportar y hasta dónde puede aportar. Precisamente, la interdisciplinariedad —que como su nombre lo indica es entre disciplinas— permite que, a la vez que se construye el campo disciplinar, se abra al diálogo con las demás disciplinas (Obando Tobón, 2014).

En el momento en que la interdisciplinariedad mostraba crecimiento, llega en el 2001 la traducción al español del *Nuevo manual de Ciencia Política*, una fuente de consulta indispensable para todos los pregrados de ciencia política en el país. En esta obra canónica de 1996 se encuentra el capítulo de Mattei Dogan, “La ciencia política y las otras ciencias sociales”, el cual se convirtió en un texto fundamental para las discusiones epistemológicas y metodológicas de la ciencia política. Para Dogan (2001), la interdisciplinariedad no era posible porque a los académicos les resultaría difícil tener un conocimiento completo de más de una disciplina¹⁰. Por lo tanto, llevarla a cabo le parecía una imposibilidad fáctica. Inclusive, la rechazaba aun cuando implicaba el trabajo colaborativo entre varios académicos, pues consideraba que se reducía a un asunto meramente administrativo y poco provechoso.

Para Dogan (2001), los rasgos propios de la ciencia política son la especialización, fragmentación e hibridación. Los dos primeros pueden interpretarse como el proceso natural de cualquier disciplina que busca su institucionalización y el tercero como complementario a los dos anteriores para lograr una mayor comprensión. Este autor definió la hibridación como una intersección entre subcampos monodisciplinarios, la cual no se puede dar sin la especialización. De allí su propuesta de que la relación entre la ciencia política y las otras ciencias sociales fuese entre sectores o subcampos que se fertilizan y no entre disciplinas enteras. Asimismo, hizo énfasis en la imposibilidad de la interdisciplinariedad pues “lleva consigo una insinuación de superficialidad y diletantismo y, consecuentemente, debería evitarse y sustituirse por la hibridación de fragmentos de ciencias” (Dogan, 2001, p. 154).

La propuesta de Dogan (2001) era contraria a la concepción y desarrollo que se venía dando en

la ciencia política desde una visión interdisciplinar. Este autor definió la ciencia política como una disciplina cuyas “fronteras son abiertas, móviles y no necesitan definirse” (Dogan, 2001, p. 150). Con considerar que las fronteras fuesen abiertas y móviles no hay mayor tensión, es algo que sucede en cualquier disciplina en la medida en que esta se vaya transformando con los acontecimientos y siga teniendo relaciones con las demás disciplinas. Sin embargo, la afirmación de que no era necesario definir sus fronteras es muy problemática, en especial si se tienen en cuenta el hecho histórico de ser la última disciplina en consolidarse y los problemas de autonomía e identidad frente a las otras disciplinas. Además, si la disciplina no define sus fronteras, no puede lograr lo primero de lo que habla el autor: la especialización y la fragmentación. Por supuesto, no hay necesidad de crear una disciplina hermética, pero sí una que constituya unos límites porosos (Sartori, 2010) que hagan las veces de bisagras o conectores con las demás disciplinas.

Por otro lado, Dogan (2001) postuló que la hibridación debe darse entre subcampos o subdisciplinas, y no entre disciplinas enteras. Este planteamiento también es problemático si se tiene en cuenta que, al hablar de los ejemplos de hibridación —como la antropología política, la filosofía política, la sociología política o la psicología política—, no queda claro cuál es el dominio delimitado. Esos ejemplos remiten, más bien, a dos disciplinas enteras (la sociología y la ciencia política, la filosofía y la ciencia política, etcétera) o a los subcampos y subdisciplinas de una sola disciplina. Esta confusa delimitación se contradice con su afirmación de que son subcampos monodisciplinarios los que se combinan. En otras palabras, la antropología política, la sociología política o la psicología política no son subcampos o subdisciplinas de la ciencia política. Estos lo son de cada una de las ciencias de las que allí se habla; es decir, la política es un subcampo de la sociología —porque esta también puede ser sociología de los intelectuales, del arte, rural, etcétera—; de la filosofía —porque esta también puede ser filosofía moral, estética, de la ciencia, etcétera; y así sucesivamente. Además, implica que la política será tratada de manera sociológica, filosófica, o según la disciplina a la que se asocie. Por el contrario, la ciencia política tiene por único objeto la política, pero esta se expresa en diferentes escenarios. Por lo tanto, los subcampos o subdisciplinas son los partidos políticos, las relacio-

nes internacionales, las políticas públicas, la política comparada, entre otros.

Un último postulado de Dogan (2001) que conviene analizar para develar sus contradicciones internas y sus implicaciones en el desarrollo disciplinar de la ciencia política es su propuesta de una *hibridación* con miras a la *fertilización* de las disciplinas. Es bien sabido que estos dos conceptos son tomados de las ciencias naturales¹¹, donde, por ejemplo, la mayoría de los híbridos se caracterizan por la imposibilidad de dejar descendencia; es decir, por ser estériles, pues para poder ser fértiles necesitan haber sido fecundados por especies con el mismo número de cromosomas. La propuesta de Dogan, por lo tanto, no es clara y puede generar más confusiones que *fertilizaciones* entre las disciplinas. Lo que habría que revisar, entonces, es que detrás de la propuesta de Dogan no se estén creando diversos híbridos infértiles para las ciencias sociales o para la ciencia política.

De esta implicación se desprende otro problema: Dogan hizo énfasis en que la hibridación es prestar y tomar conceptos, teorías y métodos de otras disciplinas para recombinarlos en un nuevo campo especializado donde se da la *fertilización*. Sin embargo, advierte que es más lo que la ciencia política ha tomado de otras ciencias que lo que ha dado. El autor no desarrolló cómo es que la ciencia política *fertiliza* su imaginación a través de los préstamos y cómo la ciencia política ha adoptado y adaptado esos conceptos, por lo que parece ser un presupuesto sin evidencia.

Pues bien, lo que reafirman estos debates es que la autonomía e identidad de la ciencia política es una discusión vigente e inacabada, y que la opción por la hibridación o por la interdisciplinariedad tiene consecuencias directas en términos de la autonomía y la identidad de la disciplina y, por lo tanto, de su consolidación. De hecho, César Cansino (1995) propone mirar la etapa de la evolución de la disciplina a partir de su autonomía e institucionalización. Por autonomía se refiere a si la reflexión tiene estatus científico y si, en el discurso sobre lo político, la disciplina tiene el monopolio. Por institucionalización se refiere a si la ciencia política tiene un lugar en la vida académica, el cual se percibe en sus publicaciones, revistas, programas, institutos y académicos.

Ahora bien, pretender que la ciencia política sea la que tenga el monopolio sobre la reflexión política es pensar la autonomía en un sentido absoluto. Sartori (2010), por el contrario, sostiene una idea sobre

la autonomía de la política que, análogamente, sirve también para pensar la autonomía de la ciencia política de manera relativa. Este planteamiento consiste en que la política puede entenderse como algo que es distinto, pero no autárquico, lo que es una condición necesaria para la autonomía. La idea de Sartori, además, permite pensar la identidad, pues al sostener que es distinta a las demás disciplinas, abre la pregunta en torno a qué la diferencia y, por lo tanto, en torno a qué la identifica. En este sentido, sostener que esta disciplina es distinta invita a pensar los procesos inherentes del trabajo interdisciplinario que propone Borrero (1984).

Por supuesto, la identidad es producto de múltiples encuentros y pertenencias que configuran la singularidad de cada disciplina. La identidad particular no tiene por qué estar por fuera de la identidad colectiva que comparten las ciencias sociales, pero sí implica unas diferencias, apuestas o formas de ser y hacer mínimas que permiten la construcción de esa identidad individual dentro de la colectividad. Por eso mismo, esta identidad no es inmóvil; así como la institucionalización, es siempre un proceso continuo (Obando Tobón, 2014).

Definir la interacción con las demás ciencias sociales es, entonces, el principal reto de una ciencia política en expansión. Esta necesidad implica debatir con mayor rigurosidad sobre los aciertos y problemáticas de la interdisciplinariedad y la hibridación, pues, como se ha visto, una disciplina tan joven puede terminar creando una crisis de identidad para su futuro y consolidación. Este problema es causado en parte porque —hasta el momento— está claro el qué, pero no el cómo para la ciencia política en el siglo XXI. Es decir, el énfasis se ha puesto en el diagnóstico, en lo que debería hacer la disciplina para un mejor trasegar, diagnóstico que pasa por la necesidad de interactuar, de abrir las fronteras entre las disciplinas. Sin embargo, no se ha hecho énfasis en cómo lograrlo. Es una pregunta que debe introducirse en el debate, de modo que los problemas en torno a la autonomía y la identidad puedan avistar caminos posibles.

Pregrado en Ciencia Política en la Universidad de Antioquia: la construcción de una ciencia política interdisciplinar¹²

El desarrollo e institucionalización del pregrado en Ciencia Política en la Universidad de Antioquia no ha estado exento de los debates y preocupaciones que se han enunciado a lo largo de este texto;

al contrario, este nace en el año 2004 bajo unas condiciones contextuales, institucionales y disciplinares muy concretas que implicaban una pregunta en torno a cómo construir una ciencia en los albores del siglo XXI. Precisamente, en la lección inaugural del pregrado, a cargo de la profesora María Teresa Uribe de Hincapié (2008), se señalaba que en el fin del siglo XX y los inicios del XXI parecía predominar una interpretación de un eclipse de la política debido al triunfo del mercado. De allí que la apuesta de la Universidad y de la Facultad para responder a dicho reto fuera precisamente crear un pregrado de ciencia política, pues seguía siendo relevante la pregunta en torno a si:

lo que está en crisis es la política o lo que sabemos sobre ella, si lo que ocurre es que estamos tratando de interpretar lo nuevo con los viejos modelos que quizá fueron útiles en ciertos momentos históricos pero ahora desbordados por los cambios multilaterales y rápidos ocurridos en los últimos años. (Uribe de Hincapié, 2008, p. 15)

Estos cambios en el mundo (Hobsbawn, 1998), más la crisis de los paradigmas hegemónicos en las ciencias sociales (Beltrán, 2011), hacían necesario construcciones disciplinares abiertas (Wallerstein, 2004) y con un pluralismo teórico y metodológico (Bauböck *et al.*, 2012) que superaran la incomunicación entre disciplinas sociales que necesitaban articularse. Por ese motivo, desde un inicio va a estar latente la búsqueda de la relación de la ciencia política con las demás ciencias sociales, acompañada de una preocupación en torno a la necesidad de tener una autonomía disciplinar que se concrete en la delimitación de su objeto y su método y, no menos importante, en la definición de su quehacer específico en el ámbito académico y laboral.

El pregrado nace en una Facultad de Derecho y Ciencias Políticas existente desde 1823 que, si bien siempre tuvo una preocupación constante por la relación entre el derecho y la política, no completó su nombre hasta la creación del mismo. La Facultad cuenta con el acompañamiento académico del Instituto de Estudios Políticos (IEP), dedicado a la investigación de los fenómenos sociopolíticos del país. El IEP, para el año 1991, creó la maestría en ciencia política y, en el año 1992, la *Revista Estudios Políticos*.

Podría afirmarse que la mayor influencia del IEP en la creación del pregrado fue imprimirle su carácter investigativo e interdisciplinar. El Instituto,

al no estar ligado propiamente a ninguna facultad o pregrado, no tenía una preocupación disciplinar por definir unos límites entre las ciencias sociales¹³; al contrario, los momentos álgidos en la historia política del país en la década de los ochenta y noventa hacían necesario que el IEP articulara profesionales de diversas disciplinas de cuyo diálogo podría emerger una visión holística y, a su vez, diversa de los fenómenos que estudiaba. Es así como el Instituto empieza a conformarse por profesionales de disciplinas distintas a la ciencia política, como la filosofía, sociología, historia y el derecho, que comienzan a pensarla colectivamente. Asimismo, se inicia la formación en ciencia política en el nivel de maestría. De este modo, el IEP no solo influiría en el carácter interdisciplinar del pregrado reflejado en el pluralismo epistemológico y en el diálogo conceptual-metodológico de sus miembros, sino también en las agendas temáticas que se iban priorizando en sus inicios (Restrepo Parra *et al.*, 2013; Obando Tobón, 2014)¹⁴.

Precisamente, como comenta Juan Carlos Arenas, la importancia de la aparición de un pregrado de ciencia política para estas dos instituciones con más años, como la Facultad y el IEP, radicaba en que

la preocupación misma de estar formando estudiantes en ciencia política le da una vuelta de tuerca a la cosa y permite decir que definitivamente las instituciones se aprovechan del conocimiento acumulado; pero cuando son instituciones vivas normalmente lo que hacen con ese conocimiento acumulado es ponerlo a jugar para que se den otros giros de tuerca, que en este caso, creo yo, la creación de programas de ciencia política en el nivel de pregrado cualifica la misma creación, es decir, crea una masa crítica de politólogos que puede discutir los problemas de la política con un poco más de solvencia teórica y metodológica. (Arenas, citado por Obando Tobón, 2014, pp. 174-175)

La investigación ha ocupado un papel indispensable en el pregrado no solo por la influencia del IEP, sino también porque está inserto en una universidad de carácter público, donde la investigación se configura como uno de sus ejes misionales. Por ello, a aquella labor se le da una centralidad en el pensum¹⁵ y se propone como eje transversal, lo que indica que el programa no se limita meramente a los cursos específicos del área de metodología de la investigación, sino que se promueve que todos los docentes den una orientación investigativa a las materias que imparten. De hecho, como lo ha

mostrado Duque Daza (2014a), de acuerdo con la cantidad de créditos que se dedican a cursos de investigación, este pregrado es uno de los que tiene mayor énfasis en investigación y condiciones institucionales para la misma en el país. Adicional a esto, los grupos de investigación y sus categorías, los semilleros, la modalidad de trabajo de grado, las revistas, entre otros asuntos, evidencian la fortaleza (Adarve *et al.*, 2020).

Siguiendo el legado de María Teresa Uribe (2008), el pregrado asume la investigación como un intento por

ver en la oscuridad, poner los ojos en asuntos desconocidos o vistos desde otra perspectiva, descubrir lo que estaba oculto, aquello que parecía irrelevante y nombrar el mundo con palabras nuevas para lograr que otros las conozcan y actúen en consecuencia; es decir, sin investigación, los estudiosos de los temas de la política sólo habrían hecho la mitad del viaje del conocimiento. (Uribe de Hincapié, 2008, p. 5)

Así, la investigación en el pregrado no se entiende como un asunto meramente técnico, sino como una ontología, una manera de ser que requiere el desarrollo de aptitudes y no el simple aprendizaje de procesos estandarizados, por cuanto investigar se asume como la capacidad creativa de hacerse preguntas, siempre enmarcadas en problemas referidos a la política como un campo amplio y dinámico (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2017).

El pregrado reconoce, entonces, que la naturaleza del objeto de estudio de la ciencia política exige un abordaje interdisciplinar que, enriquecido desde distintas perspectivas y puntos de partida, renuncia de antemano a la unilateralidad de los conceptos que vuelven deficitario y parcializado cualquier estudio. En esta línea, es importante precisar que la perspectiva sobre la investigación que comparte el pregrado consiste en asumirla no solo a partir de las corrientes y enfoques politológicos, sino también desde el contexto en que estas surgen, problematizándolas con relación a la realidad de Colombia y Latinoamérica, cuestionando, criticando y enriqueciendo, al tiempo, las bases de la misma disciplina (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2017). Esta caracterización se suma al hecho de que el pregrado nace en un contexto de crisis paradigmática en las ciencias sociales y, en ese sentido, no se enmarca en un paradigma, enfoque o metodología de manera exclusiva, sino que trabaja en torno a problemas —entendidos no como solución de asuntos coyunturales, sino como un reconocimiento de la compleji-

dad del objeto que necesita de abordajes interdisciplinarios e investigativos—. De allí, que el programa tenga una concepción curricular amplia y dinámica (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2017).

El pregrado de ciencia política surge, entonces, con una visión interdisciplinar. Dicho de manera más precisa: es esta última la que lo posibilita, en tanto se da a partir de la reunión de profesionales de otras ciencias sociales que discuten en torno a la política como objeto, trayendo conceptos y métodos, poniéndolos en debate y construyendo nuevos conceptos a partir de allí; esto es, una integración para dar cabida a la ciencia política, sin desdibujarse como disciplina independiente y campo especializado. Del mismo modo, no se renuncia a establecer unos límites y fronteras disciplinares; de hecho, estos límites se entienden como una condición necesaria para la interdisciplinariedad. Se parte de que solamente puede haber un trabajo conjunto donde las disciplinas se aporten solo si estas están definidas, de otra forma se cae en el riesgo de diluir la disciplina y, al tiempo, despojarla de su función social específica.

Esta visión del pregrado se fue consolidando a lo largo del tiempo, no solo porque el programa empezó a ganar un lugar en la Universidad a partir de su pertinencia y singularidad (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2017), también porque se fue fortaleciendo administrativamente, académicamente e investigativamente con la llegada de politólogos egresados a la planta profesoral y con la aparición de revistas como *Diálogos de Derecho y Política* (2009) y la *Revista de Estudiantes de Ciencia Política* (2012), las cuales enriquecieron la discusión académica y la comunidad científica. Sin embargo, la apuesta misma no ha estado exenta de problemas propios de una disciplina reciente y que, además, dista de estar en un lugar acabado. Precisamente, la materialización o la puesta en práctica del proyecto, como señaló Obando Tobón (2014), necesitaba abordar varios retos para darle mayor identidad, fortaleza y autonomía a la disciplina.

El primer reto estaba en que, al ser una ciencia política con raíces en la sociología y la historia, era necesario pensar y redireccionar el abordaje interdisciplinario, pues la falta de una pregunta por el cómo integrar había generado problemas disciplinares. Por supuesto, como señala el autor, estas raíces no son necesariamente una desventaja, pero sí necesitan, para su aprovechamiento, una pregunta en torno al cómo. Los otros retos tenían que ver con

la necesidad de un fortalecimiento de la estructura administrativa y aumento de la planta profesoral que permitiera construir una comunidad científica más robusta, con lugares de discusión y publicación. Todo esto pensando en el aprovechamiento que la disciplina podría tener para el fortalecimiento y entendimiento de las dinámicas interdisciplinarias. Por eso, la conclusión de Obando Tobón en el año 2014 era que la disciplina en el pregrado, si bien no estaba en una etapa precientífica, sí tenía una incipiente institucionalización y estaba en búsqueda de su autonomía.

En consonancia con este diagnóstico, tanto de fortalezas como de asuntos por mejorar, están los datos que arrojó el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad iniciado en 2015, el cual llevó a una reforma del pensum en 2017 que tenía como eje central darle más disciplinariedad al pregrado y evaluar la forma como se había configurado a partir de la interdisciplinariedad, pues aquella había quedado un poco desdibujada o sus cánones centrales no se reflejaban en la malla curricular. Por lo tanto, las materias que antes se llamaban Teoría de la Historia, Teoría Sociológica, Teoría del Derecho y Teoría Económica pasaron a denominarse Historia y Política, Sociología y Política, Derecho y Política y Fundamentos de Economía, pues se habían convertido en cursos de Teorías de la Historia para historiadores, y así sucesivamente, y no se planteaba el diálogo entre ambas disciplinas para el provecho de los politólogos. Esta situación llevó, además, a la construcción de un *syllabus* que permitiera trazar unos mínimos en los contenidos de las materias para garantizar los objetivos trazados en el Proyecto Educativo del Programa (PEP).

Además, se introdujeron en el pensum materias que no estaban como obligatorias —Política Comparada, Planeación, Estadística e inglés— y se crearon dos cursos de algunas ya existentes, por la importancia que tienen para la ciencia política, como es el caso de políticas públicas y relaciones internacionales. Así, el pensum del programa está estructurado de modo que en los semestres iniciales se aborda una fundamentación general de las ciencias sociales y el debate en torno a la autonomía de la ciencia política y, posteriormente, se abordan las áreas específicas de la disciplina tanto desde una perspectiva teórica como metodológica (Obando Tobón, 2014).

El plan de estudios está compuesto por el Área de Formación Básica, el Área de Metodología de la

Investigación y el Área de Énfasis Profesional. Los dos primeras evidencian en mayor medida el carácter interdisciplinar del pregrado por cuanto buscan delimitar la disciplina y reafirmar su identidad teórica específica en espacios de intercambios disciplinares con las demás ciencias sociales, y abordar los debates epistemológicos y metodológicos, respectivamente (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2011, p. 25). Hay otros espacios de la Facultad que evidencian el carácter interdisciplinar del pregrado, como las materias electivas, las convocatorias de investigación, los grupos de investigación, los semilleros y la extensión, los cuales son expresión de una apuesta institucional por potenciar la investigación (Adarve *et al.*, 2020).

Ahora bien, esta proyección hacia una ciencia política interdisciplinar, además de las fortalezas que se han señalado, también presenta unos retos institucionales en términos de la construcción de una comunidad académica que no se reduce a asuntos administrativos, sino que en ella se puedan discutir los problemas contemporáneos de manera integrada y completa, y se reflexione respecto a las necesidades analíticas que esos problemas contienen y lo que cada disciplina puede aportar. De esta manera, se logra que el proceso interdisciplinar sea organizado y planificado y no producto de la espontaneidad o la contingencia, que llevaría irremediablemente a una pérdida de la identidad disciplinar, o, en el mejor escenario, a un concepto errado de esta. En este sentido, esa identidad se interpretaría meramente como la reunión de personas de distintas disciplinas donde no hay un diálogo en términos epistemológicos, sino un proceso meramente operativo. Dicho de otro modo, es necesario consolidar una comunidad académica que pueda discutir y definir las reglas concretas de interacción entre las distintas ciencias sociales y la ciencia política y que pueda seguir repensando la identidad y la proyección de la misma conforme a los cambios sociales, que casi siempre van a un ritmo vertiginoso. El imperativo de “ver en la oscuridad”, que según María Teresa Uribe (2008) implica la investigación politológica, requiere “entender que solo la crítica, el debate, la duda sobre los conocimientos propios y los ajenos puede contribuir a develar el ser de las sociedades, porque éstas se forman y se transforman precisamente en la confrontación, la colisión y el choque de prácticas e ideas” (p. 6). Este quehacer no es posible si no se dan las condiciones fácticas para

el ejercicio del debate. Construir y consolidar esa comunidad académica no solo es necesario en términos de fortalecer la disciplina y sus fundamentos epistemológicos; sobre todo, es necesario para el cumplimiento de su función social.

Para la construcción de esta comunidad académica se precisa de un soporte institucional, administrativo y académico que, a su vez, permita el fortalecimiento de las prácticas interdisciplinarias. El reto del pregrado está, precisamente, en la consolidación de su planta profesoral (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2017), la cual actualmente es de 14 plazas de profesores vinculados para 465 estudiantes; es decir, una proporción de 33,2 estudiantes por profesor. Este escenario es problemático porque por cohorte el pregrado recibe 70 estudiantes, lo cual implica que la relación docente-estudiante puede aumentar considerablemente en poco tiempo. Dados los pocos profesores, estos asumen actividades administrativas, de docencia, investigación y extensión, lo cual repercute en los pocos espacios de encuentro para las discusiones entre pares. Adicionalmente, está la necesidad de darle mejor soporte administrativo al pregrado, el cual, por el momento, no se está configurado como un departamento que le permita más autonomía y mayor incidencia en las instancias de decisión (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2017).

La preocupación constante por crear unas mejores prácticas interdisciplinarias, que repercutan en la comunidad académica y en la consolidación de la disciplina, es reconocida por la importancia de las mismas, pues

El futuro de la ciencia política en la Universidad de Antioquia, de su institucionalización y autonomía, sigue estando en la construcción de esta a partir de la interdisciplinariedad, la cual permite conocer lenguajes, métodos, conceptos y teorías de las otras disciplinas, permitiéndole no sólo integrarlas como es debido, sino conocer mejor su propio campo, lo cual llevaría a un mejor diálogo entre estas. De igual forma, la interdisciplinariedad permitiría un mejor acercamiento para “ver en la oscuridad” ya que conservaría una formación integral, resaltando valores humanísticos en los investigadores que se han ido perdiendo cada vez más con la especialización, logrando de esta manera que a medida que se preparan politólogos en la Universidad de Antioquia, estos no pierdan el lema que caracteriza a la Facultad: espíritu crítico y compromiso social. (Obando Tobón, 2014, p. 149)

A modo de conclusiones

Es evidente, entonces, la necesidad de tener una apuesta por la interdisciplinariedad de la ciencia política, como una disciplina en consolidación que, debido a la complejidad de los fenómenos que aborda, requiere de los aportes de otras ciencias, de un diálogo con sus conceptos y métodos para conocer, interpretar y construir un diagnóstico más preciso de la sociedad y acorde con las transformaciones, a veces precipitadas, de los fenómenos políticos. La ciencia política es una disciplina que requiere abrirse y flexibilizarse por cuanto su mismo objeto de estudio toma distintas manifestaciones y moviliza constantemente sus fronteras entre lo público y lo privado, ampliando o cercando los fenómenos que desde allí se analizan.

Sin embargo, no hay que perder de vista que la interdisciplinariedad lleva de manera ínsita la especialización y la necesidad de que las disciplinas tengan unas fronteras —aunque no rígidas—, que sí les permitan diferenciar los márgenes de acción y análisis, pues no podría darse un verdadero diálogo e identificar los aportes de las distintas disciplinas si estas no están definidas. Esta delimitación representa un reto especialmente para la ciencia política, por su surgimiento tardío y porque su objeto de estudio, la política, ha sido abordado antes por las demás ciencias sociales. En este contexto, se revela una necesidad ineludible de pensar unas reglas procedimentales mínimas que marquen una pauta o ruta para el trabajo interdisciplinar, de modo que sus costos nunca sean la autonomía y la identidad disciplinar. Ya ha quedado clara la necesidad de construir una ciencia política interdisciplinar ante la emergencia de nuevos fenómenos políticos en este siglo; queda ahora como pregunta sin resolver el cómo construir esa interdisciplinariedad, lo cual se convierte en una invitación a futuros proyectos investigativos en el tema.

El caso de la Universidad de Antioquia representa un referente a nivel nacional en esa apuesta por una ciencia política interdisciplinar, precisamente porque busca afirmar, consolidar y redireccionar aquello que se dio de manera espontánea en sus inicios. De allí, que haya buscado, en el tiempo, una mayor delimitación y definición de los cursos de modo que tuviesen mayor identidad disciplinar, un diseño del pènsum donde se intenta dar esa integración con las ciencias sociales, además de la diversidad de espacios para la investigación.

Ahora, el pregrado en la Universidad de Antioquia continúa presentado unos retos muy precisos referidos a la generación de espacios de debate disciplinar, donde pueda estar presente la pregunta por el cómo construir interdisciplinariedad más allá de los procesos administrativos, y cómo lograr un verdadero diálogo donde las disciplinas aporten conceptos y construyan conocimiento, a la vez que se discutan los límites pertinentes en estos diálogos para que ninguna disciplina quede en situación de desventaja. Como se ha expresado, esto solo puede lograrse mediante una decidida voluntad institucional expresada en la destinación de recursos, espacios de formación, debate y actualización del conocimiento, así como la conformación de una planta profesoral de tiempo completo que pueda participar de estos espacios. Como ha señalado Nieto (2003), más que decretar la interdisciplinariedad, lo que se necesita es un soporte institucional y administrativo que genere el ambiente académico para el trabajo interdisciplinario.

Referencias

- Adarve Calle, L., Londoño Agudelo, A. M., Guzmán Sossa, Y. A. y Rivera Chalarca, L. M. (2020). *Diagnóstico de los pregrados de la sede de Medellín para la construcción de los lineamientos de política de investigación para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia*. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Alcántara Sáez, M. (2020a). El proceloso significado de lo político en el siglo XXI. *Analecta Política*, 9(16), 1-8. <https://doi.org/10.18566/apolit.v9n16.a01>
- Alcántara Sáez, M. (2020b). El estudio de la política en la era digital. *Estado Abierto. Revista Sobre El Estado, La Administración y Las Políticas Públicas*, 4(2), 143-170.
- Altman, D. (2005). La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el Sur. *Revista de Ciencia Política*, 25(1), 3-15.
- Ángel Baquero, S., y Barrero Escobar, F. (2013). La ciencia política y sus métodos: una comparación de los programas de ciencias sociales en Colombia. *Co-Herencia*, 10(19), 207-234. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.10.19.8>
- Ángel, S., Ramírez, A. y Caicedo, J. (2015). *Ciencia política en contexto: claves para entender el desarrollo disciplinar en Colombia*. [Documento de trabajo]. Universidad Iberoamericana de México.
- Barrientos del Monte, F. (2009). *La ciencia política en América Latina. Apuntes para una historia (estructural e intelectual) de la disciplina en la región*. [Texto preparado para el Seminario de Investigación del Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Salamanca]. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.1510.0000>
- Barrientos del Monte, F. (2012). La institucionalización de la Ciencia Política en América Latina. En F. Reveles Vásquez (Ed.), *La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?* (pp. 21-48). UNAM.
- Barrientos del Monte, F. (2013). La ciencia política en América Latina. Una breve introducción histórica. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 20(61), 105-133. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10524674005>
- Barrientos del Monte, F. (2014a). *Buscando una identidad. Breve historia de la ciencia política en América Latina*. Universidad de Guanajuato.
- Barrientos del Monte, F. (2014b). El debate en torno a la cientificidad de la ciencia política. *Posibilidad Política*. (6), 26-43.
- Bauböck, R., Della Porta, D., Lago, I., y Ungureanu, C. (2012). ¿De las 'guerras' metodológicas al pluralismo metodológico? *Revista Española de Ciencia Política*, (29), 11-38. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37547>
- Bejarano, A. M. y Wills, M. E. (2005). La ciencia política en Colombia: de vocación a disciplina. *Revista de Ciencia Política*. 25(1), 111-123.
- Beltrán, M. A. (2011). *Perspectivas contemporáneas de las ciencias sociales*. Universidad de Antioquia, Asociación de Profesores.
- Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. (1993). *Diccionario de política*. Siglo XXI Editores.
- Bobbio, N. (2003). La filosofía política. Sobre las posibles relaciones entre filosofía política y ciencia política. En N. Bobbio (Ed.), *Teoría general de la Política*. Trotta
- Borrero, A. (1984). *La interdisciplinariedad*. Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)
- Bulcourn, P. y J. Vázquez. (2004). La ciencia política como profesión. *Revista POSTData*, (10). <http://www.revistapostdata.com.ar/2012/01/postdata-n-10-diciembre-2004/>
- Bulcourn, P., Gutiérrez Márquez, E. y Cardozo, N. (2015). Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios. *Revista de Ciencia Política*, 35(1). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2015000100009>
- Bulcourn, P., Krzywicka, K. y Ravecca, P. (2017). Reconstituyendo la ciencia política en América Latina. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 17-31.
- Caicedo Ortiz, J., Ángel Baquero, S. y Cuellar Argote, J. A. (2015). Una ciencia política transdisciplinar en

- Colombia. *Civilizar*, 15(28), 135-150. <https://doi.org/10.22518/16578953.284>
- Cansino, C. (1995). La ciencia política hoy: nuevos desarrollos, problemas teóricos y desafíos. *Estudios Políticos*, (9), 69-85. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1995.9.59531>
- Dogan, M. (2001). La ciencia política y las otras ciencias sociales. En R. Goodin y H.D Klingemann. *Nuevo manual de ciencia política*, (Vol. 1, pp. 150-198). Istmo.
- Duque Daza, J. (2013). Tres momentos de la institucionalización de la enseñanza de la ciencia política en Colombia 1968-2012. *Papel Político* 18(1), 15-55. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/papelpol/article/view/6263>
- Duque Daza, J. (2014a). La ciencia política en Colombia. Análisis de los planes de estudio, sus áreas y sus énfasis. *Papel Político*, 19(2), 377 <https://doi.org/10.11144/Javeriana.PAPO19-2.lcpc>
- Duque Daza, J. (2014b). *La ciencia política en Colombia. La construcción de una comunidad académica*. Universidad del Valle.
- Duque Daza, J. (2014c). La ciencia política como disciplina universitaria en Colombia. *Revista CS*. 243. 10.18046/recs.14.1847.
- Duverger, M. (1981). La noción de ciencia social. En M. Duverger (Ed.), *Métodos de las ciencias sociales* (pp. 18-47). Ariel.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. (2011). *Documento Maestro para la Renovación del Registro*. Universidad de Antioquia
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. (2016). *Informe de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad*. Universidad de Antioquia.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. (2017). *Proyecto Educativo del Programa de Ciencia Política*. Universidad de Antioquia.
- Franzé, J. (2004). *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt*. Catarata.
- Gómez, J. G. (2003). La interdisciplinariedad en las ciencias sociales: una aproximación al tema. En J. G. Gómez (Ed.), *La interdisciplinariedad en las ciencias sociales*. Colciencias.
- Harto de Vera, F. (2005). *Ciencia política y teoría política contemporánea*. Editorial Trotta.
- Leal Buitrago, F. (2018). Ciencia política: 50 años. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/ciencia-politica-50-anos-columna-821217>
- Leyva Botero, S. (Ed.). (2013). *La ciencia política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización?* Colciencias, Asociación Colombiana de Ciencia Política, Centro de Análisis Político - Universidad Eafit.
- Leyva, S. y Ramírez, M. F. (2015). La ciencia política en Colombia: una disciplina en continua expansión. *Revista de Ciencia Política*, 35(1), 71-94. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2015000100005>
- Murillo, G. y Ungar, E. (2000). Evolución y desarrollo de la ciencia política colombiana: un proceso en marcha. En F. Leal Buitrago y G. Rey (Eds). *Discurso y razón. Una historia de las ciencias sociales en Colombia* (pp. 213-223). Tercer Mundo Editores.
- Nieto, J. R. (1998). La sociología política como campo de la formación sociológica. *Revista Vademecum*, (2), 48-53.
- Nieto, J. R. (2003). La interdisciplinariedad de las ciencias sociales y los desafíos para la universidad. En J. G. Gómez (Ed.), *La interdisciplinariedad en las ciencias sociales*. Colciencias.
- Nohlen, D. (2003). Cómo enseñar ciencia política. *Revista Republicana Política y Sociedad*, Año 2, (2).
- Obando Tobón, L. M. (2014). *La institucionalización de la ciencia política en la Universidad de Antioquia*. Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Orejuela, J. J. (2009). Primero afirmar, luego integrar. *Revista científica Guillermo de Ockham*, 7(1), 41-56.
- Ravecca, P. (2019). *The Politics of Political Science. Re-writing Latin American Experiences*. Nueva York: Routledge
- Restrepo Parra, A., Tabares Ochoa, C. y Hurtado Galeano, D. P. (2013). ¿De qué ciencia política estamos hablando? Las potencialidades de un enfoque integrador. *Estudios Políticos*, (43), 13-38. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/18208>
- Restrepo, A. y Arenas, J. C. (2003). Instituto de Estudios Políticos. Entre los avatares de la política. En *Universidad de Antioquia. Crónicas Universitarias*. (113-119). Universidad de Antioquia.
- Rico Noguera, J. C., Caicedo Ortiz, J. A. y Guzmán Mendoza, C. E. (2017). ¿Ciencia política con sentido social? Colombia, el conflicto armado y los expertos. *Anuario latinoamericano. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 191-206. <http://dx.doi.org/10.17951/al.2017.5.191>
- Sartori, G. (2010). *La política: lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Uribe de Hincapié, M. T. (2008). Una invitación a la ciencia política. *Agenda Cultural Alma Máter*, (149), 7. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/13836>
- Wallerstein, I. (1997). *La historia de las ciencias sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/La_historia_de_las_ciencias_sociales.pdf

Wallerstein, I. (2004). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores.

Wallerstein, I. (2007). *Impensar las ciencias sociales: límites de los paradigmas decimonónicos*. Siglo XXI Editores.

Notas

- ¹ Como indica el numeral 1: “Promover la investigación científica dentro del campo de los estudios sobre historia, desarrollo y enseñanza de la ciencia política” y el numeral 6: “Fomentar el trabajo interdisciplinario sobre la temática incorporando aspectos tanto teóricos como metodológicos provenientes de la epistemología, la sociología del conocimiento y la ciencia y la historia de la ciencia en este tipo de investigaciones” (Manifiesto de Popayán. Los estudios sobre historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: necesidades y perspectivas, 2017, p. 232).
- ² Se le llama pregrado en Colombia a los estudios superiores o de carrera necesarios para acceder a estudios de posgrado. Es lo que en otros países se conoce como carrera de grado o bachelor’s degree.
- ³ Que constituye precisamente el lema de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.
- ⁴ Ver trabajos de Bulcourf y Vázquez, 2004; Altman, 2005; Barrientos del Monte, 2009, 2012, 2013, 2014a; Bulcourf *et al.*, 2015; Bulcourf *et al.*, 2017; Ravecca, 2019.
- ⁵ Ver trabajos de Murillo y Ungar, 2000; Bejarano y Wills, 2005; Leyva, 2013; Duque, 2014a, 2014b, 2014c; Leyva y Ramírez, 2015.
- ⁶ El problema ha sido que la identidad ha pretendido resolverse por vías que no conducen a mayores logros. En el año 2012, se propuso la expedición de una tarjeta profesional que pretendía garantizar la inserción laboral. La iniciativa fue criticada por la academia y ACCPOL debido a la falta de claridad e idoneidad en la propuesta. Respecto a ello, Leyva y Ramírez (2015) reconocen que podría haber una ventaja consistente en permitir una inclusión de la profesión más clara en las convocatorias laborales, las cuales están muy cerradas a actividades reguladas por el derecho, o son muy abiertas a las ciencias sociales, lo cual es una muestra de que los empleadores aún desconocen los aportes específicos del politólogo –situación que no solo se da en Colombia, sino en toda América Latina (Barrientos del Monte, 2013)–. Asimismo, en el V Encuentro Nacional de Programas y Facultades de Ciencia Política, realizado en el 2019 en la Universidad Santo Tomás y la Universidad Sergio Arboleda, se llevaron a cabo va-

rios paneles de discusión sobre la tarjeta profesional y las Pruebas Saber Pro para politólogos. Allí, hubo una participación mayoritaria de las universidades privadas, con una clara intención de proponer una prueba específica para los politólogos en las Pruebas Saber Pro. De igual forma, se hicieron propuestas referentes a incentivar un perfil laboral claro para los politólogos en las convocatorias públicas. Si bien estas iniciativas pueden darle mayor visibilidad y estabilidad a los politólogos, la pregunta de fondo es quién define el perfil de las convocatorias y las preguntas específicas para las Pruebas Saber Pro, pues es claro que los politólogos pueden desempeñarse en diferentes campos ocupacionales y que los pregrados del país tienen diferentes énfasis; por lo que esta iniciativa podría prestarse para una lucha de intereses respecto al tipo de perfil que se va a priorizar en un mercado laboral, dejando en desventaja a los pregrados que no se enmarquen en esos perfiles.

- ⁷ Según la información disponible en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-Snies consultado en febrero del 2020. La cantidad de pregrados puede variar dependiendo de los filtros de búsqueda. Para este caso, se tomaron solo los pregrados denominados ciencia política o ciencias políticas.
- ⁸ Según la información disponible en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-Snies consultado en febrero del 2020. La cantidad de posgrados puede variar dependiendo de los filtros de búsqueda. Para este caso se tomaron solo los posgrados denominados ciencia política o ciencias políticas.
- ⁹ Según la información disponible en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-Snies consultado en febrero del 2020. La cantidad de pregrados acreditados puede variar dependiendo de los filtros de búsqueda. Para este caso se tomaron solo los pregrados denominado ciencia política o ciencias políticas.
- ¹⁰ Resulta cuestionable que en este texto se estudien todas las ciencias sociales y los aportes que estas le han hecho a la ciencia política. Para lo cual, por supuesto, se necesita conocer a profundidad cada una de estas disciplinas.
- ¹¹ Tal vez la contradicción en negar ciertos conceptos de las ciencias naturales (como es el caso del concepto de “paradigma”, afirmando que es únicamente aplicable a las ciencias naturales), pero utilizar otros puede estar en su despreocupada afirmación al decir que “podemos ignorar la etimología de los conceptos con el fin de subrayar cómo los préstamos fertilizan la imaginación” (2001, p. 157).

- ¹² Es necesario aclarar que los puntos de vista e interpretaciones sobre el pregrado de Ciencia Política que aquí se exponen solo comprometen a los autores de este artículo y no a la institución. Sin embargo, todas las reflexiones acá expuestas provienen de la experiencia de los autores como egresados y docentes de la Facultad.
- ¹³ De hecho, para ese momento existían muy pocos politólogos en el país y el pregrado no había comenzado a tener auge.
- ¹⁴ La historia del Instituto de Estudios Políticos está ligada con el pulso político —por lo demás agitado— de un país que deambulaba entre la guerra y las expectativas del nuevo pacto Constituyente de 1991. También conforman el escenario para comprender la creación y el devenir del Instituto, una ciudad especialmente cruzada por los fenómenos extendidos del narcotráfico y la violencia urbana, y una universidad que decide investigar los problemas sociales y políticos acuciantes del medio en que se encuentra inmersa. (Restrepo y Arenas, 2003, p. 113).
- ¹⁵ En Colombia se denomina pensum a lo que en otros lugares se conoce como currículo o plan de estudio de una carrera.

La ciencia política en Colombia. Reflexiones sobre su quehacer investigativo*



The Political Science in Colombia.
Reflections on its research work

Julián Andrés Cuellar Argote[§]
Sergio Huertas Hernández[‡]
Camila Andrea Sánchez[¶]

* Artículo de investigación resultado del proyecto "Ciencia Política en Colombia" del grupo de Investigación YUMA-IMA Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Territorio.

[§] Doctor en Ciencia Política Universidad de Belgrano. Docente de Planta de la Universidad del Tolima Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas.
Correo electrónico:
jacuellar@ut.edu.co
 000-0003-2257-0285

[‡] Estudiante del Doctorado en Ciencia Política Pontificia Universidad Católica de Chile. Maestría en Política Comparada FLACSO Ecuador. Politólogo Universidad del Tolima.
Correo electrónico:
sahuertas26@gmail.com
 0000-0002-2697-3068

[¶] Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales FLACSO México. Maestría en Sociología Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Docente de Zion internacional University y academia internacional de formación en ciencias forenses.
Correo electrónico:
casanchezs1018@gmail.com
 0000 0002 4152 8675

Cómo citar:

Cuellar-Argote, J., Huertas, S., y Sánchez, C. (2020). La Ciencia Política en Colombia. Reflexiones sobre su quehacer investigativo. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 69-84. <https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2020.2a04>

Recibido: 10/01/2020
Revisado: 02/07/2020
Aceptado: 09/07/2020

Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
SinDerivar 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).



Resumen

El artículo se centra en analizar el estado de la investigación científica de la ciencia política en Colombia. Por lo tanto, la investigación ahonda en el examen de los grupos que se encuentran reconocidos y avalados por Colciencias. De esta manera, se provee de información útil sobre las áreas de estudio en las que se encuentran enfocados los grupos de investigación en el país, así como la ubicación geográfica, el carácter público o privado y el género de los miembros adscritos. Entre los principales hallazgos se da cuenta de una disciplina orientada principalmente en la investigación en conflicto, seguridad y paz, junto a relaciones internacionales. A su vez, se evidencia una desatención en los temas de política comparada, metodología y economía política. Finalmente, el estudio plantea la necesidad de propender un mayor liderazgo de mujeres frente a los grupos y consolidar la investigación en ciencia política fuera de las principales urbes de Colombia.

Palabras clave

Colombia, ciencia política, grupos de investigación, áreas de estudio, género.

Abstract

The article focuses on analyzing the state of scientific research in political science in Colombia. Therefore, the investigation delves into the examination of the groups that are recognized and endorsed by Colciencias. In this way, useful information is provided on the areas of study in which the research groups in the country are focused, their geographical location, the public or private character and the gender of the members assigned to them. Among the main findings, we discovered a discipline focused mainly on conflict, security and peace research, together with international relations. At the same time, there is a lack of attention in the topics of comparative politics, methodology and political economy. Finally, the study raises the need to promote greater leadership of women in front of the groups and consolidate research in political science outside the main cities of Colombia.

Keywords

Colombia, political science, research groups, areas of study, gender.

Introducción

Hablar de la ciencia política como disciplina remite a la revisión de los acuerdos realizados en el período de la posguerra por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En aquella ocasión fueron designadas las ciencias sociales como las disciplinas encargadas de brindar explicaciones a los sucesos cotidianos y desarrollar reflexiones ante cualquier tipo de acontecimiento que atentara contra la seguridad y la paz mundial. Fue así que, a partir del año 1948, se fueron sentando las bases para el posterior surgimiento de programas de estudio universitario en ciencia política alrededor del mundo. Junto a ello, se evidenció una intensificación en la producción de libros y artículos que abordaban la discusión sobre el estudio de la política como disciplina científica, sus acuerdos, campo de estudio, áreas, gremios y asociaciones (Bulcourn y Vázquez, 2004)¹.

Así, la ciencia política empieza a abrirse camino en las disciplinas científicas del mundo y con el pasar de los años se consolida como una ciencia con capacidad y bagaje explicativo de la realidad política, sin que ello implicara el abandono a la reflexión sobre su quehacer, sus métodos y su campo de estudio (Bejarano y Wills, 2005; Cuellar Argote, 2007; Cuellar Argote y Caicedo Ortiz, 2015; Duque Daza, 2015). Dichas discusiones se mantienen vigentes puesto que las ciencias sociales no son estáticas, sino que obedecen a los cambios constantes de las realidades y los contextos (Caicedo Ortiz *et al.*, 2015). En este sentido, teniendo en cuenta el permanente proceso de redefinición en las ciencias sociales –el cual no resulta ser un asunto lineal–, vale la pena preguntarnos por el estado de la investigación de la ciencia política colombiana, dado que es uno de los aspectos que marca la pauta a la hora de hablar de la institucionalización de una disciplina². A su vez, resulta que dicho examen ofrece elementos dilucidadores de los temas que investigan los politólogos del país, que contribuirán al debate generado en el Manifiesto de Popayán (2017) sobre la investigación y la divulgación dentro del campo de la ciencia política en América Latina.

La pregunta por responder en el presente artículo es, entonces, ¿cuáles son las principales áreas de estudio declaradas por los grupos de investigación en ciencia política en Colombia? De esta pregunta se desprenden algunos interrogantes adicionales que atañen al quehacer investigativo

del politólogo colombiano, como lo son ¿cuál es el carácter institucional de las universidades donde se encuentran los grupos?, ¿cómo se distribuyen geográficamente estos grupos? y ¿qué tanta paridad de género existe en los grupos de investigación?

El análisis que desarrollamos en las siguientes líneas resulta de interés para la comunidad académica puesto que, de manera general, el estudio sobre el estado de la disciplina en Colombia se ha concentrado en examinar las áreas de los planes de estudio, la oferta de programas que se ofrecen en el país o la producción de conocimiento en revistas especializadas (Duque Daza, 2014; Losada, 2004). Por lo tanto, la pesquisa al plantear un análisis sobre los grupos de investigación provee retos y desafíos sobre uno de los tres frentes de institucionalización –formación, profesionalización e investigación– de la ciencia política que atañe precisamente a la investigación (Altman, 2005; Angel Baquero *et al.*, 2019)³. De este modo, encontramos que es necesario dar cuenta de las áreas de estudio de los grupos de investigación con el fin de motivar el examen sobre los mismos en otros países de la región (Barrientos del Monte, 2015; Leiras *et al.*, 2005).

Con el objetivo de dar respuesta a los cuestionamientos que hemos planteado, el artículo, luego de la introducción, dialoga sobre cuáles son las áreas de estudio de la ciencia política como disciplina. En la segunda sección, se presenta el estado de las áreas que desarrollan los grupos de investigación de ciencia política en el país, aclarando que solamente se toma lo referido a los objetivos y las líneas de trabajo inscritas por los grupos que se encuentran registrados y avalados por Colciencias⁴. En la tercera sección se explora la manera como están ubicados geográficamente estos grupos de investigación, así como el carácter de las universidades (públicas-privadas) en donde se encuentran y la relación de género inmersa en dichos grupos. Finalmente, en la última sección planteamos las conclusiones obtenidas con el estudio junto a ciertos lineamientos que se deben suscitar entorno a la investigación de la ciencia política colombiana.

Áreas de estudio de la ciencia política

En el desarrollo de la ciencia política como disciplina de formación e investigación no existe como tal un consenso generalizado sobre un número total de áreas de conocimiento o formación del politólogo (Cuellar Argote y Díaz Martínez, 2019). No obstante, alrededor del siglo XX se han desarrollado unos

acuerdos mínimos que se reflejan en los currículos de las diversas universidades que otorgan el título de politólogo (Laitin, 2004; Bentancur y Mancebo, 2017). Por lo tanto, en el presente apartado se exponen las diferentes propuestas sobre las áreas de especialización de los politólogos. Así, para examinar las áreas de estudio de la disciplina, dividimos la discusión del acápite en lo que hemos llamado los tres momentos de las áreas. La importancia de evidenciar las áreas es que, a partir de su consolidación, se va configurando y replanteando la ciencia política como disciplina y se van integrando en su quehacer investigativo, profesional y metodológico. Realizada esta observación, a continuación, describimos cada uno de los tres momentos que nos permiten conocer cuáles son las áreas que conforman la ciencia política como disciplina académica.

Primer momento

En este primer momento se encuentran los acuerdos concitados a partir de la denominada “lista tipo” promovida después de la segunda guerra mundial por petición de la UNESCO. Dicha lista se elabora gracias al esfuerzo de expertos y estudiosos sobre el estatuto científico, epistemológico y ontológico de la ciencia política. La publicación de ella se llevó a cabo luego de reuniones de expertos y cultores de las ciencias sociales realizadas en París sobre el año de 1948 (Bulcourf y Vázquez, 2004). La lista tipo estaba compuesta por cuatro secciones –teoría política, instituciones políticas, partidos políticos y relaciones internacionales– que definían a la ciencia política como disciplina académica. Dichas áreas marcaron el punto de referencia a la hora de ofertar programas universitarios y, por ende, elaborar currículos en ciencia política (Prelot, 1964). A partir de la lista tipo se encuentran las áreas de la ciencia política que se pueden considerar como aquellas estrictamente disciplinares y que hacen alusión al objeto de estudio de la ciencia política. En ese primer momento fueron reunidos los autores que proponían áreas de conocimiento de la disciplina a partir del acuerdo generado por la UNESCO, añadiendo algunas modificaciones mínimas referentes a su nomenclatura.

Dentro del compendio de académicos que realizaron estudios sobre las áreas de la ciencia política a partir de los lineamientos desarrollados en la lista tipo, se encuentran trabajos en los que, a su vez, se plantea ampliar el espectro de las áreas. Una evidencia de ello es el trabajo desarrollado por Greens-

tein y Polsby (1975), el *Handbook of Political Science*, en el cual los autores realizaron un replanteamiento de las cuatro secciones reconocidas por la UNESCO. Los autores ya no las pensaban como secciones, sino como campos de fragmentación de la disciplina, sugiriendo con ello, ya no cuatro sino siete áreas que componían la ciencia política. Por otra parte, Harto de Vera (2006) propuso pensar la ciencia política en torno a cinco áreas de estudio. Este mismo autor señala la importancia del trabajo realizado por parte de la UNESCO, puesto que –gracias a la lista tipo– se crea la *Political Studies Association* que permite reconocer una disciplina ante la sociedad⁵.

Sin embargo, es oportuno señalar que en este primer momento se evidencia principalmente una ciencia política pensada desde una mirada de índole institucional y gubernamental. Por lo tanto, al analizar lo propuesto por los autores se reconoce que existen vacíos al momento de proponer áreas referidas a temas metodológicos y de procesos colectivos. Tal situación se puede explicar por el contexto de conmoción social y político vivido en las guerras mundiales, en donde el llamado de atención se enfatizaba especialmente en los procesos políticos por desarrollarse desde las instituciones. Este énfasis tenía como fin teorizar y brindar explicaciones a los acontecimientos antidemocráticos que habían germinado en la primera mitad del siglo veinte (Prelot, 1964). En tal sentido, lo que se deseaba con las propuestas desarrolladas para este primer aspecto era propiciar un conjunto de lineamientos desde los cuales se generaran argumentos para no repetir dichos procesos conflictivos entre los países.

Segundo momento

Pasamos entonces de lo institucional, como base para comprender los inicios de la disciplina, a plantear las áreas de la ciencia política en términos de formación y profesionalización del politólogo. En este segundo momento se presenta una reflexión a lo que es la interdisciplinariedad, configurada y estructurada en la segunda mitad del siglo veinte e inicios del veintiuno (Bentancur y Mancebo, 2017). Al respecto, cabe mencionar que es en este momento en el que se encuentra el mayor compendio de trabajos que investigan sobre las áreas de la disciplina. Esta tendencia obedecía a la presencia de una mayor masa crítica y constructiva de académicos preocupados por el devenir de una disciplina que se encontraba en un estado de consolidación (Leyva y Ramírez, 2015).

En esta sección, se destacan trabajos como el de Goodin y Klingemann (1996), *A New Handbook of Political Science*, quienes retomaron la discusión sobre las áreas de estudio de la disciplina. Los autores argumentan que la clasificación de estas áreas obedece a los procesos de profesionalización y especialización de los politólogos, y propusieron una nueva clasificación con ocho subdisciplinas, las cuales se desprenden de una gran disciplina llamada ciencia política. Un punto importante en este trabajo es que, por primera vez, se reconoció a la política comparada como área de estudio de la ciencia política. Es precisamente a partir de este trabajo que otros autores empiezan a reconsiderar la política comparada como parte fundamental para la formación y profesionalización del politólogo.

Posteriormente, aparece Dieter Nohlen (2003) con su texto *Cómo enseñar ciencia política*, el cual, entre otras cosas, se enfocó en el análisis de la enseñanza de la disciplina. Para responder a las diversas preguntas que guían su texto, Nohlen realizó una revisión sobre las áreas o cuerpo de conocimiento de la ciencia política. En tal sentido, este autor formuló tres áreas que integran el estudio de la disciplina: la teoría política, las relaciones internacionales y la política comparada. De acuerdo con Nohlen (2003), esta es una terna que promueve un análisis de los procesos políticos e internacionales desde reflexiones teóricas. Además, remarcó la idea de que la ciencia política es relacional y debe integrar dimensiones, enfoques y métodos adquiridos con las relaciones internacionales.

Por otra parte, David Laitin (2004) emprendió un trabajo sobre las principales universidades que estuviesen enseñando ciencia política en Estados Unidos, titulado *The Political Science Discipline*. Este análisis comprende un estudio aleatorio al plan de estudios de treinta y cuatro instituciones que enseñaban ciencia política a nivel de pregrado. A partir de ello, Laitin afirmó que existe una anarquía y un caos disciplinar que se sustentan en la muestra analizada y en la multiplicidad de mesas temáticas que se han venido propagando en los congresos organizados por la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA). El autor sugirió que podemos ordenar académicamente este “caos disciplinar” y agrupar las diversas líneas en seis subcampos; sin embargo, se dejan a un lado ciertos aspectos como lo son los partidos políticos, los procesos colectivos y la reflexión filosófica de la política.

En el 2006, Josep Vallès, en su libro *Ciencia política: una introducción*, realizó un trabajo sobre los campos temáticos propios de la ciencia política. El autor mencionó que, al igual que en las ciencias naturales y las ciencias sociales, en la ciencia política se ha dado lugar a un proceso de ramificación que ha hecho más frondoso el clásico árbol de la disciplina. De acuerdo con Vallès (2006, p. 65), los diferentes campos temáticos han permitido el surgimiento de una serie de subdisciplinas que se han venido desarrollando en los centros de investigación, en los departamentos docentes y en los planes de estudio de las universidades. Realizada esta precisión, el autor propuso una serie de campos temáticos que son propicios para la formación de los politólogos (ver tabla 1).

En el caso colombiano, uno de los pioneros en poner sobre la mesa el tema de las áreas es Cuellar Argote (2007). El autor, en su libro *Un diagnóstico a la enseñanza de la Ciencia Política en Colombia*, evidenció que en la formación de los politólogos colombianos predominan algunas materias como lo son historia, economía, derecho, relaciones internacionales, teoría de la administración y filosofía. Es decir, aquellas con las que existe mayor cercanía o, en el mejor de los casos, con las que se encuentran afinidades. De este examen realizado a los programas de pregrado, se desprendió una propuesta sobre las áreas que obedecen a la formación de los politólogos del país. A este listado de áreas, Cuellar Argote lo denominó disciplinas, las cuales se agrupan alrededor de unas áreas de formación impartidas por los programas de pregrado universitarios. El resultado fue un listado de diecisiete áreas.

En el 2010, Goodin realizó una reformulación de las subdisciplinas propuestas por él junto a su colega Klingemann en 1975. En este trabajo, Goodin (2010) realizó ciertas modificaciones que obedecieron a los campos de profesionalización y especialización de los politólogos. Como resultado, se ve la necesidad de agregar nuevas áreas que se incorporan siguiendo los procesos actuales que afrontan los politólogos de la época. En esta misma lógica de reconstrucción de las áreas, Buitrago *et al.* (2012) reelaborarían el trabajo desarrollado por Vallès (2006) anteriormente descrito. Este trabajo consistió en agrupar algunos de los campos propuestos por Vallès (2006) para presentar lo que –a consideración de los autores– serían los campos temáticos

de la ciencia política de una manera más lacónica. Claro está que Buitrago *et al.* (2012) se animarían por poner en consideración ciertas áreas que no fueron propuestas en el trabajo de Vallès (2006).

Posteriormente, Leyva (2013) realizaría un trabajo en el que, mediante un análisis empírico al currículo de los programas de pregrado en Ciencia Política de Colombia, se someten a comparación algunos de los trabajos de los autores anteriormente descritos. Cabe mencionar que este estudio es muy similar al formulado por Cuellar Argote (2007), tan solo que el autor propuso una taxonomía compuesta por 10 áreas de formación de los politólogos. Con lo mencionado hasta el momento, se puede observar que cada uno de los autores expuestos en este segundo momento de las áreas presentaron sus propuestas como el deber ser de la formación del politólogo. Además, los autores crearon estas taxonomías pensando en dar cierto orden y criterios de clasificación a los currículos impartidos por los programas de pregrado en ciencia política.

Tercer momento

El tercer momento de las áreas se establece a partir de las agendas investigativas de la disciplina y la producción académica. Por ello, en este aspecto se piensan las áreas de la ciencia política en términos de acuerdos y arreglos de las asociaciones de politólogos, quienes sintetizan estas áreas en pro del quehacer investigativo y la producción académica intelectual. Esta síntesis se obtiene como el resultado de agendas de investigación globales, regionales y nacionales, presentadas y discutidas en congresos y eventos académicos. A su vez, en este tercer aspecto se traen a colación aquellos trabajos en los que se exponen las áreas de la ciencia política en pro de impeler exámenes y análisis a la producción intelectual formulada en libros y revistas especializadas en la disciplina. Junto a lo anterior, también resulta necesario reconocer que,

una disciplina puede identificarse, entre otras cosas, por la apropiación y transmisión de un determinado saber, el cual denominaremos área temática. Cada una de ellas, aclama y defiende los límites de estas áreas temáticas, sin embargo, como es el caso que nos corresponde, las fronteras entre dichas áreas temáticas son difusas y dan pie a la unión de lo que en apariencia son dos o más disciplinas en una sola. (Cuellar Argote y Díaz Martínez, 2019, p. 19)

Desde esta perspectiva, resulta claro significar en primera medida las áreas sobre las cuales la

International Political Science Association (IPSA) llama a sus congresos mundiales. Al revisar el portal web de la IPSA, se evidencia que la Asociación organiza los paneles y sesiones de acuerdo con sus comités de investigación, los cuales –al momento de escribir este trabajo– ascienden a más de 50⁶. Desde una perspectiva más regional, la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) desarrolla sus congresos a partir de las líneas que trabajan sus grupos de investigación, que a la fecha llegan a sumar más de 20, tal como se puede evidenciar en la página web de ALACIP⁷.

Teniendo en cuenta las consideraciones de las áreas que elaboran las asociaciones para sus congresos, se hace pertinente mostrar en este tercer aspecto los trabajos sobre la producción académica de artículos en revistas indexadas y libros en la disciplina. De esta manera, se hallan trabajos como el de Leyva y Ramírez (2015), en el que se encuentra consignada una revisión empírica del conocimiento producido por la disciplina. Los autores llevarían a cabo la construcción de una base de datos de publicaciones que incluye 730 artículos de revistas y 239 libros en el período 2005-2014. Cabe anotar que, para la organización de la base de datos, fue necesario crear un listado de áreas de la ciencia política a partir de unos criterios esbozados por los autores. En tal sentido, se obtuvo un listado de 13 subdisciplinas, bajo las cuales se agrupan los libros y artículos de revistas de la muestra.

Desde esta perspectiva, Duque Daza (2015) desarrolló un trabajo en el que enumeró la producción académica de artículos científicos en doce revistas colombianas con publicación periódica en la disciplina. Se examinaron un total de 1833 artículos, para los cuales el autor realizó una división propia de doce subcampos disciplinares. Con ello se observó en qué campos se observaba una mayor producción académica y en qué campos, débil producción intelectual (Duque Daza, 2015). En esta misma línea, enfocada ya de manera regional Basabe-Serrano y Huertas-Hernández (2018) plantearon un análisis a las revistas incluidas en los índices de Scimago que versan sobre la disciplina. Gracias a este trabajo, se dio cuenta de una clasificación de 23 áreas, las cuales –a partir del examen a 531 artículos– revelaron que hay pocos estudios desarrollados en el área de metodología.

Considerando los tres aspectos abordados y las diferentes áreas expuestas en cada uno, a continua-

ción, la tabla 1 presenta el compendio de áreas que, como se discutió anteriormente, se centran en la enseñanza de la ciencia política. De esta manera, se

hace referencia a la recurrencia de esas áreas en los diferentes trabajos a los que hemos aludido hasta el momento.

Tabla 1
Recurrencia de las áreas a partir de los tres aspectos de análisis

Áreas	UNESCO (1950)	Harto de Vera (2006)	Greenstein y Polsby (1975)	Goodin y Klingemann (1996)	Nohlen (2003)	Laitin (2004)	Vallès (2006)	Cuellar Argote (2007)	Goodin (2010)	Leyva (2013)	Buitrago et al. (2012)	Leyva y Ramírez (2015)	Duque Daza (2015)	Total de recurrencias
Teoría política	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	15
Instituciones políticas	X	X	X	X		X	X		X			X	X	11
Partidos políticos y comportamiento electoral	X			X			X	X	X	X	X	X	X	11
Movimientos sociales y acción colectiva							X	X		X	X	X	X	8
Relaciones internacionales	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		13
Derecho político / Política judicial		X						X	X	X	X			7
Metodología de la ciencia política			X	X		X		X	X			X		8
Gobierno, administración y políticas públicas		X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	12
Política comparada				X	X	X	X		X			X		8
Economía política				X				X	X	X				5
Conflicto, seguridad y construcción de paz												X	X	4
Filosofía política							X	X			X			4

Fuente: elaboración propia con base en Unesco (1950), Greenstein y Polsby (1975), Harto de Vera (2006), Goodin y Klingemann (1996), Nohlen (2003), Laitin (2004), Vallès (2006), Cuellar Argote (2007), Goodin (2010), Buitrago et al. (2012), Leyva (2013), Leyva y Ramírez (2015) y Duque Daza (2015).

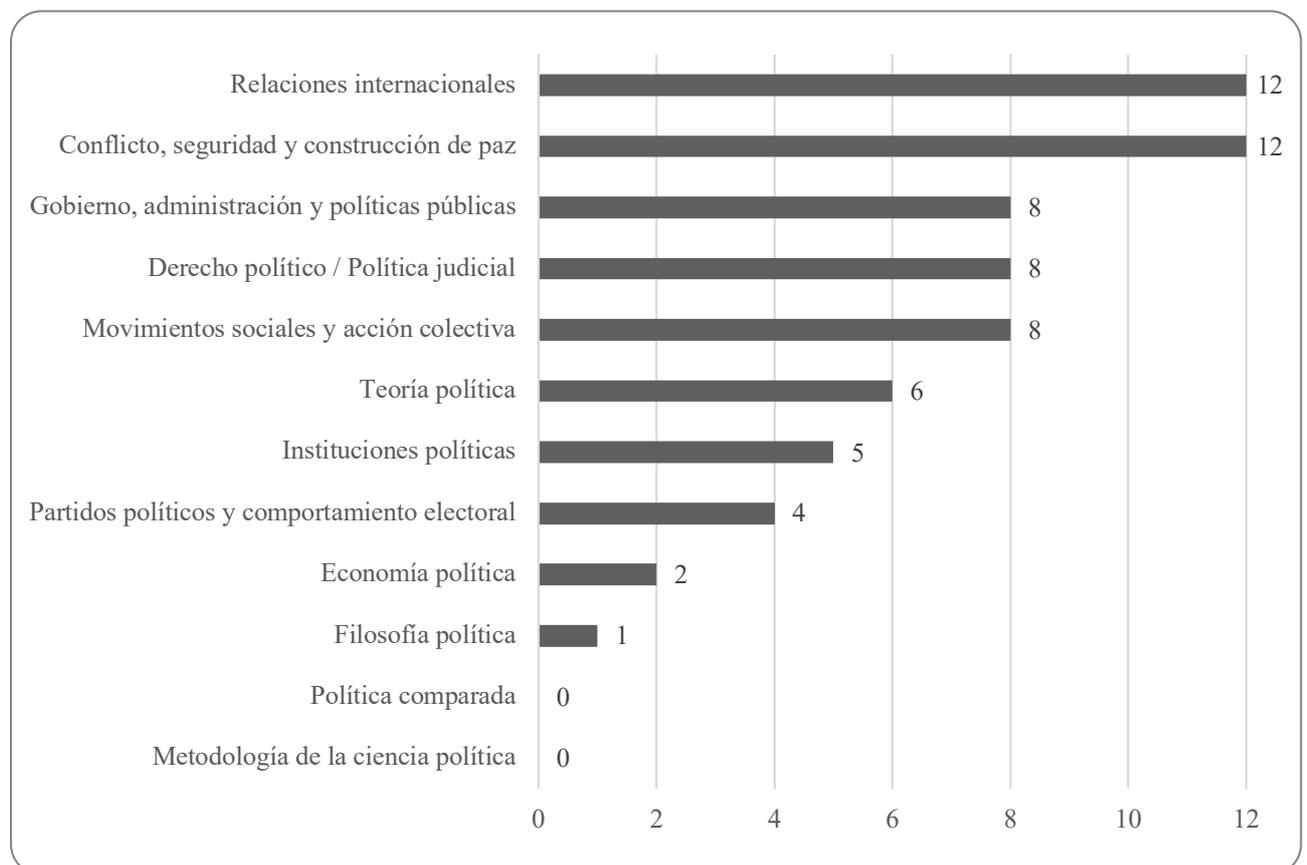
En suma, con lo esbozado hasta el momento, se desea significar el proceso por el cual la disciplina tuvo que afrontar para lograr la sustentación y validación de estas áreas que la conforman. Teniendo en cuenta estas claridades, se da paso al siguiente apartado en el que se muestra, a la luz de las áreas, cómo están conformados los grupos de investigación en ciencia política en Colombia. Esta exposición se realiza como un paso en búsqueda de la comprensión de aspectos de estudio teóricos que permitan generar discusiones profundas y reflexivas de acuerdo con lo esbozado en el Manifiesto de Popayán (2017).

Organización de los grupos de investigación en ciencia política en Colombia de acuerdo con las áreas de estudio de la disciplina

Para elaborar una descripción sistemática sobre lo que se investiga en ciencia política en Colombia, se tomó como muestra los 66 grupos de investigación registrados en GrupLAC a la fecha de escribir el presente artículo. Con el fin de procurar dar respuesta a la pregunta ¿cuáles son las principales áreas de

estudio declaradas por los grupos de investigación en ciencia política en Colombia? y para la selección de la muestra, se utilizó la siguiente metodología. En primera medida, accedimos al enlace proporcionado por Colciencias denominado *Buscador de Colciencias*, ruta *Grupos*. En el buscador introdujimos el sintagma *ciencia política*. De los 4104 resultados obtenidos, filtramos por *área* y seleccionamos el *área Ciencias Políticas*. Con ello, el resultado se redujo a los 66 grupos de investigación en ciencia política que conforman nuestra muestra. Acto seguido, analizamos cada grupo, cotejando los objetivos y las líneas de investigación por ellos declaradas. De este trabajo, se analizó la afinidad de las áreas que los grupos de investigación declararon objetivo con las áreas de la tabla 1. La figura 1 expone los resultados de este proceso. Si bien esta metodología es netamente descriptiva, es útil para dar a conocer de manera sistemática qué se está investigando en la ciencia política colombiana y cuáles son las áreas principales que se observan –tanto en la disciplina de manera general, como en los diferentes grupos de investigación registrados ante Colciencias–.

Figura 1
Cotejo entre el objetivo de los grupos de investigación y las áreas de estudio de la Ciencia Política



Fuente: elaboración propia con base en los resultados obtenidos por el Buscador Colciencias (2019).

La revisión de los grupos de investigación es importante puesto que a partir de ella logramos obtener los datos que se presentan en la figura 1. En esta figura se evidencia que 24 de los 66 grupos de investigación en Colombia centran sus pesquisas principalmente en las áreas de relaciones internacionales, conflicto, seguridad, construcción de paz y posconflicto. Tal situación era de esperarse dado que la ciencia política, como lo menciona Ravecca (2019), es una ciencia que obedece en sus análisis a los contextos y realidades políticas de cada país. En tal sentido, teniendo en cuenta las diversas problemáticas del conflicto, la lucha contra el narcotráfico y la construcción de paz, no sorprende que los politólogos colombianos se vean ampliamente influidos en realizar estudios desde estas dos áreas.

La importancia evidente del área de las relaciones internacionales dentro de los grupos de investigación obedece a la diversidad de nominaciones en los pregrados de ciencia política. En los programas de pregrado se observa una cantidad considerable de etiquetas como ‘ciencia política’ o ‘estudios políticos’, ‘ciencia política’ y/o ‘gobierno’, ‘ciencia política’ y ‘relaciones internacionales’. La investigación de Duque Daza en 2014 para Colombia hizo mención a 31 pregrados en el campo de la ciencia política; 21 de ellos con denominación en ciencia política y estudios políticos; 5 con el complemento en relaciones internacionales y 6 en Gobierno. La cantidad de grupos de investigación especializados en relaciones internacionales obedece a que las universidades en Colombia manejan lo conocido como énfasis o áreas de profundización. En estas áreas se encuentran, a su vez, gestión pública/gobierno/políticas públicas, relaciones internacionales, cultura de paz/conflicto y comunicación política/marketing político.

Es así como, gracias al estudio de Duque Daza (2014), se reconoce que el 40 % de los programas de pregrado en Colombia adopta el énfasis en relaciones internacionales, de los cuales 8 tienen grupos en esa área registrados ante Colciencias. Con ello, encontramos una relación entre nominación de programas, énfasis y existencia de grupos de investigación. Otro argumento un poco más práctico para reconocer la relevancia del área de las relaciones internacionales en los grupos registrados es que, desde el inicio de la ciencia política, y según los datos de la tabla 1, hay un consenso por considerarla

una de las áreas principales de la disciplina. Este acuerdo tácito se debe al carácter interdisciplinar y al trabajo cooperativo que la ciencia política realiza en el análisis del comercio exterior, las relaciones entre países, los juegos de poder entre organismos y países, entre otros.

Se evidencia también una fuerte ubicación de grupos en las áreas de gobierno, administración y políticas públicas, política judicial, movimientos sociales y acción colectiva. La explicación al hecho de que 24 grupos configuren sus objetivos de investigación en estas áreas obedece, en cierta medida, a la gran influencia que sociólogos, administradores públicos y abogados tuvieron sobre la ciencia política, por cuanto estos profesionales eran quienes la enseñaban. Tal como lo señalan Bejarano y Wills (2005), la ciencia política colombiana se fundamentó en la vocación docente de aquellos profesionales, pues formaron a las primeras generaciones de politólogos de universidades como la Universidad de Los Andes, la Universidad Javeriana, la Universidad del Cauca y la Universidad Nacional de Colombia. Es gracias a la influencia de los primeros docentes universitarios en ciencia política, que los politólogos que realizaron sus maestrías y doctorados tanto dentro como fuera del país desarrollaran sus investigaciones desde estas áreas.

Con una menor recurrencia se encuentran los grupos que focalizan sus objetivos en las áreas de economía política y filosofía política, y se encuentra un vacío investigativo en las áreas de metodología de la ciencia política y política comparada. Estos resultados, para el caso colombiano, no resultan ajenos a la realidad investigativa de América Latina. Gracias al trabajo bibliométrico realizado por Basabe-Serrano y Huertas-Hernández (2018), es posible confirmar que es precisamente en estas áreas en las que hay una menor producción de artículos académicos publicados en revistas latinoamericanas de alto impacto. En esta misma línea, algo que llama la atención es que no hay grupos registrados que tengan por objetivo y como línea de investigación ahondar sobre estos temas. Por lo tanto, cabe hacer un llamado a subsanar este vacío desde las universidades; se deben impartir cátedras al respecto e incentivar la creación de productos académicos y grupos que promuevan la discusión sobre estas temáticas.

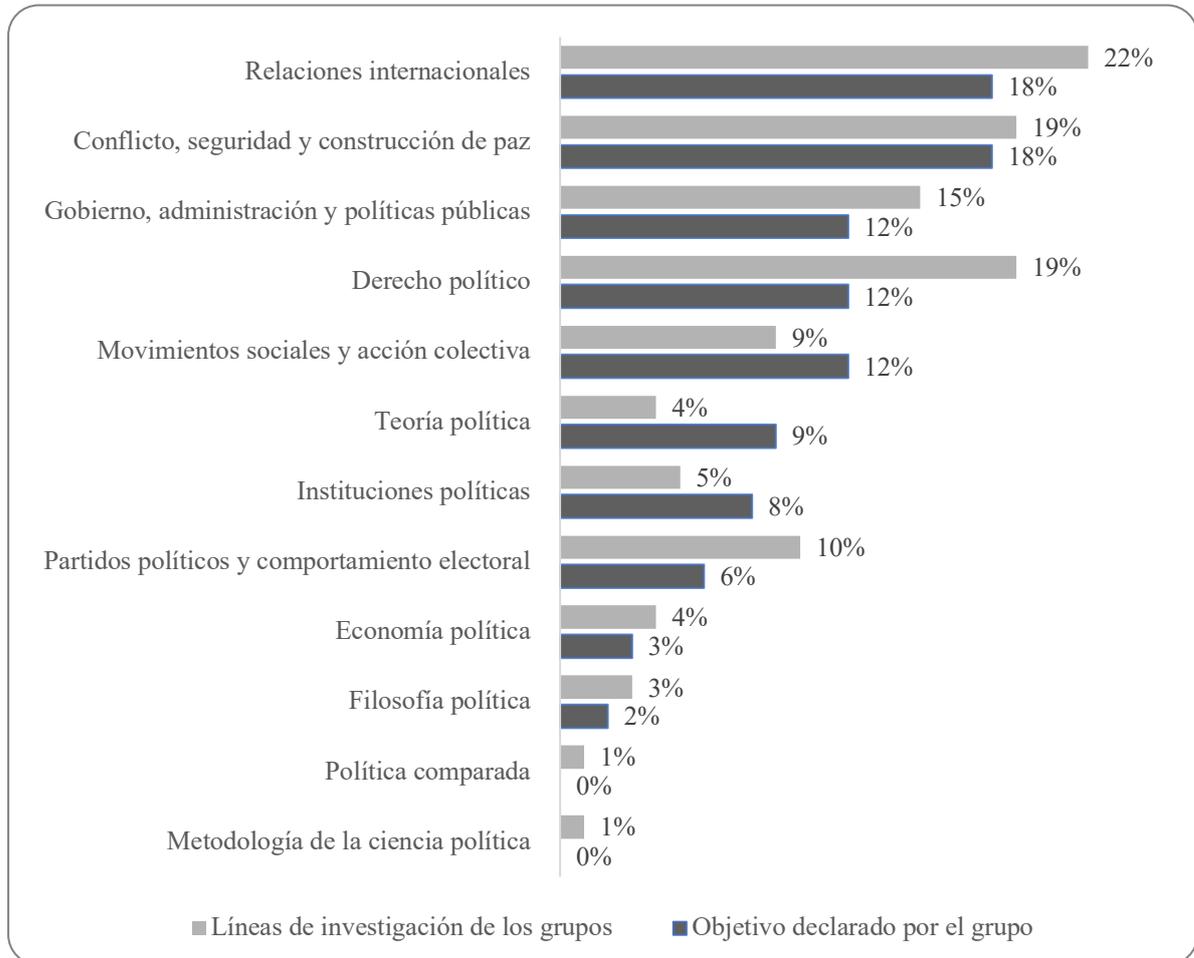
Para observar con un poco más de claridad la relación existente entre las líneas de investigación

declaradas y el nombre de los grupos de investigación frente a las áreas, se presenta la figura 2. Esta figura también permite observar con más detalle

las áreas en las que los grupos de investigación presentan un mayor interés a la hora de realizar sus respectivas investigaciones.

Figura 2

Áreas de la ciencia política confrontadas con los objetivos de los grupos de investigación y las líneas de investigación declaradas por estos grupos



Fuente: elaboración propia con base en los resultados obtenidos por el Buscador Colciencias (2019).

La información de la figura 2 reafirma lo planteado anteriormente. Las agendas investigativas de los grupos de investigación giran o presentan un mayor interés en temas relacionados con las áreas de relaciones internacionales; conflicto, seguridad, construcción de paz y posconflicto; gobierno, administración y políticas públicas; y derecho político, movimientos sociales y acción colectiva. Estos datos permiten observar que en definitiva sí hay un desinterés en el país por los temas que engloban las áreas de metodología de la ciencia política y política comparada. Ello se puede deber precisamente a las falencias que se presentan en los currículos universitarios, en donde hay una desatención a la enseñanza de política comparada; lo cual indica, a su vez, una baja producción

científica en temas relacionados a esta área (Leyva y Ramírez, 2015).

En sintonía con lo anterior, Geary *et al.* (2011) argumentan que América Latina se ha caracterizado por emprender tardamente estudios en lo concerniente a la política comparada. Los autores lograron exponer cómo se ha ido desarrollando esta importante área de la ciencia política y que, gracias a ello, hoy se cuenta con un selecto y reducido grupo de investigadores enfocados en la política comparada. A su vez, otro aspecto que debe llamar la atención es que en América Latina se encuentra solamente un posgrado a nivel de maestría en Política Comparada, otorgado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador.

Con lo discutido hasta el momento, se ha logrado responder la pregunta sobre cuáles son las principales áreas de estudio declaradas por los grupos de investigación en ciencia política en Colombia. Dicho esto, damos paso al siguiente apartado, que tiene como intención exponer la ubicación geográfica de los grupos de investigación. Asimismo, en la siguiente sección se presenta un panorama sobre el carácter público o privado de las universidades, en donde se registran y la relación de género inmersa en cada uno de los grupos de investigación.

¿Dónde y quiénes hacen las investigaciones de ciencia política en Colombia?

Con el panorama claro sobre las áreas en las cuales los grupos de investigación en Colombia desarrollan sus pesquisas, nos centramos en dar respuesta a la pregunta sobre dónde y quiénes investigan la ciencia política en el país. Para ello, en el presente apartado evidenciamos las zonas de la geografía colombiana en donde se encuentran inmersos los grupos de investigación avalados por Colciencias. A su vez, presentamos la relación entre universidades públicas y privadas desde donde se llevan a cabo las investigaciones de estos grupos. Por último, vemos la relación de género entre estos grupos, lo cual permite saber qué tan posicionados están los hombres y las mujeres en cuestión de liderazgo y pertenencia a grupos de investigación.

Para empezar, en lo que respecta a la ubicación geográfica de los grupos de investigación, encontramos algo muy similar a lo que expone Guzmán (2013):

La Ciencia Política en el país, como disciplina profesional, viene vislumbrando quizás el impacto de la política de descentralización implementada en el país a finales de la década de los años ochenta del siglo XX, la que posiblemente generó una demanda regional y local por los análisis de los procesos políticos, pero sin diálogo que la articulara. Respondió, sí, a iniciativas individuales y, en algunos casos, organizacionales, llenas de subjetividades y buenas intenciones personales e institucionales, más que a diálogos disciplinares que soportaran la apertura de los programas de Ciencia Política. (Guzmán, 2013, p. 140)

En este sentido, a partir de la observación de Guzmán (2013), el argumento para la apertura de programas de ciencia política también es válido y

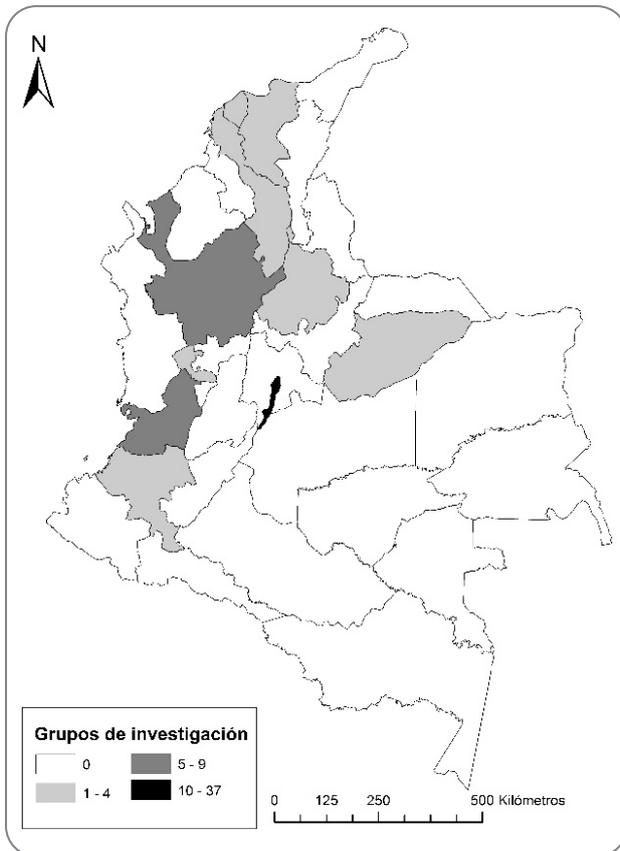
visible en el caso de los grupos de investigación. La figura 4 muestra una gran concentración de grupos de investigación en los principales departamentos políticos y económicos del país. Un 80 % de los grupos de investigación se localizan en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca (ver figura 3), lo cual implica una investigación de ciencia política poco regionalizada.

Por consiguiente, se puede hablar de un centralismo académico por parte de los grupos de investigación, los cuales se ubican en las grandes ciudades de Colombia, especialmente en la capital del país: en Bogotá se concentran 37 grupos. Seguidamente, se encuentra Medellín (9 grupos), la segunda ciudad más poblada del país; y posteriormente, se encuentra la ciudad de Cali (7 grupos), la cual coincide en ser la tercera ciudad más poblada y con más grupos en ciencia política en Colombia.

De esta manera, se observa una distribución desigual en la ubicación de los grupos. En las regiones periféricas del país, la presencia de grupos de investigación es casi inexistente. Por tanto, se requiere que las universidades promuevan más la investigación y conformación de grupos que puedan ser reconocidos y avalados por Colciencias. En este aspecto vale la pena traer a colación el trabajo realizado por Macías (2017), cuyo análisis con relación a la investigación de la ciencia política en Colombia da cuenta del centralismo imperante a la hora de publicar libros y artículos, principalmente en Bogotá, Medellín y Cali. Este dato sugiere que hay una disparidad geográfica por parte de los y las investigadoras a la hora de no solo pertenecer a grupos de investigación, sino, también, de publicar y acceder a revistas indexadas en el país.

Por otro lado, más allá de la longitud e importancia territorial económica y política de las ciudades mencionadas, está el criterio de las políticas de investigación en las universidades. Estas son significativas a la hora de propiciar la creación tanto de semilleros de investigación internos de la universidad como grupos de investigación que estén registrados y sean reconocidos ante Colciencias. En tal sentido, es oportuno pensar en futuros trabajos e investigaciones que se concentren en analizar y comparar la promoción que están dando las universidades a la conformación de estos espacios académicos y de divulgación científica.

Figura 3
Presencia y distribución geográfica de los grupos de investigación en ciencia política avalados por Colciencias

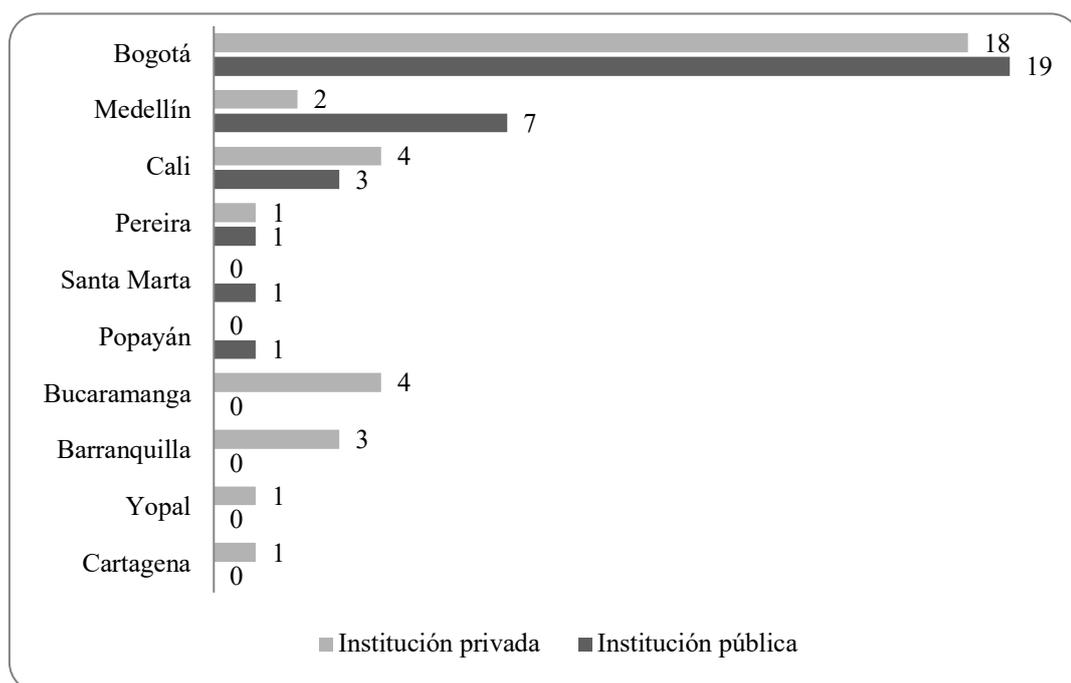


Fuente: elaboración propia con base en los resultados obtenidos por el Buscador Colciencias (2019).

En lo que respecta al carácter institucional de los grupos de investigación, se encontró que la relación no es muy dispar entre las universidades públicas y privadas. La diferencia entre la tenencia de grupos de investigación en ciencia política en cada una es similar. Esta similitud se puede apreciar en la figura 4, de la cual se puede inferir que 32 grupos de investigación se localizan en universidades públicas y 34 en universidades privadas. Se alude con ello a una relación de reparto equitativo en el carácter institucional de la investigación de ciencia política en el país.

Con el anterior argumento se podría suponer que la investigación avalada por Colciencias no distingue el carácter de la universidad, sino –antes bien– los apoyos brindados por las universidades para fomentar la misma, así como de la planta docente de los programas. Estos elementos son importantes a la hora de asumir la responsabilidad de guiar un grupo de investigación y dar cuenta de los trabajos que se están realizando. En universidades públicas y privadas también podrían influir los perfiles académicos y formativos de los docentes de planta, el dominio en el uso de metodologías de investigación y el tiempo que ellos deben de asumir a tareas investigativas como asesoramiento de proyectos de grado o coordinación de grupos o semilleros de investigación.

Figura 4
Número de grupos según su carácter institucional y las ciudades en las cuales se ubican

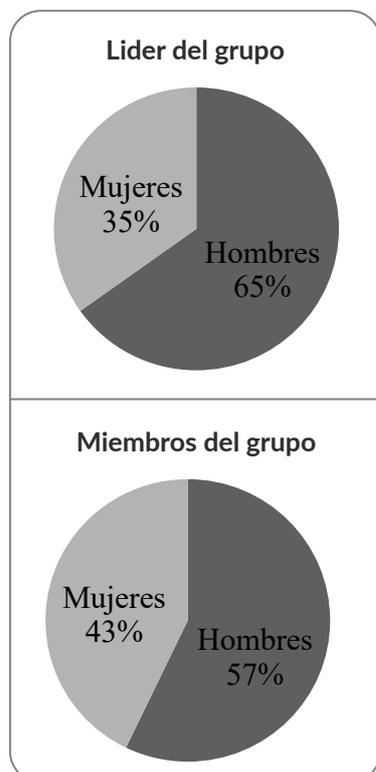


Fuente: elaboración propia con base en los resultados obtenidos por el Buscador Colciencias (2019).

Por último, en cuanto a la relación de género inmersa en los grupos de investigación, se tomó en cuenta tanto a los líderes o coordinadores de grupo como a los integrantes. En la figura 5, se evidencia un porcentaje significativo en los miembros con género masculino en referencia al género femenino. El total de miembros hallados en los 66 grupos fueron de 1578 hombres y 1183 mujeres equivalente al 57 % y 43 % respectivamente.

En este aspecto solo podemos aludir a algunas investigaciones que se han desarrollado sobre las brechas de género en los trabajos de ciencia e investigación, los cuales señalan que la baja proporción de mujeres en la academia y en cargos directivos se debe a las tareas asignadas al género femenino referentes al hogar y el cuidado. Artículos promotores de la discusión se encuentran en Daza y Bustos (2008), quienes realizaron una exploración de los indicadores de género y ciencia en Colombia, así como las investigaciones de Tovar (2002, 2006, 2008) y Olaya (2003) referentes al acceso a la educación superior entre hombres y mujeres, la docencia y pertenencia a grupos de investigación en Colombia.

Figura 5
Relación de género de los líderes y miembros de los grupos de investigación en Ciencia Política



Fuente: elaboración propia con base en los resultados obtenidos por el Buscador Colciencias (2019).

Otros intentos por explicar la cuota de género en la ciencia política han sido realizados por autores como Ginther (2014), Gruberg y Sapiro (1979), Marijke y Kathryn (2007), Schuck (1969), entre otros, para el caso de Estados Unidos. Estos autores han reflexionado sobre la enseñanza de la ciencia política en el país anglosajón, agregando discusiones sobre la disparidad en el salario, la participación de la mujer en revistas y la formación académica entre hombres y mujeres. Sin embargo, dejamos abierta la discusión sobre el género en la investigación de la disciplina, pues creemos que es un tema que no se ha abordado lo suficiente y que merece plena atención.

Conclusiones

Con el estudio realizado, podemos señalar ciertas particularidades. En primer lugar, se observa que, luego de medio siglo del nacimiento, constitución, transformación y –porque no– una institucionalización de la ciencia política en Colombia, encontramos que existen procesos positivos para el fortalecimiento de la disciplina, uno de los cuales ha sido la instauración y reconocimiento de grupos de investigación. Con ello, se muestra la existencia de demarcadas líneas y áreas por las que transita la investigación de ciencia política en el país. Asimismo, se logró develar en qué regiones del país se están llevando a cabo los procesos investigativos de la disciplina avalados por Colciencias.

Por lo tanto, en esta investigación se presentó un primer avance sobre el estado de la investigación en Colombia sobre la ciencia política. En este sentido, el trabajo no está encaminado a ofrecer un conjunto de certezas, sino más bien a aportar algunas de las dudas e inquietudes que suscitan la reflexión constante sobre el estado de la ciencia política. En particular, sobre los temas que susciben a la investigación al interior de los grupos de investigación en ciencia política en el país. Acorde con lo anterior, fue posible evidenciar que, a pesar de lo joven que es la ciencia política en el mundo de las ciencias sociales, se encuentra que esta disciplina ha logrado apropiarse, consolidar y delimitar en su teoría y práctica un campo de estudio propio que se manifiesta en la construcción de las áreas presentadas en la tabla 1. Este es un producto de los diálogos entablados entre cultores de la disciplina y de los acuerdos a los que han llegado las asociaciones internacionales, regionales y nacionales en ciencia política.

A pesar de ello, es importante señalar y aclarar que, así como en las demás ciencias sociales, en la ciencia política también el conocimiento está en continuo movimiento. Por lo tanto, no se puede considerar el saber producido en la disciplina como algo estático o concluido. Todo lo contrario, a medida que se desarrollan nuevos procesos sociales, políticos, culturales y económicos, se va abriendo espacio a nuevas indagaciones e investigaciones en el campo o áreas de la disciplina, las cuales obedecen precisamente a los contextos en los que los investigadores se desenvuelven⁸. En este sentido, se espera que las discusiones suscitadas hasta el momento en el ámbito de la disciplina se fortalezcan, nutran y perfeccionen cada día más.

Por otro lado, se reconoce que, si bien en el país hay trabajos escritos relacionados con las áreas de política comparada y metodología de la ciencia política, este ejercicio da cuenta de una necesidad que conlleva a hacer un llamado apremiante a investigar en estos temas. De esta manera, se nutrirá y propiciará un fortalecimiento hermenéutico sobre estos temas, pues –como se pudo observar en las figuras 1 y 2– estas son las áreas en las que se evidencia el grado más bajo de apropiación por los grupos de investigación. Por ende, como futura agenda investigativa, valdría la pena promover más investigaciones en Colombia con diferentes temas o áreas, haciendo uso del método comparado. Así, no solo se suplirá este vacío investigativo, sino que se rescatará la fortaleza que implica tener conocimiento de diferentes contextos y ponerlos a dialogar, revisando similitudes, diferencias, contradicciones, correlaciones, entre otros aspectos que se pueden adquirir por medio de la política comparada como eje característico de la ciencia política.

Otro aspecto que se logró observar es que, actualmente, la ciencia política colombiana se encuentra centralizada en cuanto a la investigación, lo cual muestra que, así como el país es centralizado, la ciencia política también lo es. En este sentido, como agenda investigativa, señalamos la urgencia de hacer investigaciones específicas que se concentren en revisar las diferentes políticas investigativas de las universidades para saber cuántos son los recursos que se asignan para el fomento de la investigación. También es importante ver cuáles son los incentivos que se brindan a la comunidad académica –tanto a docentes como estudiantes– que pertenece a espacios investigativos.

Por otro lado, para responder a la inquietud que surge sobre por qué en las principales ciudades del país es donde se encuentran más grupos de investigación registrados ante Colciencias, se podría plantear como agenda de investigación la opción de revisar la calidad del cuerpo docente de los pregrados de ciencia política en las diferentes ciudades: el grado máximo obtenido, si cuentan con más de un trabajo o si realizan funciones de asesoramiento en entidades públicas o privadas. Además de estos elementos, también revisar qué tan fuerte es la universidad en vinculación con temas de investigación, si es algo obligatorio o es algo opcional, entre otras circunstancias. Estos aspectos podrían ayudarnos a reconocer qué implica que en ciertas ciudades existan, o no, más grupos de investigación reconocidos, así como plantearnos si la cantidad de grupos de investigación o del establecimiento de políticas investigativas se puede ligar a lo que posiblemente se llame “cultura localizada de la investigación”.

Por último, respecto al aspecto del género, se encontró que, si bien el porcentaje entre hombres y mujeres coordinadores de los grupos no posee una diferencia tan abismal, sí sería apropiado fortalecer las investigaciones en este tema. Más allá de que sea un tema de formación, pasión por la investigación o cualquier otro aspecto “racional”, valdría la pena detenerse a observar las diferencias marcadas por el hecho de ser mujer, o ser hombre y las labores que históricamente han sido asignadas a cada uno. En este sentido, nos referimos específicamente a las labores de cuidado y del hogar asumidas, generalmente, por las mujeres, y por las cuales, es probable que se destine menos tiempo a labores investigativas. A manera de comentario final dejamos en consideración este acercamiento de lo que es el estado de la investigación en el país, para con ello empezar a entablar diálogos y consensos en cuanto a materia investigativa de la disciplina.

Referencias

- Altman, D. (2005). La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 25(1), 3-15. <http://doi.org/10.4067/S0718-090X2005000100001>
- Angel Baquero, S., Rico Noguera, J. C., y Caicedo Ortiz, J. A. (2019). Claves para problematizar el concepto de institucionalización en los estudios disciplinares: Una revisión crítica de la propuesta conceptual de

- David Altman. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 19(3), 504-522. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2019.3.33247>
- Barrientos del Monte, F. (2015) Crecimiento e institucionalización de la ciencia política en México. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 35(1), 95-120. <http://doi.org/10.4067/S0718-090X2015000100006>
- Basabe-Serrano, S., y Huertas-Hernández, S. (2018). El estado de la investigación en ciencia política sobre América Latina. *Revista Española de Ciencia Política*, (47), 153-170. <https://doi.org/10.21308/recp.47.06>
- Bejarano, A. M., y Wills, M. E. (2005). La ciencia política en Colombia: de vocación a disciplina. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 25(1), 111-123. <http://doi.org/10.4067/S0718-090X2005000100008>
- Bentancur, N., y Mancebo, M. E. (2017). ¿Cómo se forma a los científicos políticos en Iberoamérica? Análisis de la oferta de titulaciones de grado en Ciencia Política en doce países. *Revista española de ciencia política*, (43), 161-185. <https://doi.org/10.21308/recp.43.07>
- Buitrago Pinedo, L., Calle Oquendo, S., Romero Rúa, D., y Zapata Alzate, S. (2012). *Aproximación cuantitativa del desarrollo de la Ciencia Política en Colombia, 1968-2012: un instrumento para el avance de la investigación* [Trabajo de grado, Pregrado en Ciencia Política, Universidad de Antioquia]. Medellín.
- Bulcours, P., y Vázquez, J. C. (2004). La ciencia política como profesión. *PostData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 10, 255-304.
- Caicedo Ortiz, J. A., Angel Baquero, S., y Cuellar Argote, J. A. (2015). Una ciencia política transdisciplinar en Colombia. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 15(28), 135-150. <https://doi.org/10.22518/16578953.284>
- Cuellar Argote, J. (2007). Un diagnóstico a la enseñanza de la ciencia política en Colombia, *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 7(13), 265-294. <https://doi.org/10.22518/16578953.780>
- Cuellar Argote, J., y Caicedo Ortiz, J. (2015). *¿Hacia dónde va la Ciencia Política? Reflexiones sobre la disciplina en Colombia*. Universidad del Tolima.
- Cuellar Argote, J., y Diaz Martinez, C. (2019). *El uso del análisis automático de contenido desde Justin Grimmer y Brandon M Stewart: Colombia como parte de la producción académica internacional*. Universidad del Tolima.
- Daza, S., y Perez Bustos, T. (2008). Contando mujeres. Una reflexión sobre los indicadores de género y ciencia en Colombia. *Antropología social*, (10), 29-51.
- Duque Daza, J. (2014). La ciencia política en Colombia. Análisis de los planes de estudio, sus áreas y sus énfasis. *Papel Político*, 19(2), 377-411. <http://doi.org/10.11144/Javeriana.PAPO19-2.nppj>
- Duque Daza, J. (2015). *La ciencia política en Colombia: la construcción de una comunidad académica* (Primera ed.). Universidad del Valle.
- Fortou, J. A., Leyva, S., Preciado, A. F., y Ramírez, M. F. (2013). Ciencia política en Colombia: Una revisión de la literatura sobre el Estado e historia de la disciplina en el país. En S. Leyva (Ed.), *La Ciencia Política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización?* (pp. 27-56). Universidad EAFIT
- Geary, M., Bautista Lucca, J., y Pinillos, C. (2011). *Tendencias en la producción del conocimiento sobre política comparada en América Latina*. DelRevés.
- Ginther, D. (2014). Gender differences in salary and promotion in Political Science. *American Political Science Association*. Unites States: APSA. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.595.4036&rep=rep1&type=pdf>
- Goodin, R. E. (2010). *The Oxford handbook of Political Science*. Oxford University Press.
- Goodin, R. E., y Klingemann, H. D. (1996). *A new handbook of Political Science*. Oxford University Press.
- Greenstein, F., y Polsby, N. W. (1975). *Handbook of Political Science*. Addison-Wesley Pub.
- Gruberg, M., y Sapiro, V. (1979). Participation by women in annual meetings, 1970-78. *PS: Political Science & Politics*, 12(3), 318-324. doi:10.1017/S1049096500007277
- Guzmán, C. E. (2013). La ciencia política en el Caribe colombiano. En S. Leyva (Ed.), *La Ciencia Política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización?* (pp. 139-160). Universidad Eafit.
- Harto de Vera, F. (2006). *Ciencia política y teoría política contemporáneas: una relación problemática*. Editorial Trotta.
- Laitin, D. (2004). The Political Science discipline. En E. Mansfield, y R. Sisson (Ed.), *Democracy, autonomy and conflict in comparative and international politics* (p. 11-40). Ohio State University Press.
- Leiras, M., Abal Medina, J., y D'Alessandro, M. (2005). La ciencia política en Argentina: el camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 25(1), 76-91. <http://doi.org/10.4067/S0718-090X2005000100005>
- Leyva, S. (2013) *La ciencia política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización?* Universidad Eafit.
- Leyva, S., y Ramírez, M. F. (2015). La ciencia política en colombia: Una disciplina en continua expansión. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 35(1), 71-94. <http://doi.org/10.4067/S0718-090X2015000100005>

- Losada, R. (2004). Reflexiones sobre el estado actual de la ciencia política en Colombia. *Papel Político*, 16(9), 9-27.
- Manifiesto de Popayan. (2017). Anexo Documental. *Anuario Latinoamericano. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*. (5), 231-233.
- Marijke, B., y Kathryn, S. (2007). Gender and journal authorship in eight prestigious Political Science journals. *Political Science & Politics*, 40(2), 347-351. <http://doi.org/10.1017/S1049096507070564>
- Nohlen, D. (2003). ¿Cómo enseñar ciencia política? *Republicana. Política y Sociedad*, (2), 3-7.
- Olaya, D. (2003). La creciente participación de la mujer en la investigación en ciencia y tecnología a finales de la última década. *Colombia, Ciencia y Tecnología*, 21(1), 16-25. Colciencias.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco (1950). *Contemporary Political Science: A Survey of Methods, Research and Teaching*. UNESCO.
- Prelot, M. (1964), *La ciencia política*. EUDEBA.
- Ravecca, P. (2019). *The politics of political science: Re-writing Latin American experiences*. Routledge.
- Schuck, V. (1969). Women in Political Science: some preliminary observations. *Political Science & Politics*, 2(4), 642-653. <http://doi.org/10.1017/S1049096500010337>
- Tovar, P. (2002). Género y ciencia en Colombia: algunos indicadores. En Colciencias, *Colombia Ciencia y Tecnología*, 20(2), 3-10. Colciencias.
- Tovar, P. (2006). *Indicadores nacionales de género, ciencia y tecnología*. [Memorias] Seminario: Las mujeres colombianas en el sistema de ciencia y tecnología: obstáculos y logros. Instituto Colombiano de Antropología e Historia
- Tovar, P. (2008). La mujer colombiana en la ciencia y la tecnología. ¿Se está cerrando la brecha? *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 184(733), 835-844. <https://doi.org/10.3989/arbtor.2008.i733.228>
- Vallès, J. (2006). *Ciencia política: una introducción*. Ariel.
- Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Siglo XXI editores y UNAM.
- ferente al Estado, su conformación y la garantía de la seguridad como principal objetivo (Vallès, 2006).
- ² Al respecto, Wallerstein (1996) señala que la institucionalización de las disciplinas viene acompañada tanto del proceso de enseñanza como del proceso investigativo. Este último se refiere a la creación de publicaciones especializadas, la construcción de asociaciones de estudiosos, la creación de colecciones y bibliotecas. Esta idea es retomada para la ciencia política por Altman (2005); Fortou *et al.* (2013), entre otros.
- ³ Es así que planteamos un enfoque de análisis que no se ha explorado con profundidad en otros *dossiers* como el volumen 5 del Anuario Latinoamericano–Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (2017), o las entregas especiales del 2005 y 2015 de la *Revista de Ciencia Política* vol. 25, no. 1 y vol. 35, no. 1 respectivamente.
- ⁴ Colciencias es el Departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación de Colombia. Encargado de promover políticas públicas en los temas de ciencia, tecnología e innovación, y llevar el registro de los investigadores y producción intelectual de los centros de enseñanza o universidades.
- ⁵ Cada una de las áreas propuestas por los diversos autores presentados en los tres momentos se encuentran referenciadas en la tabla 1.
- ⁶ La lista completa de los comités de investigación de IPSA se encuentra en: <https://www.ipsa.org/page/research-committees-rc-complete-list-research-committees>
- ⁷ Para ampliar la información de los grupos de investigación de ALACIP puede ingresar a: http://alacip.org/?page_id=2256#grupo
- ⁸ Cuando se habla de contextos se hace referencia al entorno histórico, político, económico y social en el que un investigador realiza sus pesquisas académicas; por lo tanto, se debe reconocer que cada saber expresado en forma de nuevo conocimiento obedece a un contexto determinado.

Notas

- ¹ Antes del año en mención, se puede hablar de una ciencia política incipiente, pero con grandes reflexiones teóricas en manos de los pensadores clásicos, tales como Platón, Maquiavelo, Rousseau, Hobbes, Locke, entre otros. Los cuales –al menos en el tema de la política– centraban sus disertaciones en lo re-

Guerra fría en las aulas: el canon de la teoría política contemporánea en Colombia*



Cold War in the Classroom: The Canon of Contemporary Political Theory in Colombia

Iván Garzón Vallejo[§]
Diana María Ramírez Sarmiento[‡]

* Una primera versión de este trabajo fue presentada en el Congreso de *Latin American Studies Association* que se realizó en Nueva York entre el 26 y el 30 de mayo de 2016.

[§] Doctor en Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Profesora asistente de la Universidad de La Sabana. Correo institucional: ivan.garzon1@unisabana.edu.co

Correo electrónico:
igarzonvallejo@gmail.com
 0000-0002-3471-3688

[‡] Magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes (Colombia). Profesora asistente de la Universidad de La Sabana. Correo institucional: diana.ramirez9@unisabana.edu.co

Correo electrónico:
dianaram13@hotmail.com
 0000-0003-2394-9764

Cómo citar:

Ramírez Sarmiento, D. M. y Garzón Vallejo, I. (2020). Guerra Fría en las aulas: el canon de la teoría política contemporánea en Colombia. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 85-98. <https://doi.org/10.22518/jour.ccs/2020.2a05>

Resumen

En este trabajo se buscó identificar la existencia de un canon de autores, escuelas y temáticas en la enseñanza de la teoría política contemporánea en los programas de pregrado de Ciencias Políticas vigentes en Colombia. A partir de dicho canon se formuló un diagnóstico de los enfoques o teorías predominantes en la enseñanza de la teoría política contemporánea tomando como criterio de análisis la forma como aquel resuelve cuatro tensiones epistemológicas de la subdisciplina: monismo vs. pluralismo, local vs. global, modernidad vs. posmodernidad y disciplinar vs. Interdisciplinar. La solución de estas tensiones permitió concluir que el canon se caracteriza por una perspectiva pluralista, interdisciplinar, local y moderna y evidencia un proceso de redefinición de sus fronteras problemáticas, así como un espíritu relativamente refractario al influjo de la teoría política anglosajona.

Palabras clave

Ciencias políticas, teoría política, América Latina, Colombia, John Rawls.

Abstract

This paper aimed to identify the existence of a canon of authors, schools and subjects in the teaching of contemporary political theory in the undergraduate programs of Political Sciences currently taught in Colombia. From this canon it was formulated a diagnosis of the main approaches and theories in the teaching of contemporary political theory, taking as analysis criteria the way that the canon resolve four epistemological tensions in the sub-discipline: monism vs. pluralism, local vs. global, modernity vs. post-modernity, and disciplinary vs. interdisciplinary. This analysis allowed to conclude that the canon is characterized by a pluralistic, interdisciplinary, local, and modern perspective, and demonstrates a process of redefinition of its problematic borders as well as a relatively refractory spirit to the influx of the Anglo-Saxon political theory.

Keywords

Political Science, Political Theory, Latin America, Colombia, John Rawls.

Recibido: 09/04/2020
Revisado: 20/05/2020
Aceptado: 09/06/2020

Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
SinDerivar 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).



*Poseemos el canon porque somos mortales
y nuestro tiempo es limitado.
Cada día nuestra vida se acorta y hay más cosas que leer*
Harold Bloom

Introducción

¿Existe un canon de autores y lecturas en la teoría política contemporánea que se enseña en Colombia?, y si existe, ¿qué características tiene? Es decir, ¿qué tan monista o pluralista, local o global, moderno o posmoderno, disciplinar o interdisciplinar es este canon? A partir de la identificación y análisis de los microcurrículos de los cursos obligatorios de Teoría Política Contemporánea (en adelante TPC) que se enseñan en Colombia, en este trabajo se propone una clasificación de las escuelas más relevantes de la TPC en diálogo con las escuelas más influyentes en el mundo anglosajón pero aplicable a nuestro contexto subdisciplinar. Luego, se plantea la pregunta de si existe un canon de autores y textos que se leen en dichos cursos, y si este canon existe, cuáles son sus características y qué papel cumple dentro de las tensiones epistemológicas de la subdisciplina.

Aunque este trabajo no tiene como objetivo principal indagar por el grado de institucionalización de la subdisciplina, sino más bien identificar tendencias teóricas –así como la forma como estas inciden en las tensiones epistemológicas–, puede ser leído como una continuación de las investigaciones que se han publicado sobre macrocurrículos (Fortou, Leyva Botero, Preciado *et al.*, 2013) y microcurrículos (Fortou y Leyva, 2013) de los pregrados de ciencias políticas en Colombia. En la línea con la invitación del Manifiesto de Popayán (2017): “promover los estudios sobre la enseñanza de la ciencia política y sus diseños curriculares” (p. 232), el texto quiere hacer un aporte al estudio de la enseñanza de la teoría política en el país.

Del mismo modo, el trabajo pretende profundizar en los estudios que han analizado las particularidades de la disciplina en América Latina, la influencia que han tenido distintas teorías políticas en el desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas (Ravecca, 2019) y los procesos de diálogo entre la producción científico-académica latinoamericana y la estadounidense y europea (Bulcourn *et al.* 2017; Bulcourn *et al.* 2015). Finalmente, de manera más amplia, el texto puede leerse como una forma de discutir algunas tensiones epistemológicas de las ciencias sociales (Wallerstein, 2013) y algunos dile-

mas que plantea la docencia de las ciencias políticas en América Latina (Freidenberg, 2017), con el ánimo de que eventualmente incentive investigaciones similares en otras subdisciplinas.

Una primera conclusión del estudio es que los microcurrículos de TPC tienen en promedio 8,9 textos por curso. Se trata de lecturas en las que prevalecen los libros sobre los artículos académicos, las monografías sobre las obras de referencia y los textos en español sobre los textos en otras lenguas, específicamente, en inglés.

Metodología

Ragin, Berg-Schlosser y De Meur (1996) sugieren que “al comenzar una investigación hay que definir un área de homogeneidad que establezca los límites para la selección de casos” (p. 644). Para esta investigación, el área de homogeneidad se definió a partir de un criterio sustantivo que consistió en estudiar los microcurrículos pertenecientes al área de Teoría Política Contemporánea y aquellas relacionadas como la Filosofía Política¹, siempre y cuando fueran obligatorias en el plan de estudios de la carrera de Ciencias Políticas –o Ciencia Política– y abordaran el pensamiento político de los siglos XX y XXI (acotando cronológicamente el concepto de *contemporáneo*). Se incluyó la Filosofía Política como un área en estrecha relación con las ciencias políticas, en la medida en que las preguntas propias de la filosofía política, y su anhelo por una sociedad justa, complementan los fundamentos de las ciencias políticas (Pasquino, 2015).

Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos, se adoptaron como unidades de análisis los microcurrículos de las asignaturas que se enmarcaron en los criterios previamente enunciados. De esta forma, la metodología de trabajo que se empleó fue la siguiente: vía correo electrónico, y en algunos casos telefónicamente, solicitamos el programa actualizado de sus cursos a los profesores titulares de las asignaturas obligatorias de Teoría Política Contemporánea, o nombres afines, que abordaran el pensamiento político del siglo XX y XXI (ver Apéndice A). En los casos en que después de cuatro semanas no recibimos respuesta de los profesores, se empleó el mismo modo de comunicación con los directores de programa formulándoles la misma solicitud.

De los microcurrículos solicitados, 14 son de 2016 y 5 de ellos fueron actualizados para 2018. Estos 5 corresponden a los de los docentes que

respondieron los últimos correos enviados durante mayo y junio de 2018 (las solicitudes anteriores se realizaron durante febrero y marzo de 2016) en los que se solicitaron los microcurrículos más recientes de las asignaturas de TPC y afines. Se entienden las asignaturas afines como aquellas que están relacionadas “con el análisis de las formas políticas y de las distintas vertientes del pensamiento político” (Pérez Baralt, p. 128). Las universidades de las que se obtuvieron los microcurrículos utilizados en el ciclo lectivo 2018-1 fueron Universidad Externado de Colombia, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad de los Andes, Universidad de La Sabana y Universidad del Norte.

En total, se realizaron 29 solicitudes y se recibieron 19 microcurrículos de 16 universidades del país, tanto públicas como privadas; el número de microcurrículos es mayor al número de universidades debido a que algunas instituciones cuentan con más de una asignatura obligatoria en el área de Teoría Política Contemporánea. Cabe resaltar que las 16 universidades estudiadas son miembros activos de la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL), la principal asociación académica de la disciplina en Colombia. Teniendo en cuenta que ACCPOL cuenta actualmente con 28 universidades miembro, es posible afirmar que la muestra, aunque no es exhaustiva, sí es representativa, pues analiza un 57,1 % del total de integrantes de la Asociación.

Una vez analizados los 19 microcurrículos se obtuvo una muestra de 159 autores y 288 textos. Este último total corresponde al número de veces que aparecen citados los textos en los distintos microcurrículos. Así, por ejemplo, si John Rawls aparece citado 13 veces, este número se tuvo en cuenta para la sumatoria que determinará el total de autores liberales, aunque algunos de sus textos se repitan en los microcurrículos.

Los criterios para clasificar a los 159 autores fueron dos: que los autores propusieran una teoría propia o que sus obras se enmarcaran de manera evidente en las teorías establecidas. No se construyeron indicadores para el proceso de categorización, pues la complejidad y diversidad de los textos estudiados impedían su operacionalización. Para identificar las tendencias predominantes, se contó el número de veces que los autores aparecían citados en los microcurrículos. De esta forma, a partir de este criterio numérico se elaboró el análisis sobre la naturaleza del canon de la TPC en Colombia, el cual

siguió parcialmente la metodología utilizada por Goodin en su texto *The State of the Discipline, the Discipline of the State*, en particular sus herramientas para el análisis de datos para establecer el ranking de los “líderes de la disciplina”. Goodin lleva a cabo este análisis a partir del conteo del número de veces que aparecen nombres de autores en los índices de diez volúmenes de *The Oxford Handbooks of Political Science* (Goodin, 2010, p. 39).

La teoría política contemporánea: discusiones inclasificables

Aunque hace unos años Petrucci (2012, pp. 437-438) notó que las instituciones –y sobre todo la escuela– han perdido fuerza y capacidad de influencia en el mantenimiento y difusión del canon de la lectura, atribuible en buena medida al desorden e imprevisibilidad con la que actúan los lectores, las universidades siguen siendo un lugar privilegiado para la interminable discusión en torno a un canon de lecturas debido a que estas instituciones son precisamente uno de los pocos lugares en los que leer, mal que bien, es un deber.

Aunque intentamos hallar el canon de la TPC, decidimos, sin embargo, apartarnos parcialmente de las clasificaciones canónicas de la TPC; específicamente, de las de Kymlicka (2002), Iris Marion Young (1996) y Harto de Vera (2005, p. 186) por dos razones. Primero, porque esas clasificaciones se refieren básicamente a las teorías políticas anglosajonas y segundo, porque toman como punto de partida cronológico y temático la publicación de la *Teoría de la Justicia* de John Rawls en 1971, por lo cual, abordan principalmente las discusiones subdisciplinares de las cinco últimas décadas. El arco cronológico que se asumió en esta investigación para encuadrar la contemporaneidad de la teoría política es el siglo XX y lo que va del XXI, siguiendo –en cierto modo– la clasificación de Michael Lessnoff (2011) que empieza su trabajo con Max Weber y termina con Francis Fukuyama.

A pesar de no seguir tales clasificaciones, estas sugieren algunas preguntas que conviene traer a colación, aunque no podamos ocuparnos de ellas en detalle: ¿hay en la teoría política contemporánea que se enseña en Colombia una hegemonía de los autores liberales, tal y como sucede en la teoría política contemporánea anglosajona? ¿Son también acá el utilitarismo, el liberalismo igualitario y el libertarismo el *mainstream* de la teoría política contemporánea? ¿Qué alcance tiene entre nosotros

el concepto de responsabilidad –por uno mismo y por los demás– entendido como una suerte de hilo conductor de la teoría política contemporánea? (Kymlicka, 2002, pp. x-xi) ¿Cómo se presentan las tensiones epistemológicas de las ciencias sociales entre universalismo y localismo, disciplinariedad e interdisciplinariedad/transdisciplinariedad (Wallerstein, 2013) –y entre pluralismo y monismo, así como entre modernidad y posmodernidad– en la TPC que se enseña en Colombia? Finalmente, ¿están vigentes las categorías ‘derecha’ e ‘izquierda’ para definir el espectro de concepciones teórico-políticas, aunque estas sean inadecuadas para caracterizar el contexto occidental de la subdisciplina (Kymlicka, 2002, p. 1)?

La clasificación de la TPC abarca 6 teorías: liberales, comunitaristas, republicanas, marxistas o críticas, posmodernas y conservadoras. Como se verá, estas seis primeras teorías son canónicas en el contexto académico occidental. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta dos dimensiones que serán transversales a las teorías previamente enunciadas. Estas dimensiones clasificarán a los autores identificando si son latinoamericanos e interdisciplinarios. En este sentido, aunque estas dos últimas dimensiones son heterodoxas, resultan funcionales a las categorías de análisis que requiere una subdisciplina como la teoría política, en la cual es indispensable indagar tanto por su relación con las problemáticas de los lugares de enseñanza, así como por su diálogo con otras disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades. Por último, debido a que algunos autores (10) no representan una teoría propia o su obra publicada no se enmarca de manera evidente dentro de una de las teorías establecidas, se construyó la categoría “Sin clasificar”.

Advirtiendo que la definición de las teorías y la clasificación de algunos autores (ver Apéndice B) darían para un trabajo independiente, se propondrá a continuación una breve y no polémica descripción de cada una de ellas, lo cual constituye el *background* teórico necesario pero funcional de la presentación de los resultados del análisis micro-curricular.

Liberales

La idea básica del liberalismo consiste en crear un conjunto de derechos bajo los cuales las personas sean tratadas igualmente, para luego dejarlas implementar estos derechos (individualmente o en asociación con otros) en pro de la consecución de

sus propios fines (Goodin y Klingemann, 1996, p. 538). El marco de referencia de una sociedad liberal implica que las personas sean libres para asociarse con quien quieran, al mismo tiempo que para cultivar y escoger los distintos estilos de vida posibles (Goodin y Klingemann, 1996, p. 543). Entre los liberales pueden identificarse tres tendencias: la igualitaria (Rawls, Dworkin), la libertaria (Hayek, Nozick) y la pluralista (Berlin, Gray).

Comunitaristas

Los comunitaristas creen que el valor de la comunidad no es suficientemente reconocido en las teorías liberales de la justicia y en la cultura pública de las sociedades liberales. Por ello, sostienen que la filosofía política debe poner mayor énfasis en las prácticas compartidas dentro de cada sociedad y proponen una modificación de los principios liberales tradicionales de la justicia y los derechos. Sin embargo, aunque estén de acuerdo en esta modificación, difieren acerca del *cómo* debe hacerse (Kymlicka, 2002, pp. 208-209; Goodin y Klingemann, 1996, p. 495).

Republicanas

Las teorías republicanas combinan la teoría política neoromana, la cual se encuentra profundamente comprometida con la soberanía de la libertad individual, con la tradición griega y su pasión por el orden racional de la comunidad política (Dryzek *et al.*, 2006, p. 208). Los teóricos pertenecientes a esta categoría hacen énfasis en lo que Benjamín Constant llamó las libertades de los antiguos (por encima de las libertades de los modernos) y consideran que el modelo de ser humano no es el burgués, sino el ciudadano de la *polis* ateniense (Arendt, 2010, pp. 92-93). En esta concepción, la sociedad se estructura políticamente mediante el proceso igualitario de formación de la opinión y voluntad política de los ciudadanos (Habermas, 2010, p. 373).

Marxistas o críticas

Las teorías de esta categoría formulan una crítica y una alternativa de las teorías liberales de la justicia, pues le achacan un enfoque formal de la igualdad que desconoce las desigualdades materiales (Kymlicka, 2002, pp. 166-168). En este sentido,

bajo el rótulo de teoría crítica, se inscriben un número amplio de perspectivas y visiones en mate-

ria filosófica y política, para las cuales el “valor primordial” de su quehacer apunta a *develar*, es decir, a descubrir y denunciar la serie de injusticias, alienaciones, explotaciones y dependencias en medio de las cuales viven la mujer y el hombre de cualquier sociedad y en cualquier época. (Losada y Casas, 2010, p. 55).

[Las teorías críticas] comparten una serie de rasgos en común: a) La vinculación entre la teoría y la idea de *praxis*, b) La teoría crítica está ligada al marxismo, c) Una actitud crítica frente a la premisa de neutralidad valorativa que conduce a la crítica al paradigma positivista y su tendencia empiricista, d) Concepción de la ciencia social como una totalidad que se opone a su fragmentación en distintas disciplinas ... en un intento de producir una verdadera Ciencia Social marxista. (Harto de Vera, 2005, pp. 196-197)

Posmodernas

Las teorías posmodernas adoptan una tendencia relativista como valor primordial. De ahí que se caractericen más por lo que rechazan que por lo que proponen. Sus principios contrarían uno a uno los de la modernidad. Rechazan el racionalismo, la ciencia positiva, la posibilidad de identificar la esencia de los seres existentes, las escuelas filosóficas que contraponen sujeto y objeto, los principios éticos universales, así como todo patrón establecido que pueda usarse para evaluar o legitimar el discurso, el arte, la literatura o cualquier forma de organización social y política (Losada y Casas, 2010, p. 62).

La primera preocupación de los teóricos políticos posmodernos es el movimiento y el flujo de poder a través de la sociedad. Dicho de otro modo, estos teóricos analizan cómo el poder social condiciona y es condicionado por las instituciones políticas y los conflictos. En esta perspectiva, los actores políticos deben ser entendidos no necesariamente como productos coherentes de procesos sociales, sino como orígenes no analizados del conflicto y la cooperación (Dryzek *et al.*, 2006, p. 489).

Conservadoras

Las teorías conservadoras giran en torno a la defensa de los valores del orden, la tradición, las costumbres, la propiedad privada, la existencia de la trascendencia y la ley natural (McLeod, 2005). Michael Oakeshott (1983, p. 246), uno de sus representantes, define esta corriente así:

ser conservador consiste entonces en preferir lo familiar a lo desconocido, lo probado a lo no probado, los hechos al misterio, lo real a lo posible, lo limitado a lo ilimitado, lo cercano a lo distante, lo suficiente a lo superabundante, lo conveniente a lo perfecto, la felicidad presente a la dicha utópica. (Oakeshott, 1983, p. 246)

Por tal razón, donde los liberales o socialistas proclaman grandes principios como la libertad o la justicia social, los conservadores defienden, a su vez, la autoridad, la lealtad y la tradición (Finlayson, 2003, p. 159).

Latinoamericanos

Los teóricos latinoamericanos son aquellos autores nacidos en América Latina. Esta categoría, aunque inédita en las clasificaciones de las corrientes teóricas contemporáneas, tiene como propósito indagar la conexión de la producción teórica de los autores y profesores de la subdisciplina con los problemas característicos de la región.

Interdisciplinarios

Los autores interdisciplinarios son aquellos teóricos cuya formación y producción se articula en campos diferentes a la teoría política en sentido estricto, específicamente, en las ciencias sociales y las humanidades. Se trata de historiadores, sociólogos, filósofos, juristas, antropólogos, filósofos o politólogos cuya producción se articula en otras subdisciplinas, pero que han realizado aportes a las discusiones teórico-políticas contemporáneas. Los casos de Max Weber e Immanuel Wallerstein –ambos sociólogos– son elocuentes de esta categoría.

Pluralista, interdisciplinar, local y moderno: el canon de la TPC en Colombia

La idea del canon es muy antigua. Originariamente, advierte Harold Bloom (2015), “el canon significaba la elección de libros por parte de nuestras instituciones de enseñanza” (p. 25). Mientras que en su versión *estricta* el canon consiste en un listado de libros exigidos para un estudio determinado, en su versión *amplia*, el canon refleja lo que se ha conservado de entre todo lo que se ha escrito: “es una especie de lista de supervivientes” (Bloom, 2015, p. 48) que contribuye a nutrir la tradición escrita que se desarrolla en las universidades. Esta tradición, a diferencia de la tradición oral, constituye la forma mediante la cual se discuten las cosas que

trascienden o hacen historia en la academia y, al mismo tiempo, plantea problemas que pueden ser reconocidos como tales por un interlocutor universal (Mockus Sivickas, 2012, pp. 60-61). Por ello, el autor de *El canon occidental* advierte que “en cada época hay géneros considerados más canónicos que otros” (Bloom, 2015, p. 30). Sin embargo, en cualquier caso, el canon siempre será idéntico a un Arte de la memoria literaria, sin la connotación religiosa de la que estaba dotado en la Edad Media (Bloom, 2015, p. 27).

Para complementar la definición de canon expuesta y relacionarla con el canon existente dentro de esta subdisciplina de las ciencias políticas, nos remitiremos a la definición expuesta por Goodin. Para este autor, el canon de las ciencias políticas puede ser razonablemente descrito en términos de un conjunto de “libros principales/básicos”, sobre los que cualquier profesional competente debe tener, al menos, un conocimiento pasajero (Goodin, 2010, p. 16).

Ciertamente, al estar mediado por el sentido estético y acaso también ideológico, personal y funcional de quienes contribuyen a definirlo, el canon es subjetivo, incluso caprichoso y hasta arbitrario. Sin embargo, su existencia es un imperativo “porque somos mortales y nuestro tiempo es limitado” (Bloom, 2015, p. 40). El canon es, también, “un patrón de vitalidad, una medida que pretende poner límites a lo inconmensurable” (Bloom, 2015, p. 50), toda vez que es físicamente imposible leerlo todo.

A partir de los anteriores planteamientos y definiciones sobre canon, es posible observar que la TPC

Tabla 2
Teorías más leídas

Teorías	Textos citados	Porcentaje total	% Latinoamericanos	% Interdisciplinarios
Marxistas o críticas	107	37.1	22.4	28.03
Liberales	103	35.7	12.6	12.6
Posmodernas	28	9.7	28.5	11.2
Republicanas	24	8.3	16.6	8.3

Fuente: elaboración propia.

Un tercer dato que abona al pluralismo del canon es la lista de los textos más leídos, donde, si bien aparece en primer lugar un autor liberal como John Rawls, se repite la tendencia señalada ante-

que se enseña en Colombia tiene un canon porque en el análisis de los 19 microcurrículos encontramos un elenco de autores, lecturas y teorías relativamente comunes. Se trata así de un canon pluralista, interdisciplinario, local y moderno.

Pluralista

El canon de la TPC en Colombia es pluralista porque, como se puede observar en la tabla 1, entre los autores más leídos aparecen tres liberales (Rawls, Kymlicka y Bobbio), un posmoderno (Foucault) y un crítico/republicano (Habermas). Vale la pena aclarar que, para el presente documento, asumimos una concepción empírica del pluralismo, según la cual este es un dato de la realidad que refleja diferentes valores y preferencias (Giraldo Ramírez, 2013, p. xv), en este caso, autores y lecturas.

Tabla 1
Autores más leídos

Autor	Número de veces citado
John Rawls	13
Michel Foucault	8
Jürgen Habermas	7
Will Kymlicka	6
Norberto Bobbio	5

Fuente: elaboración propia.

Asimismo, el pluralismo lo ratifica el hecho de que no existe una teoría hegemónica. Como se puede observar en la tabla 2, aunque cuantitativamente la escuela marxista o crítica pertenece a esta categoría, no existe una diferencia considerable con respecto a la siguiente escuela, la liberal (la diferencia porcentual es de 3,1 %).

riormente: la diferencia sobre los demás no es muy amplia y en el listado total aparecen representantes de varias teorías.

Tabla 3
Textos más leídos

Autor	Texto	Número de veces citado
John Rawls	Teoría de la justicia	7
Edgardo Lander	La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas	5
Gabriel Almond	Una disciplina segmentada: escuela y corrientes en las ciencias políticas	3
Jürgen Habermas	La inclusión del otro	3
Will Kymlicka	Filosofía Política Contemporánea	3
Mancur Olson	La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos	3

Fuente: elaboración propia.

Interdisciplinar

La interdisciplinariedad del canon se refleja en que los microcurrículos analizados incluyen 50 autores de esta naturaleza, lo que constituye el 31,4 % del total de autores estudiados. Ello pone de presente que la TPC que se enseña en Colombia tiene un aporte significativo de sociólogos, filósofos, historiadores, juristas, economistas, sicólogos y físicos. Un estudio posterior podría indagar si esta TPC se trata de la subdisciplina de las ciencias políticas, la cual tiene un mayor anclaje en las ciencias sociales y correlativamente una menor diferenciación o respeto por las fronteras disciplinares formuladas como “reinos autónomos” –de lo político, lo económico y lo social– en el siglo XIX (Wallerstein, 2013, pp. 76-83).

En este sentido, los datos de la tabla 3 también reflejan la interdisciplinariedad del canon: entre los seis autores más leídos aparecen tres filósofos (John Rawls, Jürgen Habermas y Michel Foucault), un jurista (Norberto Bobbio) y solo un teórico político (Will Kymlicka).

Local

Un dato bastante elocuente del carácter local del canon es que solo 26 de 288 textos se leen en inglés, lo que representa el 9,02 % del total. Con base en esta evidencia sería apresurado concluir que la TPC que se enseña en Colombia está al margen de los principales debates subdisciplinares o que la TPC es un lugar de recepción más que de producción (López Medina, 2004). En cualquier caso, estos datos parecen darle razón a la opción metodológica que se asumió acá de diseñar una clasificación que no se ciña exclusivamente a las empleadas en la tradición anglosajona; lo que explicaría, entre otras

cosas, la marginalidad de las teorías feministas y de los movimientos sociales en el canon.

El dato, sin embargo, también permite concluir que el canon de la TPC muestra una tendencia a que los autores no sean leídos en el idioma original, sino en sus versiones traducidas al español, después de que ello ocurre –suele transcurrir al menos un año desde que la obra es publicada en inglés– y en los textos con los que ocurre. Este hecho puede tener repercusiones relacionadas con los comentarios realizados por Immanuel Wallerstein hace unos años. Este autor advertía que “un mundo en el que todos los científicos sociales tuvieran un dominio operativo de varias de las principales lenguas académicas sería un mundo en el que se harían mejores ciencias sociales” (Wallerstein, 2013, p. 96).

Para no correr el riesgo de quedarnos en lo que puede parecer anecdótico, hay que tener en cuenta otro dato relevante sobre la tendencia local del canon y es que, del total de 159 autores, 50 son de origen latinoamericano; esto es, el 31,4 %. Ello puede interpretarse como una fuerte vinculación de la TPC con problemas específicos de nuestra región, en cuyo caso habría que subrayar su *pertinencia* y sensibilidad hacia lo local, a pesar del riesgo de provincianismo intelectual que se podría advertir. Ello, por lo demás, permite sugerir la ocurrencia de fenómenos de *transmutación* (López Medina, 2004, pp. 31-37) y de *recontextualización* (Bernstein, 1990 en Mockus Sivickas, 2012, p. 166) en la TPC. Dicho de otro modo, los cursos de TPC estarían propiciando procesos de adaptación y reelaboración del conocimiento proveniente de un contexto productor con el fin de darle sentido o adaptarlo a un contexto de recepción. Ambos conceptos –transmutación y recontextualización– permiten complejizar el

carácter local de la TPC en Colombia, tomando distancia de una lectura de la subdisciplina que, por el contrario, le da una connotación de país meramente receptor o de trasplante teórico.

Moderno

Parafraseando a Mockus Sivickas (2012, p. 49), se puede advertir que, al no estar sometido a un sistema único de interpretaciones, el canon se aleja del horizonte de una perspectiva tradicional. Además, en lo que atañe al contraste con la perspectiva posmoderna, hay que subrayar que los autores posmodernos representan únicamente el 9,72 % de las lecturas del canon. Después de los conservadores (2,43 %), comunitaristas (3,1 %) y republicanos (8,33 %), la posmodernidad es una de las escuelas con menor representación. Si a ello se suma el hecho de que los liberales y los marxistas o críticos representan casi la mitad de los textos más leídos, se puede evidenciar el carácter moderno del canon, lo que sugiere que el mismo está vinculado temáticamente a los grandes debates de la modernidad: el Estado, la justicia, la igualdad, la libertad y la democracia y que, por el contrario, las identidades, las subjetividades, el feminismo y los movimientos sociales están relativamente ausentes en el mismo.

Lo moderno se define por una perspectiva intelectual laica, ilustrada y pacífica (Gray, 2004, p. 162), mientras que lo posmoderno se define por una perspectiva postsecular, romántica y antirracionalista. Luego, la definición moderna del canon no soslaya el hecho de que en las discusiones teóricas actuales han aparecido nuevas temáticas y formas de abordar los problemas clásicos. En efecto, como advierte Kymlicka (2002, p. 3), uno de los cambios operados en la teoría política contemporánea consiste en la ampliación de las antiguas ideas asumidas como valores últimos. Así, la igualdad (socialismo) y la libertad (libertarianismo) han dado paso al contrato social (Rawls), el bien común (comunitarismo), la utilidad (utilitarismo), los derechos (Dworkin), la identidad (multiculturalismo) y la androginia (feminismo).

Conclusiones

Tres grandes conclusiones ha dejado este trabajo. Primero, existe un canon de lecturas de la TPC que se enseña en Colombia, toda vez que, aunque no hay un nombre comúnmente aceptado en la subdisciplina –el nombre de teoría política contemporánea es empleado en 6 microcurrículos (3 de ellas en plural)–, sí existe un *corpus* de lecturas, autores y

teorías identificable y que se reiteran, relativamente, en los 19 microcurrículos analizados.

Segundo, se trata de un canon *pluralista* (están presentes 6 teorías y hay un predominio de 2 de ellas), *interdisciplinar* (entre sus autores, una quinta parte son sociólogos, filósofos, historiadores, juristas, economistas, sicólogos o físicos), *local* (los autores latinoamericanos constituyen el 31,4 % del total de autores y solo el 8,4 % de los textos se lee en inglés) y *moderno* (por las escuelas, autores y temáticas predominantes).

Finalmente, se concluye que los autores marxistas o críticos y los liberales constituyen el 73,9 % del total; es decir, más de la mitad de los textos que se leen en la TPC en Colombia. La dialéctica tácita entre liberales y marxistas o críticos permite inferir que en las aulas de los pregrados de ciencias políticas y afines se libra una suerte de *guerra fría* o enfrentamiento conceptual entre los dos modelos de sociedad que polarizaron al mundo entre 1945 y 1991: la capitalista liberal y la socialista igualitaria¹.

Esta *guerra fría* no solo explicaría la escasa presencia de las teorías políticas posmodernas, feministas y de los movimientos sociales –las cuales tienen mucha relevancia en el contexto anglosajón según las clasificaciones de Young (1996) y Kymlicka (2002)–, sino también de las teorías conservadoras, comunitaristas y republicanas, que parecerían haber sido eclipsadas por las dos escuelas teóricas dominantes, y por el predominio de autores latinoamericanos que, a juzgar únicamente por los títulos de sus trabajos y algunas de sus intervenciones públicas, están más del lado de los marxistas o críticos que de los liberales.

Así las cosas, aunque en el ámbito anglosajón las categorías izquierda y derecha son consideradas inadecuadas para dar cuenta de las discusiones teóricas contemporáneas (Kymlicka, 2002, pp. 1-2), en Colombia siguen siendo válidas para explicar más de la mitad del espectro de concepciones teórico-políticas que se discuten en las aulas de clase en los pregrados de Ciencias Políticas.

Esta *guerra fría* que tiene como “campo de batalla” los pregrados de Ciencias Políticas del país y como “trincheras” los cursos obligatorios de Teoría Política Contemporánea es, cuando menos, paradójica. Sobre todo, si se tiene en cuenta que, en otras latitudes, la utopía del socialismo real y las predicciones del fin de la historia –mal leídas, por supuesto– mostraron su fracaso hace ya un par de

décadas. Acá, por el contrario, el siglo XX aún no ha llegado a su fin.

Agradecimientos

Agradecemos las observaciones de nuestros colegas del panel *La Ciencia Política en América Latina. Campos, discursos, enseñanza y profesión*. También estamos en deuda con los profesores Juan Gabriel Gómez Albarello, Jorge Giraldo Ramírez, Mauricio Uribe López, Javier Cárdenas y Óscar Mejía Quintana por sus observaciones críticas.

Referencias

- Arendt, H. (2010). *Lo que quiero es comprender. Sobre mi vida y mi obra*. Editorial Trotta.
- Bloom, H. (2015). *El canon occidental. La escuela y los libros de todas las épocas*. Anagrama.
- Bulcournf, P., Gutiérrez Márquez, E., y Cardozo, N. (2015). Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios. *Revista de Ciencia Política*, 35(1), 179-199. <http://doi.org/10.4067/S0718-090X2015000100009>
- Bulcournf, P., Krzywicka, K., y Ravecca, P. (2017). Reconstruyendo la ciencia política en América Latina. *Anuario latinoamericano. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 17-31. <http://doi.org/10.17951/al.2017.5.17>
- Dryzek, J. S., Honig, B., y Phillips, A. (2006). *The Oxford handbook of political theory*. Oxford University Press.
- Finlayson, A. (2003). Conservatism. En A. Finlayson (Ed.), *Contemporary Political Thought. A Reader and Guide* (pp. 154-186). New York University Press.
- Fortou, J. A., y Leyva Botero, S. (2013). Un análisis bibliométrico de los microcurrículos de Ciencia Política en Colombia. En S. Leyva (Ed.), *La ciencia política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización?* (pp. 189-216). Colciencias, Asociación Colombiana de Ciencia Política y Universidad EAFIT.
- Fortou, J. A., Leyva Botero, S., Preciado, A. F., y Ramírez, M. F. (2013). La enseñanza de la Ciencia Política en Colombia: una aproximación desde los macrocurrículos de pregrado. En: S. Leyva (Ed.), *La ciencia política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización?* (pp. 163-188). Colciencias, Asociación Colombiana de Ciencia Política y Universidad EAFIT.
- Freidenberg, F. (2017). La Ciencia Política sobre América Latina: la docencia e investigación en perspectiva comparada. En F. Freidenberg (Ed.), *Introducción: La Ciencia Política sobre América Latina: la docencia e investigación en perspectiva comparada* (pp. 17-48). Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE).
- Giraldo Ramírez, J. (2013). Pluralismo. En I. Berlin. *La persecución del ideal* (pp. ix-xx). Editorial Universidad de Antioquia.
- Goodin, R. (2010). The state of the discipline, the discipline of the State. En R. E. Goodin *Oxford Handbook of Political Science*. Oxford University Press.
- Goodin, R., y Klingemann, H. D. (1996). *A new handbook of political science*. Oxford University Press.
- Gray, J. (2004). *Al Qaeda y lo que significa ser moderno*. Paidós.
- Habermas, J. (2010). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Editorial Trotta.
- Harto de Vera, F. (2005). *Ciencia Política y Teoría Política contemporáneas: una relación problemática*. Editorial Trotta.
- Kymlicka, W. (2002). *Contemporary Political Philosophy. An Introduction*. Oxford University Press.
- Lessnoff, M. (2011). *La filosofía política del siglo XX*. Ediciones Akal.
- López Medina, D. E. (2004). *Teoría impura del derecho: la transformación de la cultura jurídica latinoamericana*. Universidad de los Andes, Legis y Universidad Nacional de Colombia.
- Losada, R., y Casas, A. (2010). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Manifiesto de Popayán. (2017). *Anuario latinoamericano. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 231-233.
- McLeod, A. (2005). *Great conservative mind: A condensation of Russell Kirk's "The Conservative Mind"*. <http://www.kirkcenter.org/images/uploads/kirk-conservativesummary.pdf>
- Mockus Sivickas, A. (2012). *Pensar la universidad*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Oakeshott, M. (1983). ¿Qué es ser conservador? *Estudios Públicos*, 11, 245-270.
- Pasquino, G. (2015). Political philosophy and political science: complex relationships. *Revista Española de Ciencia Política*, 37, 15-29.
- Pérez Baralt, C. (2017). La enseñanza de la ciencia política en Venezuela: las licenciaturas. En F. Freidenberg (Ed.), *La ciencia política en América Latina. Docencia e investigación en perspectiva comparada*. Editorial Funglode.
- Petrucci, A. (2012). Leer por leer: un porvenir para la lectura. En G. Cavallo y R. Chartier (Eds.), *Historia de la lectura en el mundo occidental* (pp. 425-451). Taurus.

Ragin, C., Berg-Schlosser, D., y Meur, G. (1996). Political Methodology: Qualitative Methods. En C. Ragin, D. Berg-Schlosser y G. Meur (Eds.). *A New Handbook of Political Science* (pp. 642-658). New York: Oxford University Press.

Ravecca, P. (2019). *The politics of political science. Re-writing Latin American experiences*. New York: Routledge. <https://doi.org/10.1111/j.1747-4469.1984.tb01062.x>

Wallerstein, I. (2013). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo veintiuno editores.

Young, I. M. (1996). Political Theory: An overview. En R. Goodin y H. D. Klingemann (Eds.). *A New Handbook of Political Science*. Oxford University Press.

Notas

- ¹ La tendencia en Colombia es que los cursos de Teoría política hacen parte de los programas de Ciencias Políticas mientras que los de Filosofía Política hacen parte de programas de Filosofía.
- ² Acá hacemos alusión a la visión “dura” o moderna de la igualdad en la versión marxista o crítica. No a aquella de autores liberales igualitarios como Ronald Dworkin, quien sugiere un cierto triunfo de la idea de igualdad cuando señala que las teorías políticas modernas no tienen grandes diferencias entre los valores últimos, pues para todas, el valor fundacional es la igualdad; esto es, la idea de que todas las personas deben ser tratadas con igual consideración y respeto (Kymlicka, 2002, p. 3).

Apéndice A. Micro currículos analizados

Universidad	Curso
Universidad del Norte	Teorías Políticas Contemporáneas
Politécnico Grancolombiano	Pensamiento político
Pontificia Universidad Javeriana (Cali)	Ideas Políticas II
Universidad de Antioquia	Teoría Política II
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Teorías Políticas Contemporáneas
Universidad de Ibagué	Teoría Política I: estructuras políticas Teoría Política II: ciudadanía y sociedad
Universidad de La Sabana	Teoría Política Contemporánea
Universidad de los Andes	Teoría Contemporánea Política y Social
Universidad del Bosque	Teorías empírico analíticas de la Ciencia Política
Universidad del Cauca	Epistemología Teoría Política
Universidad EAFIT	Teoría y Filosofía Política IV
Universidad Externado de Colombia	Historia de las Ideas Políticas
Universidad ICESI	Teoría Política Contemporánea
Universidad Nacional	Teorías Políticas Contemporáneas
Universidad Pontificia Bolivariana	Teoría Política II
Universidad Surcolombiana	Teoría del Poder Teoría General del Estado

Fuente: elaboración propia.

Apéndice B. Autores citados en los 19 microcurrículos analizados

Autor	Teoría	Latinoamericanos	Interdisciplinarios
Almeida Rodríguez, Manuel	Crítico	x	
Amadeo, Javier	Crítico	x	
Boltanski, Luc	Crítico		x
Boron, Atilio	Crítico	x	x
Boerdieu, Pierre	Crítico		x
Brunner, José Joaquín	Crítico	x	x
Cansino, César	Crítico	x	

Autor	Teoría	Latinoamericanos	Interdisciplinares
Castoriadis, Cornelius	Crítico		x
Castro, Edgardo	Crítico	x	
Cohn, Gabriel	Crítico	x	x
Díaz, Elías	Crítico		x
De las Heras Aguilera, Samara	Crítico	x	
De Sousa Santos, Boaventura	Crítico		x
Dussel, Enrique	Crítico	x	x
Escobar, Arturo	Crítico	x	x
Estrada, Jairo	Crítico	x	
Evans, Peter	Crítico		x
García Canclini, Néstor	Crítico	x	
Gargarella, Roberto	Crítico	x	x
Gomáriz, Enrique	Crítico		x
Hobsbawn, Eric	Crítico		x
Lander, Edgardo	Crítico	x	x
Leal Buitrago, Francisco	Crítico	x	x
Maffia, Diana	Crítico	x	
Masías, Rodolfo	Crítico	x	
Mejía Quintana, Óscar	Crítico	x	x
Mignolo, Walter	Crítico	x	x
Offe, Claus	Crítico		x
Piketty, Thomas	Crítico		x
Puello-Socarrás, Jose Francisco	Crítico	x	
Quijano, Aníbal	Crítico	x	x
Sotelo, Ignacio	Crítico	x	
Suárez González, Javier	Crítico	x	x
Rivera García, Antonio	Crítico		x
Roth, André-Noel	Crítico		x
Touraine, Alain	Crítico		x
Althusser, Louis	Crítico		
Adorno, Theodor	Crítico		
Horkheimer, Max	Crítico		
Grosfoguel, Ramón	Crítico	x	x
Hardt, Michael	Crítico		
Negri, Antonio	Crítico		
Apel, Karl-Otto	Crítico		x
Berman, Marshall	Crítico		
Cohen, Gerald	Crítico		
Fraser, Nancy	Crítico		
Gowan, Peter	Crítico		
Gramsci, Antonio	Crítico		
Habermas, Jürgen	Crítico		
Harvey, David	Crítico		
Jessop, Bob	Crítico		

Autor	Teoría	Latinoamericanos	Interdisciplinares
Marcuse, Herbert	Crítico		
Mitchel, Timothy	Crítico		
Monedero, Juan Carlos	Crítico		
Mouffe, Chantal	Crítico		
Pasquino, Gianfranco	Crítico		
Poulantzas, Nicos	Crítico		x
Scott, James	Crítico		
Tuomioja, Erkki	Crítico		
Wallerstein, Immanuel	Crítico		x
Young, Iris Marion	Crítico		
Zizek, Slavoj	Crítico		x
Botero, Felipe	Liberal	x	
Casas, Andrés	Liberal	x	
Crespo, José Antonio	Liberal	x	x
Cortés Rodas, Francisco	Liberal	x	x
Elster, Jon	Liberal		
Esguerra Roa, Carolina	Liberal	x	x
Ferrajoli, Luigi	Liberal		x
Garzón Vallejo, Iván	Liberal	x	x
Giddens, Anthony	Liberal		x
Held, David	Liberal		x
Hernández Becerra, Augusto	Liberal	x	x
Kuhn, Thomas	Liberal		x
Morresi, Sergio	Liberal	x	
Olson, Mancur	Liberal		x
O'Donnell, Guillermo	Liberal	x	
Osborne, Martin	Liberal		x
Planas, Pedro	Liberal	x	
Giraldo Ramírez, Jorge	Liberal	x	
Losada, Rodrigo	Liberal	x	
Schmitter, Philippe	Liberal		x
Sen, Amartya	Liberal		x
Berlin, Isaiah	Liberal		
Bobbio, Norberto	Liberal		
Colomer, Josep	Liberal		
Dahl, Robert	Liberal		
Dworkin, Ronald	Liberal		
Goodin, Robert	Liberal		
Gray, John	Liberal		
Harto de Vera, Fernando	Liberal		
Hayek, Friedrich	Liberal		
Hoyos, Guillermo	Liberal	x	
Kymlicka, Will	Liberal		
Lessnoff, Michael	Liberal		

Autor	Teoría	Latinoamericanos	Interdisciplinarios
Nozick, Robert	Liberal		
Parekh, Bhikhu	Liberal		
Pasquino, Gianfranco	Liberal		
Peters, Guy	Liberal		
Phillips, Anne	Liberal		
Popper, Karl	Liberal		
Rawls, John	Liberal		
Sabine, George	Liberal		
Sartori, Giovanni	Liberal		
Skocpol, Theda	Liberal		
Tsebelis, George	Liberal		
Wolff, Jonatahn	Liberal		
Wolin, Sheldon	Liberal		
Béjar, Helena	Posmoderno		x
Botero, Juan José	Posmoderno	x	x
Brown, Josefina	Posmoderno	x	
Carrillo, Lucy	Posmoderno	x	x
Castro-Gómez, Santiago	Posmoderno	x	
Esposito, Roberto	Posmoderno		x
Giraldo Chavarriaga, John A.	Posmoderno	x	
Laclau, Ernesto	Posmoderno	x	
Lechner, Norbert	Posmoderno	x	
Mansilla, Hugo Celso Felipe	Posmoderno	x	
Agamben, Giorgio	Posmoderno		
Butler, Judith	Posmoderno		
Foucault, Michel	Posmoderno		
Lazzarato, Maurizio	Posmoderno		
Mouffe, Chantal	Posmoderno		
Abitbol, Pablo	Republicano	x	
Acosta, Fabián	Republicano	x	
Arias Calderón, Enrique	Republicano		x
Cante, Freddy	Republicano	x	
Cassirer, Ernst	Republicano		x
Melo, Jorge Orlando	Republicano	x	
Arendt, Hannah	Republicano		
Barber, Benjamin	Republicano		
Cropsey, Joseph	Republicano		
Habermas, Jürgen	Republicano		
Przeworski, Adam	Republicano		
Rosanvallon, Pierre	Republicano		x
Petit, Philippe	Republicano		
Villacañas, José Luis	Republicano		

Autor	Teoría	Latinoamericanos	Interdisciplinarios
Macintyre, Alasdair	Comunitarista		
Sandel, Michael	Comunitarista		
Taylor, Charles	Comunitarista		
Walzer, Michael	Comunitarista		
Mires, Fernando	Conservador	x	
Serrano, Enrique	Conservador	x	
Fukuyama, Francis	Conservador		
Mosca, Gaetano	Conservador		
Oakeshott, Michael	Conservador		
Strauss, Leo	Conservador		
Naranjo Mesa, Vladimiro	Conservador	x	x
Bunge, Mario	Sin clasificar	x	x
Block, Fred	Sin clasificar		x
Buzan, Barry	Sin clasificar		x
Davidson, Donald	Sin clasificar		x
Duso, Giuseppe	Sin clasificar		x
Goldstein, Daniel	Sin clasificar		x
Mann, Michael	Sin clasificar		x
Latour, Bruno	Sin clasificar		x
Luhmann, Niklas	Sin clasificar		x
Schelling, Thomas	Sin clasificar		x

Cartografías de la ciencia política argentina. Un análisis de sus espacios de producción/circulación*



Cartographies of Argentine political science. An analysis of its production/circulation spaces

Maximiliano Salatino[§]
Osvaldo Gallardo[‡]

* Artículo de investigación con apoyo de los proyectos de investigación: PICT 2017-2647 (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica); proyectos SIIP 06/F395 y SIIP F038 (Universidad Nacional de Cuyo).

[§] Doctor en ciencias sociales, magíster en estudios latinoamericanos y profesor de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina).

Correo electrónico:
msalatino@mendoza-conicet.gob.ar
 0000-0001-5573-9599

[‡] Doctor en estudios sociales latinoamericanos y profesor de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina).

Correo electrónico:
ogallardo@mendoza-conicet.gob.ar
 0000-0003-0662-2196

Cómo citar:

Salatino, M., y Gallardo, O. (2020). Cartografías de la ciencia política argentina. Un análisis de sus espacios de producción/circulación. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 99-114. <https://doi.org/10.22518/jour.cesh/2020.2a06>

Recibido: 10/03/2020
Revisado: 27/06/2020
Aceptado: 03/07/2020

Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
SinDerivar 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).



Resumen

El presente trabajo tuvo por objetivo realizar un mapeo del estado actual de las estructuras de producción y circulación politológica en Argentina. Este tipo de análisis se inserta dentro de una serie de estudios que han analizado las formas que ha adoptado la ciencia periférica, sus estilos de producción y circuitos de publicación. Buscamos responder una sencilla pregunta que posee respuestas complejas: ¿dónde publica la ciencia política de Argentina y qué características presentan sus investigadores/as –considerando trayectorias, estrategias y perfiles– en el CONICET?

Para ello, analizamos la trayectoria de 148 investigadores/as del CONICET con el fin de comprender sus prácticas de publicación y posicionamiento en el campo científico argentino. Al mismo tiempo, examinamos el espacio de publicación de revistas de ciencia política, sus circuitos y orientaciones de circulación. Se encontró que más allá de las políticas científicas de descentralización de las actividades de ciencia y técnica, la concentración de capacidades de investigación en las zonas metropolitanas es casi absoluta. Para el caso de la ciencia política, el nodo UBA-UNSAM-UNR centraliza la mayor cantidad de investigadores/as y, por tanto, de producción politológica del país.

Palabras clave

Ciencia Política, Argentina, producción científica, revistas científicas.

Abstract

This paper aimed to map the current state of the structures of political science production and circulation in Argentina. This type of analysis is part of a series of studies that have analyzed the forms that peripheral science has adopted, its styles of production and publication circuits. We sought to answer a simple question that has complex answers: where does Argentina's political science publish and what characteristics do its researchers present - considering trajectories, strategies, and profiles - at CONICET? To this end, we analyzed the trajectories of 148 CONICET researchers in order to understand their publication practices and positioning in the Argentinean scientific field. At the same time, we examined the publication space of political science journals, their circuits and circulation orientations.

Political Science in Argentina has a dynamic and consolidated structure. The historical trend that guided the trajectories of agents towards international spaces is contrasted with a recent trend of graduating from national universities and entering a scientific career at CONICET. Beyond the scientific policies of decentralization of science and technology activities, the concentration of research capacities in metropolitan areas is almost absolute. In the case of political science, the UBA-UNSAM-UNR node centralizes the largest number of researchers and, therefore, of political science production in the country.

Keywords

Political Science; Argentina; scientific production; scientific journals.

Introducción

Siguiendo a Wallerstein (1996), la ciencia política se instituyó en su proceso de profesionalización dentro de la tríada nomotética junto con la sociología y la economía. Es decir, fueron estas tres las disciplinas de las ciencias sociales que se orientaron a adoptar y aplicar objetos específicos y casi excluyentes. La ciencia política fue encargada, entonces, del estudio del Estado; la sociología, de la sociedad en sentido amplio, y la economía, de las estructuras y coyunturas económicas.

Dada esta distribución del estudio de lo social, la ciencia política se ha encontrado en el meollo de dar cuenta de sus especificidades teóricas, epistemológicas y metodológicas. Esta división del estudio de lo social en disciplinas y la compartimentalización de la investigación llevaron al desarrollo de institutos, centros de investigación, departamentos, facultades y asociaciones: toda una estructuración que lleva décadas en funcionamiento y que de alguna manera nos presenta el estado actual de la disciplina.

Podemos complejizar aún más esta narrativa si incorporamos el posicionamiento dependiente, subalterno y periférico de la ciencia política en América Latina, en general, y en Argentina, en particular. Como toda disciplina latinoamericana que se institucionalizó en las décadas de 1950 y 1960, el devenir de la ciencia política tuvo desarrollos concretos en relación con los posicionamientos teóricos y metodológicos en los centros del sistema académico mundial.

En este sentido, se han hecho esfuerzos significativos en relación con la búsqueda de historiar e identificar la trayectoria disciplinar de la ciencia política en América Latina y Argentina. Podemos identificar por lo menos tres claros derroteros que han tenido como objeto reflexionar sobre la ciencia política. En primer lugar, una perspectiva más institucionalista orientada a identificar las primeras escuelas y facultades, las primeras revistas científicas e incluso las carreras de grado¹ y posgrado (Altman, 2005, 2012; Barrientos del Monte, 2013; D'Alessandro *et al.*, 2015; Leiras, Abal Medina (h.), y D'Alessandro, 2005). En segundo término, una línea de interpretación que buscó analizar las corrientes teóricas adoptadas, la emergencia de publicaciones clásicas de la disciplina y las trayectorias de los agentes que permitieron darle estatus y notoriedad (Fernández, 2002; Leite, 2017; Lesgart, 2007, 2008; Madeira *et al.*, 2019; Murmis, 2005). Por último, una perspectiva más reciente que busca historiar críti-

camente la ciencia política y construir una *política de la ciencia política* que tiene como eje el Manifiesto de Popayán, pero que se nutre de aportes de agentes y de otras disciplinas de todo el continente (Bulcourf *et al.*, 2017; GIHCPOLAL, 2017; Rodríguez Medina, 2013; Ravecca, 2019).

En este contexto, el presente trabajo analiza las estructuras de producción y circulación de la ciencia política argentina. Es decir, los espacios institucionales, prácticas de publicación y edición de revistas que caracterizan las formas en las cuales la producción politológica es constituida. En este sentido, el artículo se vincula con una serie de estudios que han buscado complejizar el análisis de las estructuras del saber y sus estrategias de consagración (Beigel, 2014; Beigel *et al.*, 2018; Calvo *et al.*, 2020; Piovani, 2018; Salatino, 2018a). Buscamos responder una sencilla pregunta que posee respuestas complejas: ¿qué características presentan sus investigadores/as –considerando trayectorias, estrategias y perfiles– en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)? El camino teórico escogido nos lleva a problematizar las formas, condiciones y orientaciones que los circuitos de circulación poseen dentro de los campos científicos nacionales. Nos alejamos, así, de un análisis estrictamente bibliométrico o cuantitativo para intentar aproximarnos a un análisis del área disciplinar que la sitúe en el contexto del sistema académico mundial, el contexto sociohistórico de producción y dentro del campo científico nacional.

En 2004, Giovanni Sartori se preguntó de manera provocativa: ¿dónde va la ciencia política? Ello provocó un verdadero dinamismo disciplinar que motivó una serie de importantes estudios que analizaron la ciencia política en el siglo XXI. Consideramos que sobre estas cuestiones se ha debatido profusamente y que, incluso, se han hecho aportes significativos desde América Latina (Lesgart, 2007; Retamozo, 2009). Son menos conocidas las formas que la disciplina ha adoptado, en este caso en Argentina, en términos de producción y circulación científica. Por tanto, nos proponemos realizar un mapeo del estado actual de las estructuras de producción y circulación. ¿Cuáles son los espacios de circulación del conocimiento politológico? ¿Cuál es la infraestructura que permite la consolidación de las prácticas de publicación? ¿Cuáles son los rasgos principales de la investigación en ciencia política en el CONICET?

Todos estos interrogantes serán analizados a partir del estudio de dos dimensiones del mundo científico que a menudo son parte de análisis segmentados. Nos referimos a los espacios de producción del conocimiento (instituciones, titulaciones de grado, posgrado, universidades, etcétera.) y los de circulación (revistas científicas, jornadas y congresos, bases indexadoras, entre otros). Buscamos, así, dar cuenta de las complejidades existentes en el campo científico argentino en relación con la determinación de lo que efectivamente se produce y circula nacionalmente.

Aquí analizaremos la trayectoria de 148 agentes que desempeñan sus actividades científicas en el marco del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), uno de los principales organismos científicos de la Argentina. Sin embargo, conocemos que, dada la heterogeneidad histórico-estructural, las asimetrías regionales y los espacios de institucionalización del campo científico argentino, las investigaciones científicas no solo se llevan a cabo en el marco del CONICET. La composición del campo científico nacional posee rasgos estructurados en relación con la división entre las actividades de docencia (universidades) y de investigación (CONICET) como esferas que pueden ser consideradas como independientes. No obstante, estudios recientes sostienen que la imbricación de estos espacios se ha profundizado en los últimos años, en especial, a partir del año 2003 hasta el 2015 dada la expansión del campo científico (Beigel, Gallardo y Bekerman).

Por tanto, dada la disponibilidad de información y la sistematización de los datos, trabajaremos con el universo de investigadores/as del CONICET y analizaremos sus trayectorias, estrategias y perfiles de publicación en función de su adscripción disciplinar, categoría en CONICET, cargos docentes, participación como directores/as en proyectos de investigación, publicaciones (cantidad de artículos, libros y capítulos de libros), idiomas y lugares de publicación. Por otra parte, aquí planteamos una mirada estructural que busca caracterizar las formas de producción de conocimiento politológico; por tanto, no se abordarán cuestiones vinculadas a las agendas temáticas, las disputas a nivel teórico o la composición de recientes tradiciones conceptuales.

Observaremos la estructura de la comunicación científica nacional a partir del relevamiento de las

revistas de la ciencia política, las principales editoriales, los circuitos de publicación, las indexaciones y las orientaciones locales/regionales/*mainstream* del mundo editorial. La mirada se situará en el ámbito editorial ya que en esta ocasión no abordaremos la producción publicada por autores/as y artículos.

El trabajo se divide en tres secciones. En la primera, contextualizamos nuestra aproximación al estudio de los espacios de producción y circulación del conocimiento científico, la estructuración del sistema académico mundial y la periferalización de la ciencia latinoamericana. En segundo término, avanzamos en la caracterización del espacio de producción politológica en el CONICET, con especial interés en el análisis de los estilos de producción. Por último, nos adentramos en el estudio del espacio de circulación a partir del análisis de las publicaciones de los y las investigadores/as y la observación de las 77 revistas argentinas actualmente en actividad.

El sistema académico mundial y la necesaria reflexividad politológica desde la periferia

La reconstrucción histórica de una disciplina científica se inscribe en las condiciones de posibilidad de una reflexividad epistemológica y política que permita dar cuenta de avances y retrocesos, temas hegemónicos y subalternos, autonomías y heteronomías en relación con el contexto, entre otros aspectos. Es así como se constituyen narrativas hegemónicas que institucionalizan una mirada sobre el devenir disciplinar que invisibiliza otras formas de comprender la construcción social, en este caso, de la ciencia política. Retomando el camino planteado por Paulo Ravecca (2014; 2019), consideramos importante construir una mejor y mayor contextualización de la ciencia política dentro de las ciencias sociales latinoamericanas y de estas dentro del sistema académico mundial (SAM). El SAM se constituyó como una estructura organizadora del mundo científico en relación con la consolidación de criterios, parámetros, subjetividades y formas de legitimación orientadas por los centros de excelencia, las grandes universidades y los oligopolios editoriales que centralizaron y concentraron los instrumentos materiales y simbólicos de legitimación y acumulación de capital científico.

El mundo de la ciencia es un mundo desigual. Coexisten diversas capacidades de investigación desigualmente distribuidas por lo que, en principio, debemos situar la problemática en diferentes ámbitos. La cantidad de investigadores/as es un eje

fundamental para pensar el desarrollo de investigaciones, grupos de trabajo y la consolidación de temáticas en la agenda local, regional e internacional. El contexto de este desarrollo científico se da en el seno de instituciones de educación superior e investigación (universidades, facultades, departamentos, centros de investigación, asociaciones, institutos de investigación, entre otros) que se encuentran sujetos principalmente a sus posibilidades de financiamiento. Estos dos ámbitos están insertos en dinámicas de producción y circulación de conocimiento que tienen anclajes locales, regionales y mundiales. En este sentido, cuestiones referidas a las políticas científicas, al desarrollo de infraestructura local y la autonomía en la investigación se presentan como ejes que visualizan las diferencias en capacidades de investigación.

Las críticas a la formación jerarquizada y asimétrica de la ciencia han sido formuladas tempranamente, tanto en los centros como en las periferias del sistema académico mundial. Estudios como los de Altbach (2003), Gareau (1988), Chatelin, Arvanitis, Vessuri, entre otros, demostraron tempranamente la conformación desigual de las redes científicas entre las investigadoras e investigadores del Norte y el Sur, la incidencia de las agendas de investigación de los centros en las periferias, la naturalización de normas y valores vinculada a las prácticas de ciertas comunidades científicas y el desarrollo estructural de asimetrías y desigualdades en el mundo científico, entre otras apreciaciones (Altbach, 2003; Gareau, 1988; Guédon, 2008; Shils, 1988). Estas afirmaciones casi abstractas se materializan en mecanismos que estructuran la configuración del SAM. Beigel (2016) sostiene que, con base en los recursos institucionales, diferencias disciplinares y la constitución del inglés como *lingua franca* de la ciencia, se formularon diferentes estrategias de consagración que impactaron desigualmente en todo el mundo. Lo interesante aquí es comprender el desarrollo del proceso de periferalización del conocimiento científico producido fuera de los circuitos de la corriente principal y en una región como América Latina con una larga tradición académica.

Todos estos estudios nos permiten contextualizar de mejor manera las tensiones circundantes a la producción y circulación de la ciencia política latinoamericana y argentina, en particular. La situacionalidad periférica de nuestra politología nos invita a considerar menos linealidades en la construcción

de agendas de investigación, a sopesar las actuales reglas de la competencia científica internacional a la hora de analizar las estrategias de publicación, y a repensar las formas más locales y nacionalmente orientadas de las revistas científicas.

La ciencia política argentina tuvo su devenir en el siglo XIX, el cual estuvo anclado en las discusiones de las corrientes del pensamiento político. Fernández (2002) afirma que fue en la imbricación entre la abogacía y la filosofía donde las discusiones políticas tuvieron lugar en el campo intelectual argentino. Por tanto, es interesante cómo el desarrollo de la ciencia política como área disciplinar se ha llevado a cabo al calor de la institucionalización y profesionalización de las ciencias. Ya en las décadas de 1950 y 1960, debemos considerar el rol preponderante de dos corrientes que marcaron a fuego el devenir de los objetos de investigación: por un lado, el conductismo y, por otro, el neoinstitucionalismo. Así fue como la ciencia política latinoamericana y argentina forjaron su institucionalidad ligada principalmente a corrientes anglosajonas de pensamiento.

Siguiendo a Lesgart (2008), es interesante señalar que la disciplina tuvo como punto de inflexión y emergencia el análisis del cambio social y político del contexto de los golpes de Estado. Según la autora, la dictadura de Onganía (1966-1970) significó la diferenciación de los estudios de la disciplina –particularmente de la sociología– a partir del estudio de las interrupciones del orden democrático y sus consecuencias en las esferas de politicidad (sindicalismo, partidos políticos, parlamento, etcétera). Esta ruptura se potenció e intensificó en los setenta y ochenta cuando el Estado burocrático-autoritario, los golpes de Estado, las transiciones a la democracia y la democratización se instalaron fuertemente en la agenda de las ciencias sociales, en general, y en la ciencia política, en particular (Lesgart, 2008; Retamozo, 2009).

La disciplina ha recibido especial atención a partir de la década de 1980 con los procesos de democratización o transiciones a la democracia (en Argentina, en 1983). Sin embargo, como destaca Ravecca (2019), tuvo espacios de producción y circulación durante dictaduras que signaron los itinerarios y agendas temáticas:

El simple hecho de reconocer el “avance” de la ciencia política durante una dictadura es un gesto importante de apertura intelectual que deconstruye el prejuicio democrático-liberal (encarnado en la

mayoría de los textos sobre el desarrollo de la disciplina) que desaparece tanto las contribuciones del marxismo como del pensamiento conservador en sentido fuerte. (Ravecca, 2014, p. 20)

La ciencia política como disciplina ha sido tensionada por su adopción sistemática del conductismo, el análisis institucional y de métodos cuantitativos. Sin embargo, recientemente, Calvo *et al.* (2020) han demostrado que estas afirmaciones no poseen actualmente –para el caso argentino– alguna consonancia empírica. Incluso, los autores encuentran una fuerte presencia de estudios cualitativos y de casos más allá de la importante formación en EE. UU. de los autores estudiados.

El panorama actual del área disciplinar es muy complejo, particularmente si buscamos determinar las características de la ciencia política como disciplina y quiénes se dedican a la investigación politológica. En especial porque el espacio de producción sobre ciencia política en la Argentina tiene una estructura heterogénea (Beigel *et al.*, 2018), rasgo que se expresa con fuerza sobre las posibilidades de construir datos fiables del universo de agentes que lo componen. No es posible, por ejemplo, conocer el conjunto de individuos que realizan algún tipo de investigación o producción politológica en las universidades nacionales. La Argentina no tiene un sistema o base de datos unificada de antecedentes curriculares. Existe un sistema de evaluación que abarca a los y las docentes que realizan también investigación en las universidades (el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores –PROINCE– actualmente en proceso de reforma) pero todavía no existe un padrón con todos los agentes en él incluidos.

A diferencia de otros países latinoamericanos, una parte no menor de la investigación en ciencias sociales se produce en ámbitos institucionales distintos de las universidades. El CONICET, creado en 1956 sobre la idea del CNRS francés, no es únicamente un organismo de financiamiento o de evaluación (como podrían ser el CONICYT chileno o el CNPq brasileiro), sino también un espacio de conducción de la investigación. Este consejo es el principal organismo en el país que otorga becas y puestos estables de investigación de tiempo completo y, si bien se coordina con las universidades y otras instituciones científicas y tecnológicas, dispone de amplios grados de autonomía. El CONICET, además, ha afianzado, una determinada cultura evaluativa valiosa, como

principal resultado de la investigación científica y la publicación indexada en el circuito *mainstream*.

En las universidades nacionales, por otro lado, se tiende a recompensar el prestigio de la actividad docente, la circulación *local* del conocimiento científico y diversas actividades que abarcan, pero exceden, la publicación indexada (Beigel y Bekerman, 2019). Tanto en el CONICET como en las universidades nacionales y en el resto de los organismos científicos y tecnológicos, existen lógicas evaluativas y espacios de circulación que combinan distintos elementos de las dos grandes culturas evaluativas. Estas, además, no existen de manera aislada, sino que se entrecruzan en las trayectorias individuales, en las lógicas institucionales y en los espacios en disputa (como el acceso al financiamiento, la legitimación ante los actores académicos y extraacadémicos, el establecimiento de criterios de evaluación, etcétera).

En tanto es el único espacio institucional que permite acceder al universo de individuos que lo componen, y a datos sobre los mismos, esta sección se restringe al espacio de la ciencia política dentro del CONICET. Los resultados, por lo tanto, permiten ilustrar algunas tendencias del caso argentino, pero no plasmar un panorama completo².

El organismo está compuesto por 10 619 investigadores e investigadoras de tiempo completo³, de los cuales, un 22 % pertenece al área de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH). Esta, a su vez, abarca ocho comisiones disciplinares, una de las cuales se denomina “Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, la cual comprende al 9,5 % de investigadores/as de CSH. Dentro de esta comisión fueron seleccionados para este estudio un grupo de 148 agentes cuya autoadscripción dentro del organismo es en la subdisciplina “Ciencias Políticas y Administración Pública”⁴. Cabe aclarar que las comisiones en CONICET no se corresponden necesaria ni totalmente con disciplinas en tanto tales. En primer lugar, porque como se mencionó, el espacio de producción sobre cualquier disciplina en el país es más amplio que aquel restringido al CONICET. En segundo lugar, porque en estas comisiones se entrecruzan lógicas disciplinares con otras institucionales y con estrategias individuales de posicionamiento y reconocimiento (Beigel, 2014; Gallardo, 2019). Se trata de espacios donde se disputan y establecen los criterios de evaluación (el tipo de indexación de las publicaciones considerado

óptimo, la valoración de otro tipo de resultados o transferencias, el nivel esperado de productividad, entre otros). Un investigador puede optar por una comisión u otra no únicamente por criterios de afinidad disciplinar, sino también por anticipación de una mejor valoración de sus antecedentes en un lugar más que en otro.

El espacio de producción politológica en Argentina

Las capacidades de investigación en el país —y en el CONICET, en particular— presentaron una fuerte expansión en el período 2004-2015, asociada a una política de multiplicación del financiamiento y de los recursos humanos diseñada y sostenida por el Estado nacional (Beigel *et al.*, 2018). La cantidad de investigadores/as del CONICET se duplicó en el período 2007-2018 y en el área de CSH se multiplicó por 2,3. La pirámide poblacional de investigadores/as del organismo sufrió una muy fuerte expansión en su base, que se refleja en la composición etaria del grupo de 148 investigadores/as retenidos en el análisis. Su promedio de edad es de 45,8 años y el 80 % está incluido en las categorías iniciales de la carrera de investigador de CONICET (en las categorías denominadas ‘Asistente’ y ‘Adjunto’, ver tabla 1). Los datos también permiten visualizar que la pirámide específica del espacio de ciencia política está más acentuadamente ensanchada en su base que la del conjunto del área de CSH y la del organismo en su totalidad. Así también, se observa claramente que es más alta la proporción de investigadores/as ‘Asistentes’, dos terceras partes de los cuales ingresaron entre 2016 y 2018.

Tabla 1
Investigadores/as en ciencia política

Categoría	Inv. ciencia política	CSH	CONICET
Asistente	37,8	28	28,5
Adjunto	42,6	40	35,9
Independiente	13,5	23,8	23,2
Principal	6,1	7,7	10,4
Superior	-	0,4	1,9
Total	100	100	100

En CONICET (n=148), en CSH (n=2.355) y en todo el organismo (n=10.619), según categoría de investigador [%]. Fuente: elaboración propia con base en la Tabla CECIC-CONICET 2020.

La distribución institucional y geográfica de estos agentes es una dimensión relevante del análisis ya que uno de los rasgos fundamentales del campo

científico-universitario argentino es su heterogeneidad estructural. Este rasgo implica una desigual distribución de los recursos de investigación sobre las instituciones y sobre el territorio. La población bajo análisis muestra una muy fuerte concentración en la región metropolitana, que comprende a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los distritos de la provincia de Buenos Aires que la rodean (en conjunto, esta región se denomina AMBA, área metropolitana de Buenos Aires).

La tabla 2 muestra que casi un tercio de los investigadores/as tiene su lugar de trabajo en la Universidad de Buenos Aires (UBA, de gestión nacional y ubicada en CABA), institución que concentra una porción significativa de las capacidades de investigación en el país, en particular en CSH. La Universidad Nacional de San Martín (UNSAM, de gestión nacional y ubicada en la provincia de Buenos Aires), con el 15 %, es también un lugar importante de ubicación de los investigadores e investigadoras en ciencia política. Se trata de una universidad de tamaño pequeño a intermedio, pero muy intensiva en la captación de recursos humanos para la investigación y el desarrollo, en buena medida formados o provenientes de la UBA. Esta universidad se ubica en la provincia de Buenos Aires y pertenece también al área metropolitana. La otra institución que aparece individualizada en la tabla es la Universidad Nacional de Rosario (UNR), ubicada en la ciudad homónima y en la provincia de Santa Fe. Se trata de una institución relevante en la institucionalización de la ciencia política y de las relaciones internacionales en el país, lo que explica que constituya un nodo importante. No deja de ser relevante que no aparezca como institución de referencia en este espacio la Universidad Nacional de Cuyo, ubicada en la provincia de Mendoza. Fue un ámbito pionero de institucionalización de la ciencia política en Argentina (por lo menos a partir de 1952-1967), con posterioridad a la UBA, pero antes de la UNR. En décadas recientes, parece evidente que la ciencia política en esta universidad no se construyó en proximidad al CONICET, como sí sucedió en los otros dos casos.

Por fuera de la UBA y la UNR, los investigadores e investigadoras en el resto de las universidades nacionales suman un 30 %. De ellos, aproximadamente la mitad tiene su lugar de trabajo en universidades ubicadas en la provincia de Buenos Aires, pero fuera del AMBA; la otra mitad, en instituciones del

resto del país. Aparecen también las universidades privadas, que tienen cierta relevancia como lugar de trabajo de investigadores/as de CONICET particularmente en el área de CSH. De los 15 especialistas en ciencia política de este grupo, 12 tienen su lugar de trabajo en universidades privadas de CABA. La más importante es la Universidad Torcuato Di Tella (7 casos); también aparecen instituciones católicas, como las universidades del Salvador, Católica de Santa Fe y Católica de Córdoba.

Tabla 2
Investigadores/as en ciencia política de CONICET por institución de trabajo

Lugar de trabajo	Casos (%)
Universidad de Buenos Aires (nacional)	30
Otras universidades nacionales (resto del país)	17
Universidad Nacional de San Martín	15
Otras universidades nacionales en la provincia de Buenos Aires	13
Universidad Nacional de Rosario	13
Universidades privadas	12
Total	100

Nota: Si bien todos los agentes son investigadores de CONICET, su institución de trabajo puede corresponder a institutos o centros exclusivos del organismo, a universidades nacionales, a institutos de doble dependencia entre ambas instituciones o, incluso, a organizaciones no gubernamentales. Para la construcción de la tabla se consideró la participación de universidades en estos lugares de trabajo. Así, por ejemplo, los investigadores consignados en la Universidad de Buenos Aires pueden tener su lugar de trabajo en institutos de CONICET, de la universidad o de doble dependencia. Fuente: elaboración propia con base en la Tabla CECIC-CONICET 2020.

Se puede añadir que las principales instituciones concentran también los recursos humanos de mayor jerarquía, según la escala de categorías de CONICET. Las universidades privadas más las universidades nacionales de Buenos Aires y Rosario agrupan el 50 % de los investigadores e investigadoras de las categorías 'Asistente' y 'Adjunto', las iniciales de la carrera. Sin embargo, estas instituciones reúnen el 65 % de la categoría 'Independiente' y el 100 % de la 'Principal'. No hay, entre la población seleccionada, ningún investigador de la categoría 'Superior', la más alta y suerte de élite entre la élite académica argentina.

Las instituciones de obtención del doctorado reflejan también esta importante concentración. Se obtuvieron datos para 85 individuos, de los cuales el 31 % realizó su doctorado en la UBA. El 14 % lo hizo en otras universidades nacionales y el

11 % en universidades privadas. Entre las primeras se destaca la Universidad Nacional de Rosario (7 % del total) y entre las segundas, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO sede Buenos Aires (8 %).

El restante 44 % obtuvo su doctorado en el exterior. Dos tercios de ellos culminaron este nivel de posgrado entre 2008 y 2016, dato que resulta significativo si se considera que el CONICET otorga becas doctorales para cursar carreras únicamente en universidades argentinas (hasta 2008 se otorgaban becas para el exterior, pero han sido muy escasas a partir del cambio de siglo). En CSH —y en algunas disciplinas muy específicas con tardío o escaso desarrollo del posgrado en el país— sigue teniendo algún peso el doctorado en el exterior y, a la luz de los datos disponibles, este es muy importante para el espacio de ciencia política. Como patrón comparativo, se puede señalar que, en 2014, el porcentaje de investigadores/as con doctorado en el exterior de la totalidad del área de CSH era del 26 %.

La mayor parte de los investigadores e investigadoras obtuvo su título de grado en ciencia política (59,5 %), pero aparecen también otras disciplinas relevantes como sociología (14,9 %), relaciones internacionales (9,5 %) y derecho (5,4 %). Otras carreras suman el 9,5 % de los casos y hay un 1,4 % de registros sin datos. En cuanto al doctorado, la titulación más habitual es en ciencias sociales (43,2 %), denominación común en el espacio de posgrado argentino. Los doctorados en ciencia política aparecen en segundo lugar, con el 23 % de los casos. Se destacan también las carreras de doctorado en relaciones internacionales, que agrupan al 10,1 %, y en filosofía, 5,4 %. La combinación de titulaciones más típica es el grado en ciencia política y el doctorado en ciencias sociales (30,4 %), seguidamente aparece la obtención de ambos niveles en ciencia política (15,5 %).

La distribución disciplinar del posgrado mencionada se corresponde con las muy escasas carreras de doctorado en ciencia política que existen en el país (y que, presumiblemente, eran todavía menos frecuentes en los momentos en que la población analizada cursó sus estudios). A 2019, solo existían en el país siete carreras denominadas "doctorado en ciencia política", tres en universidades nacionales (Córdoba, Rosario y San Martín) y el resto en privadas (Belgrano, del Salvador, Torcuato di Tella y Católica Argentina). Los doctorados en ciencias

sociales, por su lado, eran 14 y podrían sumárseles varios casos denominados “estudios sociales”. La opción por este tipo de carreras, presumimos, puede deberse, al menos en parte, a la escasez de titulaciones delimitadas a ciencia política. Cabe mencionar, no obstante, que es habitual que los doctorados en ciencias sociales ofrezcan orientaciones que, más allá del nombre del título, representan una orientación disciplinar específica. En cuanto al grado, 21 universidades privadas argentinas –9 de ellas católicas– ofrecen la carrera de licenciatura en ciencia política. Por el lado de las nacionales, 17 instituciones ofrecen la titulación.

En relación con la definición de las agendas temáticas y áreas de investigación, hemos analizado los perfiles de los/as investigadores/as a partir de su especialidad en el CONICET. Es decir, nos centramos en la definición que cada agente ha hecho en su tema de investigación actual dentro del organismo. Desde este punto de partida, hemos agrupado las temáticas en función de las áreas que tradicionalmente se encuentran presentes en el estudio de la ciencia política. Observamos una preeminencia de los temas clásicos dentro de la disciplina. La teoría política (23,8%), las relaciones internacionales (14,3%), la teoría del estado (7%), la democracia (7%) y la política comparada (7%) son las áreas que mayor frecuencia poseen. Las contribuciones son amplias y cada proyecto posee sus singularidades; sin embargo, observamos una orientación al estudio del peronismo, populismo, partidos políticos, política ambiental, calidad de la democracia, sindicalismo, neoliberalismo, historia de las ideas, entre otros.

Estos itinerarios son muy interesantes porque podemos acordar que más allá de su especificidad al campo definido de la ciencia política, forman parte de preocupaciones transversales a las ciencias sociales. La institucionalización nomotética sostenida en instituciones, programas de grado y posgrado, academias nacionales, etcétera, se ve así atravesada por la práctica misma de producción de conocimiento científico.

La circulación de la ciencia política argentina

El principal capital académico para ingresar a la carrera de CONICET y ascender de categoría lo constituye el conjunto de publicaciones de artículos en revistas indexadas, en general en los circuitos

mainstream. Las principales diferencias entre el resto de las áreas y Ciencias Sociales y Humanidades residen en que estas aceptan la indexación en el circuito regional (fundamentalmente Scielo y Redalyc) además del *mainstream*, en la no incidencia de la evaluación diferencial del factor de impacto de la publicación y en el fuerte peso del español y otros idiomas distintos del inglés. Además, aunque no es un rasgo exclusivo del CSH, la producción también está diversificada, incluyendo una importante participación de libros y partes de libros entre las publicaciones consideradas relevantes en la cultura evaluativa de CONICET.

Para la población de 148 individuos fue posible analizar algunos indicadores de circulación de su producción científica. Se trata de las cantidades de artículos en revistas científicas, libros, partes de libros e informes técnicos, así como el idioma y lugar de publicación de cada tipo. Según los datos disponibles, estos agentes han publicado un total de 3755 artículos, a razón de 25,4 en promedio cada uno. Estas cifras corresponden a las publicaciones totales, no a las reales, ya que el indicador está construido para cada individuo y no a partir de las publicaciones. Es decir, los artículos firmados por dos o más investigadores/as están contabilizados para cada uno de ellos. La mayoría de estas publicaciones fueron realizadas en español (80%). El inglés representa el 8% de los casos y otros idiomas apenas el 3%. No se cuenta con datos para el 9% de los artículos. Los artículos corresponden sobre todo a revistas argentinas (44%), seguidas de latinoamericanas (27%). Un 17% fue publicado fuera de la región. Estos datos y los siguientes aparecen sistematizados en la tabla 3.

Las publicaciones de partes de libros (consideradas como un todo; es decir, sin distinción entre prólogos, capítulos, epílogos, etcétera) suman 2127. El panorama en cuanto a idiomas es muy similar al de los artículos en revistas. De otro lado, toma relevancia la publicación en Argentina (57%) y disminuye la realizada en América Latina (13%), al tiempo que se mantiene aproximadamente igual en otros países.

En el caso de los libros, el total es de 584 y no se distingue entre autorías, coautorías o roles de coordinación, dirección, edición, etcétera. La publicación en idiomas distintos del español es de apenas el 7% y se acentúa el peso de Argentina como lugar de edición, alcanzando el 71%.

Tabla 3
Indicadores sobre publicaciones de investigadores/as en ciencia política de CONICET, por tipo de publicación

Indicador	Artículos	Capítulos	Libros
Publicaciones totales	3755	2127	584
Promedio por investigador	25	14	4
Publicaciones en español	80%	78%	86%
Publicaciones en inglés	8%	10%	5%
Publicaciones en otros idiomas	3%	4%	2%
Sin datos sobre idiomas	9%	8%	7%
Total	100%	100%	100%
Publicaciones en Argentina	44%	57%	71%
Publicaciones en otros países de América Latina	27%	13%	7%
Publicaciones en Europa	13%	14%	11%
Publicaciones en Estados Unidos	3%		
Publicaciones en otros países	1%		
Sin datos sobre lugar de publicación	12%	16%	11%
Total	100%	100%	100%

Nota: los datos de capítulos y libros publicados fuera de América Latina se presentan agrupados ya que no se cuenta con los valores desagregados. Fuente: elaboración propia con base en la Tabla CE-CIC-CONICET 2020.

Si bien los artículos en revistas son la forma de circulación de la producción científica dominante, los libros están lejos de ocupar una posición marginal. Solo 16 investigadores/as no han publicado un libro, mientras que todos han publicado al menos un capítulo de libro y al menos 6 artículos cada uno. La productividad es más alta en aquellas instituciones que albergan más investigadores e investigadoras de las categorías más altas ('Independiente' y 'Principal'), lo que condice con la mayor edad y, en general, mayor cantidad de publicaciones.

El promedio de publicación de capítulos o partes de libro y de libros nos presenta un pano-

rama singular. Los promedios aumentan desde el rango de menor al de mayor edad. Esto sugiere que la tensión sobre aspirantes e investigadores/as jóvenes por aumentar su productividad se enfocó, o se enfoca, preferentemente a la publicación de artículos antes que en libros. Esta hipótesis resulta congruente con la fuerte orientación de la cultura evaluativa del CONICET, más allá de las particularidades observadas para el espacio de CSH. Es interesante también señalar que los promedios de capítulos son más próximos entre sí a lo largo de las distintas instituciones de trabajo, mientras que en los otros dos formatos (artículos y libros) hay una dispersión apreciable. En particular, los investigadores e investigadoras radicados en la Universidad Nacional de Rosario y en universidades privadas muestran promedios altos de artículos.

En libros, en cambio, los investigadores e investigadoras de la UBA superan a sus colegas de otras instituciones en todos los rangos etarios, lo que sugiere una particularmente intensa tendencia a la publicación de libros por parte los investigadores e investigadoras de la universidad más grande del país. En este ámbito, y muy próximo a él, podrían estar disponibles ciertas capacidades y posibilidades de publicación de libros mucho más intensas o diversas que en el resto del país. La cercanía de las principales casas editoriales, al tratarse de la ciudad capital, y la trayectoria editorial de la UBA tal vez se conjuguen con la vigencia de tradiciones de construcción del capital académico más estrechamente ligadas al libro como instrumento privilegiado de circulación del conocimiento que a otras publicaciones. La más tenue tendencia de las investigadoras e investigadores de universidades privadas a publicar libros –teniendo en cuenta su alta productividad en artículos– parece apuntar en la misma dirección.

Estos efectos vinculados al capital institucional signado por las tradiciones y capacidades universitarias (Beigel, 2017; Gallardo, 2019) pueden visualizarse también en otros indicadores. El 40 % de los investigadores e investigadoras de la UNR tiene más del 40 % de sus artículos en revistas editadas en otros países latinoamericanos, el valor más alto del indicador. En el extremo opuesto, solo el 12 % de los investigadores e investigadoras de universidades privadas tiene tal nivel de publicación en la región. En oposición, el 76 % de investigadores/as de estas instituciones tiene al menos un

artículo en revistas de Estados Unidos, mientras que solo el 32 % de los investigadores e investigadoras del resto de las instituciones ha publicado en el país norteamericano. En las revistas editadas en Europa la situación es un poco más equilibrada. Del total de investigadores/as, el 25 % ha publicado al menos una quinta parte de sus artículos en revistas europeas, y solo la UNR (10 %) y el resto de las universidades nacionales (16 %) presentan valores muy bajos.

Ahora bien, un elemento fundamental para comprender los espacios de producción de la ciencia política argentina es el análisis de la estructura de circulación. Es decir, aquel conjunto de relaciones/estructuras editoriales, estrategias de fundación de revistas científicas y el amplio abanico de sitios que albergan producción científica (bases de datos, repositorios institucionales, redes sociales académicas, indexadores, entre otros).

Dado el grado de desarrollo de la competencia científica internacional y las estrategias de ingreso/promoción en la carrera científica en Argentina, la pregunta sobre ¿dónde publicar? define la orientación y propio proceso de construcción de la producción. Elementos como el idioma de publicación, la indexación, la estructura del artículo, las políticas editoriales y los tiempos de revisión-evaluación de los artículos se constituyen en organizadores de la práctica científica, en especial, en el universo de becarios/as e investigadores/as del CONICET. En este sentido, abordamos las formas en que el conocimiento politológico circula y la estructura en la cual lo hace, lo que implica una mirada diferente y complementaria a la segunda sección de este trabajo en donde analizamos la producción de los agentes.

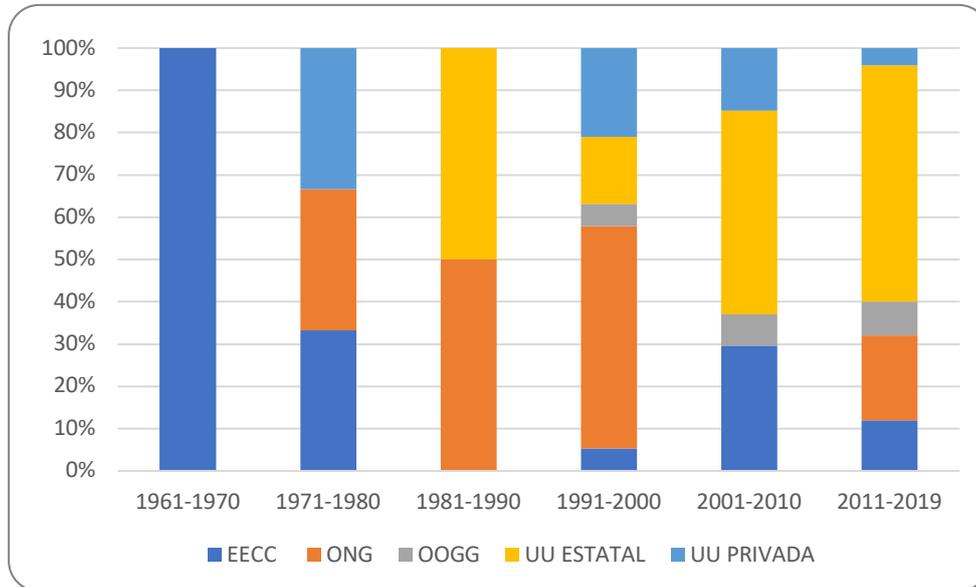
En otros trabajos hemos estudiado la estructura del espacio latinoamericano de revistas científicas (Salatino, 2018b), las revistas de ciencia política a escala regional (Salatino, 2018a) y las revistas universitarias argentinas (Salatino, 2019); nos interesa aquí cartografiar las revistas de ciencia política en Argentina, sus principales características y estrategias de circulación. Para ello, construimos una base de revistas científicas activas al año 2019 con un relevamiento artesanal que incluyó las bases de datos e indexadoras y, particularmente el directorio de Latindex. A partir del primer relevamiento chequeamos la actividad y depuramos errores de inclusión, sistematizamos

algunas variables y, particularmente, nos enfocamos en incluir a revistas que no se encuentran indexadas. En relación con la cuestión disciplinar, hemos respetado la adscripción de las revistas en la descripción de sus enfoques y alcances, así como la clasificación propuesta por el Directorio de Latindex (ciencia política, teoría política, filosofía política, relaciones internacionales y administración pública). Retomando las consideraciones acerca de la delimitación de la ciencia política en los agentes del CONICET, las estrategias de circulación e indexación fueron importantes a la hora de la definición por parte de las revistas de su adscripción disciplinar, ya que en muchas ocasiones una definición precisa del ámbito disciplinar puede acarrear consecuencias específicas en la actividad de la publicación.

Actualmente, en la Argentina se editan 77 revistas de ciencia política. Este es un número significativo por cuanto muestra una estructura de circulación constituida y estable en el tiempo. Las publicaciones periódicas de ciencia política en Argentina han transitado una larga historia desde la creación por parte de Rivarola de la *Revista Argentina de Ciencia Política* en 1910, hasta el 2018 cuando Julio Pinto refundó la publicación en el marco de la UBA. Entre las revistas más antiguas activas encontramos *Administración pública y sociedad*; Colección - Escuela de Ciencias Políticas, Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires; *Periferias*; *POSTData*; *Revista argentina de relaciones internacionales*; *Revista del CEID*; *Estudios sociales*; *Socialis*; y *Temas debates*. Desde finales de la década de 1980 hasta la actualidad, se edita el grupo de 77 revistas; lo que condice con el proceso de consolidación del espacio latinoamericano de revistas científicas (Salatino, 2019).

Las revistas de ciencia política forman parte de este proceso plenamente. El 24,7% de las revistas fueron creadas en la década de 1990 y el 35 % en la primera década del siglo XXI. En el contexto de las ciencias sociales argentinas, la ciencia política es una de las disciplinas con mayor cantidad de revistas activas (Salatino, 2019); sin embargo, estas poseen características singulares, particularmente, si consideramos sus instituciones editoras. En la figura 1, se puede observar la distribución relativa de revistas de ciencia política según institución editora y década de creación.

Figura 1
Revistas de ciencia política según institución editora y década de creación



Fuente: elaboración propia con base en la Tabla RCA (N:77). Referencias: EECC (editoriales comerciales), ONG (organización no gubernamental), OOGG (organismo gubernamental no académico), UU ESTATAL (universidad nacional), UU PRIVADA (universidad de gestión privada).

La composición de la edición entre las universidades nacionales, editoriales comerciales o editores individuales, universidades privadas y organismos no gubernamentales es diferente al promedio argentino. La edición de revistas en Argentina se caracteriza por su fuerte impronta universitaria. En especial, las universidades nacionales son las mayores instituciones editoras concentrando el 41 % del total (Salatino, 2019). Por su parte, la edición en la ciencia política posee rasgos un tanto más equitativos, el 22 % de revistas son editadas por organismos no gubernamentales, el 18 % por editoriales comerciales y el 13 % por universidades privadas. Si observamos la distribución según la década de creación, la publicación dentro de las universidades nacionales tiene un itinerario de consolidación a partir del siglo XXI (y particularmente a partir del año 2003), lo que condice con el proceso de expansión de las capacidades de investigación ya referida. Previamente, el rol de editoriales comerciales, universidades privadas y organismos no gubernamentales (asociaciones, centros de estudio, fundaciones, entre otros) fue importante y de alguna manera signó el devenir de la disciplina a escala nacional. Es interesante destacar que, como se observó en secciones anteriores, el espacio de producción y circulación de la ciencia política tiene anclajes valiosos y fundantes por fuera del CONICET. Incluso, dos revistas consideradas como las más importantes de

la disciplina se editan por fuera de las universidades nacionales: *POSTData* y *Revista SAAP*.

Las instituciones que más editan revistas de ciencia política en el país son la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Pontificia Universidad Católica Argentina, Centro de Estudios Internacionales Argentinos, Universidad Católica de Córdoba, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional de Tucumán. Nuevamente aquí observamos un rol importante de las universidades nacionales como las principales instituciones editoras acompañado del rol relevante, aunque menor, de organismos no gubernamentales y universidades privadas (particularmente las confesionales).

Un dato relevante en la construcción empírica de las orientaciones de circulación corresponde a la indexación. Para el caso de las revistas argentinas de ciencia política, el 46,7% no posee indexación alguna. Del grupo de revistas indexadas, solo 4 están incluidas en SciELO y 3 en Redalyc. Aquí, el debate se presenta frente a la consideración de la indexación como garante de calidad/excelencia de las revistas y, por efecto transitorio, de las producciones allí publicadas. Hemos argumentado en otra parte (Salatino y López-Ruíz, 2020) que la indexación se ha convertido en un modelo de

práctica editorial que orienta –gratifica aceptando o castiga excluyendo– a las revistas según se acerquen o alejen de sus requerimientos. Este modelo de práctica editorial para la comunicación científica se replica también en Latinoamérica moldeando el espacio de circulación en la región. Tanto es así que la primera gran segmentación se presenta entre las revistas indexadas y las que no se encuentran en ninguna base. De la instauración de la lógica de la indexación se desprende una clasificación sencilla entre lo que se encuentra incluido y lo que no. Esta primera marca implica un recorte del universo de lo publicado. Lo indexado representa también, por su anverso, un sistema de exclusión (Salatino y López-Ruíz, 2020, p. 11).

Tradicionalmente, las revistas no indexadas son consideradas usualmente como de *mala* calidad científica, poco relevante y correspondiente a prácticas endogámicas de publicación. Concretamente, para el caso de las revistas argentinas, hemos detectado un dinámico circuito de orientación local de revistas, la mayor parte de ellas editadas en las grandes universidades nacionales, en formatos digitales y en papel, sin disponibilidad a texto completo de sus contenidos y sin indexación (Salatino, 2019).

Estos circuitos locales están constituidos por buena parte de las revistas de ciencia política. La disciplina ha desarrollado históricamente una práctica de publicación orientada a contribuir a discusiones relevantes para las instituciones editoras y su cuerpo editorial al tiempo que a constituir redes y audiencias académicas. Es así como revistas por fuera de los circuitos de indexación *mainstream* son consideradas las más importantes para la ciencia política argentina, es el caso de la *Revista Argentina de Ciencia Política*, *POSTData*, *Anacronismo e Irrupción*, *Apuntes de investigación del CECyP*, *Revista SAAP*, entre otras. Por tanto, la ciencia política es un buen ejemplo que permite sopesar caracterizaciones generales y basadas en criterios *mainstream* acerca de la calidad/excelencia de las revistas científicas.

Conclusiones

El análisis de una disciplina en el siglo XXI reviste un cúmulo importante de dificultades. ¿Cómo delimitamos el campo de la ciencia política en Argentina? ¿A partir de la titulación de grado, posgrado, comisión de CONICET, revistas donde se publique o el tema/objeto de investigación? Dado el actual desarrollo de las ciencias sociales, cada vez más existen trayectorias híbridas que fluctúan entre

diferentes disciplinas y se insertan en espacios de investigación/docencia según las posibilidades existentes (concursos docentes en las universidades nacionales, convocatorias de becas doctorales y postdoctorales del CONICET, convocatorias a la carrera del investigador científico del CONICET, convocatorias a estancias doctorales/postdoctorales en el exterior, etcétera).

Por tanto, la delimitación del objeto para este trabajo ha sido guiada por cuestiones institucionales (comisiones de ingresos y promociones del CONICET) y la adscripción disciplinar de las revistas. En este sentido, hemos propuesto cartografías de la producción y circulación de la ciencia política en Argentina a partir del análisis de la producción de 148 agentes y 77 revistas científicas. Buscamos, así, dar cuenta de espacios complementarios de producción y circulación del conocimiento politológico.

La ciencia política en Argentina posee una dinámica y consolidada estructura. Aquella tendencia histórica que guiaba las trayectorias de los/as agentes hacia espacios internacionales (Rodríguez Medina, 2013) se le contraponen una tendencia reciente de titulación en universidades nacionales y de ingreso a la carrera científica en CONICET. De alguna manera, estos procesos matizan algunas afirmaciones que sostienen el carácter estrictamente internacional de la disciplina y su heteronomía en la adopción de enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos. La expansión del CONICET en el período 2003-2015 permitió a la carrera científica ser una posibilidad concreta y viable para los/as jóvenes politólogos/as. En comparación con las otras áreas de las ciencias sociales y humanidades y en relación con el total de investigadores/as del CONICET, la ciencia política posee un promedio menor en casi todos los escalafones de la carrera científica (con excepción de la categoría ‘Asistente’). Este no es un dato menor, ya que contextualiza las formas en las cuales la producción politológica se inserta dentro de instituciones y organismos nacionales. Incluso, buena parte de los/as agentes del CONICET poseen cargos docentes en las universidades públicas y algunas universidades privadas (como la Universidad del Salvador, Universidad de San Andrés, la Pontificia Universidad Católica Argentina, entre otras).

Más allá de las políticas científicas de descentralización de las actividades de ciencia y técnica, la concentración de capacidades de investigación en las

zonas metropolitanas es casi absoluta. Para el caso de la ciencia política, el nodo UBA-UNSAM-UNR centraliza la mayor cantidad de investigadores/as y, por tanto, de producción politológica del país. Podemos advertir, sin embargo, algunas diferencias en relación con los estilos de producción. En la UNR y otras universidades nacionales, la publicación en formato de artículos ha sido privilegiada, en la UBA hay una mayor presencia de la publicación de libros y capítulos. Aquí, las capacidades y el capital editorial de la UBA y sus relaciones con las editoriales científicas magnifican las posibilidades de acceso a espacios más tradicionales y legitimantes de ejercicio de la actividad académica.

Para el caso de las revistas científicas, la ciencia política posee una estructura importante de publicaciones periódicas con diferentes orientaciones y espacios de circulación. Hemos observado cómo existe un conjunto importante de revistas ancladas en sus instituciones editoras (universidades nacionales, universidades privadas y organismos públicos no estatales, como redes académicas, fundaciones y asociaciones) con una larga trayectoria de publicación y consolidadas en sus ámbitos de interés. Estas revistas muchas veces no poseen indexación *mainstream* (del estilo Web of Science o Scopus) pero sí algunas regionales (Latindex, SciELO y Redalyc) y nacionales (Núcleo Básico de Revistas Científicas del CONICET). Para el caso de *POSTData*, la *Revista Argentina de Ciencia Política*, *Revista SAAP*, *Apuntes de investigación del CECyP*, *Documentos y Aportes en Administración Pública y Estatal* y *Anacronismo e Irrupción*, observamos que en sus últimos números han publicado investigadores/as reconocidos en la ciencia política argentina, muchos de ellos pertenecientes al CONICET e incluso docentes de las principales carreras de ciencia política del país.

Buscamos, así, con este trabajo realizar un mapeo/diagnóstico/caracterización general del estado de la disciplina en Argentina. Proponemos una mirada empírica, situada y contextual que nos permita conocer de mejor manera cómo la ciencia política se produce y circula en un país periférico como la Argentina. Este mapeo se ha realizado especialmente porque dado el estado de la competencia científica internacional, la propagación de criterios de internacionalización y adopción de indicadores cuantitativos de productividad e impacto de las publicaciones científicas, las políticas de evalua-

ción de la ciencia (en este caso del CONICET) han tendido a privilegiar la publicación internacional *mainstream* y en inglés. Identificar las especificidades de la ciencia política en el país, particularmente sus espacios de producción y circulación, permite avanzar un poco más en la necesaria reflexión de la política de la ciencia política y sus derivas e itinerarios.

Referencias

- Altbach, P. G. (2003). Centers and peripheries in the academic profession: The special challenges of developing countries. En P. G. Altbach (Ed.), *The Decline of the Guru - The Academic Profession in the Third World*. (pp. 1-21). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781403982568_1
- Altman, D. (2005). La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 25(1), 3-15. <https://doi.org/10.4067/so718-090x2005000100001>
- Altman, D. (2012). Where is knowledge generated? on the productivity and impact of political science Departments in Latin America. *European Political Science*, 11(1), 71-87. <https://doi.org/10.1057/eps.2010.82>
- Barrientos del Monte, F. (2013). La Ciencia Política en América Latina. Una breve introducción histórica. *Convergencia. Revista de Ciencias sociales*, 20(61), 105-133. <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v20n61/v20n61a5.pdf>
- Beigel, F. (2014). Publishing from the periphery: Structural heterogeneity and segmented circuits. The evaluation of scientific publications for tenure in Argentina's CONICET. *Current Sociology*, 62(5), 743-765. <https://doi.org/10.1177/0011392114533977>
- Beigel, F. (2016). El nuevo carácter de la dependencia intelectual. *Cuestiones de Sociología: Revista de Estudios Sociales*, (14), 4.
- Beigel, F. (2017). Científicos periféricos: saberes institucionales y circuitos de consagración en Argentina. Las "publicaciones más relevantes" de los investigadores del CONICET. *Dados - Revista de Ciências Sociais*, 60(3), 215-255. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/001152582017136>
- Beigel, F., y Bekerman, F. (2019). *Culturas evaluativas. Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018)*. Buenos Aires: CLACSO, CECIC, IEC-CONADU.
- Beigel, F., Gallardo, O., y Bekerman, F. (2018). Institutional expansion and scientific development in the periphery: The structural heterogeneity of argentina's academic field. *Minerva*, 56(3), 305-331. <https://doi.org/10.1007/s11024-017-9340-2>

- Bulcourn, P. A., Krzywicka, K., y Ravecca, P. (2017). Re-construyendo la ciencia política en América Latina. *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 17-31. <https://doi.org/10.17951/al.2017.5.17>
- Calvo, E., Elverdín, S., Kessler, G., y Murillo, M. V. (2020). Investigando las influencias internacionales en las ciencias sociales argentinas. *Relmecs*, 9(2).
- Fernández, A. (2002). El desarrollo de la ciencia política en Argentina. En A. Fernández (Ed.), *La ciencia política en Argentina. Dos siglos de historia*. Ediciones Biebel.
- Gallardo, O. (2019). *Una mirada relacional sobre el CO-NICET. Internacionalización, capital idiomático y cultura evaluativa en el campo científico-universitario argentino (2003-2015)*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Gareau, F. H. (1988). Another type of third world dependency: The social sciences. *International Sociology*, 3(2), 171-178. <https://doi.org/10.1177/0268580888003002005>
- GIHCPOLAL. (2017). Manifiesto de Popayán. Los estudios sobre historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: necesidades y perspectivas. *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 231. <https://doi.org/10.17951/al.2017.5.231>
- Guédon, J-C. (2008). Open Access and the divide between “mainstream” and “peripheral” science. *Como Gerir e Qualificar Revistas Científicas*, 1-25. <http://eprints.rclis.org/10778>
- Leiras, M., Abal Medina (h.), J., y D’Alessandro, M. (2005). La ciencia política en Argentina: el camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 25(1), 76-91. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2005000100005>
- Leite, F. (2017). Tradições intelectuais na ciência política brasileira contemporânea. *Dados*, 60(3), 751-791. <https://doi.org/10.1590/001152582017134>
- Lesgart, C. (2007). Pasado y presente de la Ciencia Política producida en Argentina: apuntes para un debate sobre su porvenir. *Temas y Debates: Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, 11(14), 119-157. <https://doi.org/10.35305/tyd.voi14.108>
- Lesgart, C. (2008). Ciencia política en Argentina: Trazos históricos e historiográficos en perspectiva comparada. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 1(1), 227-268.
- Madeira, R. M., Codato, A., y Bulcourn, P. A. (2019). História, desenvolvimento e ensino da Ciência Política no Brasil e na América Latina. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 19(3), 489. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2019.3.35150>
- Murmis, M. (2005). Sociology, political science and anthropology: Institutionalization, professionalization and internationalization in Argentina. *Social Science Information*, 44(2-3), 227-282. <https://doi.org/10.1177/0539018405053290>
- Piovani, J. I. (2018). Estilos de producción en el campo de las ciencias sociales en Argentina. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 23, 125-141. <https://doi.org/10.5209/ciyc.60912>
- Ravecca, P. (2014). *La política de la ciencia política en Chile y Uruguay: ciencia, poder, contexto*. Séptimo Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Bogotá: Uniandes.
- Ravecca, P. (2019). *The politics of political science. Re-writing Latin American experiences*. Routledge. <https://doi.org/10.1111/j.1747-4469.1984.tb01062.x>
- Retamozo, M. (2009). La ciencia política contemporánea: ¿construcción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? *Andamios*, 6(11), 71-100.
- Rodriguez Medina, L. (2013). *Centers and peripheries in knowledge production*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203767016>
- Salatino, M. (2018a). La circulación de la ciencia política en América Latina. Revistas, indexadores y circuitos de publicación. *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 207. <https://doi.org/10.17951/al.2017.5.207>
- Salatino, M. (2018b). *La estructura del espacio latinoamericano de revistas científicas*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Cuyo]. Biblioteca Digital UNCuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10720/salatino-estructuraespaciolatinoamericano-revistascientificas.pdf
- Salatino, M. (2019). Circuitos locales en contextos globales de circulación. Una aproximación a las revistas científicas argentinas. *Palabra Clave* (La Plata), 9(1). <https://doi.org/10.24215/18539912e073>
- Salatino, M., y López Ruíz, O. (2020). El fetichismo de la indexación. Una aproximación latinoamericana a los regímenes de evaluación de la ciencia mundial. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 46, 1-25.
- Sartori, G. (2004). Where is science going? *Política y Gobierno*, 11(2), 379-406. <https://doi.org/10.1177/016224399602100401>
- Shils, E. (1988). Center and periphery: idea and career. En L. Greenfeld y M. Martin (Eds.), *Center: Ideas and Institutions* (pp. 250-282). Chicago University Press.
- Wallerstein, I. (1996). Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. Siglo XXI Editores.

Notas

- ¹ En otros países, a los estudios superiores o de carrera necesarios para acceder a estudios de posgrado se les conoce como programas de pregrado, carreras de grado, licenciaturas, *undergraduate programs*.
- ² Los datos analizados corresponden a un proyecto más amplio del que los autores forman parte (PICT-2647/2017 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica) y son utilizados por cortesía del Centro de Estudios sobre Circulación del Conocimiento Científico (CECIC, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, dirigido por la Dra. Fernanda Beigel). Los datos sobre publicaciones fueron provistos por CONICET a pedido de CECIC y están identificados en las tablas y gráficos siguientes como “Tabla CECIC-CONICET 2020”. Estos datos abarcan al universo de investigadores activos a marzo de 2019 y están actualizados a enero de 2020. Algunos datos fueron completados y complementados con relevamientos realizados para las tesis doctorales de los autores.
- ³ Además de estos, existe también el denominado personal técnico y profesional de apoyo, y becarios de doctorado y posdoctorado. Junto con el personal administrativo suman un total de 25 530 personas. Véase *CONICET en cifras*, disponible en <https://cifras.conicet.gov.ar/publica/> (consultado el 8/3/2020).
- ⁴ Los investigadores están ubicados dentro de una determinada comisión disciplinar y además informan en qué subdisciplinas, líneas de investigación y campos de aplicación. Esta información, provista por los propios individuos, permite identificar su autoadscripción específica. En el caso de la comisión señalada, es posible distinguir con claridad a quienes se inscriben en la ciencia política y administración pública (148 casos), en derecho (56) y en otras disciplinas (21 casos entre antropología, sociología, historia y filosofía).

Deconstruyendo el yo disciplinar: el vínculo entre ciencia política y teoría política en América Latina*



Deconstructing the disciplinary self: the relationship between political science and political theory in Latin America

Paulo Ravecca[§]
Diego Rossello[‡]

* Los comentarios de dos árbitros anónimos nos permitieron mejorar el texto significativamente. Errores u omisiones deben ser atribuidos únicamente a los autores.

[§] Doctor en Ciencia Política por York University. Autor de *The Politics of Political Science: Re-Writing Latin American Experiences* (Routledge, 2019) y editor del *Journal of Narrative Politics*.

Email:

paulo.ravecca@cienciasociales.edu.uy

0000-0002-9754-9520

[‡] Doctor en Ciencia Política por Northwestern University. Profesor Asociado del Departamento de Filosofía de la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile) y co-editor de la revista *Economía y Política*.

Email: diego.rossello@uai.cl

0000-0001-9244-2778

Cómo citar:

Ravecca, P., y Rossello, D. (2020). Deconstruyendo el yo disciplinar: el vínculo entre ciencia política y teoría política en América Latina. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 115-126. <https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2020.2a07>

Resumen

Este artículo reflexiona sobre el vínculo entre ciencia política y teoría política en América Latina. Por un lado, argumentamos que, en el modo en que trata a 'la teoría', la ciencia política dominante revela algunos de sus 'rasgos de personalidad' más problemáticos. Por otro lado, proponemos que la teoría política –siempre y cuando se le permita– puede contribuir a custodiar y cultivar el pluralismo de la disciplina y, por ende, a potenciar su imaginación democrática. En otras palabras, hay mucho en juego en el vínculo en cuestión. El texto se nutre de nuestras agendas de investigación en teoría crítica y sobre la relación entre poder y conocimiento en la ciencia política. Pero el trabajo tiene asimismo una dimensión experiencial y subjetiva que no solo no pretendemos disimular, sino que queremos subrayar. Nuestro objetivo es incitar al debate y contribuir a generar las condiciones para que la teoría política latinoamericana sea escuchada sin que tenga que alzar la voz.

Palabras clave

Teoría política, ciencia política, yo disciplinar, relaciones de poder, pluralismo profundo, imaginación democrática

Abstract

This article reflects on the relationship between political science and political theory in Latin America. On the one hand, we argue that the way political theory is treated by mainstream political science reveals some of the most problematic 'personality traits' of the latter. On the other hand, we suggest that – if allowed – political theory can contribute to maintain and cultivate pluralism in the discipline, thus strengthening its democratic imagination. Hence, we contend that there is much at stake in the relationship between political science and political theory in the region. Although the article draws on research agendas focused on critical theory and on the study of power and knowledge dynamics within political science, we also offer an experiential and subjective perspective that we deem necessary to underscore. We aim to foster debate and to generate the conditions for political theory to be heard.

Keywords

Political theory, political science, disciplinary self, power relations, deep pluralism, democratic imagination

Recibido: 10/12/2020

Revisado: 25/12/2020

Aceptado: 28/12/2020

Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
SinDerivar 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).



Introducción

La historia, el desarrollo y las dinámicas de la ciencia política no se perciben de forma homogénea desde sus diferentes áreas de especialización. Desde el punto de vista de la teoría política hay un dato evidente: el de su marginalidad. Y, al igual que ocurre en la sociedad, las miradas desde los márgenes arrojan luz sobre problemas invisibles a quienes habitan el centro y sus privilegios¹. Vale la pena preguntarse entonces qué se ve cuando se mira la ciencia política desde la posición de quienes se dedican ‘a la teoría’.

La identidad es un asunto relacional. Los vínculos que entablamos con los y las demás expresan y condicionan quiénes y cómo somos y lo que podemos ser. El modo en que la mayoría trata a una minoría revela mucho de la mayoría. Por lo tanto, la manera como la ciencia política trata a la teoría brinda pistas para entender mejor a la primera. Para empezar, el hecho de que podamos hablar de la relación entre ciencia política y teoría política sin tener que explicarnos demasiado es, en sí mismo, el resultado de la condición liminal y curiosa de la segunda. La teoría política *está adentro y afuera* de la disciplina: es ciencia política, pero es ‘menos ciencia política’ que, digamos, los estudios electorales. Sería impensable escribir un trabajo sobre la relación entre estos y la ciencia política (¿qué sentido tendría compararse consigo mismo?). Esta condición accesoria se expresa en el tono incómodo de la frase “ah, usted hace teoría” que frecuentemente le sigue al encuentro con los colegas ‘empíricos’².

En este trabajo volvemos sobre la metáfora del yo disciplinar (Ravecca, 2019a; Ravecca, 2019b; Rossello, 2019) y argumentamos que la subalternidad de la teoría política es reveladora de ‘rasgos de personalidad’ problemáticos de la ciencia política dominante. Algunos de estos son: inseguridad y fijación en torno a su independencia como disciplina; un anti-intelectualismo creciente; una ansiedad poco saludable con relación a su estatus científico; sensibilidades conservadoras de género, raza y orientación sexual; y puntos ciegos epistemológicos (el positivismo como zona de confort) e incluso ideológicos (el liberalismo como zona de confort). Descrito de este modo, el yo disciplinar de la ciencia política latinoamericana se ve más rígido que flexible, más propenso al control fronterizo que a la hospitalidad y la apertura creativa. ¿Será apropiado, entonces, describirlo así?

Alguien podría afirmar que esta descripción es pesimista, o incluso injusta, porque no reconoce rasgos positivos en la disciplina. El punto es atendible y amerita una doble aclaración. En primer lugar, los dos autores del presente trabajo inscribimos nuestro quehacer académico en el yo disciplinar bajo análisis. Somos conscientes, por cierto, de que algunas aseveraciones pueden y deben ser matizadas³, pero nuestro objetivo ha sido provocar reflexión y, en lo grueso, creemos que nuestro diagnóstico se sostiene. En segundo lugar, no entendemos la crítica como negación o ataque (Butler *et al.*, 2003; Ravecca y Dauphinee, 2018; Ravecca, 2019a; Rossello, 2019; Stahl, 2013). Al contrario, ubicados en la intersección y fricción entre *insights* provenientes de distintas teorías críticas⁴, concebimos la deconstrucción del yo disciplinar como un intento de desarticulación de sus tendencias autoritarias actuales o potenciales. Este es un ejercicio de reflexividad (Amoureux y Steele, 2016) que apunta a imaginar una ciencia política flexible y abierta y, por lo tanto, fuerte.

En lo que sigue discutimos la marginalidad de la teoría política latinoamericana y sus implicaciones. La sospecha que atraviesa todo nuestro esfuerzo es que, si se le permite, la teoría puede contribuir a custodiar y cultivar el pluralismo de la disciplina y, por lo tanto, a potenciar su imaginación democrática. Prestamos también atención a su rol en la educación de las nuevas generaciones y al tipo de praxis reflexiva que ofrece tanto en las aulas como al gran público. Como suele decirse, las malas relaciones no se construyen de a uno. Por ello, cerramos el trabajo preguntándonos sobre lo que los teóricos y las teóricas pueden hacer para avanzar la causa de la teoría en la disciplina.

El yo disciplinar de la ciencia política latinoamericana

Existe consenso acerca de que Thomas Hobbes fue uno de los iniciadores del estudio científico de la política (Wolin, 2004, p. 219; Sartori, 1996, pp. 209-210). Lo que se advierte con menor frecuencia es que, si bien Hobbes apuesta a construir una ciencia civil modelada a partir de la matemática y basada en el carácter deductivo de la geometría, también indica que la mejor estrategia para explorar los asuntos políticos es tener un conocimiento profundo de las personas y, en particular, de uno mismo. En la introducción al *Leviatán* el filósofo inglés invoca el famoso dicho *nosce te ipsum*, al que traduce como “léete a ti mismo” (*read thyself*) (Hobbes, 1996,

p. 10). En los últimos años algunos/as politólogos/as latinoamericanos/as han comenzado a llevar a cabo esos esfuerzos de introspección (Bulcourf *et al.*, 2018). Nuestro trabajo, entonces, se inscribe en el contexto de una disciplina que aspira a conocer a la política científicamente pero que todavía está en proceso de conocerse a sí misma.

La conversación regional sobre la ciencia política y su desarrollo ha estado centrada en su institucionalización. Invariablemente el tema deriva en un *racconto* de los orígenes de la disciplina y de su gradual e irrefrenable profesionalización. El foco luminoso de la institucionalización deja a la teoría en penumbras, en parte porque rara vez se refiere a ella –o adopta su perspectiva– y en parte porque invisibiliza los aportes de los saberes con los que la ciencia política debió ‘romper’ para forjar un ego autónomo. Si bien los y las colegas especializados/as en reflexionar sobre la historia y el desarrollo de la disciplina en la región problematizan estos sesgos⁵, el sentido común dominante en la ciencia política latinoamericana no tiende a habilitar el ejercicio introspectivo propuesto por Hobbes, sino que lo reemplaza por una epopeya en la cual el héroe –el politólogo latinoamericano– logra dejar atrás el ensayismo (su ‘estado de naturaleza’ disciplinario) para arribar a los portales de la científicidad institucionalmente garantizada. En otras palabras, la pregunta por la institucionalización tal como la plantea Altman (2005) tiende a ser más instituida que instituyente.

De este modo, la narrativa dominante sobre la ciencia política se centra en una gesta épica compuesta de desprendimientos múltiples. Una gesta independentista así concebida no puede sino implicar pérdidas conceptuales (Bulcourf y Jolias, 2020). Por ejemplo, al menos en el Cono Sur, el muro simbólico que la ciencia política levantó para protegerse de la sociología dejó del lado de esta última teorías y fenómenos que combinan ‘lo político’ y ‘lo social’. Costos similares se han pagado al evitar la riqueza contextual que aporta la historia, la dirección hacia las preguntas fundamentales propia de la filosofía, y los nuevos desarrollos en el ámbito del constitucionalismo y los estudios legales críticos, sin mencionar la exploración de la diversidad cultural que continúa ofreciendo la antropología.

La ciencia política latinoamericana fue concebida como el saber de la poliarquía y, por extensión, de los regímenes políticos, los partidos y los

sistemas electorales (Lesgart, 2003; Ravecca, 2010, 2019a). El atrincheramiento del yo politológico en el ‘sistema político’ fomentó una engañosa vivencia de seguridad y le hizo perder flexibilidad y espacio donde moverse. Este estrechamiento de lo político, muy propio de los 90, estuvo además cargado de politicidad. El anudamiento entre un cierto modo de entender el liberalismo y la objetividad científica sigue vigente y es una operación eficaz que disciplina ideológicamente el campo politológico en nombre de la neutralidad valorativa. Hay además otra serie de operaciones que han ido reduciendo más y más el territorio de lo teórica y metodológicamente aceptable como objeto de análisis: la subjetividad, por ejemplo, resulta expulsada violentamente por un científicismo rudimentario.

El rechazo a la filosofía, en particular, tiene implicaciones significativas dado que apunta al descarte de la actividad reflexiva en sí misma. Herbert Marcuse (1991) escribió que en el empirismo el estudio de los hechos termina reproduciendo la ideología que sostiene los hechos⁶. Por supuesto que la concepción de ideología que opera en el argumento de Marcuse también puede ser criticada y, obviamente, en su época y hoy, hay excepciones a esta tendencia, pero dicha ‘ideología’ existe y es preciso registrarla –y, desde nuestro punto de vista, también confrontarla–. La teoría lo hace y allí radica su (en principio, saludable) incomodidad. En efecto, la reflexión teórica explora críticamente lo que la ciencia positivista tiende a naturalizar. Ese nudo reflexivo y la resistencia a la simplificación hacen de la teoría una suerte de alteridad interna, una parte de sí que ‘traiciona’ lo más propio⁷. La regulación del ego politológico, y su constante reificación por iteración, choca violentamente con este componente anómalo de dicho yo que, además, por su carácter introspectivo, le puede recordar su propia participación en las relaciones de poder, lo cual exacerba aún más la incomodidad transformándola por momentos en intolerable.

La tendencia es a mirarnos en un espejo idealizado que devuelve la doble –y oximorónica– imagen de paladines de la poliarquía, por un lado, y de investigadores neutros y meritocráticos por fuera de las relaciones de poder, por el otro. La definición dominante de política permite la despolitización de la academia, su discurso e instituciones⁸. Esto sigue operando hoy en día cuando en congresos regionales se ignoran las inequidades raciales (mientras

la realidad circundante estalla por estos temas) o cuando el clivaje de género todavía no termina de consolidarse como una cuestión relevante (antes, durante o después de los movimientos “ni una menos” y “*me too*”). Recientemente la subrepresentación de las mujeres en la disciplina ha sido puesta literalmente en evidencia (Breuning y Sanders, 2007; Rocha, 2016; Teele y Thelen, 2017). ¿Pero qué hacer además con la experiencia *vivida* de transitar distintos escenarios y lugares del yo politológico que revelan sensibilidades, cuando no francamente conservadoras, al menos con una clara tendencia hacia la normalización (Ravecca, 2016)? *Es preciso poder decir lo que no se puede medir*: la ciencia política parece a veces actuar como un saber para las élites (hacia afuera) y para la ‘gente de bien’ (hacia adentro) y, como en todos los círculos de la gente de bien, la transgresión permitida es la de la masculinidad hegemónica⁹. Respetabilidad científica y conservadurismo social moderado forman un matrimonio feliz para algunos politólogos y uno muy tortuoso para otros...

El disciplinamiento del yo politológico en el terreno conceptual implica una lectura reductiva de sus propias fuentes. El caso de Joseph Schumpeter es ilustrativo a este respecto. Todo politólogo que se precie de tal ha utilizado su famosa ‘definición mínima’ en que la democracia es equiparada a la competencia entre líderes por el voto popular. Junto a la poliarquía de Dahl, la perspectiva schumpeteriana constituye el 101 de la teoría democrática convencional. Menos conocido es que Schumpeter llega a su definición basándose en una perspectiva pesimista de la psicología de las masas que extrae de Sigmund Freud y de otros psicólogos sociales de la época¹⁰. En efecto, Freud y Gustave Le Bon son citados y discutidos por el autor para concluir que el votante promedio en el capitalismo es influenciado, manipulable e ignorante. Estos rasgos de la ciudadanía moderna fundamentan la necesidad de adoptar una visión de la democracia sin expectativas de participación racional. Curiosamente nuestro (no tan) hipotético politólogo podría alabar la genialidad de Schumpeter y al mismo tiempo pronunciarse airadamente en contra de incluir a Freud en los programas de estudio, señalando que el de inconsciente es un concepto esotérico que no puede ser operacionalizado. Así, una y otra vez citará la definición mínima de democracia ignorando su relación con el fundador del psicoanálisis. Asimismo, asumirá que al citar al economista Schumpeter está haciendo

ciencia política, no interdisciplina, pero condenará por ensayista y charlatán a quien eche mano explícita a Freud. Entendemos que el vínculo íntimo con la teoría, o incluso con el afuera disciplinar, no debería ser motivo de tanta ansiedad.

La marginalidad de la teoría política denuncia esta voluntad de disciplinar el campo politológico y de cerrarlo sobre sí mismo. Pero, al mismo tiempo, su persistencia sintomatiza la imposibilidad de completar dicho cerramiento (Dryzek *et al.*, 2008, pp. 4-5; Rossello, 2017, p. 490). Desde nuestro punto de vista, por ser su instancia más reflexiva y filosófica, la teoría puede ejercer la crítica inmanente del yo disciplinar (Stahl, 2013); esto es, contribuir a custodiar y cultivar el pluralismo de la disciplina (Levine y McCourt, 2018). A veces se trata simplemente de redescubrir una pluralidad que ya existe y espera ser reconocida, recogida, y, por qué no, celebrada. El ejemplo del rol crucial que el psicoanálisis tuvo en el forjamiento de la teoría democrática convencional y, por ende, del sentido común politológico latinoamericano, es revelador a este respecto. Consideramos que en la dinámica de cierre y apertura al otro, *y a la otredad que ya está dentro de sí*, se juega la imaginación democrática del yo politológico. Por todo lo antedicho, los estudios disciplinares informados por teoría pueden funcionar como una voz crítica *vis-à-vis* la tentación de cancelar debates y de dar respuestas rápidas a problemas complejos y profundos, tales como los de la democracia, el poder, la ciudadanía, el socialismo o la libertad.

No sos vos, soy yo... signos de una relación tóxica

Marxismo y feminismo no han tenido una relación fácil. De hecho, pareciera haber cierto paralelismo con el vínculo entre ciencia política y teoría política en América Latina hoy. Para autoras feministas como Hartmann (1979), el marxismo pretendía ocupar el lugar de un universal alternativo al capitalismo basándose en la visión de un proletariado sin género. Esto no le permitía advertir que las mujeres eran –como dijo Flora Tristán– el proletariado del proletariado, ya que ocupaban un lugar subordinado frente a los hombres trabajadores que, en última instancia, se convertían en el punto arquimédico del proyecto emancipador. Dada esta dimensión patriarcal del marxismo, no sorprenden las tensiones y el mutuo cuestionamiento entre este y el feminismo. Sin embargo, su relación

ha estado asimismo marcada por la pasión, el crecimiento mutuo y el cambio: el feminismo impide que el marxismo se vuelva neutral frente al género y que logre invisibilizar la especificidad de la subordinación de la mujer, no solo en el capitalismo, sino también al interior del movimiento revolucionario y en una eventual sociedad postcapitalista o comunista. Complementariamente, podría decirse que el marxismo tensa al feminismo desde la dimensión de clase, advirtiéndole del peligro permanente de ser cooptado por la lógica de reproducción del sistema capitalista. El resultado puede ser visto como una fértil intersección e hibridación de estas teorías que todavía está lejos de haber culminado.

La teoría política parece lidiar con un interlocutor menos receptivo a sus cuestionamientos y búsquedas de reciprocidad. Ella trata de impedir que la ciencia política se vuelva rígida en sus métodos, estándares y perspectivas, pero el fracaso parece rotundo. Quizá esto se deba a que, en tanto principal –aunque nunca único– vocabulario en que se formuló el problema de la injusticia (Keucheyan, 2016, p. 51) el marxismo no podía ignorar –al menos no tan ligeramente– la queja de ningún/a oprimido/a. La explicitación de un punto de vista político y el compromiso con la emancipación son características de todas las teorías críticas que abren el diálogo político entre ellas, desde el poscolonialismo a la teoría *queer* (Ravecca, 2019a; Ravecca y Upadhyay, 2013). En contraste, el positivismo científico que caracteriza y regula al yo politológico en la región parece inmovilizable. La *totalización del principio de objetividad científica* actúa como un cerrojo que impide cualquier posibilidad de diálogo crítico sobre las propias tendencias opresivas.

En consecuencia, la dinámica se asemeja a la de una pareja heterosexual tradicional (o sea patriarcal) en la que la ciencia política reivindica para sí la neutralidad, el realismo y la autonomía, mientras que la teoría se queda con los territorios subordinados y desvalorizados de la subjetividad, la imaginaria utópica, los afectos e identidades políticas y la indefinición disciplinar¹¹. En un contexto de marcado cientificismo dentro y fuera de la universidad, ‘la teoría’ se ve como un ornamento humanístico. Y, en tiempos de desvalorización de la enseñanza, en que se la piensa en términos de “cantidad de horas dictadas” o “carga docente”, la dimensión pedagógica de la teoría política parece ser reconocida solo como vocacional y accesoria, o sea no como aporte

al conocimiento sistemático de lo político, y mucho menos como praxis intelectual que posibilita el encuentro con el distinto.

La desigualdad entre hombres y mujeres nos sirve como metáfora para dar cuenta de otro elemento central en la relación asimétrica entre teoría política y ciencia política en tanto géneros de escritura y pensamiento: la condescendencia. Judith Skhlar (1989, p. 12) se refiere al hombre que se deshace en alabanzas a su colega mujer porque, en el fondo, le parece un milagro que ella sea competente. Paralelamente, es común que colegas ‘empíricos’ declaren que no entienden la teoría porque es demasiado complicada y culta para ellos¹². La adulación encubre desvalorización y ubica a la teoría política en la categoría de los ítems intelectuales barrocos, esotéricos y prescindibles. Se la piensa como “un lujo” (Brown, 2011). Esta perspectiva olvida que la densidad cultural y antropológica de la teoría política es significativamente mayor que la de la ciencia política ‘normal’. Dicha densidad deriva, entre otras cosas, en un vínculo más respetuoso y grave con el tiempo que coloca a la reflexión teórica lejos de la ornamentalidad que se le adjudica.

Mientras que la ciencia política se desplaza con ligereza, la teoría política requiere de tiempos elongados para su desarrollo. En efecto, en los últimos setenta años la ciencia política ha cambiado de abordaje cada diez o quince años y, al hacerlo, ha puesto en cuestión su norte principal: la acumulación de conocimiento y la predicción de fenómenos políticos relevantes. De este modo, ha pasado de la teoría sistémica al *rational choice*, transitando por el neo-institucionalismo, los métodos mixtos, DART (*data access and research transparency*) y, en este momento, se halla en una fase de enamoramiento con las grandes concentraciones de datos o *big data* (Rossello, 2018; Panagia, 2020). Si bien cada uno de estos desplazamientos abre posibilidades significativas, vista desde la perspectiva de la teoría política, la ciencia política parece ensimismada en un constante *speed dating*: va demasiado rápido sin llegar a registrar y procesar los cambios de abordaje y metodología a los que se autosomete. En suma, su desarrollo parece cuasi espasmódico. Puesto que el canon de la teoría política cubre desde Tucídides o Sófocles hasta la actualidad, los últimos setenta años (cruciales para la ciencia política) son desde su punto de vista más bien anecdóticos. Por ejemplo, en ninguna narrativa plausible sobre el desarrollo de la

teoría política puede aparecer el positivismo como acontecimiento intelectual fundamental, pero para la ciencia política no hay historia disciplinar posible sin ese hito certificador de la propia científicidad. Si desde el punto de vista dominante la teoría a veces es vista como un lujo, desde el punto de vista de la reflexión teórica la ciencia política convencional se ve un tanto antojadiza y superficial.

Además, y quizá antiintuitivamente, la velocidad de los cambios en los abordajes y técnicas de investigación no ha implicado flexibilidad a la hora de interrogar un mundo político cambiante: la tendencia a preguntar solo aquello que se puede responder con los instrumentos metodológicos circunstancialmente legitimados hacen que “lo nuevo” se cuele por las hendiduras de la academia (Buck-Morss, 2010; Ravecca y Dauphinee, 2018). Esto ha inspirado debates sobre las limitaciones que la orientación al método impone a la investigación (Sartori, 2004; Green y Shapiro, 1994; 1996). En este sentido, la teoría política, junto a una concepción más hermenéutica y amplia de análisis (Geertz, 1997, Dauphinee, 2013) parecen mejor pertrechadas para habitar fenómenos cuya definición misma está en proceso y para ejercer modos de aprehensión del mundo que reflexionan sobre sí mientras se despliegan. En tiempos de incertidumbre y en que las preguntas se multiplican, estos rasgos son fortalezas¹³. La teoría política es un saber fundamental para poder interpretar el futuro.

Aulas, debate público y pluralismo profundo

Pocos/as politólogos/as cuestionarían el rol formativo que tiene leer a ‘los clásicos’ de la teoría política (europea, por supuesto)¹⁴ en el pregrado. Es más, estos autores suelen comparecer como el ‘fundamento último de la civilización occidental’ y lectura imprescindible para todo/a estudiante. La contracara de esta idealización es que los vuelve irrelevantes para la práctica profesional, e incluso académica, de quienes no ‘hacen teoría’. Además, el gesto ignora activamente que cada uno de esos autores (de Platón a Weber) es un campo de debate abierto, con un estado del arte cambiante y contencioso. Por último, la fijación en ‘los clásicos’ expulsa la teoría al pasado y la circunscribe al ‘norte’, lo cual trae aparejado una cadena de bloqueos violentos y despotenciadores. Sin embargo, el rol que juega la teoría en las aulas dista mucho del de solo ofrecer un panorama de la prehistoria de la ciencia política

a quienes están en la prehistoria de sus existencias como politólogos/as.

Nuestra experiencia como profesores en la materia nos indica que los y las estudiantes encuentran en esas clases un oasis reflexivo (Dorzweiler, 2020). La teoría conecta con sus experiencias ciudadanas y personales de un modo existencial y relevante, dándoles instrumentos *para pensar y vivir* el mundo contemporáneo (para ejercer la crítica contemporánea que puede, por qué no, incluir la predicción)¹⁵. Esto para nosotros es esencial porque concebimos al aula como ágora y, quizá, como uno de los pocos espacios públicos donde se puede seguir reflexionando entre distintos. Esa tarea reflexiva y crítica se sitúa a distancia del llamado análisis político¹⁶, del *trending topic* de Twitter y de las luces de neón de las charlas TED; bien al contrario: es colectiva, micro, cotidiana, generosa y, en cierto sentido, invisible –o invisibilizada–. El aula como ágora, y la vieja tarea de reflexionar en ella, parecen fundamentales para proyectar horizontes democráticos que incluyan la formación de politólogos/as profesionales pero que la excedan de manera abierta y creativa¹⁷.

Modestos o no, los aportes de la teoría política al debate público son bienvenidos en este tiempo de crispación política, polarización e incertidumbre que nos atraviesa de norte a sur. Si bien ‘la ciencia’ es imprescindible para el desarrollo de políticas y de decisiones informadas, más que nunca se precisa de la filosofía en general y del pensamiento político reflexivo en particular. En este sentido parece imprescindible problematizar qué se entiende por aportes al debate público. En muchas conversaciones y contextos institucionales se reducen a intervenciones útiles o polémicas al compás de los ritmos de los medios de comunicación. En lugar de resistir el ‘presentismo’ y las fuerzas que empujan hacia la superficialidad del pensamiento (Menéndez-Carrión, 2015; Gioscia, 2002; Bourdieu, 1997; Marcuse, 1991), la academia cede ante ellas. La relación con lo público termina siendo equiparada a la mera inserción profesional. En contraste, si pensamos por ejemplo en *Eichmann en Jerusalén* de Hannah Arendt, o en el trabajo de Michel Foucault en el Grupo de Información sobre las Prisiones encontramos, además de respuestas a problemas urgentes de su tiempo, ejercicios modélicos de cómo pensar un mundo complejo, generando nuevos públicos y contra-públicos (Arendt, 2006; Zurn y Dilts, 2016; Warner, 2005). Ejercer el pensamiento en su profundidad –y desde las entrañas– parece

en sí mismo una forma de resistencia a la banalidad neoliberalizada en que la vida personal, colectiva y académica está inmersa hoy (expresada en la obsesión por el aplauso, la aprobación externa, la popularidad en *TikTok* o *Google Scholar*, el número de *likes* o los índices de impacto).

Independientemente de lo que digan las teorías políticas de autores específicos, la teoría como campo de estudio enseña que es preciso reflexionar mucho para poder hacer sentido de cualquier fragmento del mundo político¹⁸. También y, más fundamentalmente, enseña *que se puede disentir* porque hay diferentes respuestas legítimas a una misma pregunta, sea ésta política, epistémica o moral (o, como suelen ser las preguntas importantes, una combinación de todo eso). Ese pluralismo profundo envuelve también la investigación y la forma (o las formas, debemos decir) de concebir y practicar la ciencia política. Esta perspectiva trasciende al “hecho del pluralismo” del que habla Rawls y se compromete con un *ethos* de la pluralización que hace lugar a cada vez más formas de abordar los fenómenos políticos, radicalmente plurales ellos mismos (Connolly, 1995 y 2005; Levine y McCourt, 2018; Ravecca y Dauphinee, 2018).

Conclusión: más allá del resentimiento

Los estudios disciplinares informados por teoría pueden dar cuenta de la pluralidad del campo politológico y, así, contribuir a proteger y cultivar su imaginación democrática; es decir, su capacidad para visitar los términos de conversación y debate. Sin duda, el apego dogmático al positivismo y a una perspectiva estrecha de institucionalización constituyen bloqueos que es preciso destrabar (Ravecca, 2019a; Bulcourf *et al.*, 2015; Fernández y Ramírez, 2010; Baquero *et al.*, 2019). Así como muchos hombres latinoamericanos han trabajado sus inseguridades y tratado de ‘deconstruirse’, la ciencia de la política precisa superar ‘la envidia del pene’ de la economía neoclásica y hacer una labor de introspección que pase de la letra escrita a emparar las dinámicas de sus asociaciones, instituciones, publicaciones y discurso académico y público.

La voz de la teoría, provisoria, reflexiva y –en cierto sentido un tanto paradójal– más experimental que la de la ciencia política dominante, precisa espacio y tiempo para poder desenvolverse. Eso supone la generación colectiva de un ambiente intelectual generoso donde la duda, la ambigüedad, la complejidad y la multidimensionalidad de la

política y de la existencia humana sean abrazadas en lugar de negadas. Desde nuestro punto de vista, esto puede lograrse si la teoría también muestra apertura a su propia diversidad. En lugar de ser circunscrita al estudio de autores como Platón o Locke, como suele hacerse en ocasiones, proponemos que *la concepción misma de qué es teoría sea complejizada y expandida*¹⁹. Esto, no es solo sustantivamente conveniente, también lo es desde el punto de vista estratégico, pues la delineación de un yo disciplinar más hospitalario requiere colaboración y aliados/as que vengan de los más diversos rincones de la ciencia política. Esto es posible porque la subordinación de la teoría se multiplica al interior de cada subárea disciplinar. Así, quienes trabajan teoría de las relaciones internacionales están en desventaja frente a sus colegas internacionalistas ‘empíricos’; los comparatistas ‘cualitativos’ son percibidos como menos rigurosos que sus colegas ‘cuantitativos’²⁰, y así sucesivamente. Desde esta perspectiva, surgen nuevas posibilidades de crear interseccionalidad y cadenas de equivalencias entre quienes ocupan lugares de subordinación epistémica al interior de cada subárea de la disciplina.

Con Carlos Real de Azúa (1973) queremos resistir el impulso hacia la simplificación, venga de donde venga, y eso nos incluye (Ravecca, 2019a y 2019b; Rossello, 2019). También queremos resistir el apego a la inocencia, que limita severamente las posibilidades de la reflexividad (Dauphinee, 2013; 2016). La arrogancia ética de los oprimidos, de dentro y fuera de la academia, es peligrosa porque puede reinsertar dogmatismo y dominación en nombre de la resistencia (Ravecca, 2019a, 2019b). Concretamente, no consideramos que la teoría política sea más virtuosa o mejor que otras formas de saber; solamente sabemos que amamos estudiarla, enseñarla y escribirla, y que próximas generaciones también lo harán, siempre y cuando tengan la oportunidad de conocerla, explorarla y criticarla. Nuestra preocupación es que efectivamente tengan esa oportunidad. Por todo esto, no nos alistamos en las huestes de la bronca o el resentimiento, dos experiencias subjetivas comunes (y comprensibles) en ámbitos institucionales e intelectuales atravesados por la subordinación. Bien al contrario, apuntamos a la transformación de dichas experiencias en algo reparador y generador. En ese sentido, concebimos y experimentamos este ejercicio de crítica inmanente como un gesto de pertenencia y, a nuestro modo, de gratitud al yo disciplinar que aloja nuestros esfuerzos

por entender. La invitación es a seguir “poniendo la duda en los estados de fe, aventurando la crítica en los estados de unanimidad, asumiendo la resistencia en las situaciones de compulsión” (Real de Azúa, 1973, p. 10).

Bibliografía

- Altman, D. (2005). La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: Una mirada desde el sur. *Revista de Ciencia Política*, 25(1), 3-15. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2005000100001>
- Amoureux, J. L. y Steele, B. J. (Eds.) (2016). *Reflexivity and international relations: positionality, critique, and practice*. Routledge.
- Arendt, H. (2006). *Eichmann in Jerusalem: a report on the banality of evil*. Penguin.
- Baquero, S. A., Caicedo Ortiz, J. A. y Rico Noguera J. C. (2015). Colonialidad del saber y ciencias sociales: una metodología para aprehender los imaginarios colonizados. *Análisis político*, 28(85), 76-92. <http://dx.doi.org/10.15446/anpol.v28n85.56248>
- Baquero, S. A., Rico Noguera, J. C. y Caicedo Ortiz, J. A. (2019). Claves para problematizar el concepto de institucionalización en los estudios disciplinares: una revisión crítica de la propuesta conceptual de David Altman. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 19(3), 504-522. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2019.3.33247>
- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Anagrama.
- Breuning, M. y Sanders, K. (2007). Gender and journal authorship in eight prestigious political science journals. *PS: Political Science and Politics*, 40(2), 347-351. <https://doi.org/10.1017/S1049096507070564>
- Brown, W. (2011). La teoría política no es un lujo: una respuesta a “La teoría política como profesión” de Timothy Kaufman-Osborn. *Crítica Contemporánea: Revista de Teoría Política*, (1), 1-9.
- Buck-Morss, S. (2010). The second time as farce . . . historical pragmatics and the untimely present. En C. Douzinas y S. Žižek (Eds.), *The idea of communism* (pp. 67-80). Editorial Verso.
- Bulcourn, P., Gutiérrez Márquez, E. y Cardozo, N. (2015). Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios. *Revista de Ciencia Política*, 35(1), 179-199. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2015000100009>
- Bulcourn, P. y Jolias, L. (2020). Pensar la ciencia política en la Argentina: historia, agenda y desafíos. En E. Gutiérrez Márquez y R. Torres-Ruiz (Eds.), *Reflexiones en torno a la ciencia política y la política en América Latina* (pp. 47-107). Universidad Iberoamericana.
- Bulcourn, P., Krzywicka, K. y Ravecca, P. (2018). Reconstruyendo la ciencia política en América Latina. *Anuario Latinoamericano - Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, (5), 17-31. <http://dx.doi.org/10.17951/al.2017.5.17>
- Butler, J., Laclau, E. y Žizek, S. (2003). *Contingencia, hegemonía, universalidad: Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Fondo de Cultura Económica.
- Cigales, M. (2017). Historia de la ciencia política en América Latina. Una entrevista con Pablo Bulcourn. *Realis*, 7(1), 234-257.
- Connolly, W. (1995). *The ethos of pluralization*. University of Minnesota Press.
- Connolly, W. (2005). *Pluralism*. Duke University Press.
- Dauphinee, E. (2013). *The politics of exile*. Routledge.
- Dauphinee, E. (2016). Narrative engagement and the creative practices of international relations. En J. L. Amoureux y B. J. Steele (Eds.), *Reflexivity and international relations: positionality, critique and practice* (pp. 44-60). Routledge.
- Dorzweiler, N. (2020). “Attempts to change the world itself”: American political theory and rhetorics of political significance. *New Political Science*, 42(3), 357-377. <https://doi.org/10.1080/07393148.2020.1811942>
- Dryzek, J., Honig, B. y Phillips, A. (2008). “Introduction”. En *The Oxford handbook of political theory*. Oxford University Press.
- Duque, J. (2019). El conocimiento de la política: saberes académicos, sentido común y acción política. *Analecta Política*, 9(16), 9-35.
- Fernández Ramil, M. y Grebe Ramírez, C. (2010). Ciencia política e historia disciplinar: modelo para armar. *Politeia*, 33(44), 1-30.
- Freidenberg, F. y Suárez-Cao, J. (2020). *Creando redes de mujeres en una disciplina masculinizada: el caso de la Red de Politólogas* (mimeo).
- Geertz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa.
- Gioscia, L. (2002). Teoría política y coyuntura. *Revista Relaciones*, (223), 14-15.
- Green, D. y Shapiro, I. (1994). *Pathologies of rational choice theory: a critique of applications in political science*. Yale University Press.
- Green, D. y Shapiro, I. (1996). Pathologies revisited: reflections on our critics. En J. Friedman (Ed.), *The rational choice controversy* (pp. 235-276). Yale University Press.
- Hartmann, I. (1979). The unhappy marriage of Marxism and feminism: towards a more progressive union. *Capital and Class*, 3(2), 1-33. <https://doi.org/10.1177/030981687900800102>

- Hobbes, T. (1996). *Leviathan* (Richard Tuck, Ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511808166>
- Keucheyan, R. (2016). Las mutaciones de la teoría crítica: un mapa del pensamiento radical hoy. *Nueva Sociedad* (261), 36-53.
- Lesgart, C. (2003). *Usos de la transición a la democracia: ensayo, ciencia y política en la década del '80*. Editorial Homo Sapiens.
- Levine, D. J. y McCourt, D. M. (2018). Why does pluralism matter when we study politics? A view from contemporary international relations. *Perspectives on Politics*, 16(1), 92-109.
- Levine, P. (2016, 3 de marzo) *Why political science dismissed Trump and political theory predicted him*. <http://peterlevine.ws/?p=16484>
- Lodge, M. y Jennings, W. (2016, 30 de noviembre). *The flawed analysis of recent events raises fundamental questions about the direction political science is taking*. <http://policyoptions.irpp.org/magazines/november-2016/trump-brexite-and-political-sciences-failures/>
- Marcuse, H. (1991). *One-dimensional man: studies in the ideology of advanced industrial society*. Beacon Press.
- Menéndez-Carrión, A. (2015). *Memorias de ciudadanía: los avatares de una polis golpeada. La experiencia uruguaya*. Editorial Fin de Siglo.
- Panagia, D. (2020). On the possibilities of a political theory of algorithms. *Political Theory*, 49(1), 109-133. <https://doi.org/10.1177/0090591720959853>
- Ravecca, P. (2010). La política de la ciencia política: ensayo de introspección disciplinar desde América Latina hoy. *América Latina*, (9), 173-210.
- Ravecca, P. (2016). The intimate architecture of academia. En E. Dauphinee y N. Inayatullah (Eds.), *Narrative global politics* (pp. 51-63). Routledge.
- Ravecca, P. (2019a). *The politics of political science: re-writing Latin American experiences*. Routledge.
- Ravecca, P. (2019b). Respuesta a Jerónimo Ríos Sierra y Diego Rossello. *Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad*, (17), 394-403. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2019.5044>
- Ravecca, P. y Dauphinee, E. (2018). Narrative and the possibilities for scholarship. *International Political Sociology*, 12(2), 125-138. <https://doi.org/10.1093/ips/olx029>
- Ravecca, P. y Upadhyay, N. (2013). Queering conceptual boundaries: assembling indigenous, Marxist, post-colonial and queer perspectives. *Jindal Global Law Review*, 4(2), 357-378.
- Real de Azúa, C. (1973). La teoría política latinoamericana: una actividad cuestionada. http://www.atoresdeluruguay uy/biblioteca/Carlos_Real_De_Azua/lib/exe/fetch.php?media=teoriayetica.pdf
- Rocha, C. (2016). Women and diversity in Latin American political science. *European Political Science*, (15), 457-475. <https://doi.org/10.1057/s41304-016-0077-4>
- Rossello, D. (2017). Teoría política crítica: una introducción. En A. Polidori y R. Mier (Eds.), *Nicht für immer! ¡no para siempre! Introducción al pensamiento crítico y la Teoría crítica frankfurtiana* (pp. 489-508). Gedisa/UAM.
- Rossello, D. (2018). The penumbra of DART: transparency, opacity, normativity. A response to Pérez Bentancur, Piñero Rodríguez, and Rosenblatt. *Qualitative and Multi-Method Research*, 16(2), 36-41. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3524360>
- Rossello, D. (2019). Politizando la ciencia política: Paulo Ravecca y el 'yo disciplinar' de la ciencia política latinoamericana. Comentario a Paulo Ravecca, *The politics of political science: re-writing Latin American experiences*. *Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad*, (17), 388-393. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2019.5043>
- Sartori, G. (1996). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (2004). ¿Hacia dónde va la ciencia política? *Política y Gobierno*, 11(2), 349-354.
- Schumpeter, J. A. (2008). *Capitalism, socialism and democracy*. Harper Publisher.
- Schumpeter, J. A. (2009). *History of economic analysis*. Routledge.
- Shklar, J. N. (1989). *A life of learning*. American Council of Learned Societies.
- Stahl, T. (2013). What is immanent critique? [Documentos de trabajo] Goethe University Frankfurt. <http://doi.org/10.2139/ssrn.2357957>
- Teele, D. L. y Thelen, K. (2017). Gender in the journals: publication patterns in political science. *PS: Political Science & Politics*, 50(2), 433-447. <https://doi.org/10.1017/S1049096516002985>
- Toole, B. (2019). From standpoint epistemology to epistemic oppression. *Hypatia: A Journal of Feminist Philosophy*, 4(34), 598-618, <https://doi.org/10.1111/hypa.12496>
- Warner, M. (2005). *Publics and counterpublics*. Zone Books.
- Wolin, S. (2004). *Politics and vision: continuity and innovation in western political thought. Expanded edition*. Princeton University Press.
- Zurn, P. y Dilts, A. (2016). *Active intolerance: Michel Foucault, the Prisons Information Group, and the future of abolition*. Palgrave Macmillan.

Notas

- ¹ La experiencia de la marginalidad y la subordinación parecerían generar un tipo conocimiento al que, por definición, no pueden acceder quienes ocupan las posiciones dominantes (Toole, 2019).
- ² Un término equívoco que oscurece el hecho de que varias vertientes de la teoría política lidian con lo empírico de formas diversas, y que refleja muchos de los malentendidos que atraviesan la relación en cuestión.
- ³ Si hablar de la ciencia política en singular tiene visos de reduccionismo, la misma observación aplica a la teoría. Al fin y al cabo, Rawls y Deleuze, por ejemplo, tienen poco en común. Sin embargo, la reducción que implica referirse a la teoría política como un espacio homogéneo enfrenta menos resistencias. Volvemos sobre esto en la conclusión del artículo.
- ⁴ Particularmente el marxismo, el psicoanálisis, la deconstrucción, los estudios poscoloniales, la teoría feminista, la teoría *queer* y el pensamiento de Nietzsche y Foucault.
- ⁵ Nos referimos en particular al grupo de “Historia de la Ciencia Política en América Latina” de ALACIP (para una introducción a este campo de estudio, ver la entrevista a Pablo Bulcourf en Cigales, 2017). Por ejemplo, Bulcourf y Jolias (2020, p. 95) señalan que “los conceptos de autonomización, institucionalización, profesionalización y especialización son ‘útiles’ de manera interpretativa para construir un marco evolutivo, pero ellos mismos deben ser puestos en cuestionamiento y revisados en un sentido crítico e histórico”. Por su parte, Ángel Baquero, Rico Noguera y Caicedo Ortiz (2019, p. 520) subrayan que “investigar el desarrollo de la Ciencia Política en América Latina desde el concepto de institucionalización promueve una agenda política sobre la disciplina (deseable o no), pero no facilita el entendimiento de los procesos que la han constituido”.
- ⁶ En sus palabras, “the descriptive analysis of facts blocks the apprehension of facts and becomes an element of the ideology that sustains the facts” (Marcuse, 1991, p. 119).
- ⁷ En un texto titulado “La teoría política latinoamericana: una actividad cuestionada”, el intelectual uruguayo Carlos Real de Azúa —considerado por muchos como el fundador de la ciencia política uruguaya— vincula la teoría a la resistencia a la simplificación. Por ello, para el autor la teoría “es arma para la liberación del hombre y aún liberadora de sus parciales liberaciones” (Real de Azúa, 1973, p. 10). El texto (escrito en 1973) apunta a la necesidad de no reducir el análisis a “arma arrojadiza”, especialmente en tiempos de polarización política, revoluciones y dictaduras. Judith Butler plantea algunas ideas similares en su conocido debate con Slavoj Žižek y Ernesto Laclau (2003).
- ⁸ Capitalismo, patriarcado y racismo quedan alojados por fuera de la noción convencional de política. Este potente gesto conceptual *y político* queda invisibilizado en la medida en que la definición académica de política es deliberadamente situada por fuera de la política. Como la academia no es parte del sistema político, el poder propio no es captado por el lenguaje disponible, naturalizando las relaciones de poder vigentes.
- ⁹ Este contexto da cuenta del reciente surgimiento de asociaciones como *Red de Politólogas* (Freidenberg y Suárez Cao, 2020). Estos colectivos buscan, por un lado, visibilizar las contribuciones intelectuales de las politólogas y, por otro, modificar el *ethos* masculinizado de la disciplina.
- ¹⁰ Schumpeter cita a Freud en dos oportunidades en *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (2008, p. 122; 256). Asimismo, en su *Historia del Análisis Económico* afirma: “The old idea of a subconscious personality and its struggles with the conscious ego was elaborated and made operational with unsurpassable effectiveness by Freud. Again, I cannot —and perhaps need not— do more than point to the vast possibilities of application to sociology —political sociology, especially— and economics that seem to me to loom in the future” (2009, p. 798).
- ¹¹ Sobre este punto cabe señalar que en la ciencia política tiende a predominar una percepción curiosa de la interdisciplinariedad. Por ejemplo, cuando se llevan a cabo estudios politológicos que incorporan herramientas (conceptuales y/o metodológicas) de la economía, estos son percibidos como teniendo lugar en el centro de la disciplina. En contraste, cuando un estudio incorpora conceptos que provienen, por ejemplo, de la filosofía o de la antropología se los identifica como interdisciplinarios y, por lo tanto, se los ubica en los márgenes del yo politológico.
- ¹² Esta mirada paternalista proyecta ‘profundidad’ y ‘complejidad’ sobre la teoría política desde una posición de superioridad científica auto-percibida, que se basa en cierto modo de entender el análisis político-institucional y en la predilección por la simplicidad explicativa importada acríticamente de las ciencias duras.
- ¹³ Al respecto, ver Peter Levine (2016), *Why political science dismissed Trump and political theory predicted*

him <http://peterlevine.ws/?p=16484> y Martin Lodge y Will Jennings (2016), *The flawed analysis of recent events raises fundamental questions about the direction political science is taking* <http://policyoptions.irpp.org/magazines/november-2016/trump-brexit-and-political-sciences-failures/>

- ¹⁴ Angel Baquero, Caicedo Ortiz y Rico Noguera (2015) analizan el eurocentrismo de la teoría política colombiana. Es muy probable que esta situación se repita en otros países de la región.
- ¹⁵ Tomamos la expresión del título de una de las pocas revistas de teoría política de la región, *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*: <http://www.criticacontemporanea.org/p/primer-numero.html>
- ¹⁶ Este género híbrido, que incluye desde la columna editorial al comentario televisivo, genera en la ciencia política inseguridades disciplinares de nuevo tipo, porque en la arena del análisis político compite codo a codo con profesiones liberales –como el periodismo– a las que de manera soterrada tiende a despreciar.
- Desde el punto de vista de la teoría política, periodismo político y análisis político mantienen más afinidades de lo que en círculos de politólogos/as se tiende a reconocer.
- ¹⁷ Reivindicar la idea del aula como ágora no implica, en nuestro caso, invisibilizar la discriminación de género que caracterizaba a las instituciones de la *polis* griega y la filosofía que las sustentaba. Por el contrario, asumimos que el aula *y la teoría* están atravesadas por la opresión. Apostamos a que la (auto) crítica las constituya en espacios donde el poder, *todo poder*, se pueda nombrar y cuestionar.
- ¹⁸ Como decía Nietzsche, es preciso tener una cualidad bovina: la de rumiar con el pensamiento.
- ¹⁹ Esto implica dialogar críticamente con mapeos como el que ofrece Duque Daza (2019).
- ²⁰ Utilizamos estas categorías, que pueden ser simplificadoras desde el punto de vista epistemológico e incluso metodológico, solo con fines expositivos.

Entre la migración y la resistencia en contextos de crisis*



Between migration and resistance in crisis contexts

Nastassja Rojas Silva[§]

* Artículo de reflexión.

§ Doctoranda en Derecho, magíster en Relaciones Internacionales, politóloga mención Ciencias Políticas y Ciencias Administrativas. Profesora universitaria y consultora en temas migratorios, género y democracia, particularmente en el caso Venezuela. Profesional de consultoría en la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes.

0000-0001-8568-4138

Cómo citar:

Rojas Silva, N. (2020). Entre la migración y la resistencia en contextos de crisis. *Civilizar: Ciencias Sociales Y Humanas*, 20(39), 127-138. <https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2020.2a08>

Recibido: 21/10/2020
Revisado: 11/11/2020
Aceptado: 29/11/2020

Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
SinDerivar 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).



Resumen

Desde la llegada de la Revolución Bolivariana, la situación del sector educativo venezolano, especialmente el de la educación superior no ha sido fácil. Las políticas en educación superior de la revolución llevaron a un estancamiento de las universidades más reconocidas, sin mencionar el crecimiento de la deserción estudiantil y la situación de las y los profesores a nivel universitario que sigue siendo una de las más precarias en cuanto a ingresos y condiciones de trabajo. Ante este panorama, quienes trabajan en la academia se enfrentan a uno de estos tres caminos: resistir desde las aulas —con los riesgos que ello implica—, renunciar a sus empleos ante la imposibilidad de poder asistir a sus trabajos, o migrar con la esperanza de seguir desempeñándose en este oficio y aportar al rescate de la democracia desde el exilio, lo cual resulta difícil ante los múltiples obstáculos que se presentan. En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la migración intelectual venezolana y sus causas, con el propósito de propiciar en futuras investigaciones la discusión sobre los marcos interpretativos que presentan una distinción entre migración calificada y no calificada, por cuanto la situación de este gremio en Venezuela reclama una reinterpretación de los conceptos al encontrarse en una zona gris lejos de la protección internacionales de forma diferenciada.

Palabras clave

Migración intelectual, profesoras y profesores, educación superior, exilio, Revolución Bolivariana

Abstract

Since the arrival of the Bolivarian Revolution, the Venezuelan educational sector's situation, especially higher education, has not been easy. The policies in higher education of the revolution led to a stagnation of the most recognized universities. Not to mention the growth of student dropouts and the teachers' position at the university level, which continues to be one of the most precarious in terms of income and working conditions. Against this background, the teaching staff at all levels of training faces one of these three paths: resist from the classroom, with the risks that this implies, resign from their jobs due to the impossibility of being able to attend their jobs, or migrate with the hope of continuing to perform in this profession and contribute to the rescue of democracy from exile, which is difficult given the many obstacles. In this sense, this article aims to reflect on Venezuelan intellectual migration and its causes to foster future research on the interpretative frameworks that present a distinction between skilled and unskilled migration. At the same time, the unions' situation in Venezuela demands a reinterpretation of the concepts as they are in a gray area far from international protection in a differentiated way.

Keywords

Intellectual migration, teachers, higher education, exile, Bolivarian Revolution

Introducción a la reflexión de la migración académica

Aprendí pronto que al emigrar se pierden las muletas que han servido de sostén hasta entonces, hay que comenzar desde cero, porque el pasado se borra de un plumazo y a nadie le importa de dónde uno viene o qué ha hecho antes. Conocí verdaderas eminencias en sus países que no lograron revalidar sus títulos profesionales y terminaron vendiendo seguros de puerta en puerta; también patanes que inventaban diplomas y jerarquías y de alguna manera conseguían colocarse en puestos altos, todo dependía de la audacia y las buenas conexiones.

–Isabel Allende, *Paula*, 1994

Con estas palabras Isabel Allende habla de su propia experiencia como exiliada de la dictadura de Augusto Pinochet en Chile. Su apellido, su activismo feminista en la televisión y sus columnas críticas le habrían de pasar factura y la obligarían a salir de su país forzada por las presiones y amenazas anónimas. Sin embargo, a pesar de que su destino terminaría siendo la Venezuela pujante de los años 70 –en donde la bonanza petrolera auguraba la esperanza de un nuevo comienzo–, su condición de intelectual, periodista y escritora –más que ayudarla– hicieron difícil su inserción en la sociedad de la época.

El rol de quienes confirman la academia en los procesos de migración adquiere una importancia notable porque, además de que se trata de personas migrantes altamente calificadas, se trata de sujetos que pueden cuestionar desde el extranjero al régimen que los expulsó. Sin embargo, esta capacidad depende en gran medida de su inserción dentro del mercado laboral en las sociedades de acogida. En el extranjero, las condiciones de los académicos varían notablemente. Por un lado, se encuentran quienes logran desarrollar sus competencias académicas con facilidad y se vinculan a universidades, centros de investigación o instituciones públicas o privadas. De otro lado, parte de la academia que en el exilio no logra ningún tipo de vinculación pierde el reconocimiento de otrora y asume roles domésticos sin pago. Adicionalmente, quienes abandonan su rol se dedican a otra actividad que les garantice el sustento y asumen sus nuevas tareas. Finalmente se encuentra el grupo que logra recibir financiación para su sostenimiento por parte de agencias que, desde otros países, apoyan estas formas de resistencia.

El caso de Isabel Allende, pese a su apellido y trayectoria, fue más cercano al de los intelectuales

que terminan dedicados a labores diferentes a las imaginadas. Una figura de su talla fue reducida por un gobierno dictatorial a una de las sanciones más viles: renunciar a su actividad profesional, la cual es una consecuencia trágica no solo para los quienes forman la academia, sino también para la sociedad de la época, que pierde la posibilidad de crecer cultural e intelectualmente cuando tienen lugar estos procesos migratorios. Ahora bien, es difícil que todas las personas migrantes logren un espacio en las sociedades fuera de su país, pues muchas veces los países de acogida no cuentan con las condiciones estructurales necesarias.

Con esta reflexión en mente, es necesario examinar la innegable difícil situación económica que atraviesa Venezuela como producto de las condiciones políticas, la cual ha forzado a millones de personas a vivir en el exilio voluntario. La hiperinflación –que no da tregua– y la profunda devaluación de la moneda puso contra la pared a todos los estratos socioeconómicos del país, quienes hoy solo intentan sobrevivir en un país que parece estar hundiéndose ante los ojos de las instituciones latinoamericanas –a veces cómplices– y ante la mirada de una ciudadanía impotente.

Sin querer restarle importancia a las duras condiciones de inseguridad y de inestabilidad política, son probablemente los problemas económicos los que preocupan en mayor medida a la población, porque cuando no hay nada que comer, poco o nada importan las instituciones. Estas dificultades no discriminan y han trastornado la vida profesional, familiar y personal de quienes viven en Venezuela.

De esta compleja coyuntura no se escapa el sector educativo, el cual desde la llegada de la Revolución Bolivariana se caracterizó por una serie de reformas que supuestamente pretendían ampliar la cobertura escolar mediante la política de las Misiones Educativas. Lejos de ello, el sistema educativo ha tenido retrocesos, especialmente el sector de la educación superior, debido a la implementación de nuevas instituciones y al recorte de presupuesto y financiamiento de las universidades estatales tradicionales. Como mencionan Rojas y García (2019), si bien se incrementó la matrícula durante los primeros años del siglo XXI, no se ha logrado cumplir con las exigencias de una educación de calidad. Sumado a ello, se impusieron también restricciones a los investigadores para poder visibilizar sus trabajos en los congresos internacionales, así como también

se redujo el apoyo para realizar postgrados en el exterior.

Carmen García-Guadilla, experta en educación superior comparada, en una entrevista realizada por Gabriela Bronfenmajer (2013), sostuvo que las políticas de educación superior adelantadas durante la Revolución Bolivariana llevaron a un estancamiento de las universidades más reconocidas y productivas, mientras se produjo –al mismo tiempo– una expansión de nuevas instituciones de dudosa calidad. Esta situación –que parece empeorar en el régimen de Nicolás Maduro– ya poco importa; los indicadores y las deficiencias actuales son tanto cuantitativas como cualitativas.

De la mano de la agudización política vino el acelerado declive económico del país como consecuencia de las decisiones desacertadas de los años anteriores, como lo fue la adopción del control de cambio, lo cual creó en una primera etapa –en la práctica– la existencia de dos países en un mismo territorio: uno con unos precios “justos” y que solo vive en la imaginación de quienes ansían poder comer, y otro en donde se transan hasta las cosas más simples bajo el precio del dólar del mercado paralelo. Esta realidad –difícil de entender– trastocó la permanencia de los trabajadores en sus puestos formales, incluyendo aquellos dedicados al oficio de la enseñanza en las universidades, quienes se han visto afectados por las paupérrimas condiciones en materia de infraestructura, la no prestación de servicios públicos –agua potable y electricidad–, el limitado acceso a material bibliográfico actualizado, el desfinanciamiento de la investigación, las dificultades de transporte, entre otros problemas que afectan directamente la actividad académica (Aula Abierta Venezuela, 2020).

Ante las innumerables protestas, el descontento político y el evidente empobrecimiento de la población, el régimen bolivariano ha decretado frecuentemente aumentos sustanciales del salario mínimo, incluso se han dado varios aumentos en un mismo año. Sin embargo, la situación de este gremio sigue siendo una de las más precarias en cuanto a ingresos; además de que esta población está sujeta a las instituciones y al financiamiento por parte de entes externos, con muy pocas posibilidades de ejercer su trabajo de manera independiente, aferrándose a las ruinas del sistema educativo con la esperanza de no perder sus años de dedicación y carrera profesional.

Este panorama llevó a que quienes se dedicaban a la enseñanza e investigación enfrentaran un dilema que cuestiona su vocación y la pone en una balanza frente a la supervivencia propia y de los suyos. Ante un escenario tan desolador que no parece mejorar, el profesorado de todos los niveles de formación ha debido tomar alguno de los siguientes tres caminos. El primero, resistir desde las aulas, con unos riesgos altísimos debido a que pueden terminar siendo presos políticos –como ha sucedido en muchos casos–. El segundo, renunciar a sus empleos ante la imposibilidad de poder asistir a sus trabajos –ya que son mayores los gastos de ir a trabajar que lo recibido en su salario– y dedicarse a la economía informal, sin asegurar con esto el ingreso básico y dejando atrás su carrera profesional. Finalmente, la tercera opción, migrar con la esperanza de seguir desempeñándose en su oficio y aportar al rescate de la democracia desde el exilio, cuestión que es cada vez más difícil ante la devaluación de la moneda, los múltiples obstáculos para poder convalidar los títulos universitarios y la regularización de la situación migratoria en los países de destino.

Esta última opción, la de migrar, resulta una decisión tan difícil de tomar como las anteriores, ya que en alguno profesionales se marchan con un sentimiento de culpa profundo por “abandonar” a sus estudiantes e instituciones y con el temor propio de quien migra. Sin embargo, parece ser el camino de mayor elección en los últimos años. En este sentido, la presente reflexión no pretende centrarse en la dimensión cuantitativa de la migración y de la categorización tradicional, el objetivo es mostrarle al lector que la migración va más allá de las estadísticas sistemáticamente organizadas que, por supuesto, resultan necesarias, pero no suficientes para el abordaje de un fenómeno que se ha complejizado con el tiempo.

Detrás de todos los indicadores que se han presentado en las diferentes líneas de investigación sobre esta problemática, se encuentran personas y familias afectadas y que toman la decisión de migrar, dejando de lado las consideraciones profesionales. Por ello, el propósito principal es presentar una reflexión sobre la migración intelectual venezolana desde la llegada de la Revolución Bolivariana hasta el año 2018 con el fin de identificar las causas que llevaron a esta población a migrar, de acuerdo con una periodización que parece tener una estrecha relación con el contexto económico interno, que

–con el transcurso del tiempo– los hizo más vulnerables.

Metodología para un primer abordaje del fenómeno

El presente artículo se encuentra dividido en dos partes desde el punto de vista metodológico: primero, se lleva a cabo una revisión de la literatura académica acerca de la migración intelectual, con un énfasis especial en la búsqueda de producción sobre el proceso vivido por Venezuela a partir de la instalación de la Revolución Bolivariana en el país; segundo, una revisión de la prensa colombiana y venezolana durante el período en cuestión, con un interés especial en el período 2014-2018, a fin de identificar los factores que incidieron en la salida de profesoras y profesores hacia otros destinos. Con este propósito, se realiza un análisis de la informa-

ción recogida en los puntos antes mencionados y se utiliza el programa *Atlas.ti* para la organización y procesamiento de información cualitativa.

Dicho lo anterior, el proceso de búsqueda de material académico se hizo en inglés y español a través de tres bases de datos y cuatro descriptores diferentes. Con estas restricciones no se cree haber agotado todo el universo de textos académicos, puesto que el principal interés se concentró en artículos publicados en revistas académicas y científicas, dejando de lado libros, capítulos de libro y monografías. La búsqueda incluye, además, trabajos sobre el exilio de académicos del cono sur durante las dictaduras y el exilio de la academia durante el franquismo en España. Sin embargo, aunque estos materiales se referencian, no podría afirmarse que la búsqueda es exhaustiva y logra agotar todos los materiales sobre el tema (tabla 1).

Tabla 1
Revisión de artículos académicos

Descriptor/Fuente	Scopus		Scielo		Redalyc	
	Buscados	Encontrados	Buscados	Encontrados	Buscados	Encontrados
Exilio AND Intelectuales	4	3	2	0	37	4
Diáspora intelectual	2	1	261	10	35	11
Migración calificada	7	5	315	13	120	22
Intelectual AND exile	6	3	314	9	8	0
Exilio AND intelectuales Venezuela	0	0	804	5	0	0

Fuente: elaboración propia.

Los artículos académicos fueron buscados en *Scopus* a través de cinco descriptores diferentes; se obtuvo el mejor resultado para efectos del trabajo con ‘migración calificada’. Para esta base de datos, no se utilizó ninguna restricción y los resultados fueron más acotados. Los resultados de la base de datos *Scielo* fueron mucho más amplios y se pudo obtener mayor cantidad de material; sin embargo, el rastreo fue mucho más demorado por la cantidad de documentos obtenidos en cada una de las búsquedas. El descriptor más útil para esta base de datos fue el mismo que para *Scopus*. En *Redalyc* fue necesario acotar las búsquedas y dejar que todas las palabras aparecieran pegadas, pues de lo contrario los resultados eran inmanejables. Como resultado, el criterio de búsqueda con mejores resultados coincide también con las otras dos bases de datos.

De esta búsqueda es posible destacar tres aspectos. En primer lugar, la mayor cantidad de biblio-

grafía acerca de migración intelectual está relacionada con los procesos de movilidad de académicos e intelectuales de Argentina, Chile y Uruguay durante el período de dictadura. Muchos de estos trabajos se concentran en la inserción de los migrantes y la creación de diásporas en los países de destino. El segundo aspecto está relacionado con la migración de intelectuales españoles durante el período del franquismo. Finalmente, el tercer aspecto está intrínsecamente relacionado con la recepción de migrantes por parte de México, tanto los perseguidos por las dictaduras como aquellos que llegaron durante la purga estalinista.

Pese a los anteriores resultados, se destacan tres vacíos. Primero, no hay trabajos en los que se profundice sobre el rol del profesorado o la migración de quienes se dedican a la investigación, seguramente porque se pasa por alto que estos sujetos altamente calificados –por su condición– no van a

pasar trabajos o simplemente están en condiciones diferentes a las del resto de la población. El otro vacío que se puede evidenciar está asociado a los tipos de regímenes de los que escapan quienes migran, pues la mayor parte de los textos se concentran en la persecución de gobiernos dictatoriales de derecha. Aunque gobiernos de izquierda como la URRS, la antigua Yugoslavia y la misma Cuba persiguieron a la academia, la literatura es mínima sobre el asunto. Ni hablar sobre el caso de Venezuela, para el que no se encontró un solo artículo publicado en revista científica que hiciera alusión a la migración intelectual, pese al crecimiento exponencial de la literatura sobre migración en la última década. Por último, no se encuentra información que estudie la afectación diferenciada entre mujeres y hombres, que se podría dar en el profesorado, ya que se podría suponer que esto tendría impacto sobre las actividades en las cuales terminan finalmente dedicándose.

La segunda fuente de información estuvo concentrada en la revisión de prensa de los dos periódicos de mayor difusión en Colombia y Venezuela. Para el primer caso, se tuvo en cuenta la página web del periódico *El Tiempo*, de donde se extrajeron noticias, artículos de opinión e informes de la sección de archivo histórico. Para el segundo caso, se tomó como base el periódico *El Nacional*, de donde se tomaron únicamente noticias y artículos de opinión. Para los dos portales se tuvo en cuenta toda la información disponible acerca de la migración académica del profesorado. La información extraída de estos portales se complementó con la información de los boletines que, de forma regular, publica la organización Aula Abierta Venezuela.

El período de búsqueda en los dos periódicos se concentró en la tercera etapa migratoria que inicia con las marchas estudiantiles de 2014 y se extiende hasta el año 2018, e incluye el agravamiento de la crisis económica producto de la inflación, la devaluación y el cambio del cono monetario. Los mismos criterios usados para la revisión de la bibliografía fueron usados como descriptores para la búsqueda, incluyendo uno más, a saber: ‘migración profesores/profesoras’. Aunque es de interés observar lo que ocurrió con la migración intelectual en toda la región, este trabajo muestra una primera aproximación al fenómeno, tomando como destino Colombia.

Finalmente, la razón por la cual se tomó la prensa como técnica de recolección de informa-

ción tiene que ver con la falta de información sobre Venezuela, tanto en términos de indicadores como en fuentes oficiales y bases de datos. La información que se encuentra proviene, en su gran mayoría, de esfuerzos aislados de organizaciones no gubernamentales financiadas por organismos internacionales. No obstante, la información que aquí se proporciona intenta ser lo más fidedigna posible y se toman otras fuentes, como Aula Abierta, organización que tiene como propósito la promoción y defensa de los derechos humanos en el ámbito universitario.

Toda la información recolectada fue sistematizada en el programa *Atlas.ti*, en donde se crearon dos familias de documentos: una para organizar todos los artículos científicos y académicos y otra para sistematizar todas las noticias, artículos de opinión, informes y boletines. Para cada una de estas familias se realizó una codificación en dos momentos. En el primer momento —a través de la codificación automática— se buscaron los criterios ‘salarios’, ‘persecución’ y ‘condiciones de vida’, para entender las causas de la migración y explicar la masiva salida de cerebros del país. La segunda fase consistió en una codificación abierta en la que se revisaron las citas extraídas de la primera forma de codificación. Es de anotar que no se consiguió información sobre personas académicas y sus destinos, por lo que los códigos se concentraron en las causas y la salida de los migrantes.

Los resultados que se presentan a continuación se muestran con el fin de presentar de forma sistemática y coherente las razones que llevaron a la población referenciada en esta investigación a salir de su país para mejorar sus condiciones de vida. Quienes lean este documento no encontrarán una separación explícita entre la revisión de literatura antes expuesta y la revisión de prensa, sino más bien una construcción narrativa de los procesos que han venido llevando a que la crisis en el sector educativo llegue a condiciones críticas nunca antes vistas en los períodos de dictadura que el mismo país caribeño padeció antes de la Cuarta República.

Breve contexto de la migración venezolana: de la migración por razones políticas a la crisis humanitaria

Venezuela, como país receptor de migración, tiene una larga historia que se encuentra atada al proceso de desarrollo agrícola y a la nacionalización del sector petrolero en los años 70. Es entre 1999 y 2015 que se presenta una nueva forma de entender

este fenómeno: la población venezolana empieza a entenderse a sí misma como migrante y a conocer las implicaciones tanto domésticas como internacionales que de ello se derivan. La primera etapa de la migración (2000-2005) estuvo asociada a los despidos de más de 17 000 trabajadores de la estatal *Petróleos de Venezuela SA* (PDVSA) y al retiro de aquellos empresarios que se sintieron en riesgo desde la misma llegada de la revolución. Este hecho provocó la migración de personas altamente calificadas y con solvencia económica, quienes fueron recibidas en toda la región sin ningún tipo de obstáculo ni restricción de los gobiernos (Muñoz, 2018).

La segunda etapa de migración venezolana estuvo relacionada con los cambios políticos producidos desde el 2007, cuando tomó fuerza el movimiento estudiantil y se hicieron visibles las inconformidades de las universidades con el régimen. Las manifestaciones tuvieron como rasgo distintivo la alta participación de estudiantes de universidades privadas y la voz crítica del sector académico. Los reclamos por parte de estudiantes se intensificaron nuevamente en 2014 con el inicio de manifestaciones en las ciudades de San Cristóbal y Mérida; el 12 de febrero del mismo año, varias ciudades más se unieron. Esta etapa incluyó a la clase media, profesionales y estudiantes, quienes contaban con ciertas condiciones económicas mínimas para establecerse en un nuevo país (Muñoz, 2018).

A raíz del incremento del malestar en más ciudades, se produjo una ola de protestas de gran intensidad que dejó 43 personas muertas, más de 400 heridos y 1853 detenciones, así como la orden de arresto a Leopoldo López –señalado como responsable de los incidentes violentos–. Si bien durante estos siete años el flujo migratorio va a tener variaciones significativas, empieza a ser notoria la llegada de migrantes provenientes de Venezuela a los países vecinos, producto de un período de la crisis caracterizada por el desmejoramiento de las condiciones políticas y económicas del país, pero donde aún muchos sectores seguían en pie manifestando activamente su descontento con el régimen.

La tercera etapa migratoria (2017-2018) –asociada a la llegada de Nicolás Maduro al poder en 2013, pero que no fue otra cosa que el desenlace natural de un cúmulo de malas decisiones económicas y políticas de los años anteriores– es la que va a empezar a causar incomodidades en los países destino de la región, por cuanto aquellos migrantes

empezaron a ser población identificada con condiciones vulnerables: mujeres solas o con menores, menores no acompañados, adultos mayores, poblaciones indígenas y una clase media golpeada por la situación de Venezuela (Muñoz, 2018).

Esta última etapa fue la que despertó por primera vez en América una verdadera preocupación al ver colapsados sus sistemas de atención y al evidenciar la limitada capacidad institucional de recepción migratoria de los estados latinoamericanos. Desde el año 2016, uno a uno, cada gobierno de la región se vio en la obligación de admitir la falta de capacidad para administrar y gestionar esta migración, como el mismo gobierno de Colombia lo manifestó en su momento. Ello llevó a que este país vecino buscara cooperación internacional para avanzar en una nueva forma de atención, como lo es el Estatuto Temporal de Protección de 2021.

Como consecuencia de ese colapso e incapacidad, aquellas personas que cruzaban las fronteras venezolanas estaban totalmente desprotegidas. En consecuencia, muchas de estas personas migrantes que en décadas pasadas ejercían oficios como la enseñanza universitaria –y dependían de un salario, especialmente cuando se trabajaba para universidades públicas– se vieron con la necesidad de migrar, pero en unas condiciones muy diferentes a las que pudieron migrar sus pares en el inicio de la crisis. Este grupo poblacional se vio obligado a salir del país sin la posibilidad de contar con los documentos necesarios para ejercer su oficio afuera y sin la solvencia necesaria para iniciar una nueva vida en sus posibles destinos.

Ahora bien, las cifras en cuanto al fenómeno migratorio no son del todo claras y mucho menos se logra encontrar una caracterización detallada de los perfiles migratorios en cuanto a las condiciones de salida y de llegada, ya que –en Venezuela, desde el año 2012– el régimen tomó la decisión de no publicar muchas de las cifras que admitirían una clara deficiencia de modelo económico y político (El Nacional, 2018). No obstante, es necesario resaltar el esfuerzo que han hecho organizaciones como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados– ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM desde el 2018, al crear la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) con el fin de mantener las cifras actualizadas y, además, para fortalecer las respuestas nacionales

y regionales de los gobiernos hacia los refugiados y migrantes de Venezuela.

Actualmente, se estima que hay 5.5 millones de venezolanos migrantes, refugiados y solicitantes de asilo reportados por los gobiernos anfitriones; de ellos, aproximadamente, 4.6 millones están en la región. Es probable que esta cifra sea más alta si se tiene en cuenta que algunas fuentes de los gobiernos no toman en cuenta a la población venezolana con un estatus migratorio irregular (ACNUR, 2021). El país que acoge el mayor número de personas migrantes y refugiadas de Venezuela es Colombia: más de 1.7 millones a diciembre de 2020, además de las que están en tránsito y quienes cruzan la frontera en movimientos pendulares, así como 845 000 personas repatriadas colombianas y con doble nacionalidad (Plataforma Regional de Coordinación Interagencial, 2021).

A pesar de las cifras anteriores, y ante la incapacidad para administrar y gestionar esta situación migratoria, Colombia solo había implementado hasta la fecha (2018) la Tarjeta de Movilidad Fronteriza para aquellos que aún vivían en Venezuela, pero necesitaban cruzar constantemente la frontera. El país también concedía el Permiso Especial de Permanencia para la población que había cruzado únicamente por un Puesto de Control Autorizado, olvidando a aquellos que —por uno u otro motivo— ingresaron a territorio colombiano de manera irregular ante el afán de escapar de la crisis social, económica, política y humanitaria en Venezuela.

Sin embargo, en razón a que el 56 % del total de migrantes venezolanos se encuentra en Colombia en situación irregular —y ante el escenario de que a finales del 2021 podría aumentar la cifra a 6.2 millones de población migrante y refugiada proveniente de Venezuela (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2021)—, el gobierno colombiano mediante el decreto 216 del 1 de marzo de 2021, aprobó el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal con el fin de implementar un régimen migratorio para que las personas migrantes —tanto en condición de regularidad como de irregularidad— que se acojan a la medida tengan un lapso de 10 años para transitar al régimen ordinario de permanencia en el país.

Las consideraciones presentadas hasta ahora reflejan que la migración venezolana ha puesto sobre la mesa una discusión olvidada en el sistema

de protección internacional: la utilidad y flexibilidad de los estándares internacionales ante crisis de diferente naturaleza. El caso Venezuela evidencia que los instrumentos de protección han sido muy rígidos en su comprensión cuando no se habla de una guerra en sentido estricto —¿cómo y quién protege aquellos que no son perseguidos políticos por nombre y apellido?—, sino de una situación económica que les ha arrebatado a los migrantes hasta la posibilidad de consumir las calorías mínimas diarias requeridas y con la creencia de que por haber tenido en algún momento la posibilidad de acceder a la educación universitaria tienen condiciones suficientes para lograr su supervivencia en un lugar desconocido.

Otro rostro de la migración venezolana: situación de la planta profesoral

Muy lejos se encuentra de la realidad la versión defendida por los partidarios del régimen bolivariano según la cual, uno de los mayores logros de la revolución son los avances en el sistema educativo. Para ellos, el sistema ha tenido tal éxito que otros países de la región solicitan la llegada de profesionales venezolanos; quienes, debido a su elevado grado de formación, son altamente valorados (Ribas, 2018). La realidad es que el ciclo inflacionario en el país y las precarias condiciones del trabajo formal han sido los detonantes de la renuncia masiva del profesorado de todos los sectores, incluyendo quienes ejercen en las universidades, ya sea para dedicarse a otro tipo de actividades en la informalidad o tomar la decisión final de emigrar. Esta situación resulta paradójica por cuanto, en los años 70, Venezuela gozaba de la mejor reputación en cuanto a calidad académica y condiciones de este gremio. Actualmente la realidad es otra, se tiene el salario más bajo de región, muy por debajo de la media (Rojas, 2005).

De acuerdo con la organización Aula Abierta, según su informe *Situación de los profesores universitarios en Venezuela*, la deserción notoria y alarmante en este sector se debe, principalmente, a los bajos ingresos (Aula Abierta Venezuela, 2018). Es evidente que tal fenómeno suceda, pues hasta 2003, como método de ajuste salarial para las y los profesores, se aplicaron las *Normas sobre homologación de sueldos y beneficios adicionales de los miembros del personal docente y de investigación de las universidades nacionales*. Después de esta fecha, los ajustes y congelamientos del salario se han hecho de manera unilateral respondiendo a las condiciones impuestas por el régimen y haciendo los ajustes

salariales siempre por debajo del índice inflacionario (Aula Abierta Venezuela, 2017a; 2021).

Las condiciones salariales de este grupo se encuentran en estado crítico si se tiene en cuenta que la inflación de enero de 2020 a enero de 2021 fue del 3.478 %, sin mencionar las circunstancias en las que tienen que laborar, como son la deserción estudiantil y la falta de insumos para sus clases e investigaciones. Los aparentes esfuerzos del régimen por mejorar la situación del profesorado no resultan ciertos, ya que el aumento de los salarios no se compadece con la devaluación del bolívar. Este gremio ha pasado de tener un ingreso promedio de USD 3000 en 1982 a USD 6.96 en 2018 (Aula Abierta Venezuela, 2021).

Ante este panorama, los y las profesoras venezolanas se enfrentan a tres posibles escenarios, como ya se ha mencionado. Resistir desde las aulas, con unos riesgos altísimos debido a que pueden terminar siendo perseguidos políticos, como ya ha ocurrido. Renunciar a sus empleos ante la imposibilidad de poder asistir a sus trabajos –ya que son mayores los gastos de ir a trabajar que lo recibido en su salario– y dedicarse a la economía informal, sin asegurar con esto el ingreso básico y dejando atrás su preciada carrera profesional. Migrar con la esperanza de seguir desempeñándose en este oficio y aportar al rescate de la democracia desde el exilio, cuestión que es cada vez más difícil ante la devaluación de la moneda, los múltiples obstáculos para poder apostillar sus títulos universitarios y la regularización de su situación migratoria en los países de destino.

Sobre el primer posible escenario, en el año 2017, de acuerdo con el Foro Penal Venezolano (2018), se registraron cerca de 5483 detenciones arbitrarias en el país. Además, según los datos publicados en el *Informe preliminar: ataques y represalias contra profesores y estudiantes universitarios en Venezuela (febrero a octubre 2017)*, dentro de la cifra anteriormente mencionada, cerca de 17 integrantes del cuerpo profesoral y 339 estudiantes habrían sido detenidos de forma arbitraria producto de la divulgación de sus ideas críticas al régimen y por su participación en protestas en reclamación de sus propios derechos. Es aún más preocupante que 8 de estas 17 personas fueron presentados ante la justicia militar, lo cual representa una grave violación de Derechos Humanos.

Uno de los rostros de la presión a este gremio es el del profesor de la Universidad de Carabobo,

Santiago Guevara, quien fue privado de su libertad el 21 de febrero de 2017 y procesado junto a 10 militares ante un Tribunal Militar, acusado de traición a la patria e instigación a la rebelión (Aula Abierta Venezuela, 2017b). El profesor Guevara fue detenido por la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) por publicar un artículo de opinión titulado *De goya a la sana prospectiva en el diario El Boletín* de Madrid, España, en cual exponía la situación de Venezuela y el colapso económico del país, producto del modelo económico implantado por el régimen bolivariano (Aula Abierta Venezuela, 2017c).

Tal como lo señala Aula Abierta (2017b), no cabe la menor duda de que su detención se trataba de un caso de violación a la libertad académica y libertad de expresión. Finalmente, Guevara fue excarcelado, junto con otras 43 personas privadas de su libertad por razones políticas, en diciembre de ese mismo año debido a las presiones ejercidas por diferentes instancias internacionales; entre ellas, las realizadas por la CIDH sobre la obligación de garantizar la vida e integridad del profesor. Sin embargo, es importante no confundir estas excarcelaciones con la libertad plena de los presos políticos; se han silenciado muchas peticiones.

En relación con el segundo escenario posible, muchas de las personas solían dedicarse a la enseñanza en educación básica, media y universitaria han decidido cambiar los salones de clase y la investigación por el trabajo informal como una forma de buscar las condiciones mínimas para sobrevivir. Como una forma de protesta, en el año 2015, la profesora María Palmar de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia decidió salir a la calle a cuidar vehículos a cambio de propinas voluntarias de los ciudadanos, vistiendo un cartel que señalaba “De profesora universitaria a ‘Bien Cuidaito’” con el propósito de llamar la atención sobre las condiciones indignas del gremio.

Después de 3 horas realizando esta actividad, la profesora corroboró que ciertamente se había ganado más de lo que obtendría por una jornada completa como titular. Como María, son muchos los docentes que decidieron cambiar su oficio de manera forzada debido a la situación económica que agobia a la población venezolana. Sin embargo, como ya se ha mencionado en líneas anteriores, son inexistentes las cifras oficiales al respecto, tan solo existe un reconocimiento tácito de la deserción de la

planta profesoral, la cual –en palabras del régimen bolivariano– es producto de la guerra económica.

Uno de los cambios realizados por el régimen fue la tabla salarial impuesta en abril de 2020 para ajustar los salarios de las y los profesores, la cual –además de ser una decisión claramente violatoria a la contratación colectiva y los derechos laborales– elimina la carrera académica. Al llegar al máximo escalafón (titular a dedicación exclusiva), una persona no percibe ni para cubrir sus necesidades y servicios básicos, lo que imposibilita vivir dignamente. Por esta razón, la situación salarial mencionada califica a este grupo poblacional en situación de Pobreza Extrema, según lo establecido por Banco Mundial y la Línea Internacional de Pobreza (LIP): perciben menos de USD 1,90 diario.

A continuación, la tabla 2 presenta la escala salarial impuesta por el régimen bolivariano a este oficio con su equivalencia en dólar americano en el mercado paralelo de la fecha de su realización. Es importante considerar los salarios frente al costo de la canasta básica alimentaria. De acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (2021), en enero de este mismo año, la canasta básica de alimentos, bienes y servicios tuvo un costo de Bs.S 2.400.000,00. Así, una familia requiere de 291 salarios mínimos de los bolívares soberanos para poder cubrir sus necesidades básicas.

Tabla 2

Tabla salarial profesoras y profesores desde abril de 2020

Escalafón contratación	Salario dedicación exclusiva Bs.S. + cesta ticket (400 Bs.)	Equivalencia en dólares americanos
Titular DE	1.934.270,70	6,96
Asociado DE	1.757.761,70	6,32
Agregado DE	1.601.559,00	5,76
Asistente DE	1.463.626,60	5,26
Instructor DE	1.340.997,00	4,82

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Aula Abierta (2020).

Como última opción, ante las dificultades económicas para subsistir en el país, parte de esta población –de todos los niveles de formación– ha decidido emigrar. No obstante, quienes lo hicieron en años más recientes tuvieron pocas posibilidades de insertarse en el mismo sector en los países receptores, principalmente por las dificultades y altos

costos que representa poder obtener los documentos necesarios para ello. En un escenario optimista, se necesitan de 5 a 12 meses en el proceso para migrar, tiempo en cual se deben obtener los recursos para sobrevivir en el país y recolectar la mayor cantidad posible de dinero para poder costear los gastos de salida, teniendo en cuenta que la moneda se devalúa día a día.

En el año 2017, la presidenta de la FAPUV daba cuenta de la alarmante situación que se vivía, señalaba que “los números de la migración crecen dentro del cuerpo docente mientras que el número de publicaciones académicas disminuye” (Pineda, 2017). En este mismo sentido, Rojas y García (2019) han afirmado que la crisis y falta de apoyo a la investigación, así como la baja competitividad en los salarios, destruyó buena parte del capital intelectual de los grupos de investigación y provocó la fuga de cerebros a otros países.

De acuerdo con los registros de la Federación Venezolana de Maestros, entre 2015 y 2020 más de 100 000 profesoras y profesores abandonaron el sistema educativo, bien para emigrar del país o para ocuparse en actividades de mayor remuneración (Medina, 2021). Según el Observatorio de Educación FundaRedes (2020), un número significativo de los migrantes son profesionales, muchos de ellos de este gremio, quienes deberían ser prioridad en las políticas que implementa el Estado. Sin embargo, al no ser así, estos profesionales deciden emigrar, lo cual conlleva a dejar un vacío en las instituciones educativas.

Resulta imposible determinar qué porcentaje de la deserción de este grupo estudiado permanece aún en el país y quiénes decidieron migrar, ya que con la ausencia de datos oficiales y ante la creciente migración en condición irregular al pasar la frontera, las personas se convierten en un número registrado por algunas autoridades. No obstante, un estudio de las principales universidades venezolanas, incluida la UCV, asegura que, si la pobreza en Venezuela se encuentra sobre el 87%, la población que sale del país no lo hace con las garantías mínimas necesarias, entre ellos quienes conforman este gremio.

Finalmente, resulta interesante mencionar el análisis realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) –diseñado con base en la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM)–, en el cual se expone el perfil regional de los migrantes y refugiados venezolanos que viajaron

a 11 países de América Latina y el Caribe durante 2019. El primer grupo incluye a los países fronterizos de Venezuela (Brasil, Colombia, Guyana y Trinidad y Tobago), donde los encuestados eran jóvenes y solteros y tendieron a informar que tenían un bajo nivel educativo, pues la mayoría de ellos solo habían terminado la escuela secundaria. En el segundo grupo de países receptores, Ecuador y Perú, los migrantes también tendieron a ser jóvenes, pero una notable proporción reportaron tener un título técnico o superior. En el grupo final se encuentran aquellos países que están más alejados de Venezuela (Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay y Costa Rica), donde más del 90% de los encuestados –cuyo promedio de edad fue 36 años– afirmó su voluntad de quedarse en el largo plazo. En los cinco países, se reportaron altos niveles de educación: aproximadamente la mitad o más había completado un grado universitario o un postgrado (Echeverría y Chaves, 2020).

Consideraciones finales

A partir de la revisión de literatura y con los dispositivos presentados por medio de la exploración de las noticias de prensa, se pone de manifiesto que los marcos interpretativos tradicionales para el tratamiento de los flujos migratorios no resultan eficientes cuando se interpretan como movimientos uniformes que no presentan diferencias claras al venir de un mismo contexto. Esta situación podría ser uno de los factores que interviene principalmente en la ausencia de información específica sobre este gremio. Así mismo, se abre el debate sobre las limitaciones de los estándares internacionales para la protección e interpretación de crisis migratorias cuando no son productos de guerras en sentido estricto y mucho menos cuando se trata de violación de derechos sociales y económicos, lo cual se observó claramente ante la ola migratoria de los ciudadanos venezolanos y la poca preparación que tenían los países para gestionarla y atenderla.

En cuanto al fenómeno propiamente de la migración venezolana y, particularmente, de quienes conforman la planta universitaria, se concluye que no se trata de una tradicional diáspora intelectual en el exilio, como sucedió con quienes huyeron de las dictaduras del cono sur e incluso con los exiliados españoles. Este tipo de diásporas solo son posibles cuando se dan en grupos reducidos y en donde las persecuciones ocurren con nombre propio o se cuenta con el capital migratorio suficiente para

lograr subsistir o, al menos, contar con la capacidad de llegar a un tercer Estado que asegure la protección que el sistema internacional ha planteado como ideal.

La migración venezolana de este gremio presenta ciertas particularidades en comparación con las demás crisis migratorias conocidas hasta el momento en la región, especialmente en cuanto a cinco aspectos:

Cuestionan la asociación directa de la migración calificada y el aseguramiento de inserción en el país de llegada, ya que, desde el mismo proceso realizado con la legalización de sus títulos profesionales para el ejercicio de sus actividades, la migración resulta cada vez más difícil. Por tanto, no existe una relación directa entre su nivel de formación y facilidades que podrían tener en la sociedad de acogida.

No es posible hacer un trazado claro de las trayectorias migratorias de estas personas. Por tanto, se desconocen las condiciones de vida reales de cada uno de los migrantes. Si bien las universidades reportan la pérdida y fuga de cerebro –dadas las condiciones laborales–, ante la inexistencia de registros migratorios en Venezuela, se desconocen las cifras de movilidad y el estatus actual de esta migración.

El sistema internacional de protección deja por fuera a aquellos migrantes que son amenazados por condiciones socioeconómicas. Llama la atención que en contextos de crisis como el venezolano, quienes deciden emigrar se encuentran en condición de vulnerabilidad más allá de sus condiciones en el lugar de origen; en consecuencia, surge una tardanza de medidas para la protección especial.

Una alta calificación profesional no asegura redes ni procesos efectivos de inserción laboral, más aún cuando se trata de crisis extendidas en el tiempo y las condiciones de la movilidad misma son cada vez más precarias.

Ante contextos de crisis, la migración calificada puede pasar a ocupar y reclamar la misma atención y protección de la migración no calificada, debido a que –en condiciones como las descritas en este texto– la realidad de quienes migran no se encuentra dentro de los perfiles tradicionales o incluso de aquellos caracterizados en las primeras etapas migratorias provenientes de Venezuela.

Por último, con la reflexión presentada en esta investigación, como un primer acercamiento

a la situación particular de las universidades y de quienes conforman su planta, valdría la pena preguntarse por la afectación particular que esto trae al desarrollo del mismo conocimiento y estudio de diferentes disciplinas.

Referencias

- ACNUR. (2021). *Refugiados y migrantes de Venezuela*. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Aula Abierta Venezuela. (2017a). *Deserción Universitaria en Venezuela*. <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2017/12/AULA-ABIERTA-VENEZUELA-INFORME-PRELIMINAR-DESERCI%C3%93N-UNIVERSITARIA-EN-VENEZUELA.pdf>
- Aula Abierta Venezuela. (2017b). *Informe preliminar: Ataques y represalias contra profesores y estudiantes universitarios en Venezuela (febrero a octubre 2017)*. <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2017/08/05-2018-Restricciones-y-represalias-contra-estudiantes-y-profesores-universitarios-en-Venezuela-Febrero-Julio-2017.pdf>
- Aula Abierta Venezuela. (2017c). *Profesor Santiago Guevara es liberado luego de 10 meses de su arbitraria detención*. <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2017/12/24/profesor-santiago-guevara-es-liberado-luego-de-10-meses-de-su-arbitraria-detencion/>
- Aula Abierta Venezuela. (2018). *Situación de los profesores universitarios en Venezuela*. <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2017/08/Informe-profesores-29062018.pdf>
- Aula Abierta Venezuela. (2020). *Informe preliminar: Afectaciones a la educación de calidad en las universidades públicas venezolanas en el marco del COVID-19*. <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2020/04/AFECCIONES-A-LA-EDUCACION-DE-CALIDAD-EN-LAS-UNIVERSIDADES-PUBLICAS-VENEZOLANAS-EN-EL-MARCO-DEL-COVID-19-1.pdf>
- Aula Abierta Venezuela. (2021). *Situación del derecho a la libertad de asociación y de expresión de los profesores universitarios en Venezuela* [Informe preliminar].
- Bronfenmajer, G. (2013). Entrevista: Carmen García Guadilla. Tres décadas dedicadas al estudio de las universidades. *Cuadernos del Cendes*, 31(85), 123-134.
- Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores. (2021). *Canasta alimentaria, enero de 2021*. <http://cenda.org.ve/>
- Echeverría, C., y Chaves, D. (2020). *Un perfil regional de los migrantes y refugiados venezolanos en América Latina y el Caribe*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/research/perfil-regional-migrantes-refugiados-venezolanos-america-latina-el-caribe>
- El Nacional. (2018). Voces y cifras del éxodo venezolano en América Latina. *El Nacional*. https://www.elnacional.com/gda/voces-cifras-del-exodo-venezolano-america-latina_250220/
- Foro Penal Venezolano. (2018). *Reporte sobre la represión en Venezuela en 2017*. <https://foropenal.com/reportes-la-represion-venezuela-2017/>
- Medina, V. (2021). El sistema educativo venezolano en terapia intensiva. *Debates IESA*. <http://www.debate-iesa.com/el-sistema-educativo-venezolano-en-terapia-intensiva/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2021). *ABC Estatuto Temporal de Protección—Migrantes Venezolanos*.
- Muñoz, B. (2018). Diáspora venezolana: Tres olas migratorias en 20 años. *El Nacional*. https://www.elnacional.com/opinion/columnista/diaspora-venezolana-tres-olas-migratorias-anos_262845/
- Observatorio de Educación FundaRedes. (2020). *Informe de educación*. FundaRedes. <https://www.fundaredes.org/informes/Educativo-Informe-2020-obs-educacion.pdf>
- Pineda, J. (2017). Éxodo de docentes e investigadores es un «golpe bajo» para la educación pública. *Efecto Cocuyo*. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/exodo-de-docentes-e-investigadores-es-un-golpe-bajo-para-la-educacion-publica/>
- Plataforma Regional de Coordinación Interagencial. (2021). *RMRP 2021 for refugees and migrants from Venezuela* (pp. 95-119). ACNUR y OIM. <https://rmrp.r4v.info/>
- Ribas, C. (2018). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Pensamiento Propio*, 47, 91-128.
- Rojas, R. (2005). Historia de la Universidad en Venezuela. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7, 75-100.
- Rojas, R., y García, J. P. M. (2019). Políticas educativas en Venezuela (2000-2016): Una mirada crítica. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 21(32), 155-192.

Políticas públicas y gestión educativa, entre la formulación y la implementación de las políticas educativas*



Public Policies and Educational Management between the Formulation and Implementation of Educational Policies

Blanca Aurora Pita Torres[§]

* Artículo resultado de la investigación doctoral “La política educativa (Ley 115 General de Educación), en la misión de la Institución educativa como formadora de valores ciudadanos”.

[§] Doctora en Gerencia y Política Educativa. Universidad de Baja California de México, Docente - Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia - Bogotá.

Correo electrónico:
blanca.pita@unimilitar.edu.co

0000-0003-1500-2001

Cómo citar:

Pita-Torres, B. (2020). Políticas públicas y gestión educativa, entre la formulación y la implementación de las políticas educativas. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 139-152. <https://doi.org/10.22518/jour.ccs/2020.2a09>

Resumen

Este artículo de revisión es resultado de la investigación referente a la política pública, la gestión educativa y la formación docente en el ámbito colombiano. Para su desarrollo, se describen algunos conceptos en los cuales se enmarca la política educativa y la relevancia que esta tiene en los procesos educativos llevados a cabo en el país; así mismo, se presentan los conceptos que desde diferentes ópticas se han establecido para la política pública, la gestión educativa, la formación docente, la relación que estas tienen con el ser y el deber ser y los retos de la formación docente frente a los planteamientos de las políticas educativas. A partir de ello, se concluye que las políticas educativas deben crearse sobre el principio de la transversalidad, de donde tomen cada uno de los elementos importantes para brindar una educación de calidad que aporte directamente al desarrollo y solución de las problemáticas sociales.

Palabras clave

Educación, gestión educativa, formación docente, proyectos, política pública.

Abstract

This review article is the result of research on public policy, educational management and teacher training in Colombia. For its development, some concepts in which education policy is framed and the relevance that it has in the educational processes carried out in the country are described. Likewise, the concepts that have been established from different perspectives for public policy, educational management, teacher training, the relationship that these concepts have with the being and the duty to be, and the challenges of teacher training in relation to the approaches of educational policies are presented. From this, it can be concluded that education policies must be created on the principle of transversality, from which they take each of the important elements to provide a quality education that directly contributes to the development and resolution of social problems.

Keywords

Public policies, educational management, teaching training, education, projects

Recibido: 27/02/2020
Revisado: 28/10/2020
Aceptado: 20/11/2020

Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
SinDerivar 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).



Como hemos llegado a ver, la enseñanza comienza con un acto de razón, continúa con un proceso de razonamiento, culmina en actuaciones de impartir, provocar, involucrar o atraer, y luego se piensa en algo más hasta que el proceso pueda comenzar nuevamente.

—Lee S. Shulman, *Conocimiento y enseñanza*, 2005

Introducción

La educación juega un papel primordial y transversal en la vida de las personas en cuanto se constituye como una herramienta que ayuda a crear sociedades más justas, equitativas y tolerantes. La *Agenda de Desarrollo Sostenible 2030* así lo reconoce al incluirla como el objetivo n.º4, el cual establece “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, 2019, p. 27). A la educación, además, se le da protagonismo en la agenda al atravesar todos los demás objetivos de desarrollo sostenible.

La importancia concedida a la educación radica en que esta es un proceso a través del cual cada individuo se construye como ser humano y construye sociedad; por tanto, es una responsabilidad social y una tarea prioritaria para el desarrollo de un país. De manera que, según las características del contexto y las necesidades, se busca mejorar la escuela y los sistemas educativos. En cada nación, con mayor o menor comprensión, se asume que el Estado tiene la responsabilidad de construir las condiciones necesarias para realizar y dar vigencia al derecho a la educación, el cual significa asegurar el derecho a aprender; esto es, que cada individuo disponga de condiciones y oportunidades de aprendizaje y tenga acceso a una educación de calidad (Zorrilla, 2010).

Ante este panorama, es importante considerar que el avance educativo de los países es un componente del proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de las sociedades; es decir, de su desarrollo. En este contexto, las políticas educativas deben estar armonizadas con la realidad social, política, económica y cultural de los países, y deben ser graduales, coherentes y consistentes. Asimismo, las políticas deben ir cambiando a medida que se avanza en el desarrollo educativo del país. Estos cambios plantean desafíos sustanciales para quienes toman las decisiones, puesto que deben trabajar en gestionar la mejora del sistema educativo.

Este documento busca mirar justamente cuál es la articulación entre la formulación de las políticas

públicas y la gestión educativa, porque las primeras son los lineamientos fundamentales para direccionar todos los procesos que van a hacer posible la realización de la misión de una organización educativa; mientras que la gestión educativa —entendida como el conjunto de acciones directivas que tienen como centro a los seres humanos que participan al interior de la organización educativa— está llamada a coordinar de manera dinámica todos los procesos de planificación, organización, dirección, evaluación y retroalimentación de la misma, en un contexto consensual, democrático y ético para poder alcanzar los fines de la organización educativa. Es en esta organización donde se forja el agente de cambio comprometido en la construcción de una sociedad de constantes avances, desafíos y retos.

En esta línea, se considera fundamental hablar y analizar las políticas públicas y la gestión educativa como aspectos esenciales en la tarea de la educación y el propósito de la formación, teniendo en cuenta que el gestor en los distintos niveles del sistema educativo debe tener una capacidad crítica y reflexiva sobre las implicaciones de una política pública educativa en un contexto determinado. Para ello, es necesario implementar estrategias que permitan el acercamiento al conocimiento, formular interrogantes acerca de la teoría y la práctica educativa y establecer las respectivas conexiones con la retroalimentación de la comunidad académica, manteniendo un pensamiento crítico y constructivo desde escenarios democráticos. Se espera que la gestión educativa tenga un compromiso social que se conjugue con la parte humana del gestor para lograr la integralidad que exige la tarea de educar.

Algunos referentes conceptuales: política pública y gestión educativa

En su sentido clásico, el concepto de política deriva del adjetivo *politikos*, que se refiere a todo lo relacionado con ciudad, urbano, civil, público y social. En tiempos modernos, el término apunta fundamentalmente a la actividad o conjunto de actividades que, de una u otra forma, se impulsan desde el Estado o emanan de él para orientar el quehacer de un sistema educativo que debe responder a las necesidades y retos de una sociedad.

Por su parte, la política pública “representa un conjunto de acciones/actividades enmarcadas en normas y procedimientos regulatorios, cuya orientación está dada a satisfacer necesidades colectivas, promovidas por el Estado y por la presión social”

(Vegas, 2009, p. 31). Aquí se destacan tres elementos fundamentales que hacen parte de la naturaleza de la política pública: la legalidad de la acción, la invitación a conocer las raíces del problema –las cuales se identifican desde la participación– y, por último, la necesidad de atender la presión social que representa la continua insatisfacción por la detenida acción para gestionar apropiadamente espacios y respuestas vinculados a la solución de los problemas.

De acuerdo con lo anterior, una política pública debe llevar a encontrar soluciones a los problemas de carácter general y específico, con principios de inclusión y de representación mayoritaria; sin embargo, muchos de los problemas sociales nacen desde la base de la pirámide: lo local; y justamente desde allí, y a partir de un escenario de participación, se espera que los gestores, concededores del contexto, formulen alternativas para responder a sus necesidades y solucionar los problemas. Desde el conocimiento de un contexto y de una gestión adelantada a partir de unos marcos de referencia definidos con relación al quehacer educativo, es posible una participación efectiva en el proceso mismo de la formulación de unas políticas públicas educativas más reales y coherentes que susciten el compromiso de todos.

En este sentido, Reimers (1995) ha definido las políticas educativas como “el conjunto de decisiones y acciones tomadas con el propósito deliberado de cambiar los insumos, procesos y productos de un sistema educativo” (p. 117). Se trata de una dinámica que comienza desde una agenda política, en la cual la educación se anota como una de las prioridades, la cual como herramienta de transformación debe atender los retos y desafíos, al igual que las necesidades y problemas. Por tanto, es responsabilidad del Estado/Gobierno trazar los lineamientos más adecuados de su sistema educativo.

Por otra parte, Tagliabue (1997, citado en Montes et al., 2019) ha manifestado que la política educativa es el conjunto de leyes, decretos, disposiciones, reglamentos y resoluciones que conforman la doctrina pedagógica de un país y fijan, asimismo, los objetivos de esta y los procedimientos necesarios para alcanzarlos. A partir de aquí, las políticas se entienden como cursos de acción por medio de los cuales se pretende impulsar determinados programas e iniciativas, con el fin de resolver problemas específicos de la educación.

Adicionalmente, el politólogo argentino Graglia (2004) definió las políticas públicas como “proyectos y actividades a los fines de satisfacer necesidades de una sociedad” (p. 52). De esta manera, las políticas educativas que hacen parte de estas políticas públicas se convierten en el elemento esencial en la configuración del sistema educativo de un país, es lo que se pretende hacer con el sistema educativo y la forma de organizar las instancias encargadas de impartir la educación. El Ministerio de Educación es el responsable de elaborar tal política para orientar cómo se va a desarrollar la tarea educativa, a sabiendas que su propósito es el aprendizaje expectante, viable y anhelado de la sociedad y, al mismo tiempo, la formación de hombres y mujeres capaces de aprender a ser mejores, de crear posibilidades inéditas y de indagar sobre las nuevas formas de aprender y de formarse. Además de atender las múltiples influencias de los sistemas sociales que actúan sobre el sistema educativo.

De acuerdo con lo anterior, es fundamental considerar que las políticas públicas y la gestión educativa configuran una relación dinámica que converge en la formación y el aprendizaje, fruto de una educación equitativa y de calidad. Para lograrlo, la gestión pública del Estado tiene que velar por el cumplimiento de las políticas educativas a partir del seguimiento y la evaluación constantes. En este sentido, se destaca la necesidad de formar gestores de política pública educativa.

Adicionalmente, para una gestión educativa pública soportada por técnicas modernas de administración, su principal objetivo será el de procurar espacios de conciencia social educativa entre la ciudadanía y el gobierno, en pro de una calidad de vida en armonía con los requerimientos humanos de quienes se educan. Entonces, la gestión pública educativa representa la estructura básica para impulsar y coordinar toda política pública que procure establecer las estrategias que permitan un mayor acercamiento del ciudadano en la solución de sus problemas educativos y en el desarrollo propio de su espacio social. Es, pues, la participación un elemento fundamental a la hora de pensar en la formulación e implementación de una política pública educativa.

En esta línea, Betancourt (2002) ha afirmado que la gestión educativa “adquiere un sentido más amplio que trasciende las fronteras del sistema educativo, al señalar como responsables del proceso educativo no solamente al Estado y a la institución

escolar, sino al delegar responsabilidades a la sociedad” (p. 60) y también al atribuir alguna tarea a la educación en todas sus modalidades. Así, la gestión educativa se concibe como un proceso en el que se comparten compromisos permanentes, encaminados a un constante mejoramiento de la educación impartida por el Estado, desde sus distintas instituciones públicas y privadas, atendiendo a requerimientos socioeconómicos, políticos, jurídicos, históricos culturales y de distintos entornos, organizados dentro de los parámetros establecidos por el sistema educativo.

Por otra parte, Blanco y Quesada (citados en Rico, 2016, p. 57) definieron la gestión como un elemento vital para la organización y la calidad de desempeño de cualquier institución, en donde se sitúan dispositivos como el clima organizacional, el liderazgo y los conductos gubernamentales. Con estos elementos, la gestión logra ser un proceso necesario, adecuado y relevante para el mejoramiento de toda institución. A su vez, los gestores del Estado y los legisladores deben empoderarse del proceso de la gestión de las políticas educativas, pues es su responsabilidad liderar y gestionar este proceso a nivel macro dentro del país, lo cual se verá reflejado en el nivel micro del ámbito institucional.

Por lo tanto, la escuela –en su carácter político, para tener claros sus principios– ha de ser permanentemente instaurada (Meirieu, 2004) con el fin de reconocer su papel y sus alcances en la formación de las personas capaces de hacer una vida mejor para ellas mismas y para las demás sin destruir el entorno. En este sentido, la misión primordial de la gestión escolar es concertar en las instituciones la definición de unos principios y valores, teniendo en cuenta que “para construir aquello que suponemos tiene más valor, se necesita que sea más digno de la humanidad, más profundo en la humanidad, más humano en su calidad ... ¿Qué más debe procurar la educación como tarea suya, teniendo a la persona como el valor central?” (Gahona, 2008, p. 156).

Perspectiva documental de las políticas educativas

En relación con las políticas educativas, el tema ha sido abordado desde muchos contextos, con gran amplitud y desde diferentes ópticas y énfasis. En algunos casos relacionándolas con la calidad de la educación, la evaluación docente, la administración educativa, la globalización, entre otros.

En el ámbito internacional, Tiramonti (1997) planteó cómo el concepto de calidad se convirtió, desde los años 90, en el eje central de las políticas educativas. La inclusión del concepto de calidad requirió mejorar las prácticas educativas, así como el desarrollo de las tecnologías y la definición curricular. Por otra parte, la autora enfatizó que el modelo de desarrollo impuesto desde los 90 provocó un desplazamiento del Estado en sus labores de control social y promovió al mercado como el principal ente regulador de las políticas.

Por su parte, Carnoy (2005) expuso las reformas estructurales que se han realizado en países como Chile, México y Argentina con respecto a la educación, las cuales promueven la idea de que entre más cerca esté la administración educativa del “consumidor/inversionista, las escuelas serán más receptivas a las necesidades locales, involucrarán más a los padres de familia y, por lo tanto, se hará más eficiente y más equitativa” (p. 15). Este factor –sumado a la burocratización, privatización y descentralización de la educación– provoca un aumento en las desigualdades entre la población que puede acceder a la educación privada y la que no.

En el marco del contexto español, Valle (2012) relacionó la política educativa supranacional con la política educativa, la educación comparada y la educación internacional. Luego de definir y discutir la política educativa supranacional, el autor planteó que, para generar una política educativa integral, es necesario delimitar el campo conceptual y metodológico de la política, promover la internacionalización de la educación y estudiar las políticas de organizaciones internacionales.

Sobre la base de las ideas expuestas, Rizvi y Lingard (2013) –en Fernández González (2014)– brindaron elementos valiosos para comprender las políticas educativas desde la discusión sobre qué es la política y sus diferentes clases. Además, los autores plantearon que la globalización es un fenómeno que ha transformado las maneras de entender la educación, pero que no afecta a todos los Estados nación de la misma manera, ya que mantienen una posición distinta en los escenarios de poder y de capital, razón por la cual el análisis de la política educativa debe cambiar de un país a otro, basándose en las características propias del contexto.

Al respecto, Mancebo (2001) planteó que desde la época de los 50, la educación incursionó en el campo de las políticas públicas y que, con el paso del

tiempo, el sector académico y el administrativo se han encontrado en constante pugna por el diseño y la implementación de reformas educativas. Por otro lado, el autor manifestó que, en el caso de Uruguay, entre 1995 y 2002, se implementó “un aprendizaje colectivo que debería ser potencializado en las futuras políticas educativas” (p. 23).

De otra parte y bajo diferentes argumentos, Valverde y Canastero (2013) retomaron tres políticas: el Programa de Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO), la Política Nacional de la Mujer (PNM) y la Política de Educación en Valores, y analizaron su formulación, características e impacto. Este análisis permitió identificar la influencia que los sectores internacionales tuvieron en el diseño y ejecución de estas políticas, pues impulsaron el posicionamiento de estos temas en la agenda pública de El Salvador. Además, los autores han considerado que para la implementación efectiva de políticas públicas como las anteriormente mencionadas, es necesario definir marcos institucionales para la discusión y toma de decisiones.

A nivel nacional, en el contexto colombiano, se identifica un amplio acervo bibliográfico con respecto a las políticas educativas. Dimaté (s.f.) identificó las características y transformaciones de las políticas educativas en el país desde 1950 hasta 2007. Entre las principales transformaciones encontradas figuran la creación y cambios en los currículos, la organización y movilización de docentes en sindicatos, las modificaciones en los planes de estudio, la consolidación de instituciones privadas y públicas, entre otras. La autora hizo hincapié en las reformas y políticas originadas en los años 90 producto de la creación de una nueva constitución política, donde se configuró la educación como derecho.

También es relevante mencionar que Pulido Chaves (2017) propuso una definición para el concepto de política pública mediante el análisis de las transformaciones que esta ha tenido tanto en el ámbito internacional como nacional. Además, el autor ha planteado que, en Colombia, las políticas públicas son sectorizadas, lo cual ha promovido una fragmentación en las decisiones –fragmentación que busca ser superada por medio de la interseccionalidad y transversalidad de las políticas-. Si bien este mecanismo ha resultado novedoso, no ha logrado una integralidad y un total cubrimiento en todo el territorio nacional.

En una línea de investigación distinta, Rojas y Castillo (2005) realizan un proceso de memoria histórica con comunidades indígenas del Cauca, Valle, Nariño y Huila, en donde identifican las necesidades y los retos de implementar la etnoeducación en las políticas educativas en Colombia, pues estas aún parecen ser homogeneizantes y no reconocen que las comunidades étnicas cuentan con formas distintas de aprender, comunicarse y construir y transmitir el conocimiento. La aplicación de la etnoeducación supone una mayor cobertura del Estado en los territorios donde se encuentran estas poblaciones.

De otro lado, desde una perspectiva socio-jurídica, Arias *et al.* (2015) buscaron identificar la participación de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas. Al respecto, los autores encontraron que en Colombia existe la normatividad necesaria para promover y garantizar la participación ciudadana. Sin embargo, en términos de gestión, se presentan algunas dificultades, pues la planeación y ejecución de la política educativa tarda más tiempo del previsto.

Finalmente, Niño y Gama (2014) mostraron cómo las políticas educativas se han diseñado bajo el modelo de competencias; lo cual, para ellos, resulta problemático, pues promueve una visión mercantilista de la educación, una cuantificación del sujeto y no ha generado una mejora en los resultados de las pruebas nacionales e internacionales.

Políticas educativas en el contexto colombiano

Cabe resaltar que, para referirse a las políticas educativas, según Rojas y Castillo (2005), es necesario partir del reconocimiento de las políticas educativas como políticas públicas, las cuales son entendidas como “los programas de acción del Estado en relación con un problema que ha llegado a ser considerado como tal y que es incluido en su agenda institucional” (p. 102). Esto quiere decir que las políticas públicas responden a una coyuntura específica, a los intereses y necesidades de las comunidades y son el resultado de la priorización de ciertos temas en la agenda pública. Al respecto, Contreras (citado en Altamirano, 2013) señalaba que estas:

No solo crean marcos legales y directrices. También suponen la expansión de ideas, pretensiones y valores que paulatinamente comienzan a convertirse en la manera inevitable de pensar. Al fijar unas preocupaciones y un lenguaje, establecen no solo un programa político, sino un programa ideológico

en el que todos nos vemos envueltos. (Altamirano, 2013, p. 21)

En ese sentido, se puede considerar que en Colombia las políticas públicas en materia de educación han sido dinámicas y han respondido a las proposiciones de organizaciones internacionales. Sobre esto, Dimaté (s.f.) señaló que los cambios más significativos en el ámbito educativo comenzaron en los años cincuenta, pues en este período, las decisiones sobre la educación estaban determinadas por el gobernante de turno y sus afinidades políticas, además de estar influenciados ampliamente por la Iglesia. Más adelante, en la década de los sesenta, se adoptó la Ley 111 bajo la cual “se nacionaliza el gasto en educación dejando la totalidad del costo de los servicios personales en educación primaria pública a la Nación mientras la administración de los docentes continuaba a cargo de los entes territoriales” (p. 3). Ello implicó que se promoviera la financiación de los recursos para la educación, además del gran avance que se dio en términos de la educación primaria, pues se definieron sus objetivos y se transformó el plan de estudios existente, incorporando nuevas metodologías de pedagogía infantil.

En ese orden de ideas, y siguiendo los planteamientos de Dimaté (s.f.), entre la década de 1950 y la década de 1970, los principales cambios en las políticas educativas estuvieron relacionados con la atención prestada por el Estado a la educación, pues desde las instituciones estatales, se promovió –en mayor proporción– la educación primaria, se destinaron mayores recursos para su desarrollo y se impulsó (aunque en menor medida) la educación secundaria. Además, es importante destacar que, durante estas décadas, se fortaleció la organización y movilización social de los maestros, lo cual influyó en “la regulación del campo laboral” (Dimaté, s.f., p. 5) y la planificación de los currículos.

Es de resaltar que las décadas subsiguientes estuvieron marcadas por grandes transformaciones y alta influencia del sector internacional, pues se evidenció un cambio de paradigma impulsado por organizaciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la OCDE, quienes, basados en el modelo neoliberal y la imperante globalización, impulsaron propuestas modernizadoras con un carácter economicista. En el campo de las políticas educativas, entonces, comenzó a introducirse el concepto de calidad, orientado al cumplimiento de metas cuantificables y, como afirmó

Tiramonti (1997), a “la formación de los individuos en competencias que se definen a la luz de los requerimientos de un mercado de empleo” (p. 54).

Esta visión de la educación como elemento cuantificable y medible está acompañada de una transformación en la intervención del Estado pues –siguiendo a Tiramonti (1997)– este ya no es el máximo agente regulador de las políticas, sino que, al contrario, su accionar se ve desplazado por la racionalidad del mercado, quien ahora es el único agente capaz de crear y controlar “un orden compatible con las exigencias de competitividad internacional” (p. 51). La pérdida de autoridad y autonomía del Estado frente al mercado supone, entonces, un proceso de descentralización y privatización, en donde se originan contradicciones políticas y económicas entre los intereses de la sociedad en general, los maestros, estudiantes, el Estado y el mercado mismo.

En Colombia, la ley marco de referencia que rige la educación es la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, la cual –según Dimaté (s.f.)– tiene la responsabilidad de “evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional docente y de los directivos docentes, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia de la prestación del servicio” (p. 15). Sin embargo, este mandato ha provocado cierta tensión debido a que, aunque responde a los acuerdos internacionales, tiene algunos vacíos con respecto a las verdaderas necesidades que en todo el territorio nacional se tienen con respecto a la educación.

Cabe precisar que, a lo largo de la historia, las políticas educativas en Colombia se han ido diversificando al pasar de los años: entre 1819 y 1841 surge la instrucción pública entendida como la reforma de Santander y, en el periodo 1842-1848, el decreto orgánico de las universidades de 1842 y el de la educación primaria de 1884, firmados por Mariano Ospina Rodríguez, secretario del interior durante la presidencia de Pedro Alcántara Herrán. En 1870, se establece la reforma instruccionalista considerada por algunos como la edad de oro de la educación colombiana y por otros como un “fracaso”. Entre 1892 y 1902 se da paso a las propuestas de las congregacionales, tales como la de los hermanos de la Salle. Para 1986-1992 se centraliza el sistema educativo supervisando la escuela a través del Ministerio

de Educación. Posteriormente, en 1950, se presentan las más altas tasas de analfabetismo y de alumnos matriculados; por tanto, se hace un balance general y se promueve el desarrollo de las instituciones y políticas educativas para dar respuesta a las necesidades y los requerimientos de la población; se hace énfasis en la capacidad cuantitativa del sistema educativo para lograr brindar atención a la alta demanda tanto a rural como urbana.

Seguido a la alta demanda de la educación, en 1951 aumentan los indicadores educativos tanto de estudiantes como de docentes en las diferentes instituciones educativas. A partir de ello, se da lugar a que en 1975 la Ley 43 nacionalice la educación primaria y secundaria, las cuales quedan a cargo de la nación; de esta manera, se implementó la llamada *escuela nueva* que enfatizaba en el desarrollo de procesos de enseñanza y desarrollo de tareas en el tiempo de clase. En 1976, con el Decreto 088 del 22 de enero de 1976 se reestructura el sistema educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional y, en 1978, con el Decreto 1419 de 1978, se constituye el marco legal para el mejoramiento cualitativo de la educación formal en los diferentes niveles educativos, así como las normas y orientaciones para la administración de la educación preescolar, básica, media vocacional e intermedia profesional.

De otra parte, en 1984 –con el Decreto 1002– se establece el plan de estudios para los diferentes niveles educativos y, en 1987, con el Decreto 1469, entra en vigor y reglamentación el artículo 8 del decreto 088 de 1976, sobre *promoción automática* para el nivel de educación básica primaria. Adicionalmente, para 1990 se lleva a cabo la reforma educativa de los años noventa, denominada Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) impulsada por la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), que aún se encuentra en vigencia. En ella, se establecen los principios constitucionales, los criterios fundamentales y los mecanismos para formar al ciudadano colombiano.

En cuanto a la política educativa después del 2000, es propio exponer que la Constitución Política Nacional reconoce que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social. Con ella, se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura” (art. 67). La educación se convierte, así, en uno de los principales instrumentos con que cuenta un pueblo para realizar su

proyecto de nación. De acuerdo con estos criterios, el plan decenal de desarrollo educativo tendrá los siguientes propósitos: 1) convertir la educación en un propósito nacional y un asunto de todos; por tanto, esta tarea se debe asumir como un asunto prioritario y estratégico, y 2) lograr que la educación se reconozca como eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la nación.

A partir de las políticas de educación en Colombia expuestas en *La revolución educativa: Plan sectorial de educación 2002-2006* y en *La revolución educativa: Plan sectorial de educación 2006-2010* se puede afirmar que, en ellas, la educación es entendida como un factor relevante en los aspectos sociales y económicos que permite construir una mejor sociedad para la vida de cualquier grupo de seres humanos y para que estos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier campo social. La educación es un factor primordial, estratégico, prioritario y una condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado humano. Asimismo, es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad y un instrumento esencial en la construcción de sociedades autónomas, justas y democráticas (Ministerio de Educación Nacional, 2003, p. 7).

En este sentido, se pretende que el país alcance mejores condiciones dentro del campo educativo que puedan extenderse hacia el desarrollo de otros campos, como el económico o el político. Se tienen como ejes principales cuatro políticas de educación que pretenden “construir un país más competitivo, que permita brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes” (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p. 7). Cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia son las cuatro políticas educativas que orientan el desarrollo de la educación en Colombia actualmente, con el objeto de llevar al país a “competir en el concierto de las naciones” (Ministerio de Educación Nacional, 2003, p. 7).

Cabe resaltar que la finalidad del Estado en materia educativa es que las estrategias plasmadas en la política se adapten a las necesidades y contextos de cada población, de manera que se originen mejores ambientes de aprendizaje y se garantice la inversión de recursos en cada región del país: “dichos modelos se basan en metodologías activas que fomentan el aprendizaje y desarrollo de competencias. Se aplican utilizando materiales educativos fácilmente adaptables a los contextos de cada zona y se acompañan de canastas educativas que mejoran

los ambientes escolares” (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p. 16).

Es así el objetivo, que la política de mejoramiento de la calidad pretende que todos los niños y jóvenes del país –sin importar su condición social, económica o cultural– accedan al sistema educativo, aprendan los conocimientos básicos, desarrollen competencias y sean individuos aptos para convivir en sociedad. De igual manera, uno de los propósitos es que la educación tenga como función preparar a los educandos para una vida laboral. Aquí, es posible descubrir la intención de la política de mejorar la calidad de la educación de acuerdo con la formación en competencias, y no con la idea de mejorar las condiciones sociales de los individuos, una pretensión que demuestra nuevamente la indiferencia frente a las desigualdades evidentes dentro del espacio social nacional.

En términos generales, se puede plantear que el Estado colombiano considera importante para la consecución de calidad en la educación que las políticas interactúen en beneficio de esta, pues se entiende que si no hay un trabajo conjunto en términos de la realización política, no será posible alcanzar –ni mucho menos superar– los niveles de educación establecidos en los resultados de las pruebas nacionales e internacionales y, más importante aún, no se podrán consolidar los parámetros de calidad establecidos a nivel mundial. En ese sentido, la educación, para el Estado Nacional, no se considera como un aparato aislado y orientado únicamente a la prestación del servicio por parte de los agentes que lo brindan. Por tal razón, la política de calidad no es suficiente para garantizar que los estudiantes alcancen los objetivos requeridos por el sistema.

Es importante mencionar que, dadas las condiciones existentes en el país en lo que se refiere a la situación del campo laboral y al acceso al campo de la educación universitaria, la política pretende no solo articular la educación media con la educación técnica, sino fomentar de varias maneras el ingreso a la educación técnica y tecnológica, las cuales se especializan en la formación para el trabajo con un menor énfasis en la formación conceptual y crítica, sobre una base rentable de la institución educativa colombiana.

La política pública entre el ser y el deber ser

Es conocido que, en la década de los noventa, América Latina vivió una verdadera ola de reformas educativas. En la mayoría de los países latinoameri-

canos se dio origen a programas de transformación de sistemas educativos con líneas comunes, tales como políticas de calidad y equidad, políticas de formación docente y de implementación de modelos de gestión.

Estas reformas y las diferentes leyes se han convertido en verdaderas hojas de ruta para los gestores en torno a concepciones orientadoras como el derecho a la educación: un cambio educativo que se asumiría a nivel macro, el sistema educativo en su conjunto, y a nivel micro, las instituciones educativas. La búsqueda de nuevas estrategias de políticas ha sido significativa; sin embargo, no se ha llegado a constituir una propuesta articulada para responder a demandas relacionadas con la educación como eje transformador de una cultura y herramienta de desarrollo de un país.

La realidad expuesta anteriormente se refiere, en un primer momento, a la falta de participación verdadera y eficaz de los diferentes sectores educativos en la formulación de las políticas públicas educativas a partir de la lectura de los diversos contextos en los cuales se desarrolla el quehacer educativo. Tal participación permitiría pensar en propuestas más pertinentes y adecuadas, de acuerdo con las necesidades, problemas, situaciones, retos y desafíos que se presentan a la educación en materia de aprendizajes y formación acorde con los avances científicos y tecnológicos.

En referencia, se debe asumir la gestión educativa con la responsabilidad de convertir la dirección en un escenario participativo, de liderazgo y formación integral, desarrollando de esta manera nuevas competencias y mayor interacción a nivel interno como con otras organizaciones.

Políticas educativas y retos en la formación docente

Hablar de formación docente, generalmente, hace referencia a las denominadas competencias docentes; es decir, a las aptitudes que hacen de un docente un profesional competente, un individuo –según Pavié (2011)–

Capaz de transferir y adaptar, en el marco de su desempeño laboral, uno o varios esquemas de actividad a diversas situaciones o problemas que se le presentan, ya que la competencia no es tanto una característica del trabajo en sí, sino de quienes lo ejecutan bien. Por esto, las competencias no se adquieren en una etapa de formación inicial y se aplican sin más, sino que se crean y se recrean con-

tinuamente en la práctica profesional, y además de todo lo anterior, contienen un fuerte componente reflexivo y ético relacionado con la ejecución profesional a la que se vincula. (Pavié, 2011, p. 78)

No obstante, el autor hace referencia a la importancia de indicar, además del concepto de competencia, la necesidad de los cambios institucionales que promuevan esquemas de gestión innovadores. De esta manera,

[Las instituciones] tendrán que desarrollar mecanismos de administración que incorporen la cultura del cambio y el mejoramiento continuo, así como la capacitación y actualización del personal. También los procesos de ingreso, evaluación y certificación de sufren el impacto de esta nueva forma de ver y administrar la educación, ya que la formación a lo largo de la vida, concepto actualmente en vigor y que se respalda en aquella manera de entender las competencias, tiene como consecuencia la posibilidad de ingreso y salida, de acuerdo a las necesidades del discente, y que pueda certificarse progresivamente de acuerdo a sus personales requerimientos. (Pavié, 2011, p. 79)

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional –en el periódico *Al Tablero*, en su artículo referente a la formación docente– entrevistó a tres especialistas sobre *¿Cuál es el sentido de formar maestros para el mundo de hoy?*, a lo que ellos respondieron:

En la actualidad pesan sobre los maestros en ejercicio y en proceso de formación un sinfín de demandas y expectativas, la mayoría de ellas orientadas a responder en el corto plazo a los desafíos del mundo globalizado y a la sociedad del conocimiento, en un contexto que además se caracteriza por la diversidad de estudiantes producto de la masificación de la educación y de los grandes esfuerzos del Estado para ampliar el acceso, la cobertura y permanencia de los estudiantes. Si miramos el perfil del maestro del presente, del que está ejerciendo su profesión y se graduó ya sea de la universidad o de la Escuela Normal hace ya más de 10 años, bien podría afirmar que, frente a estos grandes retos, los maestros tenemos una formación insuficiente. (Ministerio de Educación Nacional, 2005, párr. 1)

A su vez, los especialistas enfatizan en la gran necesidad que emerge de las condiciones propias de la actualidad del país a fin de formar con calidad y pertinencia al profesional docente para que pueda atender la gran demanda y los retos que se le plantean a la educación no son solo de naturaleza administrativa o financiera. Los retos –que no se

resuelven en el corto plazo– requieren de un trabajo hombro a hombro entre el Ministerio de Educación, las secretarías de Educación, los centros de formación de maestros, los padres y madres de familia y los propios maestros. (Ministerio de Educación Nacional, 2005)

Asimismo, el rol del maestro es fundamental. Para Álvarez (Ministerio de Educación Nacional, 2005):

El mundo de hoy requiere maestros con una gran capacidad de decidir autónomamente el contenido de lo que se enseña y, por supuesto, también del modo de enseñar. Dado que la ciencia y los valores humanos han perdido la rigidez y la homogeneidad que tuvieron en otras épocas, se requiere flexibilidad para interpretar las formas híbridas y cambiantes como se configuran los saberes y las verdades que se consideran válidas y legítimas para que los estudiantes aprendan. La relatividad de dichas verdades y la necesidad de que los estudiantes de hoy aprendan a respetar las diversas culturas y a juzgar e interpretar la complejidad del mundo moderno, hace que los maestros deban ser formados y tratados como profesionales, con la inteligencia suficiente para decidir y construir el saber pedagógico que exprese tal diversidad y complejidad (párr. 3).

En este sentido, para Pizano (en Ministerio de Educación Nacional, 2005), los programas de educación de profesores deben “tratar de mantener un balance entre la atención al maestro con sus conocimientos previos, creencias y conocimiento disciplinar, el énfasis en ‘la centralidad del alumno’ y las metodologías. Asimismo, la educación después de graduados también se ha vuelto muy relevante” (párr. 6). Entre tanto, es evidente que los niveles de exigencia hacia los docentes son bastante amplios y las necesidades de formación no escapan a tanta necesidad. Por esta y muchas otras razones de peso se hace indispensable que las políticas educativas respondan a los grandes retos que se presentan en cuanto a formación docente.

Por lo anterior, el Ministerio de educación Nacional, en la política de formación de educadores, plantea:

- Los desafíos actuales que enfrenta el sector educativo ante las demandas de la sociedad y el papel protagónico de los educadores (docentes y directivos) en la transformación que se requiere para lograr el desarrollo de conocimiento, científico y tecnológico y preparación de ciudadanos para el siglo XXI se

constituyen en el principal argumento para promover el desarrollo profesional de los docentes del país. (Ministerio de Educación Nacional, 2018, p. 1)

- El recorrido histórico por la formación de docentes en Colombia ha permitido identificar distintas problemáticas que han estado presentes en las concepciones y prácticas de la formación docente, que, por tanto, plantean la necesidad de consolidar un sistema de formación docente que logre establecer y direccionar las relaciones necesarias entre los distintos componentes y actores del sistema.
- El alcance del sistema es permitir organizar y articular los subsistemas de formación docente del país; guiar las acciones de los diferentes actores comprometidos con la formación inicial y continua de docentes; responder a las exigencias que el contexto le hace al desempeño de los docentes y directivos docentes y, por supuesto, impactar la calidad del sistema educativo colombiano.

Como se evidencia, es necesario que cualquier modalidad de formación docente cuente con procesos de reflexión que aseguren la verdadera renovación de los docentes a partir de la formación las prácticas docentes. Es por ello que, con base en los documentos mencionados, el Ministerio de Educación Nacional, definió en 2013 el *Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política*, el cual se estructura en dos ejes: la definición y descripción del sistema colombiano de formación de educadores y sus subsistemas correspondientes, y la formulación de los lineamientos de la política de formación de educadores. El documento consta de cuatro capítulos a saber: contextualización internacional y nacional sobre la formación de educadores; sistema Colombiano de Formación de Educadores, subsistemas de formación inicial, en servicio y avanzada, y lineamientos de política de formación de educadores.

El Ministerio de Educación Nacional concluye la política de formación docente haciendo énfasis en la importancia de consolidar un sistema de formación de educadores que incluya estrategias de diálogo con la comunidad académica y educativa y que ha sido de gran interés por parte de todas las áreas que, de una u otra manera, se relacionan con este tema. Igualmente, el Ministerio asegura la existen-

cia de diálogo y participación con todos los actores involucrados a la hora de establecer las políticas de formación docente. Este hecho se configura en un acierto para el proceso y crea un clima de confianza y corresponsabilidad, además, “conlleva a que las políticas públicas tengan un mayor grado de apropiación por parte de las diferentes entidades participantes, para este caso las instituciones relacionadas con la formación de los educadores del país” (Ministerio de Educación Nacional, 2018, p. 3).

Finalmente, el Ministerio expone que para lograr que se consolide una política de formación para los educadores, se requiere:

Análisis para cada uno de los lineamientos de política que se formularon en el documento publicado, de manera que se conozca con exactitud las implicaciones de los mismos a nivel jurídico, financiero, administrativo y académico, estas implicaciones se deben determinar para las instituciones formadoras y para los agentes gubernamentales a nivel nacional y regional. (Ministerio de Educación Nacional, 2018, p. 4).

Los argumentos expuestos anteriormente dan cuenta de la relación e importancia que tienen las políticas educativas con la formación docente; estas deben ir de la mano y formularse de manera transversal, dado que en la medida que se plantean los lineamientos de la educación a nivel general, también se deben ir trazando aquellos que determinarán la calidad a partir del desarrollo profesional y personal de quienes educan. La gestión escolar tiene grandes desafíos en el tema de la calidad, lo cual es un asunto que no se puede dejar fuera de la agenda de discusión. De acuerdo con ello, es importante considerar algunos retos.

En un primer momento, se considera fundamental sustentar las políticas educativas con evidencia empírica y con marcos conceptuales que permitan concebir la educación desde un modelo que responda a las realidades de las diferentes zonas del país; y con enfoques educativos que ayuden a comprender la realidad del país y la naturaleza y complejidad de los desafíos educativos que se enfrentan. La planeación de políticas públicas que respondan a esas exigencias requiere una disponibilidad por parte de quienes lideran y toman las decisiones sobre la educación, quienes –considerando el presente– deben ir enmarcando acciones futuras en favor del mejoramiento del sistema educativo. Por tanto, los hacedores de política deben tener razones académicas, sociales y culturales adecuadas y perti-

nentes para analizar: ¿cuál es el contexto y el nivel de desarrollo de los diferentes sectores educativos de la región y del país?, ¿cómo se organizan los desafíos de política educativa? y, más necesario aún, ¿cómo se llevan adelante las políticas públicas educativas?

Adicionalmente, dados los vacíos que se presentan con relación a la implementación de la política, es urgente pensar en estrategias claramente definidas que permitan analizar la organización de las políticas educativas de tal forma que se obtenga una lógica para entender su implementación con una visión clara a corto, mediano y largo plazo.

Las políticas públicas y la gestión educativa deben ser parte del proceso de formación del docente, quien es el dinamizador de las políticas educativas para provocar cambios en los sistemas escolares, mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y garantizar el derecho a la educación. Se trata entonces, de fomentar una formación docente acorde con los avances tecnológicos, el pensamiento social y el desarrollo humano; además de comprender hacia dónde se orientan los procesos de gestión de acuerdo con las políticas educativas vigentes.

Resulta esencial una formación en gestión escolar ante la necesidad de impactar la realidad social y particular de los estudiantes. Los maestros, como garantes de los procesos educativos, están frente al desafío de ser más competitivos a partir de un crecimiento personal y un desarrollo profesional que le permita asumir con responsabilidad el liderazgo de una gestión cuya prioridad sea la persona como un integrante primordial a la hora de direccionar, planear, ejecutar y evaluar; además de contribuir significativamente en la transformación social y hacer frente a los distintos retos y desafíos.

Parte de esta formación docente son el estudio y análisis de los desafíos para la política educativa, los cuales están íntimamente ligados a la situación social y económica de cada contexto. El principal desafío es la búsqueda de una educación equitativa, inclusiva, de calidad y que sea un proceso a lo largo de toda la vida. Así, la educación se concibe como un derecho humano, para cuya materialización es necesario garantizar el acceso equitativo al sistema educativo y a los aprendizajes. Frente a este desafío, en el contexto de la política pública educativa surge una pregunta: ¿qué líneas de política contribuirían a transformar radicalmente la formación de los docentes?

Si bien las políticas educativas y la comunidad internacional han evolucionado hacia una redefinición del derecho a la educación como derecho a aprender, es necesario entender las implicaciones que tiene el considerar como parte del derecho a la educación recibir una educación de calidad que comprende tres dimensiones: derecho a la escolaridad (acceso, promoción y egreso), derecho al aprendizaje (socialmente relevante) y derecho a un trato digno y a condiciones de igualdad y oportunidades (UNESCO, 2008).

Así, el derecho a la educación apunta al desarrollo de las habilidades, conocimientos, valores y actitudes que permitan a todas las personas desarrollarse y vivir de manera digna, y tomar decisiones pertinentes para mejorar su calidad de vida y la de la sociedad (UNESCO, 2008). Sin embargo, no puede olvidarse que la desigualdad social es una característica relevante en la región, la cual representa un desafío determinante al que las políticas relacionadas con el primer objetivo del marco de acción expuesto por Pulido Chaves (2017) deben hacer frente. Los niños de los sectores más pobres y marginados continúan teniendo menos oportunidades de atención y educación.

En este contexto, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, el camino hacia la calidad de Colombia, se presenta como un acuerdo nacional para construir paz y nación desde la educación, la cual tiene que ver con todas las esferas de la vida humana. El Plan establece los diez desafíos para la educación en la próxima década e invita al país a apropiarse de dichos desafíos pues contribuirán a fortalecer el derecho a una educación de calidad y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias.

Los desafíos que constituyen el Plan son los desafíos de todos los implicados en la educación y están relacionados con regular y precisar el alcance del derecho a la educación; la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación; el establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, y la construcción de una política pública para la formación de educadores; impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento; impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas

y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida; construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género; dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación; y fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

A modo de conclusión

Se puede identificar que definir el rol del docente es una parte fundamental dentro de la constitución de las políticas educativas, precisando la etimología de maestro o docente en el mundo actual, ya que hoy por hoy la educación se basa en un modelo crítico y autónomo que permite al sujeto tener una participación activa en su proceso educativo. Es por eso que se hace primordial definir las características propias de los docentes para que las acciones que se establezcan en las políticas apoyen su labor en el campo y se mejore el proceso de educación en el saber, saber hacer y saber ser en los diferentes niveles.

También, se reconoce la necesidad de que este tipo de herramientas sean elaboradas por un proceso colectivo entre los diferentes actores de la sociedad, puesto que las políticas deben ser resultado de una construcción colectiva que ponga de vista cada una de las necesidades educativas y las posibles alternativas de solución a dichas situaciones. De esta manera, se podrán definir estrategias claras que permitan cubrir de manera transversal cada uno de los temas de la educación en las diferentes comunidades.

No obstante, se identifica que las políticas públicas y la gestión educativa en su relación dinámica constituyen la estrategia fundamental para dar calidad a la educación, desde la lectura crítica de un contexto y el conocimiento pertinente de aquellos marcos conceptuales que logran hacer posible la construcción de propuestas educativas competitivas e innovadoras, acordes con los avances científicos y tecnológicos, las necesidades y problemas y los retos y desafíos, y capaces de generar procesos de cambio; una construcción en la que está implicada la formación docente.

Referencias

Altamirano, A. (2013). Observaciones paleopatológicas a la tesis de bachiller de Julio Tello. *Arqueología y Sociedad*. (26), 71-90.

- Arias, J., Ceballos, R., Otálvaro, B. y Martínez, L. (2015). La participación ciudadana en la implementación de las políticas educativas en Colombia. *Cuadernos de Administración Universidad el Valle*, 31(53), 130-139.
- Betancourt, E. (2002). *La gestión educativa ante la violencia intrafamiliar en estudiantes de básica primaria del sector oficial*, [Tesis de Maestría, Facultad de Educación Universidad de la Salle]. <http://hdl.handle.net/10185/14792>
- Carnoy, M. (2005). La búsqueda de la igualdad a través de las políticas educativas: Alcances y limitaciones. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 3(2), 1-14.
- Comisión Económica para América Latina. (2019). *La Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. CEPAL
- Congreso de la República de Colombia. (1975). Ley 43 de 1975. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=288>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115, Por la cual se expide la ley general de educación.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Art. 67 de julio de 1991. (Colombia).
- Dimaté, C. (s.f.). *La política educativa en Colombia: coalición y cambio*. Universidad Externado de Colombia.
- Fernández González, N. (2014). Rizvi, J. y Lingard, F. (2013). Políticas educativas en un mundo globalizado. Morata: Madrid. *Journal of Supranational Policies of Education*, 2, 157-159.
- Gahona, S. (2008). La persona humana, el valor central de la educación. *Shopia*. (5), 151-159. <https://doi.org/10.17163/soph.n5.2008.06>
- Graglia, A. (2004). *Políticas públicas: Fases y fallas como proceso de satisfacción social*. Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.
- Mancebo, M. E. (2001). La larga marcha de una reforma exitosa. De la formulación a la implementación de políticas educativas. *Revista Esfera*. 5(1), 23-29.
- Meirieu, A. (2004). En la escuela hoy. Editorial Octaedro.
- Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Decreto 20525*. <http://www.meduca.gov.pa/sites/default/files/DECRETO%20525%20COMUNIDAD%20EDUCATIVA%20REGIONAL.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2005). Tres miradas a la formación docente. *Al Tablero. El periódico de un país que educa y que se educa*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-89943.html>

- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Informes de Ejecución Presupuestal*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Subdireccion-de-Gestion-Financiera/Informes-de-Ejecucion-Presupuestal/176941:2008>
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-48466.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Política de formación a educadores*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-48472.html?_noredirect=1
- Montes, A., Alarcón, A. y Romero, Z. (2019). Enfoque de la evaluación en la Educación Básica y Media en la región Caribe Colombiano. Tendencias y realidades. *Revista Espacios*, 40(9), <http://www.revistaespacios.com/a19v40n09/a19v40n09p03.pdf>
- Niño, L. y Gama, A. (2014). Las políticas educativas de competencias en la globalización: demandas y desafíos para el currículo y la evaluación. *Itinerario Educativa*, 28(64), 37-64.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura - UNESCO. (2008). La igual de derechos. *Cuaderno social*, 3(7), 19-28.
- Pavié, A. (2011). Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 14(1), 67-80.
- Presidencia de la República de Colombia. (1976). *Decreto 088, por el cual se reestructura el sistema educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-102584.html>
- Presidencia de la República de Colombia. (1984). *Decreto 1002, por el cual se establece el Plan de Estudios Para la Educación Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Vocacional de la Educación Formal Colombiana*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-103663.html>
- Presidencia de la República de Colombia. (1987). *Decreto 1469, por el cual se reglamenta el artículo 8º del Decreto ley 0088 de 1976 sobre promoción automática para el nivel de educación básica primaria*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-103796.html?_noredirect=1
- Pulido Chaves, O. (2017). Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto. *Revista Educación y Ciudad*, (33), 13-28. <https://doi.org/10.36737/01230425.vo.n33.2017.1641>
- Reimers, F. (1995). Participación ciudadana en reformas de políticas educativas. *Pensamiento Educativo*, 17, 115-131.
- Rico, A. (2016). La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia. *Sophia*, 12(1), 55-70.
- Rojas, A. y Castillo, E. (2005). *Educación a los otros. Estado políticas educativas y diferencia cultural en Colombia*. Editorial Universidad del Cauca.
- Tiramonti, G. (1997). Los imperativos de las políticas educativas en los 90. *Revista Facultad de Educaciones*, 23(1-2), 3-20. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-25551997000100005>
- Valle, M. (2012). La política supranacional: un nuevo campo de conocimiento para abordar las políticas educativas en un mundo globalizado. *Revista Española de Educación Comparada*, (20), 109-144.
- Valverde, J. y Canastero, L. (2013). *Programa de Educación con participación de la comunidad*. EDUCO.
- Vegas, H. (2009). *Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma*. España: Babel.
- Zorrilla, A. (2010). Investigación educativa, políticas públicas y práctica docente. triángulo de geometría desconocida. *Reice - Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8(2), 74-92. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/5361>



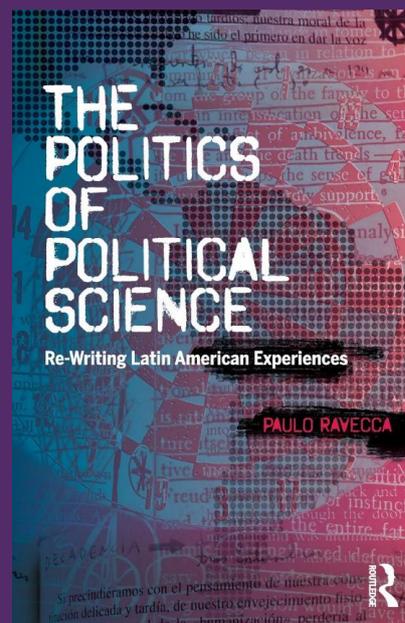
The Politics of Political Science: Re-Writing Latin American Experiences*

Diego Fernando Martínez Vallejo⁵

La Política de la Ciencia Política de Paulo Ravecca ofrece un magnífico análisis sobre varios puntos fundamentales dentro de la institucionalización de la ciencia política y su epistemología. En primer lugar, el autor indaga sobre la intersección que existe entre política y conocimiento político, incluso si este último se presenta como científico. Segundo, Ravecca debate sobre la idea de que la institucionalidad de la ciencia política surge y se desarrolla en contextos democráticos, lo cual se pone en cuestión. Tercero, a partir de un análisis autoetnográfico, el autor expone las maneras como se manifiestan y se perpetúan las desigualdades de poder en la ciencia política. Dentro de este último punto, se analizan las implicaciones del régimen político en la vida de quienes enseñan, se instruyen y se forman en ciencia política, así como también la homofobia persistente tanto en la epistemología de la ciencia política como en las prácticas internas de su propia comunidad. El libro de Ravecca es, en esencia, novedoso tanto en los temas que aborda como en su aproximación metodológica: un análisis comparado que triangula con investigación autoetnográfica, una forma poco convencional en la investigación social.

En cuanto al primer punto, a lo largo del libro, Ravecca analiza la política de la ciencia política; entendiendo la primera desde un amplio espectro, no solo el estudio de las relaciones que se establecen entre gobernantes y gobernados, sino también las relaciones de poder que incluso existen en la cotidianidad de las personas y que se ven reforzadas por la misma dinámica inherente del desarrollo del Estado nación. En palabras del autor (2019, p. 173), lo político es personal porque la política afecta vidas; además, agrega que lo político *siempre* es personal: son las vidas de las personas las que están en juego y se ven afectadas por las decisiones públicas (p. 107). En concordancia con estas observaciones, Ravecca fija su estudio tanto en el análisis de las relaciones de poder que emergen entre Gobierno y academia –y cómo esta última modifica sus discursos y prácticas de acuerdo con la política de su contexto– así como también en la manera en que la política incide, debido a las asimetrías de poder existentes, en las dinámicas internas que ocurren dentro de la misma comunidad científica. Este último punto es analizado desde la propia vida del autor en uno de los capítulos finales de su libro al que denomina “capítulo caliente”.

Civilizar
Ciencias sociales y
humanas



* Reseña

Título original:

The Politics of Political Science:
Re-Writing Latin American
Experiences

Autor: Paulo Ravecca

Año de publicación: 2019

Edición: Primera

Páginas: 292

ISBN: 978-081-536308-8

Editorial: Routledge

⁵ Doctor en Ciencia Política de la
Universidad Autónoma de Barcelona
y Profesor Asociado de la Escuela de
Política y Relaciones Internacionales
de la Universidad Sergio Arboleda,
Colombia.

Correo electrónico:

diego.martinez@usa.edu.co

0001-8598-6013

<https://orcid.org/0000->

0001-8598-6013.



Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
SinDerivar 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).

La política de la ciencia política es analizada con los lentes de la teoría crítica, muy cercana a la Escuela de Frankfurt. Particularmente, Ravecca toma de ella el desafío a las formas de conocimiento que reifican las relaciones de poder a nivel del pensamiento (Ravecca, 2019, p. 21). Son varias las ideas que emergen dentro de esta escuela; sin embargo, Ravecca presta especial atención al concepto de racionalidad tecnológica de Marcuse, el cual vincula el positivismo con un tipo de racionalidad que elimina del conocimiento científico el debate político (Ravecca, 2019, p. 21). De la teoría crítica, Ravecca también analiza la intersección entre psicoanálisis y marxismo. Frente al primero, reafirma el compromiso con el pensamiento crítico y la subjetividad en la construcción del conocimiento, mientras del segundo toma la idea de que la ciencia no es ahistórica y está condicionada por factores sociales –en Marx, particularmente, ello se verá concretizado en la crítica a la Economía Política, tanto en *El Capital* como en varias de sus obras previas–.

En cuanto al segundo punto, Ravecca cuestiona la tesis de que la institucionalización de la ciencia política surge y se desarrolla en contextos democráticos (Altman, 2005). Ravecca demuestra, a partir de un estudio comparativo entre Chile y Uruguay, que esta idea no se comprueba plenamente en América Latina. El caso chileno es fascinante ya que ejemplifica que la institucionalización de la ciencia política se da, de hecho, en un contexto autoritario: la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), lo cual lleva al autor a introducir un concepto novedoso al que denomina *Ciencia Política Autoritaria* (APS, por sus siglas en inglés). Por ejemplo, la Universidad de Chile comenzó a ofrecer la maestría en Ciencia Política en 1982, durante el gobierno pinochetista. A su vez, las revistas *Política* y *Revista de Ciencia Política* –ambas de gran importancia en la academia chilena– fueron también fundadas dentro de dicho periodo autoritario: 1979 y 1982, respectivamente. Para el caso de *Política*, la revista incluso contó con la aprobación y el visto bueno del dictador Pinochet. Adicionalmente, la productividad de ambas revistas –un indicador sólido de institucionalización– fue mayor en el periodo dictatorial que en los años posteriores a la transición democrática (Ravecca, 2019, p. 54).

Cabe destacar que, además, dicha proliferación de artículos estuvo enmarcada dentro de un contexto de Guerra Fría, en el que el gobierno chileno mostró clara simpatía por los Estados Unidos. Tal

simpatía se vio reflejada también en el contenido de los artículos publicados: mientras varios señalaban explícitamente su inclinación por los Estados Unidos, ninguno se mostraba afín a la Unión Soviética. En general, los artículos dejaban entrever un sentimiento anticomunista persistente, en concordancia con el gobierno, así como también una defensa férrea a la democracia, que a su vez se pensaba como incompatible con el comunismo. La experiencia traumática del gobierno de Unidad Popular y las amenazas provocadas por la Guerra Fría significaron que la nueva democracia chilena tendría que ser defendida contra sus enemigos internos y externos, el comunismo y otros proyectos políticos radicales (Ravecca, 2019, p. 55). Ahora bien, ¿qué tipo de democracia prevalecía en los discursos de los artículos publicados? La democracia que se propugnaba no apuntaba a una de tipo liberal y pluralista, sino más bien a una que defendía la restricción de ciertos derechos y libertades civiles: lo que hoy se conoce como *democracia protegida*. En este sentido, la restricción de la libertad era necesaria porque, de lo contrario, el exceso de libertad resultaría peligroso para la misma estabilidad y consolidación democrática (Ravecca, 2019, p. 55).

Para el caso uruguayo, si bien la institucionalización de la ciencia política sí se produce durante la transición democrática –contrario al caso chileno–, la dictadura militar (1973-1985) marcó un legado importante en la trayectoria de la ciencia política del país. Trece años de autoritarismo dejaron un sentimiento antimarxista generalizado y una apología reiterada hacia el respeto a la democracia, aunque concebida desde un sentido muy restringido –casi meramente electoral–. Las razones de ello, expone Ravecca, son varias. Primero, la dictadura fue especialmente represiva con el sindicalismo y los partidos políticos de izquierda y con intelectuales y académicos de las ciencias sociales considerados sospechosos y simpatizantes del marxismo (Ravecca, 2019, p. 103). Segundo, la dureza de la dictadura condujo a que los académicos y científicos sociales apreciaran –como nunca antes lo habían hecho– el Estado de derecho y, consigo, la idea de que ningún individuo esté sujeto a las arbitrariedades del gobierno (Ravecca, 2019, p. 106).

La dictadura uruguayo fue lo suficientemente efectiva en la despolitización de la academia, incluso en las ciencias sociales. El conocimiento impartido en las universidades debía enfocarse en la utilidad pragmática y técnica de la ciencia, y de ninguna

manera en el cuestionamiento del poder político. Bajo esta lógica, la institucionalización de la ciencia política uruguaya a mediados de la década de los ochenta coincidirá con el fortalecimiento de dos grandes áreas. Primero, una valoración y entusiasmo inusitado por la política pública, una rama bastante tecnificada dentro del conocimiento político. Segundo, un acentuamiento de los estudios sobre democracia, enfocados, sobre todo, al entendimiento del comportamiento electoral y los sistemas de partidos. La ciencia política uruguaya, en este sentido, se mostraba como protectora de la democracia instrumental, a su vez que imposibilitaba el socialismo y el marxismo, del que propugnaba por su detoxificación (Ravecca, 2019, p. 111). Esta sobrevaloración del conocimiento científico e instrumental se vería pronto reflejada, igualmente, en la forma como se escribe en ciencia política, ya que se pasó de una escritura ensayística –denominada despectivamente por muchos como ensayismo– a una científica que se mostraba como neutral y sistemática.

Las diferencias entre Chile y Uruguay son, con todo, notorias. Por ejemplo, contrario a Chile, el neoliberalismo sigue sin penetrar en Uruguay, ni en la política ni en la ciencia política, al menos no cuando se piensa al neoliberalismo desde su sentido más ortodoxo. La mayoría, de hecho, sigue apoyando la intervención del gobierno en la economía. Parafraseando a Ravecca (2019, pp. 142-143), ni siquiera los académicos más liberales de Uruguay pedirían menor presión fiscal y menor gasto público. Lo anterior se evidencia al analizar los artículos de la revista de ciencia política más importante del país: la *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. Entre 1987 y 2012, solo el 2 % de los artículos promovían reformas liberales, en contraste a las constantes referencias al ‘estatismo’ que abarrotan la investigación y la prensa uruguaya.

Finalmente, en el “capítulo caliente” y a partir de sus propias experiencias de vida, Ravecca reflexiona sobre la política en la vida familiar, académica y sexual de los individuos, quienes se enmarcan en una dinámica compleja que incluye no solo las dinámicas propias del Estado nación actual, sino también las desigualdades de poder internas. La dictadura, por ejemplo, repercute no solo en la vida de los individuos que experimentan las atrocidades asociadas a ella, sino también en todo aquel que la conoce gracias a las narrativas de las personas que le rodean –incluso si no se ha tenido una experiencia directa, como sucede con las nuevas generaciones–.

Ello es así porque las dictaduras cambian la manera como se estructuran muchas esferas de la vida de las personas, entre ellas, la familia, la sexualidad y la educación y la enseñanza.

Con respecto a esto último y tomando el caso uruguayo, en donde se ubica la infancia y adolescencia de Ravecca, la transición democrática coincide con una ciencia política que reproduce un discurso “objetivo”, en el que no existe lugar para las pasiones, el trauma y el poder (Ravecca, 2019, p. 176). Este discurso, afín al legado dictatorial, es conveniente para el mantenimiento del *statu quo*, ya que relega las teorías amenazantes a un segundo plano e invisibiliza las experiencias de vida de los individuos y, con ello, su gran potencial transformador: la definición misma de política que tiene la ciencia política convencional y que ha sido importada críticamente por la academia uruguaya es violenta, exclusiva e invisibiliza las experiencias dolorosas de muchos (Ravecca, 2019, p. 179).

En el capítulo caliente, Ravecca también devela la homofobia que persiste en la ciencia política. Esta parte del libro es, en mi opinión, fascinante. En primer lugar, esta sección se escribe con un tono muy personal que conduce al lector a un proceso empático en el que se percibe dolor, pero también esperanza. En segundo lugar, proviene de un *insider*: un hombre homosexual y *queer* formado en ciencia política. Ravecca sostiene aquí que la ciencia política es homofóbica, y lo es tanto en el campo teórico como en el práctico.

En cuanto a lo primero, la teoría politológica ortodoxa rara vez toma la sexualidad como un objeto de estudio. En los estudios sobre la democracia –el tema de mayor arraigo en la ciencia política– la sexualidad era, hasta hace poco, innombrable¹. En la práctica, la ciencia política también es homofóbica, y no solamente lo es porque sus miembros reproducen discursos y acciones violentas hacia gays y lesbianas –narrados con dolor por el propio Ravecca–, sino también porque silencia la trayectoria de vida de hombres y mujeres homosexuales que han sido parte integral del desarrollo del conocimiento politológico, como es el caso del uruguayo Carlos de Azúa, uno de los promotores de la institucionalización de la ciencia política de su país. Sin desvalorar los capítulos previos del libro –que en su conjunto develan puntos importantes en la institucionalización y el desarrollo de la ciencia política, y que indudablemente sirven como material de debate para

futuras investigaciones-, esta parte del texto tiene un aporte invaluable, ya que nos obliga a reflexionar sobre un hecho que es, a mi parecer, claro a todas luces en nuestra disciplina, pero del que nadie habla y nadie escribe. ¡Paulo Ravecca lo hizo!

Referencias

Altman, D. (2005). La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur. *Revista de Ciencia Política*, 25(1), 3-15.

Inglehart, R. y Wezel, C. (2005). *Modernization, cultural change, and democracy. The human development sequence*. Cambridge University Press.

Ravecca, P. (2019). *The Politics of Political Science: Re-Writing Latin American Experiences*. Routledge.

Notas

¹ Una excepción, sin embargo, se presenta en Inglehart y Wezel (2005), uno de los textos contemporáneos más citados en Ciencia Política.



Weber y la política como vocación. Estudios y reflexiones a cien años de distancia*

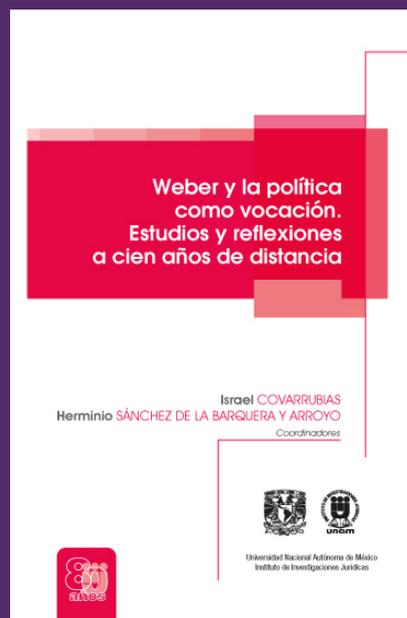
Agustín De Marco⁵

El verano europeo de 1919 vio surgir una de las obras capitales de la sociología, en general, y de la literatura weberiana, en particular. Se trata de *La política como vocación*, texto originado en la segunda de un par de conferencias dictadas por Max Weber (1864-1920) en Múnich a la Libre Unión de los Estudiantes de Baviera. Las ideas contenidas en dicha ponencia pretendían guiar el trabajo intelectual de una juventud de posguerra sumamente consternada y movilizada. En su discurso, Weber no utilizó sino algunas notas escritas de su puño y letra para fines de organizar su alocución. Serían las notas taquigráficas las que, luego de ser organizadas y revisadas meticulosamente por el autor, darían lugar al texto tal como se conoce hoy en día.

El libro aquí reseñado remite a una serie de reflexiones con el objeto de llamar la atención sobre la fuerte vigencia de su contenido y su aplicación en la comprensión del mundo actual. Se trata de una compilación realizada por Israel Covarrubias –profesor investigador en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia– en conjunto con Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo –Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Heidelberg, Decano en Ciencias Sociales y profesor investigador en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla–.

Las seis contribuciones de las que se compone la obra se encuentran precedidas por un prólogo del politólogo alemán Dieter Nohlen, quien explica que el cambio en la percepción de la obra de Max Weber tuvo lugar a partir de un simposio realizado en la ciudad alemana de Heidelberg, el día 30 de abril de 1964, en conmemoración por el centenario de su nacimiento. En aquel evento, Talcott Parsons, Raymond Aron y Herbert Marcuse tuvieron a cargo las conferencias principales. Según lo indica Nohlen, fue esta oportunidad la que convirtió a Weber en un clásico de las ciencias sociales. Este autor reconoce la profunda influencia de la teoría de la ciencia weberiana en su propio quehacer científico e intelectual. Así, afirma que: “quien lee a Max Weber va a encontrar afirmaciones de importancia y de utilidad parecidas que le pueden guiar en sus estudios, así como simplemente inspirar a personas interesadas en la política” (p. XV). De este modo, e indicando la relevancia

Civilizar
Ciencias sociales y
humanas



* Reseña

Título original:

Weber y la política como vocación.
Estudios y reflexiones a cien años de
distancia

Autores: Israel Covarrubias y
Herminio Sánchez de la Barquera
y Arroyo (Coords.)

Año de publicación: 2020

Edición: Primera

Páginas: 153

ISBN: 978-607-303105-9

Editorial:

Instituto de Investigaciones
Jurídicas-UNAM

⁵ Licenciado y profesor en Ciencia Política. Profesor ayudante de la cátedra de Comportamiento Político y Electoral, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Correo electrónico:
agustindm.unlp@gmail.com.

0000-0003-1096-2927

Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
SinDerivar 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).

particular de *La política como vocación*, Nohlen invita a la lectura del libro de principio a fin.

Una vez concluido el prólogo, los compiladores se dirigen al lector con la intención de poner de manifiesto la importancia de revisitar el texto de la conferencia de cara a nuestro tiempo político, abrevando en las advertencias que Weber hizo sobre la (in)capacidad de los liderazgos políticos de responder de manera eficiente a los desafíos expresados por la sociedad. Los autores animan a pensar la noción de vocación en su doble acepción: por un lado, como un impulso hacia la acción y la decisión; por otro, como profesión propiamente dicha. La percepción generalizada de una falla sistémica en el funcionamiento de la (vocación) política erige la reflexión de los apartados subsiguientes, siempre en diálogo con el conjunto de la obra weberiana.

En *La política como vocación, un estudio preliminar a cien años de distancia*, Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo aborda el contexto de producción de la obra, así como los rasgos de la política en épocas de su autor. A su vez, incluye un breve apartado donde intenta esclarecer los tintes etimológicos germanos que llevan a traducir la palabra 'Beruf' a veces como 'vocación' y otras como 'profesión'. El autor explica que Weber proclama la necesidad de objetividad y sobriedad en la política, lo cual podría ser realizado por los políticos de vocación más que por los políticos profesionales.

En lo sucesivo, Hernán Borisonik e Israel Covarrubias en su apartado *El porvenir de la política como vocación* se preguntan: ¿por qué hablar de política como vocación? Así pues, indagan acerca de los límites de la racionalidad y el actuar político e indican que Weber encuentra la respuesta al mejor orden social más en la arena política que en la ciencia. A su vez, estos autores enmarcan la relectura del texto weberiano en la comprensión de los desafíos actuales de la sociedad democrática para responder a las demandas por parte de los sectores menos favorecidos, quienes depositan expectativas (y esperanzas) acerca de los alcances y efectos de la política en su vida cotidiana.

Por su parte, Hugo César Moreno Hernández, en su texto *Weber y Nietzsche: voluntad de poder y asimetrías de la política*, indaga acerca del componente volitivo del poder. A través de una base analítica nietzscheana, el autor destaca cuatro voluntades de poder como formas de actuar en la esfera política: el ciudadano, el cual se conforma a partir de la

interiorización de la soberanía y cuyos intereses se hallan limitados por el derecho; el científico, un ciudadano con una vocación hacia el trabajo científico; el burócrata, quien realiza una función específica en un diseño operativo delimitado; y, por último, el político profesional, cuya voluntad de autoridad debe estar regida por el control de la propia vanidad –un autocontrol que deviene en la fuente de donde emana la autoridad pública–.

Posteriormente, en el capítulo *¿Es posible pensar el populismo desde la obra de Max Weber?*, Juan Cristóbal Cruz Revueltas realiza un estudio sobre las transformaciones recientes de la legitimidad democrática, así como sobre las nuevas formas de carisma. Además, reflexiona sobre el alcance del componente carismático en el surgimiento del populismo como expresión política. Este autor aduce que el liderazgo regido por el carisma no dependería de las cualidades ontológicas individuales, sino del hecho de que tal o cual líder sea considerado carismático en un contexto particular. De este modo, el líder carismático sería un líder situacional que se hace presente en un contexto de debilidad o de extrema rigidez institucional.

De otro lado, Verónica Yasmín García Morales estudia *La ética de la responsabilidad de Weber en la política de seguridad*. En esta sección, la autora analiza la ética de la convicción en relación con la libertad y la seguridad, al tiempo que aborda la política de seguridad urbana en el contexto de los derechos humanos. Asimismo, García Morales examina, desde la perspectiva weberiana que auspicia la responsabilidad y la medida, la forma como actualmente se garantiza la seguridad en las ciudades. Para ello, parte de las premisas de que la seguridad es uno de los valores que mayor impacto tiene en la vida de las personas y que el Estado se halla inserto en una estructura de dominación donde los dominados deben acatar la autoridad.

Finalmente, Xavier Torrens analiza la gestión pública como profesión, haciendo especial énfasis en su científicidad. En este apartado, llamado *Entre Beruf y Policy: más allá de la administración pública weberiana*, Torrens indaga acerca de la nueva gestión pública posweberiana y realiza un pormenorizado análisis comparativo entre las características de la Administración Pública Tradicional y la Nueva Gestión Pública. El autor explica que la eficacia de un gobierno reside en la presencia de Beruf (lo vocacional o profesional) como componente inherente a

la gestión pública. En ese marco, y abrevando en las bases teóricas de la administración weberiana, hoy en día se estaría tendiendo hacia una nueva gestión pública, aunque manteniendo en vigencia los criterios de formación especializada, profesionalidad y rigor técnico y metodológico.

El texto nodal que reúne e hilvana estas contribuciones coincidió con una etapa de intensos y acelerados procesos de demarcación y diversificación social, lo cual tuvo profundos efectos sobre la vida cotidiana y la organización institucional de las sociedades occidentales. *La política como vocación* posee un efecto de orden y orientación que le es

propio y establece los moldes de comprensión de la acción y atribución de sentido propios de su tiempo. Más de 100 años después, la obra halla su eco en las profundas problemáticas que vienen a definir la vida política actual. La compilación aquí reseñada revisita los conceptos articulados en aquella conferencia de 1919 (y en la obra weberiana, en general), lo cual se revela de suma utilidad a la hora de intentar comprender –siempre con una mirada inquieta– los problemas políticos, sociales e institucionales de hoy en día. De allí, que la obra de Weber y sus aportes a la comprensión del mundo resistan, aún, el paso del tiempo.

Normas para la publicación de artículos

Publication guidelines

La revista CIVILIZAR: Ciencias Sociales y Humanas es una publicación científica internacional de la Universidad Sergio Arboleda que tiene como objetivo facilitar la difusión del conocimiento científico desarrollado en la academia y en otras instancias científicas a nivel nacional e internacional, para así incentivar la visibilidad e impacto de la investigación desarrollada principalmente en Iberoamérica. Es arbitrada bajo la modalidad de dobles pares ciegos, publica trabajos de investigación originales e inéditos en las áreas de derecho, política, economía, humanidades y filosofía, y se edita en versión digital e impresa, de manera continua y semestral (enero-junio y julio-diciembre).

En línea con nuestras políticas editoriales y con referencia en el modelo de indexación nacional de revistas por Colciencias, se reciben las siguientes clases de documento:

Artículos de investigación: presenta de manera detallada, los resultados originales derivados de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes fundamentales: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Artículos de reflexión: presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión: resultado de investigación donde se organizan, analizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no publicadas, sobre un campo del conocimiento.

Traducción de Artículos de alto impacto.

Reseñas de libros resultado de investigación.

Guía general para el envío y presentación de originales

Los autores deben tener en cuenta las siguientes indicaciones al someter sus manuscritos:

Todo artículo postulado para publicación debe ser original e inédito, excepto las traducciones de artículos de alto impacto. El envío de un artículo al

proceso editorial de la revista no implica su publicación, esto dependerá del proceso de evaluación y edición del texto.

El artículo sometido NO debe estar postulado para publicación simultáneamente en otras revistas.

La postulación de manuscritos debe realizarse a través de la plataforma de gestión editorial Open Journal System (OJS) de la revista:

<https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/about/submissions>

Adicionalmente, se deben presentar la declaración de originalidad y cesión de derechos, y la declaración de conflicto de intereses, que pueden descargarse del sitio web o solicitar a la revista. Ambos documentos deberán estar diligenciados y firmados por todos los autores.

El Comité Editorial de la revista Civilizar cuenta con la discrecionalidad de aceptar o rechazar en primera instancia los manuscritos postulados de acuerdo al cumplimiento de los aspectos formales de presentación aquí establecidos.

Aspectos formales y estructura de los manuscritos

Extensión. Se sugiere que los manuscritos de investigación y de revisión tengan una extensión entre las 6.000 y 8.000 palabras, pero ningún envío podrá superar las 9.000 palabras, incluyéndose las referencias. Las reseñas, como texto de carácter divulgativo, no deberán superar las 2.000 palabras.

Formato. Los originales deben enviarse en formato Word, con interlineado 1,5, márgenes de 3cm y texto justificado a ambos márgenes, fuente Times New Roman 12pt y ajustado a los estándares para la presentación de manuscritos del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association – APA, 6.ª Edición.

Presentación. Para asegurar una revisión anónima, el (los) autor (es) deberá (n) cargar como archivo complementario al manuscrito, un documento de información de autoría y presentación del artículo, este incluye los apartados a continuación:

Título. Debe ser conciso y corresponder a la idea principal del artículo, escrito primero en español y luego en inglés. La extensión recomendada es de no más de 12 palabras.

Autores. Se debe suministrar la información del autor (es): nombres y apellidos¹, último y máximo grado académico obtenido, afiliación institucional, correo electrónico (personal e institucional), identificador ORCID. Como información complementaria, se deberá indicar el nombre del proyecto de investigación del cual proviene el escrito y la entidad que lo financia. Los nombres de los autores deben aparecer de acuerdo al orden de sus contribuciones².

Resumen y Abstract. Es una síntesis breve y global de los contenidos del artículo. Se incluirá en español y su correspondiente traducción al inglés, este debe realizarse en un máximo de 300 palabras y abarcar el contenido del artículo. Su estructura debe contener la justificación de la importancia de la investigación, el objetivo principal de investigación, descripción del método del estudio, resultado y conclusión principal. En este apartado no se incluyen recomendaciones, ni tablas, ni referencias.

Palabras claves y Keywords. Después del resumen, se deben indicar tanto en español como en inglés, un mínimo de 5 palabras ordenadas de mayor a menor generalidad. Estas deben dar idea de los temas fundamentales que se encuentran en el artículo.

Estructura del manuscrito. Los elementos esenciales que incluyen los manuscritos, de acuerdo a su clasificación y que deben tenerse en cuenta son:

El cuerpo de un *artículo resultado de investigación* deberá contener:

- a. Introducción: Visión general del tema tratado, planteamiento del problema e hipótesis de investigación y descripción de los resultados obtenidos.
- b. Método: síntesis del enfoque metodológico; clase o tipo de investigación; procesos; técnicas y estrategias utilizadas para la recolección y análisis de la información.
- c. Contenido: Presentación de los resultados de la investigación y discusión de los mismos.
- d. Conclusiones
- e. Referencias

El cuerpo de un *artículo de reflexión* deberá contener:

- a. Introducción: visión general del tema tratado, las diversas posiciones del mismo, la posición del (los) autor (es) y el objetivo de la reflexión
- b. Reflexión: Desarrollo lógico del tema, presentando el punto de vista del autor.
- c. Inferencias o conclusiones: Reafirma su reflexión, presenta las repercusiones, posibles limitaciones y el aporte a nuevas investigaciones.

El cuerpo de un *artículo de revisión* (estudio bibliográfico) deberá contener:

- a. Alcance de la revisión
- b. Periodo y origen de las publicaciones revisadas
- c. Tipos de documentos revisados
- d. Opinión del autor sobre el estudio, aspectos relevantes e información sobre los hallazgos de su investigación.
- e. Conclusiones sobre las líneas de investigación estudiadas
- f. Referencias: la rigurosidad de este tipo de trabajos estima la inclusión de un mínimo de 50 referencias bibliográficas consultadas.

Tablas y Figuras. Estas se insertan en el cuerpo del texto del artículo, en el lugar que el autor haya indicado, debidamente numeradas con números arábigos según su orden de presentación y con toda la información necesaria de manera que esta sea fácil de entender, incluyendo título y fuentes. Se sugiere que las tablas sean creadas con la herramienta para insertar tablas de Word y las figuras se inserten en formato editable, desde los programas en los cuales hayan sido creadas o se envíen los archivos originales. Los elementos fotográficos e imágenes deben suministrarse en la más alta resolución, de preferencia en formatos jpg o png a 300 dpi.

Referencias. En una página nueva al finalizar el cuerpo del texto, debe incluirse la lista de referencias, ordenada alfabéticamente y siguiendo las normas internacionales APA 6ta. Edición. La veracidad de las citas y referencias son responsabilidad del (los) autor (es), además, deberán garantizar la coincidencia entre las referencias y las citas incluidas dentro del texto.

Citación. Para las citas directas se debe indicar siempre, en línea con el texto, el autor, año y la página específica de la cita, así el lector podrá

¹ Para una correcta indización del artículo en las bases internacionales, se recomienda especificar un nombre y un solo apellido para nombres y apellidos poco comunes, o bien, el nombre y los dos apellidos unidos por un guion para los más corrientes (Ej. Juan García-Pérez).

² De acuerdo al estándar 8.12 del Código de Ética de la APA - Crédito en las Publicaciones, el orden de los créditos de autoría (principal y coautoría) deben reflejar con exactitud las contribuciones de las personas involucradas.

ubicar la referencia en la lista al final del artículo. Cuando el apellido forma parte de la narrativa, se incluye solamente el año de publicación del artículo entre paréntesis. Si la cita comprende menos de 40 palabras, se incorpora en el texto entre comillas, si contiene 40 o más palabras, debe desplegarse en un bloque independiente del texto y no se usan comillas.

Para referencias a dos autores se citarán ambos cada vez que se haga una cita. En el caso de múltiples autores, se deben citar la primera vez que ocurra y con posterioridad solo se citará el primero añadiendo “et al.” (sin comillas) y el año de la publicación. Si el número de autores es mayor de cinco, se cita solo el primero y se añade “et al.” (sin comillas) y el año de publicación. En el caso de citas múltiples se siguen las reglas generales, presentando las citas en orden cronológico y separándolas con punto y coma.

Notas a pie de página. Utilice estas solo para complementar o ampliar información sustancial del texto, por tanto, solo deben incluirse si fortalecen los planteamientos y transmiten una sola idea. Escribir párrafos o desplegar ecuaciones en una nota al pie, indica que el autor debe considerar incluirlo en el texto principal, agregar un apéndice o indicar el material complementario que debería consultarse.

Proceso editorial

Postulación. Una vez recibido el manuscrito a través del OJS, se acusará el recibido del mismo y se inicia el proceso de revisión del manuscrito. En primera instancia, el Comité Editorial realiza una evaluación preliminar en la que califica el documento en aspectos de forma, presentación, contenido y cumplimiento de las normas de publicación; de ser aceptado, el documento pasa por un filtro de originalidad e ineditud a través de herramientas dispuestas para este fin y que determinan el porcentaje de coincidencias o similitudes con otras publicaciones. Al superar la revisión de originalidad el manuscrito pasa a la fase de evaluación por pares. El tiempo estimado en el que puede transcurrir esta etapa es de un mes.

Arbitraje. Para garantizar la publicación de trabajos de la máxima calidad científica, CIVILIZAR está sometida al proceso de revisión por pares externos y la evaluación es doblemente anónima o modelo doble-ciego, es decir, que los

autores desconocen la identidad de los evaluadores, y viceversa.

Una vez identificados y contactados pares idóneos para el manuscrito, éste se envía anónimamente a dos evaluadores quienes deberán dar, en un plazo máximo de un mes y en el formato de evaluación de la revista, una valoración sobre la calidad del documento. En caso de encontrar divergencia de conceptos u otros factores que afecten el normal proceso de arbitraje, el editor se reserva el derecho de asignar nuevos evaluadores en aras de asegurar la calidad de la publicación. El Comité Editorial tendrá discrecionalidad en la decisión de publicación de un manuscrito y de acuerdo con las evaluaciones recibidas podrá definir si se acepta o rechaza, o si solicita un reenvío del texto. En el caso de admitirse el reenvío del documento para correcciones, el autor cuenta con un plazo máximo de dos semanas para enviar nuevamente el manuscrito corregido.

En cualquiera de los casos, el Comité Editorial mantendrá informado oportunamente al (los) autor (es).

Publicación. Una vez el Comité Editorial verifique el cumplimiento de las recomendaciones de los pares evaluadores realizadas por los autores al artículo y lo aprueba para publicación, será remitido al proceso de producción en el cual se realizan la revisión y corrección de estilo, edición, diagramación y publicación, en donde se pueden realizar modificaciones que correspondan con la línea editorial de la revista.

Para garantizar la actualización del conocimiento publicado en nuestra revista, a medida que los artículos sean aprobados, serán publicados en versión preliminar en el OJS de la revista y previo a la corrección de estilo y la diagramación. Solo cuando se tengan la totalidad de artículos para el número completo de la revista, esta se lleva a impresión.

Retiro de un artículo. El autor o autores deberán solicitar por escrito el retiro de su artículo del proceso editorial, en comunicación dirigida al editor de la revista y con copia al director. La liberación del manuscrito se efectuará junto a la respuesta escrita del editor.

Principios éticos. La Revista CIVILIZAR se encuentra adherida a un código de ética dirigido tanto para editores, evaluadores como para autores, el cual tiene su fundamento en los parámetros del Comité sobre Ética en las Publicaciones (COPE, por

sus siglas en inglés). Con ello se busca garantizar, a la comunidad científica, que la Revista y su contenido promueven la integridad en la publicación de los artículos de investigación y su calidad científica. Se entiende que los autores se adhieren a las mismas al presentar sus documentos a consideración para su publicación.

Derechos. La revista proporciona un acceso abierto a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento. Una vez publicado, los derechos de impresión y reproducción son de la Universidad Sergio Arboleda. Es potestativo de la institución editora permitir la reproducción del artículo.

Los contenidos de CIVILIZAR: Ciencias Sociales y Humanas se distribuyen bajo una Licencia *Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)*. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Para información o comunicación directa con el equipo editorial de Civilizar, podrá contactarnos en:

Dirección de Publicaciones Científicas

Universidad Sergio Arboleda

Carrera 15 No. 74 - 96, piso 3

Bogotá D. C. - Colombia

Teléfono: (57 1) 325 7500 ext. 2260

revista.civilizar@usa.edu.co

<https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh>